

Farrell, Eduardo Jorge

*Entre misas y malones. Los sacerdotes
diocesanos en los pueblos de frontera con
el indio en la segunda mitad del siglo XIX*

Tesis de Licenciatura en Teología
Facultad de Teología

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

FARRELL, Eduardo J. *Entre misas y malones : los sacerdotes diocesanos en los pueblos de frontera con el indio en la segunda mitad del siglo XIX* (Tesis de licenciatura – Universidad Católica Argentina, Facultad de Teología) [en línea], 2008.

Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/tesis/entre-misas-malones-sacerdotes.pdf>

[Fecha de Consulta:.....]

**Pontificia Universidad Católica Argentina
Santa María de los Buenos Aires**

Facultad de Teología

Entre Misas y Malones
***Los sacerdotes diocesanos en los pueblos de frontera con el indio en
la segunda mitad del siglo XIX***

**Disertación escrita para la
Licenciatura en Teología
Especialización en Historia de la Iglesia**

Presenta: Pbro. Eduardo Jorge Farrell

Director de Tesis: Pbro. Dr. Fernando Gil

Moreno, 28 de octubre de 2008.

Abreviaturas

AEPBA:	Anuario Estadístico de la Provincia de Buenos Aires.
AGN:	Archivo General de la Nación.
AHPBA:	Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires
ECA:	El Católico Argentino.
LBL:	La Buena Lectura.
LVC:	Libro de Visitas Canónicas. Archivo Parroquial de Nuestra Señora del Rosario de 25 de Mayo, Buenos Aires.
PLR:	Periódico “La Religión”.
REBA:	Registro Estadístico de Buenos Aires.
TSC:	The Southern Cross.

Normas de transcripción de documentos

1. En la transcripción de documentos, tanto manuscritos como impresos, se ha respetado la ortografía y redacción original.
2. En caso necesario, y para facilitar la lectura, se agrega la puntuación conveniente: puntos, comas, etc. Cuando se trata de un diálogo lo ponemos entre comillas, aunque no esté así en el original.
3. En el caso de errores de ortografía o gramaticales se corrigen sólo si son un impedimento para la lectura y/o comprensión del texto. Caso contrario se respeta el original.
4. En las palabras donde se nota la falta del plural, se agrega para facilitar la lectura.
5. Si las abreviaturas son parte del original se respetan como están presentadas.

Bibliografía

Archivos

Archivo General de la Nación.

Archivo Bartolomé Mitre de Buenos Aires.

Archivo Parroquial de Nuestra Señora del Rosario de 25 de Mayo.

Archivo Catedral de Mercedes-Luján.

Archivo Municipalidad de Mercedes.

Fuentes

BARROS, ÁLVARO: *Territorios Federales de las pampas del Sur*. Buenos Aires, 1872.

ÉBELOT, ALFRED: *Relatos de la frontera*. Ed. Hachette. Buenos Aires, 1968.

ESPINOSA, ANTONIO: *La Conquista del Desierto. Diario del Capellán de la expedición de 1879, Monseñor Antonio Espinosa, más tarde Arzobispo de Buenos Aires*. Ed. Comisión Nacional Monumento al Tte. Gral. Julio A. Roca. Buenos Aires, 1939.

Estudios

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA: *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Planeta. Buenos Aires, 2000.

ACTIS, LUIS J.: *La Parroquia de Azul*. Azul, 1934.

AVELLÁ CHÁFER, FRANCISCO: *Mons. Dr. Mariano Espinosa. Primer Obispo de La Plata. 1844-1900*. La Plata, 1998.

—: *Diccionario Biográfico del Clero Secular de Buenos Aires*. Tomos I y II. Buenos Aires, 1983.

—: *Monseñor Francisco Alberti, 1865-1938*, La Plata, 2002.

AUZA, NÉSTOR T.: *Católicos y liberales en la generación del ochenta*, Ministerio de Cultura y Educación, Ediciones Culturales Argentinas, Buenos Aires, 1981

AZEVES, ÁNGEL HÉCTOR: *Ayacucho*. Ediciones de la Comisión de Cultura de la Municipalidad de Ayacucho. Ayacucho, 1968.

BARBA, FERNANDO: *Frontera ganadera y guerra con el indio. La frontera y la ocupación ganadera en Buenos Aires entre los siglos XVIII-XIX*. Editorial Universidad Nacional de La Plata. La Plata, 1997.

BARRAL, MARÍA ELENA: *De sotana por la Pampa. Religión y Sociedad en el Buenos Aires rural tardocolonial*. Prometeo Libros. Buenos Aires, 2007.

- BRUNO, CAYETANO: *Historia de la Iglesia en la Argentina*. Vols. IX-XII. Ed. Don Bosco. Buenos Aires, 1975-1976.
- : *Los Salesianos y las Hijas de María Auxiliadora en la Argentina*. Buenos Aires, 1981-1993.
- CALCAGNO, ANDRÉS: *Apuntaciones Históricas sobre Magdalena*. La Plata, 1930.
- CAPDEVILA, RAMÓN RAFAEL: *Tapalqué en la Historia*. Tapalqué, 1963.
- : *El Fortín Esperanza y el Pueblo y Partido de General Alvear*. Ediciones Patria. Tapalqué, 1968.
- CLAVEL, F.V.: *Historia pintoresca de la francmasonería y de las sociedades secretas antiguas y modernas*, Buenos Aires, Biblioteca Ravignani, 1860
- COPELLO, SANTIAGO LUIS: *Gestiones del Arzobispo Aneiros a favor de los indios hasta la Conquista del Desierto*. Edición definitiva. Imp. Coni. Buenos Aires, 1945.
- CORBIÉRE, EMILIO: *La masonería II-Tradición y revolución*, Sudamericana, Buenos Aires, 2000.
- CRIVELLI, EDUARDO: *La Sociedad Indígena (Siglo XIX)*, en “Nueva Historia de la Nación Argentina. La configuración de la república Independiente (1810-c.1914), 4. Buenos Aires, 2000.
- CURIEL, MOISÉS: *Guía Histórica y Estadística de 25 de Mayo*. El Imparcial. 25 de Mayo, 1898.
- DEVOTO, FERNANDO: *Historia de la inmigración en Argentina*. Sudamericana. Buenos Aires, 2003.
- DURÁN, JUAN GUILLERMO: *En los Toldos de Catriel y Railef. La obra misionera del Padre Jorge María Salvaire en Azul y Bragado. 1874-1876*. Ed. Facultad de Teología de la UCA. Buenos Aires, 2002.
- : *El Padre Jorge María Salvaire y la Familia Lazos de Villanueva. Un episodio de cautivos en Leubucó y Salinas Grandes. En los orígenes de la Basílica de Luján (1866-1875)*. Ed. Facultad de Teología de la UCA-Paulinas. Buenos Aires, 1982.
- DI STEFANO, ROBERTO-ZANATTA LORIS: *Historia de la Iglesia Argentina*. Grijalbo-Mondadori. Buenos Aires, 2000.
- EIRAS, CARMEN-PÉREZ VASSOLO, MARÍA ELENA: *Historia del Partido de Tres Arroyos*. Municipalidad de Tres Arroyos. Tres Arroyos, 1981.
- FALKNER, TOMÁS: *Descripción de la Patagonia*. La Plata, 1911.
- FARRELL, GERARDO TOMÁS: *Iglesia y Pueblo en Argentina. Cien años de pastoral. 1860-1974*. Ed. Patria Grande. Buenos Aires, 1976.
- FLORIA, CARLOS ALBERTO- GARCÍA BELSUNCE, CÉSAR: *Historia de los Argentinos*. Ediciones Larousse Argentina. Buenos Aires, 1996.
- GÁLVEZ, LUCÍA: *¿Cómo Dios manda? Iglesia, Masonería y Estado en la Argentina*. Grupo Editorial Norma. Buenos Aires, 2006.
- : *La sociedad, los hombres, las ideas. Historia del Club del Progreso*. Ediciones Lumiere. Buenos Aires, 2002.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ANTONIO: *Orígenes y Crónica Vecinal de 25 de Mayo*. 25 de Mayo, 1940.

- GRAU, CARLOS: *El Fuerte 25 de Mayo en Cruz de Guerra*. Ed. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, 1949.
- HUX, MEINRADO: *Caciques Hulliches y Salineros*. El Elefante Blanco. Buenos Aires, 2004.
- : *Los orígenes de Bragado*. Monasterio Benedictino de los Toldos, 1995.
- IBÁÑEZ FROCHARD, MANUEL: *Apuntes para la Historia de Saladillo*. Ediciones Fondo Cultural Bonaerense. La Plata, 1963.
- KAUFMANN, JOSÉ LUIS: *La presentación de obispos en el Patronato Regio y su aplicación en la legislación argentina*. Dunken. Buenos Aires, 1966.
- : *Paternidad que perdura*. Arzobispado de La Plata. La Plata, 1999.
- LUNA, FÉLIX: *Buenos Aires y el país*. Sudamericana. Buenos Aires, 1982.
- MANDRINI, RAÚL: *La sociedad indígena de las pampas en el siglo XX*. Ed. Eudeba. Buenos Aires, 1985.
- MARADEO, MARÍA CRISTINA: *Don francisco Bibolini. De la Liguria a la Pampa*. Asociación Dante Alighieri. Buenos Aires, 1995.
- MAYO, CARLOS ALBERTO: *Pulperos y pulperías en Buenos Aires (1740-1830)*. Universidad Nacional de Mar del Plata (Mar del Plata, 1966).
- MELLI OSCAR RICARDO, *Guardia Nacional. Orígenes del partido y ciudad de Chacabuco. 1865-1890*. La Plata, 1967
- MOYA, JUAN R.: *Contribución a la Historia de Bragado*; Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia; La Plata 1957.
- PALACIO, ERNESTO: *Historia de la Argentina*. Peña Lillo Editor. Buenos Aires, 1954.
- PASSARINI, JUAN CARLOS: *Historias del abuelo*. 25 de Mayo, 2002.
- RATTO, SILVIA: *Indios y Cristianos. Entre la guerra y la paz*. Sudamericana. Buenos Aires, 2007.
- ROJAS LAGARDE, JORGE LUIS: *El Malón Grande. 1875*. Ed. El Aljibe. City Bell, 1993.
- : *Malones y comercio de Ganado con Chile. Siglo XIX*. El Elefante Blanco. Buenos Aires, 2004.
- ROMAY, FRANCISCO L.: *Historia de Chascomús*. Centro de Publicaciones Municipales de la Municipalidad de Chascomús. Chascomús, 1967.
- ROMEO, SALVADOR: *San Antonio de Iraola*. Municipalidad de Benito Juárez, 1954.
- SARRAMONE, ALBERTO: *Catriel y los Indios Pampas de Buenos Aires*. Ed. Biblos. Azul, 1993.
- : *Historia del Antiguo Pago de Azul*. Ed. Biblos. Azul, 1997.
- SIERRA, VICENTE: *Historia de la Argentina*. Editorial Científica Argentina. Buenos Aires, 1956.
- TABOSSI, RICARDO: *Historia de la Parroquia de Mercedes*. Mercedes, 1996.
- USSHER, SANTIAGO M.: *Padre Fahy*. Buenos Aires, 1962.
- : *Los Capellanes Irlandeses en la Colectividad Hiberno-Argentina durante el siglo XIX*. Buenos Aires, 1954.

VACCAREZZA, JORGE; VACCAREZZA, OSCAR; VACCAREZZA, ROBERTO: *Historia del pueblo de Vaccarezza y del Partido de Alberti*. Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia. Ministerio de Educación. La Plata, 1972.

WALTHER, JUAN CARLOS: *La Conquista del Desierto*. Ed. Círculo Militar. Buenos Aires, 1964.

ZEBERIO, BLANCA: *Un mundo rural en cambio*, en “Nueva Historia Argentina”, 4. Buenos Aires, 1994.

ZURETTI, JUAN CARLOS: *Nueva Historia Eclesiástica Argentina*. Itinerarium. Buenos Aires, 1972.

Artículos

ACTIS, FRANCISCO: *La creación de las primeras parroquias en la Provincia* en “Primer Congreso de la Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires”, Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. (La Plata, 1951), 150-165.

ALVAREZ GILA, OSCAR; *El Exilio en la conformación del clero argentino. El Caso vasco (1840-1940)*, en “Archivum”, XVI (Buenos Aires, 1994), 241-261

AUZA, NÉSTOR TOMÁS: *Los recursos económicos de la Iglesia hasta 1853*, en “Revista Histórica”, 8 (Buenos Aires, 1981) 3-29.

—: *La política religiosa de la Confederación. El censo religioso de 1854*, en “Revista Histórica”, Instituto de la Organización Nacional, Buenos Aires, 1979.

—: *La Iglesia y el catolicismo durante la presidencia de Avellaneda*, en “Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional”, tomo II (Buenos Aires, 1977), Academia Nacional de la Historia, 29-43.

—: *Población, Inmigración y Agentes Pastorales en la Provincia de Buenos Aires*, en “Iglesia e Inmigración en Argentina”, III, CEMLA, (Buenos Aires, 1977) 179-195.

AVELLÁ CHÁFER, FRANCISCO: *Mons. Dr. Mariano Antonio Espinosa*, en: “Archivum”, II-I (Buenos Aires, 1994) 175-180.

DÍAZ DE MOLINA, ALFREDO: *Monseñor Uladislao Castellano (1834-1900)* en “Archivum”, V (Buenos Aires, 1961), 275-283.

GÁLVEZ, LUCÍA: *La Iglesia en Argentina. 400 años de conflictos y coincidencias*, en “Todo es Historia”, N° 238, (Buenos Aires, 1987), 8-43.

GARCÍA CUERVA, JOSÉ IGNACIO: *La Iglesia en Buenos Aires durante la epidemia de fiebre amarilla de 1871*, en “Teología”, 82 (Buenos Aires, 2003), 115-142.

GODOY, ALFREDO: *Fundación del Cantón y Pueblo del Bragado Grande*, en “Historias para ser contadas”, N° 1 (Bragado, 1998), 5-16.

GONZÁLEZ, J.A., *Inmigración y evangelización. Un enfoque desde la cultura política*, en “Iglesia e Inmigración en la Argentina” I, (Buenos Aires, 1991) 189-197.

MANDRINI, RAÚL: *Indios y fronteras en el área pampeana (Siglos XVI-XIX). Balances y perspectivas*, en “Anuario del IEHS”, 5 (Tandil, 1992), 11-43.

—: *Las fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano*, en “Anuario del IEHS”, 12 (Tandil, 1997), 23-34.

- MELLI, OSCAR RICARDO : *La Parroquia San Isidro Labrador, de Chacabuco*, en: "Archivum" V (1961) 229-240.
- : *La Parroquia de Carmen de Areco*, en "Archivum", X (Buenos Aires, 1968), 101.
- MONTE, GRACIELA HEMILSE: *Crecimiento demográfico y desarrollo agropecuario de siete partidos de la Provincia de Buenos Aires*, en "Historia Regional Bonaerense". Universidad Nacional del Centro. Tandil, 1985.
- RIVAS, ALFREDO: *La ciudad de Mercedes*, en "Diario El Siglo" (Mercedes, 15/11/1904), Año I, N° 193.
- ROTTJER, ANÍBAL: *La Masonería en la Argentina y en el mundo; Historia de los hermanos Tres Puntos*, en "Símbolo", Editorial Nuevo Orden, (Buenos Aires, 1973) 291.
- SIEGRIST DE GENTILE N. L.: *Sacerdotes extranjeros y argentinos en el censo de la ciudad de Buenos Aires de 1885*, en "Iglesia e Inmigración en la Argentina" I, (Buenos Aires, 1991) 153-176.
- STOFFEL, E. G. : *La inmigración y su impacto en la cultura eclesiástica argentina*, en "Primeras Jornadas de Historia del Departamento de San Jerónimo y su región". (Gálvez, 1994) 119-123.
- TANZI, HÉCTOR JOSÉ: *Monseñor Federico Aneiros*, en "Archivum", II-I (Buenos Aires, 2003).
- WILLIAMS, FERNANDO: *Los capellanes irlandeses*; en "The Southern Cross", Edición Especial Número Aniversario (Buenos Aires 2000), 18-22.

Narrativa

- BIBOLINI, FRANCISCO: *Entrada del cacique Calfucurá en el pueblo de 25 de Mayo*. Buenos Aires, 1884.
- CUNNINGHAME GRAHAM, ROBERTO B.: *Cuentos gauchescos del Río de la Plata*. Casa Editora Letemendia, Buenos Aires, 2004.
- : *Temas Criollos*. Emecé. Buenos Aires, 1984.
- PRADO, MANUEL: *La Guerra al malón*. Eudeba. Buenos Aires, 1960.
- ZEBALLOS, ESTANISLAO S.: *Callvucurá y la Dinastía de los Piedra*. Hachette. Buenos Aires, 1994.

Periódicos y Revistas

- La Religión*. Buenos Aires.
- El Católico Argentino*. Revista religiosa de Buenos Aires.
- La Buena Lectura*. Buenos Aires.
- The Southern Cross*. Periódico de la colectividad irlandesa en la Argentina. Buenos Aires.
- La Mañana*. 25 de Mayo.

El Imparcial. 25 de Mayo.

Argentino. La Plata.

La Aspiración. Mercedes.

El Siglo. Mercedes.

La Reforma. Mercedes.

El Oeste. Mercedes.

El Oeste de la Provincia. Mercedes.

El Orden. Mercedes.

La Ley. Mercedes.

Introducción

Imaginemos por un momento la gran pradera pampeana en los tiempos en que los malones eran amenaza constante. Consideremos cómo habría de ser viajar desde Buenos Aires hasta un pueblo ubicado más allá del Salado. Podemos dibujarnos el camino: solitario, inacabable. Tratemos de reproducir imaginariamente dicho pueblo. Cincuenta viviendas, una plaza, un almacén, un templo-rancho, una casa que hacía las veces de Juzgado de Paz ó de municipalidad. Con el tiempo una escuela, un boticario, unas pocas casas más. Un puñado de habitantes, de los cuales unos cuantos eran gringos: españoles, italianos, algún “inglés”. Mirando más allá, casi sin esquivar construcciones, la llanura, el horizonte, el cielo. En algunos de esos pueblos también había un cura. Casi seguro que era italiano, o tal vez español. Difícil que nos encontrásemos con un argentino. Su sotana no estaría libre del polvo inevitable que se le prendía como la soledad de la pampa. Soledad mística pero difícil, dolorosa, sin hermanos sacerdotes cercanos, con el Obispo a muchas leguas y con muchos hombres y mujeres que atender más allá del pueblo, en alguna chacra ubicada a varias leguas de distancia.

Si el pueblo fuera 25 de Mayo se oiría la voz estruendosa del cura Bibolini montado en su tordillo y pidiendo paso para visitar un enfermo y quizás para curarlo. En cambio en alguna estancia de la zona de Chivilcoy podríamos estar viendo a un cura muy colorado, irlandés él, celebrando la Misa para sus paisanos. Si se tratara de Junín, muy difícilmente podríamos ubicar en el templo al Padre Seijas, ya que debía estar atendiendo a los indios infectados en el lazareto. El español Jacinto Márquez, en cambio, pasaba horas en la escuela de Chacabuco haciendo esfuerzos para mejorar la educación en la escuela del pueblo. Muchos pueblos, muchas leguas de camino, muchos curas diocesanos en pueblos de frontera.

En este trabajo nos proponemos introducirnos en el conocimiento de una parte del esfuerzo evangelizador que realizara la Iglesia en la provincia de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX. Nos referiremos a un espacio determinado: los pueblos de frontera con el indio y las áreas rurales de dichos pueblos. De este modo queremos mirar a los pueblos de la campaña más alejada de la ciudad de Buenos Aires. Limitaremos también este estudio a un sector de los agentes pastorales: el clero diocesano, es decir obispos y sacerdotes, ya sean éstos argentinos o extranjeros. En cuanto al tiempo, acotamos nuestra mirada a aquel en que el

país comienza una nueva época conocida como el período constitucional y en el que la Iglesia intenta acompañar con sus estructuras y agentes pastorales el rápido proceso de expansión del área de población y de producción agro-ganadera.

¿Había un plan para la evangelización de los pueblos que se iban conformando a medida que avanzaba la frontera con el indio? ¿Cuál fue el papel de los sacerdotes del clero diocesano? ¿Porqué la mayoría de los sacerdotes de la campaña lejana eran extranjeros y los de las localidades más desarrolladas cercanas a Buenos Aires eran nativos? ¿Cuál fue el origen de las primeras parroquias de la campaña bonaerense? ¿Hubo entre los sacerdotes diocesanos figuras destacadas en la evangelización de los pueblos de frontera en la segunda mitad del siglo XIX?

Una grave dificultad se presenta cuando se intenta profundizar sobre estos temas: la falta de fuentes, que tiene que ver directamente con la quema de los materiales de los archivos de la Curia en 1955. Aún así intentaremos recurrir a otras fuentes y documentos para poder aportar elementos que nos permitan sacar algunas conclusiones: periódicos de la época, papeles de los archivos municipales, del Archivo General de la Nación, estadísticas oficiales, publicaciones católicas, relatos sobre el desarrollo histórico de los pueblos bonaerenses, etc.

En la primera parte de este trabajo desarrollaremos aspectos de carácter más general. Es evidente que no podemos encarar un tema tan cercano a la realidad nacional y eclesial sin conocer algo de la situación política y, principalmente, eclesial de la época. Entre estas cuestiones adquieren particular relevancia para nuestro estudio las misiones y visitas canónicas de los obispos y el proceso de fundación de las parroquias. Así mismo intentaremos aproximarnos al concepto de “frontera con el indio”, abordando brevemente temas directamente relacionados: fortines, malones, caciques, etc.

Si hacemos referencia a los esfuerzos de la Iglesia por la evangelización en los pueblos de frontera o de la campaña más alejada, en la segunda mitad del siglo XIX, lo más probable es que nos pongamos a pensar en la labor de los religiosos lazaristas y salesianos. Sin embargo, en este trabajo trataremos de ver cuál fue el protagonismo de los sacerdotes del clero diocesano del cual poco sabemos; de respondernos a las preguntas sobre si los diocesanos atendían parroquias rurales; que participación han tenido en la implantación de la

Iglesia en las zonas de campaña de la Provincia de Buenos Aires, qué gravitación tuvieron los Obispos con sus misiones y visitas canónicas.¹

Una segunda parte de esta presentación apuntará al ministerio sacerdotal en concreto en los pueblos de frontera. En ella intentaremos aproximarnos a los sacerdotes y a sus esfuerzos evangelizadores con las dificultades propias del ministerio en aquel tiempo y lugar: sus principales actividades, su origen, su vida, su modo de vivir, la relación con las instituciones, con el indio, sus conflictos, etc.

La tercera y última parte estará orientada a algunos casos particulares de sacerdotes diocesanos que han tenido, por distintos motivos, una labor destacada. Entre ellos pondremos particular interés en conocer la figura del presbítero Francisco Bibolini, párroco de 25 de Mayo. Lo que nos motiva a desarrollar un poco más la figura de este sacerdote es el ver en él a una figura paradigmática de los párrocos de la frontera, con virtudes y debilidades. No nos impulsa otro interés que el de conocer a algunos ministros de Dios, hombres de carne y hueso, que, con sus virtudes y limitaciones, llevaron el mensaje de la Salvación en situaciones concretas muy difíciles.

¹ Para una aproximación al tema de las misiones de salesianos y lazaristas consultar: CAYETANO BRUNO, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Editorial Don Bosco, Buenos Aires, 1981; Tomos X-XI. Tomo XII páginas 383-448. CAYETANO BRUNO, *Los salesianos y las Hijas de María Auxiliadora en la Argentina*, Buenos Aires, 1981-1993, 5 vols. JUAN GUILLERMO DURÁN, *En los Toldos de Catriel y de Railef. La obra misionera del Padre Jorge María Salvaire en Azul Y Bragado. (1874-1876)*. Ed. Facultad de Teología de la UCA; Buenos Aires, 2002. *El Padre Jorge María Salvaire y la familia Lazos de Villanueva. Un episodio de cautivos en Leubucó y Salinas Grandes en los orígenes de la Basílica de Luján. (1866-1875)*. Ed. Facultad de Teología de la UCA-Paulinas, Buenos Aires, 1998. Para ampliar el tema de la acción evangelizadora de los obispos se puede consultar: SANTIAGO LUIS COPELLO, *Gestiones del Arzobispo Aneiros a favor de los Indios hasta la Conquista del Desierto*. Edición Definitiva. Imp. Coni. Buenos Aires, 1945. ANTONIO ESPINOSA, *La Conquista del desierto. Diario del Capellán de la Expedición de 1879, Monseñor Antonio Espinosa, más tarde Arzobispo de Buenos Aires*. Ed. Comisión Nacional Monumento al Teniente General Julio A. Roca. Buenos Aires, 1939.

Capítulo I

La Evangelización en la frontera

En este primer capítulo nos vamos a referir a diversos aspectos, que deben ser considerados antes de hablar del ministerio específico de los sacerdotes en los pueblos de frontera.

En primer lugar creemos necesario encuadrar el tema en el contexto tanto civil como eclesial. Es por eso que los dos primeros puntos que desarrollaremos estarán referidos a la situación del país y de la Iglesia en la época que estudiamos.

A continuación nos acercaremos al lugar en el que se desarrollará el servicio ministerial de los sacerdotes; es el espacio de la frontera con el indio, los fuertes, fortines y nuevos pueblos que van surgiendo. Intentaremos descubrir cómo fue el dinamismo histórico y eclesial de dicha zona de frontera, como fueron surgiendo los pueblos y de qué manera se fue dando el crecimiento de dichas poblaciones.

Un lugar de importancia en nuestro trabajo lo tendrán los esfuerzos evangelizadores iniciales en estos pueblos de los obispos Escalada, Aneiros y Espinosa. Trataremos de conocer algunos aspectos biográficos de estos pastores y desarrollaremos el tema de sus misiones y visitas canónicas, muchas de las cuales derivaron en la fundación de parroquias.

*La Argentina de la época.*²

La etapa de la historia argentina que corresponde a nuestro trabajo se caracteriza por los esfuerzos y las luchas orientadas a la organización nacional. Ya habían sido superadas las guerras de la independencia y la naciente nación se debatía en guerras internas. Eran los tiempos finales de Rosas y de la búsqueda de una organización para la patria naciente.

² Para tener un panorama general de la época puede consultarse: VICENTE SIERRA, *Historia de la Argentina*, Editorial Científica Argentina, Buenos Aires, 1956, IX-X. FERMÍN CHÁVEZ, *Historia del país de los argentinos*; Buenos Aires, Ed. Teoría, Buenos Aires, 1985. CARLOS ALBERTO FLORIA- CÉSAR GARCÍA BELSUNCE, *Historia de los argentinos*, Ediciones Larousse Argentina, Buenos Aires, 1996; Tomo I. ERNESTO PALACIO, *Historia de la Argentina*, Peña Lillo Editor, Buenos Aires, 1954. ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Planeta, Buenos Aires, 2000; Tomos IV-VI.

El 3 de febrero de 1852 Justo José de Urquiza derrota en Caseros a Don Juan Manuel de Rosas, que envía su renuncia a la legislatura de Buenos Aires y parte hacia Inglaterra. Con la caída de Rosas comienza una época nueva. Lo que sobrevino a la caída del gobernador fue una intensa actividad política de los “emigrados de la tiranía”, que comenzaron a volver de sus exilios en Uruguay y en Chile, y que incluyó escenas de venganza como los casos de Chilavert y Santa Coloma.

Urquiza nombra a Vicente López y Planes como gobernador de Buenos Aires y promete a los caudillos del interior respetar las autonomías provinciales. Los distintos caudillos provinciales delegaron en Urquiza la representación ante las otras naciones y luego lo reconocen como Director Provisorio de la Confederación Argentina y General en Jefe de los Ejércitos.

Comprometido con Brasil y ambicioso del poder supremo, Urquiza se reúne el 31 de Mayo con los gobernadores, en San Nicolás de los Arroyos con quienes acuerda celebrar un “Congreso General Constituyente” en Santa Fe. La crisis provocada por el rechazo porteño al acuerdo de San Nicolás y la renuncia del gobernador Vicente López y Planes produjeron la intervención personal de Urquiza que disolvió la Junta de Representantes, clausuró los periódicos opositores y ordenó que los diputados Vélez Sarfield, Mitre, Ortiz Vélez y Portela abandonen Buenos Aires. Nombró como gobernador interino nuevamente a López. Nada de esto resultaba del agrado de Buenos Aires, cuyos dirigentes unitarios buscaban el dominio del país con ideas centralizantes. Por esto Buenos Aires el 11 de Septiembre de 1852 se rebela contra Urquiza bajo el liderazgo de Valentín Alsina. En el aspecto militar la revolución estaba encabezada por el General Pirán. El 22 de Septiembre la provincia se retira de la Confederación. Desde el primer momento la revolución mostró su carácter antinacional y secesionista. Era expresión del viejo ideal de Rivadavia de una provincia autónoma y progresista con una aduana exclusiva e indiferente a la suerte del resto de las provincias. El intento inicial de Justo José de Urquiza de conducir el proceso de reorganización fracasó ante la resistencia de la provincia de Buenos Aires.

Ésta quedaba a cargo del General Pinto y más tarde de Valentín Alsina, que entre sus ministros, de gobierno y relaciones exteriores, contaba con el Coronel Mitre. El General Pinto y Pastor Obligado se sucederán en la gobernación. Este último promulga la constitución provincial de 1854 que proponía como límites de la provincia el arroyo del Medio, la

cordillera y el Atlántico. Todos estos gobiernos provinciales contaban en sus filas hombres de tradición liberal. La separación de Buenos Aires se prolongará por una década.

Las provincias envían sus representantes a Santa Fe y el 1 de mayo de 1853 el Congreso Constituyente sanciona la nueva Constitución, que es promulgada por Urquiza el 25 de Mayo de 1853 como Ley Fundamental de la Nación Argentina. Fray Mamerto Esquiú será el gran orador que invitará a los católicos a aceptarla a pesar de sus defectos y su clara inspiración liberal. Fue jurada el 9 de Julio del mismo año por todas las Provincias menos por Buenos Aires, que se separó de la Confederación y se dio una constitución propia.

El Congreso estableció en Paraná la capital provisoria de la Confederación pero la nueva Constitución reconocía a Buenos Aires como la capital de la nación.

El 20 de Noviembre de 1853 se efectuaban las primeras elecciones constitucionales en las provincias confederadas y resultaba vencedor el General Justo José de Urquiza y vicepresidente Salvador María del Carril. El entrerriano lograba establecer su hegemonía en las provincias confederadas, a las que presidió en Paraná desde 1854 a 1860.

La situación del país era complicada: Urquiza era seguido por la causa de la unidad nacional pero su persona no generaba confianza. El régimen de Buenos Aires por su parte era sumamente impopular. El aislamiento de Buenos Aires era motivo de rechazo y de protesta. En ella se había planteado la lucha abierta entre unionistas o “chupandinos” y oficialistas o “pandilleros”. Los primeros pretendían negociar la unión, mientras que los “pandilleros” preferían continuar con la autonomía. Los hombres del gobierno bonaerense se habían afiliado a las logias masónicas que desde 1856 habían invadido Buenos Aires. La guerra entre Buenos Aires y la Confederación era inevitable. Mitre y Urquiza se encontraron en los campos de Cepeda el 23 de Octubre de 1859. Las tropas de Mitre fueron deshechas. El triunfo de Cepeda no modificó la ecuación porteña, donde el liberalismo siguió dominando y contando con el apoyo de las clases propietarias.

El triunfo de Urquiza generaba esperanzas porque significaba el fin del gobierno separatista de Buenos Aires. Pero esta esperanza se vio pronto defraudada. El resultado defraudó a la opinión federal y sembró un cierto clima de desaliento. Mientras tanto Bartolomé Mitre había sido elegido gobernador de Buenos Aires, en elecciones de 1857, con su Partido de la Libertad y Santiago Derqui presidente en 1860. El 11 de Noviembre de 1859 se firmaba el Pacto de San José de Flores, por el que Buenos Aires se reintegraba a la

Confederación y una comisión provincial estudiaría reformas a la Constitución de 1853 que se efectivizaron según el parecer de Buenos Aires.

Buenos Aires, aún vencido, conseguía todo lo que quería y además se metía en la vida y la política de las provincias donde provocaba revueltas de carácter liberal. Entre estas se destaca la que terminó con el asesinato del Gobernador Virasoro de San Juan por instigación de Sarmiento, a la sazón ministro de Mitre. El conflicto entre Buenos Aires y la Confederación se hacía cada vez más grave. Las tropas de la Nación se le confiaron a Urquiza y las de Buenos Aires las conducía Mitre. El 17 de Septiembre de 1861 se enfrentan al sur de la provincia de Santa Fe en el arroyo Pavón. Mitre, que estaba derrotado, huyó del campo de batalla. Misteriosamente, Urquiza se retira en el momento en que su ejército estaba venciendo. Se impone así el sector porteño con su proyecto que mira a Europa (a la Europa del norte) y que busca la modernización del país. El liberalismo unitario se quedaba con la conducción de la Argentina. Derqui debe renunciar a la presidencia de la Nación.

Mitre es el nuevo presidente para el período 1862 a 1868. A partir de 1862 el gobierno nacional empezó a residir en Buenos Aires. La guerra civil continuaba en el norte de la patria con estallidos esporádicos. Es el tiempo de la montonera. El ejército de Mitre combate contra los montoneros de Ángel Vicente Peñaloza, jefe de pastores y agricultores de los Llanos riojanos, provocando muerte y destrucción de las poblaciones pobres. El mismo Chacho Peñaloza es asesinado en Olta el 12 de noviembre de 1863.

A partir de 1868 preside la nación Domingo F. Sarmiento mientras que la figura de Alsina afirmaba su perfil federal y trazaba su propio rumbo. A fines de 1869 surge el “Club de los Libres” que se oponía a los “oligarcas” del gobierno. Entre sus miembros figuraban José Hernández, Carlos Pellegrini, Álvaro Barros, Carlos Paz y otros. En la misma línea se produce en Entre Ríos la revolución de López Jordán, finalmente derrotada y concluida con el exilio de su jefe.

En 1869 termina la Guerra del Paraguay con la victoria militar de la Argentina y diplomática del Brasil, que se queda con la parte del león.

En 1873 aparece el “*Martín Fierro*”. El vicepresidente Adolfo Alsina forma el Partido Autonomista con figuras de primera magnitud: Bernardo de Irigoyen, Aristóbulo del Valle, Dardo Rocha, Manuel Quintana, Vicente Fidel López, Carlos Pellegrini y José Hernández entre otros. Resigna su candidatura en favor de Avellaneda para evitar un triunfo de Mitre.

Avellaneda es elegido presidente en 1874 y encuentra un país económicamente deshecho por la guerra del Paraguay. Se federaliza la ciudad de Buenos Aires en el año 1880. Adolfo Alsina es ministro de guerra de Avellaneda, que quiere encarar el problema de la seguridad de la frontera sur y oeste. Se trataba de llevar la frontera al Río Negro. Adolfo Alsina debe abandonar su plan prematuramente por una enfermedad que le ocasionó la muerte. Roca viene a estrechar filas con antiguos federales como Bernardo de Irigoyen y a llevar a cabo la campaña del desierto. Sin demora, prepara y emprende una campaña de buenos resultados, guiado por un oficial experto en los temas de fronteras y de indios como Manuel J. Olascoaga. Se pasa de una acción predominantemente defensiva a una clara ofensiva en contra del indio. Roca organizó cinco columnas militares y el 16 de abril de 1879 comenzó las operaciones definitivas de la campaña del desierto. El general se encontraba al mando de la primera división, mientras que las otras columnas eran comandadas por Levalle, Godoy, Lagos, Racedo, Uriburu y su hermano Rudecindo Roca. El 29 de abril las fuerzas parten de Carhué, donde se suma Villegas, hacia Puán. El 10 de mayo las fuerzas llegan al Río Colorado, y de allí parten nuevamente para recorrerlo. Al pasar a la orilla sur, Roca bautizó el lugar como “Paso Alsina”, en homenaje a su predecesor. El 24 de mayo Roca llega a la margen septentrional del Río Negro, frente a la isla de Choele-Choel, poniendo fin a la primera etapa de la expedición. El 11 de junio, Roca y sus expedicionarios llegan a la confluencia de los ríos, Limay y Neuquén. El 24 del mismo mes declara oficialmente establecida la línea de frontera en el Río Negro, deja las tropas al mando del general Villegas y se embarca en Carmen de Patagones rumbo a Buenos Aires. Ha conseguido quedarse con 15.000 leguas de tierras y establecer la soberanía interior. El 8 de octubre renuncia como ministro de Guerra y Marina para dedicarse a la política y se postula a la presidencia de la República.

La oposición al centralismo mitrista se concentra en la Liga de Gobernadores y lleva al general Julio A. Roca a la presidencia de la Nación. Desde 1880, fecha en que Roca asume su presidencia, el país se desarrolla pero también se endeuda. Crea un país de cereales y ganados de acuerdo a la solicitud de Europa. Hacia 1875 había comenzado la gran oleada inmigratoria. Solamente en 1880 entraron en el país 35.000 extranjeros. En seis años llegan al país 483.000 extranjeros. Se avanza en la colonización de tierras públicas. Entre 1880 y 1885 se duplica la superficie cultivada. Las obras públicas también aumentan pero para financiarlas se recurre a la banca extranjera. El déficit del comercio exterior alcanza la inaudita suma de 75.000.000 de pesos. Es el tiempo del reinado de los grandes terratenientes de orientación liberal. Se sancionan una serie de leyes de inspiración claramente laicista: ley general de educación

1420, con su artículo 8° que negaba el acceso al conocimiento religioso; la ley del registro civil de matrimonios, se incorporan maestras protestantes para la formación de las argentinas, se legaliza el uso de la fuerza contra las resoluciones de las autoridades eclesiásticas, el Consejo Deliberante de la ciudad prohíbe las procesiones religiosas, etc.

Este proceso histórico argentino tuvo una influencia notable en la vida institucional y pastoral de la Iglesia entre 1850 y 1900. Un punto de confrontación permanente entre la Iglesia y el estado fue el problema del liberalismo.

Las presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda tuvieron repercusión en la vida de la Iglesia porque se caracterizaron por la presencia, en la prensa fundamentalmente, de una mirada secularizante de la sociedad argentina. Con Mitre se produjo el retiro del Delegado Apostólico Marino Marini, relacionado con las injerencias del gobierno en la elección del vicario capitular de la diócesis de Paraná. Con Sarmiento crece el espíritu anticlerical que tendrá su expresión más clara en el incendio del Salvador, pocos meses después de dejar la presidencia. Durante la presidencia de Roca, el laicismo va a llegar a su punto más alto.

Este proceso histórico influyó de lleno en la acción pastoral de la Iglesia. Las guerras civiles con sus secuelas de desencuentro, la fundación de pueblos que impulsaban a la creación de parroquias en los pueblos de frontera, la llegada de inmigrantes con su religiosidad y su idiosincrasia, la lucha contra el indio, la difusión de ideas y leyes secularizantes, condicionaron de manera notable la misión específica de la Iglesia. Destacamos además que ésta época de la organización nacional, ha sido también la época de la organización de la Iglesia en nuestra patria: resolución del problema de la relación con la Santa Sede, creación de obispados, de nuevas y numerosas parroquias, llegadas de congregaciones religiosas masculinas y femeninas, conformación de un laicado comprometido con las cuestiones nacionales, aparición de la prensa católica, etc.

La situación eclesial en la segunda mitad del siglo XIX³

En los años inmediatos a la emancipación, tres grandes obispados se repartían el territorio del Virreinato: Buenos Aires, Córdoba y Salta. Las pocas parroquias existentes se concentraban en los núcleos urbanos, mientras languidecían espiritualmente las comarcas rurales.

Dos notas importantes de la población tenían efecto sobre la misión de la Iglesia luego de Caseros: una inmensa mayoría católica en una Iglesia que había quedado institucionalmente débil y la presencia de un grupo de notables, más influyente que notable, que adopta las ideas liberales.⁴

Hacia 1854 para la atención pastoral de todo el país, sin contar la ciudad de Buenos Aires, la Iglesia contaba con 487 sacerdotes de ambos cleros. Estos datos se desprenden del censo religioso que dispuso el Gobierno de la Confederación en 1854.⁵ Para la ciudad de Buenos Aires había apenas cuarenta sacerdotes. Dicho censo destaca además el estado de deterioro pronunciado, e inclusive de abandono, de templos y edificios religiosos. Aún en medio de la difícil situación por la que se hallaba la Iglesia Argentina seguía siendo el único sector de la sociedad con gravitación y con autoridad sobre el conjunto del país.

Junto con el cambio institucional que se produce a partir de la sanción de la Constitución de 1853, la Iglesia también comienza una etapa de recuperación. Se restablecen las relaciones con Roma, interrumpidas de hecho desde 1810. La creación de la nunciatura apostólica de Río de Janeiro en 1830 había permitido que la Iglesia de las Provincias Unidas del Río de la Plata dependiera directamente de ella. Las negociaciones entabladas por Urquiza conducen a que el Papa Pío IX nombrara al Arzobispo Marino Marini, delegado apostólico en la Confederación el 14 de agosto de 1857. Se creó la diócesis de Paraná de la que fue su primer Obispo José María Gelabert y Crespo (**error, es el segundo, el primero fue Luis Segura**). Se designan canónicamente los obispos: de Córdoba, José Ramírez de Arellano, de

³ Para tener una idea general de este tema se puede consultar: CAYETANO BRUNO, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Tomos IX-XII. JUAN CARLOS ZURETTI, *Nueva Historia Eclesiástica Argentina*, Itinerarium, Buenos Aires, 1972. ROBERTO DI STÉFANO-LORIS ZANATTA, *Historia de la Iglesia Argentina*, Grijalbo-Mondadori, Buenos Aires, 2000. GERARDO FARRELL, *Iglesia y Pueblo en la Argentina. Historia de 500 años de Evangelización*. Patria Grande, Buenos Aires, 1992.

⁴ ZURETTI, *Nueva Historia Eclesiástica*, 302.

⁵ AUZA, NÉSTOR TOMÁS. *La política religiosa de la Confederación. El censo religioso de 1854*, en "Revista Histórica", Instituto de la Organización Nacional, Buenos Aires, 1979.

Cuyo, Fray Nicolás Aldazor y de Salta, Fray Buenaventura Rizo Patrón. Se reorganiza la labor pastoral que se ve beneficiada por el ingreso de clero secular y regular extranjero. El Estado contribuye financieramente con la Iglesia y le restituye algunas propiedades, produciéndose una notable mejoría en este aspecto.

El fenómeno de la inmigración comienza a hacer sentir sus efectos también en el campo de lo religioso.⁶ Los inmigrantes venían de Europa empapados, en muchos casos, de ideas anticlericales.

Dichas ideas se transmitían desde la prensa y desde la cátedra. En 1856 se funda en Buenos Aires la logia masónica “Unión del Plata”, dependiente del Gran Oriente del Uruguay. El liberalismo buscó diluir la fisonomía tradicional del país que hallaba su mayor baluarte en el interior del país, por lo cual se abatió contra él y sus caudillos. La presencia de estos liberales se hacía notar también en los pueblos de la frontera, a través de funcionarios municipales, jueces de paz, propietarios de periódicos locales, etc. Debemos consignar que no todos los hombres de pensamiento liberal eran anticlericales. Muchos de ellos, se sentían hijos de la Iglesia y buscaban servirla con sinceridad.

La Iglesia busca responder de alguna manera a la presencia de sectores anticlericales. El presbítero León Aneiros, el laico Félix Frías y el dominico Olegario Correa fundan el periódico semanal “La Religión”, el 1 de Octubre de 1853, que desaparece en 1861.

Por otra parte se buscó acrecentar la práctica de la piedad por medio de la creación de cofradías, asociaciones pías, instituciones de beneficencia y de caridad.

La falta de clero, se presenta como uno de los más graves problemas eclesiales. Esta expresión de pobreza de nuestra Iglesia viene de mucho tiempo atrás. Testimonio de esta dificultad es la carta que el obispo Medrano escribe a Rosas expresando la imposibilidad de proveer de curas a B. Blanca, Tandil, Guardia de la Federación, S. Pedro, Ranchos y Chascomús.⁷

⁶ Sobre el tema de la Inmigración puede verse: NÉSTOR TOMÁS AUZA, *Iglesia e Inmigración en la Argentina*, Tomos I-V. CEMLA. Buenos Aires, 1997. FERNANDO DEVOTO, *Historia de la Inmigración en la Argentina*, Sudamericana (Buenos Aires 2002). A. ESPONERA CERDAN, *La inmigración y la Iglesia en Argentina a fines del siglo XIX*, en: “Teología” 42 (1983).

⁷ C. BRUNO; *Historia de la Iglesia*, IX, 381.

“No hay proporción entre los sacerdotes que mueren y los que entran en el estado. Ahora se presentan tres para órdenes, y no hay esperanza ni de uno más hasta de aquí a diez o doce años.”⁸

A pesar de la ausencia de sacerdotes, hay que destacar que el hombre del interior sigue con sus prácticas religiosas. Para paliar, aunque parcialmente, esta falta de clero se recurrirá a la ayuda de sacerdotes europeos, principalmente españoles e italianos.

En esta época fue diversa la actitud de las autoridades, de Urquiza y de Mitre, respecto de la Iglesia de la Argentina y de Roma. Desde el comienzo de su gobierno, Urquiza se interesó por los asuntos de la Iglesia y por ello fue bien visto en Roma. Pío IX nombró en 1857 a Monseñor Marino Marini Delegado Apostólico ante la Confederación Argentina, Buenos Aires, Uruguay, Paraguay, Chile y Bolivia. El 4 de Agosto de 1858 firmó el breve de erección del Vicariato Apostólico del Litoral, constituido por las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes.

En 1851 queda vacante la sede de Buenos Aires por fallecimiento de Mons. Medrano. Asume quien había sido su secretario y Auxiliar, Mons. Mariano José de Escalada. Fue miembro de la legislatura entre 1836 y 1838 y se ganó la enemistad de Rosas, quien lo confinó en los límites de la ciudad. Asume en 1855 pero con la condición de que el gobierno no le quitara en nada la libertad para gobernar, de lo contrario presentaría su renuncia al Papa. El mismo Obispo había resumido la grave situación de la Iglesia de Argentina, provocada por la reforma de Rivadavia, en una carta al gobierno fechada el 24 de Diciembre de 1854:

“Entre las causas hubo una, sin embargo que influyó más directamente en el progresivo aniquilamiento de esta Iglesia. Tal fue la ley que se llamó de reforma dictada en el año 1822. Por ella perdió la independencia...; quedó privada de sus bienes legítimamente adquiridos...; sin seminarios, trastornado su Cabildo Eclesiástico, despojada del fuero clerical. Pasaron los años sin que se viese una ordenación, y entre tanto desapareció, en la mayor parte, el antiguo y respetable clero de esta Iglesia, y hoy no ha quedado sino un triste esqueleto; es preciso restituirle el decoro, la responsabilidad e independencia.”⁹

Pío IX, por Bula del 25 de Marzo de 1865 crea la nueva provincia eclesiástica de la Santísima Trinidad de Buenos Aires separándola de Charcas. El obispo José Mariano de Escalada pasa a ser el primer Arzobispo de Buenos Aires.

⁸ Carta de Mons. Medrano a Rosas del 17 de Agosto de 1831, cit. en BRUNO, *Historia de la Iglesia*, IX, 381.

⁹ C. BRUNO, *Historia de la Iglesia*, X, 253.

Cinco diócesis conforman el mapa eclesial de la Argentina al pasar la mitad del siglo XIX: Buenos Aires, Paraná, Salta, Córdoba y San Juan de Cuyo.

Entre 1825 y 1870, la Iglesia fue acompañando como pudo la vida espiritual de los fortines y poblaciones; es así que fueron construidos templos en Chascomús, Dolores, Chivilcoy, Guardia del Monte, Bahía Blanca, Salto, Saladillo, Tapalqué, Bragado, Las Flores, Ranchos, Azul, Tandil (Fuerte Independencia), Junín (Fuerte Federación) y Nueve de Julio.

Durante su gobierno, en el período comprendido entre los años 1854 y 1870, Monseñor Escalada pudo concretar la fundación de más de treinta parroquias, considerando ciudad y campaña.

Hacia 1855 en el territorio de Buenos Aires no se superan los 50 sacerdotes. No alcanzan para cubrir parroquias, viceparroquias, capellanías castrenses y servicios en la curia, seminario, cabildo eclesiástico, etc. La situación de los religiosos no es mejor. En el resto de las diócesis pasa lo mismo. El 12 de Marzo de 1857, el Obispo Escalada abrió el Seminario, con lo cual pretendía solucionar el problema de la formación del clero. Confía a los jesuitas, vueltos al país con la caída de Rosas, la conducción de dicho seminario. Se instala en un predio donado por él mismo junto a la Iglesia de Regyna Martyrum. Este seminario y el de Córdoba, reabierto en 1853, serán por mucho tiempo los únicos del país.¹⁰ Mientras tanto en Roma, en 1858 se abre el Colegio Pío Latinoamericano para la formación de clérigos de las ex colonias españolas.¹¹

Monseñor Escalada alentó la llegada de congregaciones religiosas para paliar el problema de la escasez de clero. Arriban los Lazaristas, Pasionistas, Redentoristas, Palotinos. Las Hermanas de la Misericordia, (por impulso del dominico Padre Fahy) llegan al país en 1856. Luego, en el mismo año llegan los Presbíteros del Sagrado Corazón de Jesús conocidos entre nosotros como Padres Bayoneses. En 1859 arriban las Hermanas de María Santísima del Huerto y en el mismo año la familia de San Vicente de Paúl, en sus dos ramas.

¹⁰ Para la historia, orígenes y etapas anteriores del Seminario consúltese E. SALVIA, *El Seminario desde su fundación hasta la época de Rosas*, en ANTONIO MARINO Y MARIO AURELIO POLI, eds. *Apacienten el rebaño de Dios. Libro del Centenario del Seminario en Villa Devoto. 1899-1999*, 21-33. Cf. También F. AVELLÁ CHÁFER, *El Seminario desde su reapertura en 1857 hasta el Concilio Plenario Latinoamericano (1899)*, en "Apacienten el rebaño de Dios", 35-42.

¹¹ MEDINA ASCENCIO, LUIS, *Historia del Colegio Pío Latinoamericano* (Roma 1858-1978), Editorial JUS, México, 1979. PALOMERA SERREINAT, LUIS, *El Pontificio Colegio Pío Latinoamericano de Roma, en los últimos cien años de la evangelización en América Latina*, editado por PONTIFICIA COMISSIO PRO AMERICA LATINA, Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano, 2000. 1125-1143.

Una de las más destacadas acciones pastorales de Mons. Escalada fueron sus misiones en los distintos pueblos de Buenos Aires acompañado por predicadores jesuitas, redentoristas y palotinos. A este tema nos referiremos detalladamente más adelante.

El sistema del patronato continuaba, pero ahora en manos de gobiernos de tendencia liberal y que si bien no perseguían a la Iglesia, no sentían por ella especial afecto. Esta actitud se manifestó particularmente en el gobierno de Bartolomé Mitre. Estos gobernantes estaban dispuestos a ejercer el patronato con firmeza dado que les permitiría designar obispos que apoyaran sus proyectos políticos. El asunto fue generador de largos conflictos entre la Iglesia y la autoridad civil, entre sectores católicos más liberales y los más ultramontanos. También entre la iglesia de Argentina y la Santa Sede.¹²

En 1870 muere Monseñor Escalada en Roma, cuando participaba de las instancias finales del Concilio Vaticano I.

En 1871 se declara la Fiebre Amarilla que fue ocasión de un importante esfuerzo de los servidores de la Iglesia en acciones de caridad.¹³

Desde 1870, Monseñor Aneiros asume el gobierno de la Iglesia de Buenos Aires siendo reconocido Arzobispo en 1873. Su acción pastoral se volcó a la fundación de parroquias, a la prensa católica y a las visitas canónicas.

Va surgiendo un sector pequeño pero influyente de laicos entre los que destaca la figura de Félix Frías. A su iniciativa y a la de Pedro Goyena se debe el nacimiento del Club Católico, antecedente de la Acción Católica Argentina. Es también el tiempo en que aparecen las escuelas católicas.¹⁴

Al asumir la presidencia Avellaneda en 1874, el país contaba con cinco diócesis, correspondiendo la mayor jurisdicción al arzobispado de Buenos Aires, que cubría la ciudad, la provincia y toda la Patagonia. Al frente de la Arquidiócesis estaba Monseñor Aneiros, quien de 1870 a 1873 actuó como Vicario Capitular. En 1873 asumió como Obispo titular, ministerio que ejercerá hasta su fallecimiento en 1894. Las otras diócesis eran, en orden de dimensiones, Córdoba, que incluía la provincia de La Rioja, la del Litoral, con las provincias

¹² KAUFMANN, JOSÉ LUIS, *La presentación de obispos en el Patronato Regio y su aplicación en la legislación argentina*. Dunken. Buenos Aires, 1966.

¹³ GARCÍA CUERVA, JOSÉ IGNACIO, *La Iglesia en Buenos Aires durante la epidemia de fiebre amarilla de 1871*. "Teología", 82, (2003), 115-142.

¹⁴ C. BRUNO, *Historia de la Iglesia*, XII, 93-94.

de Santa Fé, Entre Ríos y Corrientes, San Juan, con San Luis y Mendoza y Salta, que abarcaba Santiago del Estero, Tucumán y Jujuy.

En España es derrocada Isabel de Borbón por una revolución en el año 1868. Se instala un gobierno anticlerical y como consecuencia directa de esa situación llegan a la Argentina cerca de 200 sacerdotes españoles en el período comprendido entre 1868 y 1874. Muchos de estos sacerdotes extranjeros fueron enviados a los pueblos de la provincia de Buenos Aires.¹⁵

En el interior del país surgen figuras de santidad y de brillo intelectual: Cura Brochero, Fray Mamerto Esquiú. Se destacan por su actividad misionera los franciscanos de Propaganda Fide en Córdoba, Corrientes, Chaco, Salta y Jujuy y los Lazaristas misioneros en Azul, Bragado y en los toldos de Coliqueo. Desde 1875 llegan los salesianos y las Hijas de María Auxiliadora lo que permite que se evangelice de modo orgánico y sostenido en La Pampa y Patagonia.¹⁶

En el año 1894 muere el Obispo Aneiros. Ulasdilao Castellanos pasa a ser el nuevo Arzobispo de Buenos Aires desde 1895.

En cuanto al clima religioso de la segunda mitad del siglo XIX, podemos afirmar algo desde los datos oficiales. El primer censo general de 1869 no incluyó la pregunta sobre la fe y la religión de la población. Recién el censo de 1895 incluye ese dato. Comprobamos que a pesar de los cambios producidos en el país por el impacto inmigratorio y las nuevas ideas, el país seguía siendo mayoritariamente católico. El 99,1% de la población se declaró católica.¹⁷

Destacamos otros acontecimientos eclesiales de fin de siglo. En 1897 se crean las diócesis de La Plata, Santa Fe y Tucumán y en 1899 Monseñor Mariano Antonio Espinosa asume como primer Obispo de La Plata. Se había destacado por sus acciones misioneras en la provincia de Buenos Aires y en la Patagonia siendo Capellán del general Roca.

¹⁵ Puede verse el tema en: OSCAR ÁLVAREZ GILA, *El exilio en la conformación del clero argentino. El caso Vasco. (1840-1940)*. En "Archivum", 16. (Buenos Aires, 1994), 241-261. NÉSTOR TOMÁS AUZA, Población, Inmigración y Agentes Pastorales en la Provincia de Buenos Aires, 1869-1914, en "Iglesia e inmigración en Argentina", III, CEMLA, (Buenos Aires, 1997) 179-195.

¹⁶ C. BRUNO, *Historia de la Iglesia*, XI, 169-177; 196-200; 349-393; 394-408; 410-459.

Para estudiar el tema de las misiones de los Padres Lazaristas en Azul y Bragado ver la completísima obra del Padre JUAN GUILLERMO DURÁN, *En los Toldos de Catriel y Railef. La obra misionera del Padre Jorge María Salvaire en Azul y Bragado. 1874-1876*. Publicaciones de la Facultad de Teología de la UCA, Buenos Aires, 2002.

¹⁷ Citado por NÉSTOR TOMÁS AUZA, *La Iglesia y el Catolicismo durante la presidencia de Avellaneda*, en "Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional", Tomo II, (Buenos Aires 1977), Academia Nacional de la Historia, 29-43.

En 1889 se publica la primera carta pastoral colectiva de los diocesanos argentinos. Los obispos argentinos se reúnen por primera vez y lo hacen para “*uniformar nuestras vistas para la acción común*”.¹⁸ En esta primera pastoral colectiva, están los lineamientos fundamentales del plan pastoral que la Iglesia iba a poner en marcha.¹⁹

En 1899 se reúne en Roma el Concilio Plenario de Obispos de América Latina.²⁰ Fue convocado por León XIII con el objetivo de reorganizar la Iglesia de América Latina en base a dos líneas: la reorganización institucional y la pastoral mariana. Sesionó en Roma desde el 28 de mayo al 9 de julio de 1899. Las prioridades pastorales que se proponen tienen que ver especialmente con los recursos ministeriales: las vocaciones sacerdotales, la atención y renovación del clero existente, la invitación a crear seminarios diocesanos y algunos regionales que den grado académico, y la vida espiritual de los clérigos. A partir del Concilio Plenario la acción conjunta del episcopado argentino se desarrolló con un cercano acompañamiento de parte de Roma. En dicha acción conjunta se destacan tres opciones pastorales: pastoral sacramental, pastoral educativa y pastoral social.

En el período de tiempo que nos ocupa podemos, finalmente, marcar como altamente significativas dos fechas: el año 1865, cuando Buenos Aires pasó a ser Arquidiócesis y 1899, fecha del Concilio Plenario de Obispos de América Latina. Marcan la respuesta de nuestra Iglesia a la organización nacional y la unión plena con Roma. La elevación de Buenos Aires a Arzobispado permitió organizar la colegialidad a nivel nacional. El Concilio Plenario expresa que el esfuerzo del conjunto del episcopado argentino estuvo acompañado muy de cerca por Roma.

A medida que avanza el proyecto laicista, la Iglesia argentina avanza también en la búsqueda de su proyecto pastoral. En ese camino prominentes laicos fueron marcando

¹⁸ Carta del Episcopado argentino al Papa León XIII, fechada el 18 de febrero de 1889, en “*Documentos del Episcopado*”, Tomo I, 22-43.

¹⁹ G. T. FARRELL, *Iglesia y Pueblo en Argentina*, 133-135.

²⁰ El tema del Concilio Plenario de Obispos de América Latina y su influencia en la Iglesia de Argentina puede verse con detalle en: DELLAFERRERA, NELSON C., *El Concilio Plenario Latinoamericano y los sínodos argentinos de principios del siglo XX*, en “Anuario Argentino de Derecho Canónico” 1 (1994) 87-140. PONTIFICIA COMISSIO PRO AMÉRICA LATINA, [Ed.], *Los últimos cien años de la evangelización en América Latina*, Simposio Histórico, Ciudad del Vaticano, 21-25 de Junio de 1999, Librería Editrice Vaticana (Ciudad del Vaticano 2000). PAZOS, ANTÓN M. Y DIEGO PICCARDO, *El Concilio Plenario de América Latina. Roma 1899*, Acta Coloniensis, Vol. 8, Iberoamericana/ Verbuert (Madrid-Frankfurt am Main 2002). PAZOS ANTÓN M., *Motivos de fondo para la reunión del Concilio Plenario de América Latina de 1899*, en “*Jarbuch für Geschichte Lateinamerikas*” 38 (2001) 245-266. BRUNO, *Historia*, XII, 345-346. QUINTÍN ALDEA y EDUARDO CÁRDENAS, *El primer Concilio Plenario de la América Latina, 1899*, en: *Manual de Historia de la Iglesia*, editado por HUBERT JEDÍN, Herder, (Barcelona, 1987) X, 465-552.

caminos. Fueron muy grandes los esfuerzos de nuestra Iglesia por organizarse institucionalmente y para preservar la fe del pueblo en la segunda mitad del siglo XIX.

Estas circunstancias también se vivieron en la zona de la frontera. Allí se dio el agregado de las misiones entre los indígenas que también expresaron las diferencias con el sector público: eran las diferencias entre el criterio cristiano y el eficientismo de Roca. Allí también se dio el hermoso gesto de la Iglesia de integrar a los migrantes a su seno.

***La frontera; fortines y nuevos pueblos.*²¹**

“En la estrecha faja que forman los ríos Paraná y Salado, no caben las poblaciones de nuestros labradores y hacendados. Se han visto precisadas las familias, contra lo estipulado en las paces celebrada con los pampas, a pasar los límites del río Salado: lo que debería mirarse por aquellos como una manifiesta infracción y declaración de guerra. Pero, como la necesidad ha obligado a excederse por la propia conservación, y este exceso ha sido recíproco, resulta una tolerancia harto perjudicial por lo aventurado y expuesto de nuestras familias en campo enemigo, e indefensas para reparar las hostilidades que experimentan siempre que los indios se acuerdan de sus derechos, o sueñan hallarse ofendidos...”²²

Así definía Pedro Andrés García, en su *Diario de expedición* de 1822, la situación en la frontera en 1811 para motivar a la Junta de Gobierno al avance militar al sur del río Salado. En 1790, como resultado de negociaciones de paz, el gobierno colonial había reconocido el río Salado como límite entre ambas poblaciones. Estos acuerdos brindaron el marco que favoreció una coexistencia pacífica tal, que permitió el asentamiento de población criolla en la zona que nos ocupa. Se produjo una migración espontánea por parte de los criollos hacia áreas de frontera, que excedió las posibilidades de control social por parte de los agentes gubernamentales.

La frontera no fue un límite estático que aislaba a los indios de la sociedad circundante. Durante décadas se generaron vínculos entre las sociedades nativas y los

²¹ Este tema puede ampliarse en: JORGE LUIS ROJAS LAGARDE, *Malones y comercio de ganado con Chile. Siglo XIX*. El Elefante Blanco. Buenos Aires, 2004. JORGE LUIS ROJAS LAGARDE, *El Malón Grande. 1875*. Editorial El Aljibe. City Bell, 1993. SILVIA RATTO, *Indios y cristianos. Entre la guerra y la paz en las fronteras*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2007. MANDRINI, RAÚL, *Guerra y paz en la frontera bonaerense durante el siglo XVIII*. Revista Ciencia Hoy. IV, 23. MANDRINI, RAÚL, *Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI-.XIX). Balance y perspectivas*. En “Anuario de Estudios Históricos y Sociales” (IEHS), 7. Tandil, 1992. BIEDMA, J.J. *Crónicas Militares. Antecedentes históricos sobre la campaña contra los indios*. Buenos Aires. EUDEBA, 1975

²² PEDRO ANDRÉS GARCÍA, *Diario de expedición*, en DE ANGELIS, PEDRO, *Obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*; 1969, Tomo IV, 393-671.

cristianos en ese espacio social. Cuando hablamos de frontera estamos, pues, considerando un espacio social, dinámico y vital. La concebimos como espacio construido socialmente, construcción en la que interviene la vida cotidiana de las personas, su relación con el paisaje, lazos de parentesco, e intercambios que expresan conocimientos, usos y costumbres compartidos entre los agentes sociales étnicos. Allí la gente se comunicaba y, en ocasiones, algunos criollos optaban por vivir en las tolderías: eran los famosos renegados de la frontera. En otras ocasiones, los indios en forma individual o con sus familias, decidían asentarse en tierras de cristianos para trabajar como mano de obra en las estancias.

La frontera a la que nos referimos aquí

“es la del poblamiento, la frontera civil, esa silenciosa ocupación y colonización por parte de la sociedad hispanocriolla, una sociedad hispanocriolla que fue forjando en su contacto e interpenetración con el mundo aborigen no sometido, su propia y peculiar identidad.”²³

De a poco se fue generando una situación de dependencia creciente de las comunidades nativas en relación a los criollos, respecto a la adquisición de alimentos o productos manufacturados. Una de las notas más características de la frontera fue el rol de mediación que los caciques llevaban a cabo en orden al abastecimiento de productos que venían desde afuera de la economía indígena, ya sea desde los cristianos o de otras tribus.

Si rastreamos en la línea del tiempo buscando las primeras hostilidades de los pampas, y siguiendo a Juan Carlos Walther, encontramos que:

“Se mencionan por primera vez en 1672 (Acta 6 de Abril), diciéndose que los indios habitantes de la sierra (Tandil o Vulcán) han hecho daño a una estancia....ese año de 1672 marca la iniciación del cerco pampa, que seguirá estrechando cada vez más. No hay la menor duda de que fue el multiplico de la hacienda cimarrona que al hacer habitable la pampa porteña provocó la succión de los indios extendidos por el sur de Buenos Aires, las márgenes de los ríos Colorado, y Negro, los valles andinos y hasta del propio Chile.

.....
En 1686 los indios pampas ya llegan en sus incursiones a las puertas de la ciudad y en acta del 26 de Abril, el Cabildo pide medidas para evitar daños, robos, muertes hechas por los pampas en estancias y chacras.

La defensa inmediata de los pobladores estaba librada a sus exiguos medios y así el salvaje, conociendo el terreno y bien montado, acometía cuantas veces se le ocurría y donde quería en su afán de robo.

²³ CARLOS MAYO, y GRUPO SOCIEDAD Y ESTADO, *Vivir en la frontera: vida cotidiana en la frontera pampeana (1740-1870)*, 153. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Para Buenos Aires, la vida rural en el siglo XVII se caracterizó por una serie de malones de tristes recuerdos, ante los cuales las autoridades coloniales poco o nada podían hacer para impedirlos, por la falta evidente de recursos apropiados.

.....
Bajo tales auspicios se inició en la campaña la incipiente agricultura, cosechando los colonos las primeras fanegas de trigo, maíz y otros granos.....

Pese a los desbordes de los pampas, la campaña de Buenos Aires se fue poblando paulatinamente de toda suerte de chacras, estancias y vaquerías, protegidas tan sólo por el precario amparo de las guardias y fortines de entonces y por las escasas milicias voluntarias, mandadas por jefes militares encargados de la seguridad de la frontera, denominados maestre de campo.

Pero la principal ocupación y riqueza de la época, la constituía la captura de vacunos o ganado cimarrón, para quitarles sus cueros y otros productos como grasa y cebo, con cuya venta obteníanse buenas ganancias. Esta operación, el Cabildo la reglamentó con el nombre de vaquerías.

.....
Por su parte los indios también se agenciaban este ganado, no solo para proveerse de sustento, sino preferentemente para arrearlo a través de los valles patagónicos hacia Chile, donde lo vendían.

.....
Indudablemente, a los indios este comercio ilícito les reportaba, sin mayores sacrificios, buenas ganancias. Un arreo representaba un capital que a su vez les permitía proveerse de ropas, prendas de abrigo, bebidas, armas, alhajas de metal y otros elementos de que carecían, con los cuales surtían a sus familiares en primer término.

.....
Normalmente eran traficantes blancos los que instigaban a los salvajes a cuatreriarse, dándoles a cambio del ganado bebidas, dinero, u otras mercaderías, que se canjeaban en una especie de feria celebrada aún en 1814, en las nacientes del arroyo Chapaleufú.

Así, en este siglo XVII, los robos o desbordes de los indios fueron paulatinamente adquiriendo más proporción, dando origen al malón, que por el salvajismo con que eran ejecutados, sembraban la ruina y la muerte en los florecientes establecimientos que poco a poco surgían en la campaña.²⁴

En el período colonial, principalmente en el siglo XVIII, habían existido algunos intentos para instalar asentamientos estables al sur del Salado. Entre esos esfuerzos podemos mencionar la fracasada intentona de los jesuitas en las reducciones de la Concepción de los pampas, en la margen sur del Salado a unos 30 km. de su desembocadura, Nuestra Señora de los Desamparados, cercana a la Laguna de los Padres y Nuestra Señora del Pilar, cerca de la sierra del Volcán, a mediados del siglo XVIII. El peligro de los malones fue la causa del levantamiento de estas incipientes poblaciones.²⁵ Tampoco tuvieron éxito las expediciones

²⁴ JUAN CARLOS WALTHER, *La Conquista del Desierto*, Ed. Círculo Militar. Buenos Aires 1964, 114-120.

²⁵ WALTHER, *La Conquista del Desierto*, 141.

armadas organizadas para mantener la seguridad y la conservación de las poblaciones y establecimientos productivos fronterizos. Tengamos en cuenta que hacia la mitad del siglo XVIII la frontera pasaba por San Nicolás, San Antonio de Areco, Luján y Merlo. Más allá de estos límites, defendidos por guardias o fortines, el indio era dueño y señor de la extensa geografía. Los malones, empresas económicas guerreras de carácter colectivo, organizadas con el objetivo económico de aprovisionarse principalmente de ganados, eran recurrentes en la región.

El proceso de avance de la sociedad hispano-criolla se aceleró después de la Revolución de Mayo, mediante acciones político-militares que favorecieron la expansión de establecimientos ganaderos en territorio indígena.

Los españoles habían establecido unos pocos fortines en la campaña cercana a Buenos Aires con el objeto de frenar el avance de los indios. Se trata de las avanzadas de la Guardia de Morón en el año 1600 y de la Guardia de Luján en 1630. En torno a esos fortines se fueron agrupando los escasos habitantes del campo. Estas fortificaciones fueron el origen de numerosas poblaciones de la actualidad: Chascomús (1779), Patagones (1779), Tandil (1821), Bahía Blanca (1828).

Otros pueblos bonaerenses en cambio, tuvieron su origen en torno a capillas o centros de peregrinaje: Luján (mitad del siglo XVI), San José de los Arrecifes (ca 1700), Capilla del Señor de la Exaltación de la Cruz (ca 1700), Carmen de Cañuelas (1824), Magdalena (1776).

A medida que el ganado cimarrón se iba agotando en los primeros años del siglo XVIII, los indios de la Pampa empezaron a acercarse a las estancias de la frontera para apropiarse de vacunos que se llevaban en grandes arrees. Es el comienzo de los malones que tendrán a mal traer a la campaña bonaerense y sus pobladores.²⁶ En 1784 incursionaron sobre Luján e incluso se acercaron peligrosamente a la ciudad de Buenos Aires. En 1785 Don Francisco de Amigorena logró alejar a los indios de la ciudad de Buenos Aires en una expedición que le insumió siete largos años.²⁷ A pesar de los peligros que provocaban los indios pampas la campaña se fue poblando de chacareros y de vaquerías. El principal recurso eran los cueros de vacunos cimarrones y cuando la demanda lo exigió fueron surgiendo los saladeros. Por estas prósperas actividades los pobladores se fueron internando cada vez más en territorio de los indios. La disminución en la población de ganado cimarrón condujo a la

²⁶ MANDRINI, *Indios y fronteras*, 72.

²⁷ WALTHER, *La Conquista del Desierto*, 118.

reglamentación de la actividad con severas restricciones establecidas en 1748. Se vedrificaron avances cada vez más incisivos de los indios. Lo que tomaban era utilizado para el consumo de ellos mismos y para comerciar en Chile, lo que les generaba importantes ganancias. En muchos casos el comercio de lo cuatreriado lo hacían con traficantes blancos a cambio de dinero, bebidas y mercaderías varias.

Esto hizo necesario que se iniciara un proceso de militarización de la línea de frontera. Hacia 1750 se habían establecido algunas débiles fortificaciones y se contaba con grupos de milicianos sin mayor preparación. Algunas de estas acciones se acercaban ya a las costas del Salado. Por otra parte se intentaban tratados de paz con los indios como los celebrados con el Cacique Cangapol. Estos tratados no dieron los resultados esperados. Por esta razón el Gobernador Andonaegui en 1751 decide la formación de un grupo de milicianos de caballería y a sueldo que se conoció con el nombre vulgar de “Blandengues”. En 1752 ya había tres cuerpos de Blandengues: La Conquistadora o Atrevida, en el fuerte del Zanjón, La Valerosa en Luján y La Invencible en Salto. Muy reputado por su estilo de vida gauchesco, los Blandengues son considerados el origen del Ejército Argentino. Tenían la misión de custodiar la frontera, proteger el tránsito de carruajes y vigilar como policía la campaña.

En 1778 el Virrey Vértiz encargó al maestro de campo Manuel Pinazo una expedición a las Salinas Grandes para proveer de sal a la ciudad. A partir de 1779 el mismo Vértiz establece una línea de guardias de frontera en un arco de 155 leguas entre Melincué y Chascomús bordeando el Río Salado. A lo largo de dicha línea se emplazaban los siguientes fuertes: Chascomús, Ranchos, Monte, Lobos, Navarro, Guardia de Luján, hoy Mercedes, Carmen de Areco, Salto y Rojas. Estos fuertes originaron respectivos pueblos que según el censo de Noviembre de 1781 sumaban 6.000 habitantes.²⁸ Además reorganizó a los blandengues dándoles mayor capacidad combativa. En 1784 el Virrey Marques de Loreto manda una expedición con el objetivo de lograr la paz con los indios. Esta paz momentánea permitió que se diera impulso al establecimiento de numerosos emprendedores en la zona del Salado. Este espacio que se iba ganando al indio creó un fuerte movimiento de nuevos estancieros.

En febrero de 1796 el Virrey Melo encomendó al Capitán de la Armada española D. Félix de Azara el reconocimiento de la línea de frontera con el objetivo de asentar nuevos poblamientos al amparo de los fuertes. Junto con él iba Manuel Pinazo y 120 hombres.

²⁸ RICARDO LEVENE, “*Historia de la Provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos*”, Tomo I, 145.

Recorrió todos los fuertes después de un preciso reconocimiento de ambos márgenes del Salado y volvió a Buenos Aires el 31 de Julio de 1796 con una serie de recomendaciones relacionadas con las medidas que era conveniente tomar, todas de tipo defensivo.

En 1801 se crea un regimiento de “Voluntarios de Caballería de la Frontera” con asiento en Luján. Mientras tanto se firmaban precarios y periódicos tratados de paz con los indios en base a contratos comerciales y la aceptación de que sólo ellos abastecerían las necesidades de sal de la ciudad.

La Primera Junta de Mayo, ordenó al Coronel Pedro Andrés García, el 15 de Junio de 1810, que, con un grupo de 50 milicianos, recorriera la zona pampeana más allá del Salado. De esta expedición participaron además hombres de caballería, artilleros, carretas, carruajes, peones, capataces e indios lenguaraces. La misma partió de Luján el 21 de Octubre de 1810 y llegó el 13 de Diciembre a Salinas Grandes.²⁹ Respecto a sus recomendaciones sabemos que:

“La seguridad de la frontera la basaba en un amplio avance ofensivo, único procedimiento capaz de solucionar simultánea e integralmente el problema social, político y económico que desde tiempo atrás reclamaba la campaña, la que día a día, aumentando su población y comercio, gravitaba visiblemente en el desarrollo de la colonia.”³⁰

Esta recomendación la explicita el mismo Coronel García en 1813 cuando eleva al Directorio un plan,

“en el cual, entre otras cuestiones, proyectaba el avance general de la frontera hasta el río Colorado, para luego extenderla hasta el Neuquén. Para ello se levantarían cuatro fuertes, situados en las sierras del Volcán y Tandil, en el arroyo Sauce Grande y en el río Colorado.”³¹

El Director Gervasio Posadas aprobó el plan pero se dejó para mejor oportunidad en espera de recursos que lo posibilitaran. Luego quedó definitivamente suspendido cuando el Coronel García fue detenido con ocasión de la revolución que derrocó a Alvear. Pero aún faltaría mucho tiempo, muchas decisiones de la dirigencia, y muchos conflictos para que lo que es hoy la Provincia de Buenos Aires quedara configurada poblacionalmente. El territorio nacional estaba muy poco poblado y el indio era dueño y señor de vastas regiones.

²⁹ Sobre el tema de la expedición del Coronel Pedro García ver WALTHER, *La Conquista del Desierto*, 170 – 179.

³⁰ WALTHER, *La Conquista del Desierto*, 173.

³¹ WALTHER, *La Conquista del Desierto*, 179-180.

La producción ganadera, primitiva técnicamente hablando, creció mucho y la línea de frontera se trasladaba hacia 1820 a la línea que unía Fuerte Federación al norte, el fuerte Cruz de Guerra a 50 Km. de la localidad actual de 25 de Mayo, el fuerte Blanca Grande, en el partido de Olavarría y Bahía Blanca.

Dentro de la línea de fuertes la población más extrema era Chascomús y aislada y lejana estaba Carmen de Patagones de quien dependían el destacamento de San José, el fortín San Javier y otro ubicado en la boca del Río Negro.³² En 1817 tiene lugar la fundación de Dolores, en las proximidades de las “Islas Tordillo”, con el fin de hacer presentes autoridades civiles, religiosas y militares de modo de poder velar por el bien y la seguridad de los habitantes de la zona. Tengamos en cuenta que la inseguridad estaba también relacionada con gente de mal vivir que nada tenía que ver con las tribus indígenas. El mismo año cerca de la laguna Kakel Huincul se creó la “Estancia del Estado”, para mantener los ganados oficiales y los de particulares que servían de pago de impuestos. Hasta aquí el único logro fue extender la frontera sur desde Chascomús a Dolores. Los avances de las tribus se sucedían cada vez con mayor frecuencia, principalmente contra Rojas y Salto.

De a poco va surgiendo la figura de Don Juan Manuel de Rosas que con sus “Colorados del Monte”, integró las tropas de Dorrego, y cuyo prestigio se extendió pronto tanto en la campaña como en la ciudad de Buenos Aires.

En el año 1821 se divide la campaña de la Provincia de Buenos Aires en cinco partidos: Arrecifes, Luján, Morón, Ensenada y Chascomús.

Fue inútil la campaña del Coronel Pedro García en 1821 a la Sierra de la Ventana con el fin de persuadir a las tribus de que cesaran en sus tropelías.

El 4 de abril de 1823 el gobernador general Martín Rodríguez construye el Fuerte Independencia, origen del pueblo de Tandil. Por primera vez el gobierno instalaba una guarnición fortificada más allá de la línea de frontera. Entre 1822 y 1824 hubo una larga serie de malones. El 31 de Octubre de 1825 el gobernador Las Heras formó una comisión compuesta por el Coronel Juan Lavalle, el Ingeniero Senillosa y el hacendado Juan Manuel de Rosas, para establecer una línea de defensa. La proyectada línea de defensa debía arrancar del Cabo Corrientes y pasar por las Sierras del Volcán, por Tandil y Cruz de Guerra, en las cercanías de lo que luego sería 25 de Mayo, y terminar en la Laguna El Potroso.

³² WALTHER, *La Conquista del Desierto*, 176 y ss.

Con la caída de Rivadavia será el Coronel Dorrego quien prosiga el plan de la línea de frontera. En lugar del Ingeniero Senillosa iba el ingeniero Parchappe. Nuevos y ambiciosos planes del Coronel García fueron abandonados por no presentarse la oportunidad favorable debido a los problemas antes mencionados. Mientras tanto las poblaciones eran amenazadas por las tribus y así en Chascomús y Luján se producía el abandono del lugar por parte de numerosas familias.

Rosas había dispuesto el 1 de agosto de 1828, que se nombraran capellanes para los fuertes Junín, Cruz de Guerra y Bahía Blanca.³³ También dispuso que se les diera una buena asignación por este servicio. El Provisor consideraba que se les debía dar 4000 pesos metálicos por año y no servir por más de un año. El Ministro Anchorena consideró excesivo el sueldo y escaso el tiempo de servicio. Finalmente hubo acuerdo por menos dinero. El Provisor nombró capellanes para Junín y Bahía Blanca pero no logró cubrir Cruz de Guerra (25 de Mayo).³⁴

Con Juan Manuel de Rosas se consigue pacificar la frontera y consolidarla defensivamente, por lo cual se logran incorporar casi 200.000 kilómetros cuadrados de tierras productivas de ganado vacuno y ovino. Paralelo a este avance de la línea de estancias en la frontera se da la aparición de pulperías y almacenes.³⁵

En las vísperas de la batalla de Caseros, en la campaña se habían operado algunas transformaciones significativas. Al respecto dice Félix Luna:

“Se había extendido la frontera hasta Tandil, aprovechando la quietud en que estuvieron los indios durante todo el gobierno de Rosas y gracias a su prudente política. Había muchas estancias, algunas con sorprendentes adelantos, aunque el alambrado era todavía una curiosidad y la escasez de mano de obra era crónica. Muchas de estas propiedades pertenecían a extranjeros; en el viaje que hizo por el interior de la provincia William McCann en 1846, casi no tuvo necesidad de pernoctar en casas que no fueran de ingleses o escoceses. A lo largo de la década del 40 se había producido una importante inmigración irlandesa. Eran excelentes zanjeadores y mejores pastores; un dato común aseguraba que un recién llegado, sin un centavo, podía hacerse rico en cuatro años dedicándose a cuidar majadas ajenas y conviniendo quedarse con la mitad de la parición. La cría de lanares ya era un rubro tan importante como la de vacunos, con la ventaja de que la esquila era una tarea más simple que las del saladero y permitía obtener un producto que podía venderse o

³³ AGN, V, XVII, A. 8, legajo 1.

³⁴ CARLOS A. GRAU, *El Fuerte 25 de Mayo en Cruz de Guerra*, Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 1949, 104.

³⁵ CARLOS ALBERTO MAYO, *Pulperos y pulperías de Buenos Aires, (1740-1830)*. Universidad Nacional de Mar del Plata (Mar del Plata, 1966).

*retenerse indefinidamente, según la demanda del mercado –que no estaba en el país sino en Gran Bretaña y Bélgica. Los antiguos enfiteutas se habían convertido en propietarios perfectos y sus dominios alcanzaban decenas de miles de leguas cuadradas.*³⁶

Después de la batalla de Caseros de 1852 y especialmente entre los años 1855 y 1857 los malones se hacen más intensos. Es la época en que se descuida la frontera porque eran necesarias las tropas para enfrentar a la confederación urquicista volviéndose a la línea del año 1820.³⁷ Es el tiempo del impresionante protagonismo del Cacique Calfucurá que se prolongará en el tiempo generando una gran inseguridad en la frontera sur durante las décadas de 1860 y 1870. Las poblaciones quedan desprotegidas: Azul, Junín, Bragado, 25 de Mayo son objeto de cruentos malones. La disputa del gobierno por las tierras tuvo que ver con este crecimiento de las acciones de los indios.

Es interesante notar que el motivo de los malones no fue solamente el interés por apropiarse del ganado. Al respecto dice Rojas Lagarde.

*“El robo de ganado, aunque siempre presente en todos los malones, no fue, sin embargo, la causa de todos ellos: la resistencia al paulatino avance de los europeos en las tierras que consideraban propias, la venganza por alguna acción de los blancos, la obtención de rehenes para cambiar por indios cautivos, el apoyo, generalmente interesado, por alguno de los bandos en una guerra civil, también desencadenaron ataques, y estos malones, que denominaré “políticos” fueron normalmente de gran envergadura y sumamente traumáticos.”*³⁸

En 1869 se lleva a cabo el primer censo nacional que registra 1.736.701 habitantes en todo el país; 178.000 en la ciudad de Buenos Aires y 500.000 en la provincia de Buenos Aires, de los cuales más de 300.000 habitantes vivían en la campaña.

Este censo indica que las poblaciones de frontera tenían una importantísima población: había 6.577 habitantes en Bragado, 504 en Lincoln, 2.133 en 9 de Julio, 10.385 en Saladillo, 11.000 en 25 de Mayo.³⁹

³⁶ FÉLIX LUNA, *Buenos Aires y el país*; Editorial Sudamericana; Buenos Aires, 1982, 119-120.

³⁷ FERNANDO BARBA, *Frontera ganadera y guerra contra el indio*. La Plata, 1997, 84.

³⁸ JORGE LUIS ROJAS LAGARDE, *Malones y comercio de ganado con Chile. Siglo XIX.*, 25.

³⁹ Tomado de GRACIELA HEMILSE MONTE, “Crecimiento Demográfico y Desarrollo Agropecuario de siete partidos de la Provincia de Buenos Aires (1869-1914)”, en “Historia Regional Bonaerense”, Universidad Nacional del Centro, Tandil, 1985.

En esta época la provincia aún vivía limitada por la frontera con el indio, por lo cual la población y las actividades agrícolas estaban concentradas en un espacio territorialmente muy limitado. Los fuertes y fortines se multiplicaban a lo largo de la línea de frontera.⁴⁰ La construcción de los fortines consistía básicamente en un foso y un parapeto que se construía con la misma tierra de la cavadura que se volcaba hacia el interior. Generalmente eran reducidos y de planta circular, con un diámetro de 20 a 25 metros y tenían el aspecto de un terraplén rodeado por el foso. En él se levantaba un rancho para alojar a la guarnición de unos diez soldados.

Los fuertes eran más grandes, rectangulares o cuadrados. Tenían viviendas estables para oficiales y tropa. Hacia el año 1876, cuando se construyó la última línea de fuertes, la distancia entre un fortín o fuerte y otro era de unos 15 a 20 kilómetros. Un grupo de estas defensas era coordinada por una Comandancia. En Buenos Aires había cinco comandancias con una fortificación mayor, el fuerte, que era el asiento de su jefe y que contaba con algunos centenares de soldados.

El ministro Adolfo Alsina será quien lleve la frontera, a partir de 1876 y en poco más de dos años, casi hasta los límites de la actual Provincia de Buenos Aires. Su plan de construir una zanja desde Trenque Lauquen hasta Puán a lo largo de 170 Km. significaba ganar más de 10.000 Km. cuadrados. Para este fin construyó fosas y levantó fortines. A partir de 1880, la conquista del desierto ejecutada por el General Roca siendo presidente Nicolás Avellaneda hizo que muchas de las poblaciones del sur de la provincia se volvieran ahora ciudades liberadas de peligro, y la casi totalidad de su territorio ya estuviera disponible para su ocupación, para el desarrollo agropecuario y para la formación de centros urbanos. Este hecho coincide con el gran flujo inmigratorio que le da a la provincia de Buenos Aires un impulso productivo muy grande y un perfil social específico.

Se van perfilando las grandes estancias del sur, pobladas de millares de cabezas de ganado vacuno y ovino y receptoras de numerosos contingentes de inmigrantes.⁴¹

Nos parece una perfecta y sintética valoración del tema la que nos ofrece el padre Juan Guillermo Durán cuando dice:

⁴⁰ JORGE LUIS ROJAS LAGARDE, *Malones y comercio de ganado con Chile. Siglo XIX*, 24.

⁴¹ BLANCA ZEBERIO, *“Un mundo rural en cambio”*: Nueva Historia Argentina, tomo IV. Buenos Aires, 1994, 340.

“De este modo, la cuestión de indios y fronteras en la segunda mitad del siglo XIX tiene la particularidad de ofrecer al investigador una riquísima gama de acontecimientos y procesos históricos altamente significativos, de variada índole y cautivante interés que, a pesar de la distancia que crea el paso de los años, no han perdido su singular atractivo sobre quienes se sienten identificados con uno u otro de los valores y acciones que aquellas circunstancias dramáticas pusieron en juego en el transcurso de la ocupación del desierto, primero por el ejército y luego por estancieros y colonos. Dando por resultado la configuración definitiva de las actuales provincias de Buenos Aires, La Pampa, Río Negro y Neuquén.”⁴²

En este contexto la Iglesia desarrollará su misión y será, tanto por lo religioso como por lo institucional, un importante protagonista de la época.

Las Misiones y visitas canónicas en los pueblos de la Provincia de Buenos Aires

El tema de las misiones en los poblados bonaerenses es de fundamental importancia para la evangelización y también para la implantación de la Iglesia en la campaña más alejada de la ciudad de Buenos Aires.

La presencia de los obispos en los pueblos de la campaña tenía la forma de misiones propiamente dichas o de visitas canónicas. En muchos casos dieron origen a parroquias y a la construcción de templos. Da la impresión de que estas misiones y visitas fueron de los acontecimientos eclesiales más importantes para los pueblos de frontera y su gente en esta época. La importancia de la presencia del Obispo, la cantidad de sacramentos que se administraban, la significación de que el Pastor estuviera junto al párroco, tan distante y aislado, eran motivos suficientes para que párrocos, autoridades y pueblo fiel vivieran las misiones con una enorme alegría que se reflejaba en la masiva participación en las celebraciones. Trataremos de demostrar que las misiones a las que aquí nos referiremos tuvieron un carácter fundacional de la Iglesia Argentina en los pueblos de frontera. La estructura eclesial pudo echar raíces en las poblaciones que iban naciendo al ritmo del avance de la frontera, del desarrollo y de la inmigración. Para este objetivo nos aproximaremos a la vida y al ministerio de los obispos, en una breve síntesis biográfica de los mismos. Luego detallaremos las actividades desarrolladas en las misiones y trataremos de destacar la relación de las mismas con la erección de parroquias y el nombramiento de párrocos.

⁴² J. G. DURÁN, *En los Toldos de Catriel y Railef*. 47.

La sola presencia del Pastor era un acontecimiento de enorme trascendencia que movilizaba multitudes.

Quienes más se acercaron con este espíritu misionero a los pueblos de frontera fueron el Obispo Escalada y Bustillo y Monseñor Espinosa, este último tanto como Vicario del Obispo Aneiros cuanto como Obispo de La Plata. También monseñor Aneiros tuvo en este sentido un destacadísimo papel por las numerosas parroquias que fundó en la campaña, pero su labor pastoral en la zona es más conocida por los esfuerzos realizados en la evangelización y atención caritativa de las tribus indígenas para lo cual contó con la enorme labor de Vicentinos y Salesianos en sus dos ramas, masculina y femenina.

Las misiones de Monseñor Escalada ⁴³

MARIANO JOSÉ DE ESCALADA Y BUSTILLO

Nació en Buenos Aires en noviembre de 1799. Era hijo de don Francisco Antonio de Escalada y de doña María Gertrudis de Bustillos y Cevallos. Fue educado en el Colegio San Carlos. En Santiago de Chile terminó sus estudios recibiendo el doctorado en teología el 14 de julio de 1821. Ordenado sacerdote en 1822. Era secretario de Monseñor Medrano cuando éste fue a consagrarse a Río. Éste lo hizo provisor y vicario general de la diócesis de Buenos Aires.

Fue instituido Obispo de Aulón *in pártibus infidelium* el 21 de julio de 1835 cuando era obispo diocesano Mariano Medrano y Cabrera. Ejerció como diputado provincial de Buenos Aires entre 1836 y 1838. Lo sucedió a Monseñor Medrano en la sede porteña, de la que fue el primer arzobispo.

Al principio de su ministerio episcopal fue tratado muy cordialmente por Rosas. Cuando Medrano era anciano ya no podía evitar ser un instrumento dócil del Gobernador. Sin embargo su auxiliar Escalada no se dejó manejar, lo que provocó un distanciamiento a partir de 1838 que fue en aumento y que lo llevó a vivir prácticamente confinado fuera de los límites de la ciudad por el resto del régimen del gobernador.

“Van para trece años que sufro una tenaz y gratuita oposición del excelentísimo señor gobernador Rosas a mi persona, sin más causa, a mi modo de ver,

⁴³ C. BRUNO, *Historia de la Iglesia*, X, 326 ss.

que el haber procurado conservar en mi comportamiento el decoro de mi dignidad, la tácita disconformidad con algunos hechos que no podían aprobarse, y tal vez mi decidida adhesión a los beneméritos padres de la Compañía de Jesús, de quienes es el más declarado enemigo.”⁴⁴

Esta situación llevó a que el gobierno de la diócesis estuviera de hecho en manos de Rosas.

El 7 de abril de 1851 fallece Monseñor Medrano y se plantea el tema de la sucesión. El candidato de Rosas era Miguel García. Éste gobernará la diócesis como vicario capitular y más tarde lo hará Monseñor Escalada al ser elevado a la sede porteña el 18 de noviembre de 1855. A partir de 1866, será el primer Arzobispo de Buenos Aires.

Realizó numerosas visitas canónicas y misiones en zonas de la campaña, que derivaron en la fundación de parroquias como las de 25 de Mayo, Saladillo, Junín, Cañuelas, Bragado, Las Flores, Moreno, Merlo y Lomas de Zamora. Durante su gobierno fue fundado el Colegio del Salvador de los padres jesuitas.

Durante su ministerio episcopal, llegaron al país las Hermanas de la Misericordia, los Padres Bayoneses, las Hermanas del Huerto, los Padres Lazaristas y las Hijas de la Caridad.

Falleció en 1870 en Roma mientras participaba del Concilio Ecuménico Vaticano I.⁴⁵

LAS MISIONES DE MONSEÑOR ESCALADA

Las acciones misioneras y visitas pastorales de Mons. Mariano José Escalada se desarrollaron desde 1854. Su presencia era motivo de júbilo para la población de la campaña y de gran fecundidad. Así lo refiere la siguiente nota de la publicación “*La Religión*” cuando ya Monseñor Escalada había recorrido numerosos pueblos:

“Muchos motivos tenemos para esperar grandes mejoras en nuestra campaña, en el orden moral, si bien no pueda ser esto con la prontitud que piden nuestros deseos á causa de los obstáculos naturales y otros muchos que han concurrido á su desmoralización....Ése Obispo , a quien han declarado guerra á muerte los hombres civilizados de la ciudad, es el objeto del respeto, del amor y de las aclamaciones de la gente de la campaña, como lo es de su buen pueblo, que los templos no son suficientes para contener las nubes de personas que atrae allí la presencia del Prelado, que

⁴⁴ Carta reservada de Monseñor Escalada dirigida al delegado apostólico Besi, fechada el 1° de febrero de 1851 cit. en C. BRUNO; *Historia de la Iglesia*, X, 166.

⁴⁵ C. BRUNO, *Historia de la Iglesia*, X, 189-195; 250-308.

centenares de niños están en la plaza pública oyendo la esplicación que les hace el Misionero, y otros tantos niños, en otra parte reciben el mismo beneficio de otro sacerdote; que á éste y á todos los actos, la concurrencia era numerosísima, y niños, y niñas, y ancianos, y los que no lo son, están pendientes de la divina palabra que profieren los buenos colaboradores del Ilmo. Prelado. A estos síntomas corresponden otros, también consoladores, en varios puntos de la Campaña. Construida una iglesia en Las Flores, hoy parte para ese punto su digno Juez de Paz, llevando consigo un sacerdote provisto de útiles para aquel nuevo templo. Mañana partirán los prefectos, entre ellos el de Azul, á restablecer el curato hasta hoy desierto y promover las mejoras morales de su departamento. Por el río Paraná ha surcado el vapor que conduce el altar que va á colocarse en el nuevo y hermoso templo del Pergamino, y á este tenor, muchas otras cosas suceden en la actualidad.”⁴⁶

Esta nota de “*La Religión*” aparece en el año 1857, cuando ya hacía dos años que se realizaban las misiones en los pueblos. Es posible entonces, que comenzaran a notarse los frutos de tantos esfuerzos. Se percibe un gran entusiasmo en el comentario en relación con distintos aspectos: las multitudes que participaban de las actividades, la esperanza en la mejoría en lo concerniente a la moral, la presencia de sacerdotes para asumir los curatos y la construcción de templos. Debe haber sido éste un promisorio comienzo de la evangelización en los pueblos y sus áreas rurales que luego continuarían los párrocos con notables esfuerzos. La primera misión duró más de cuatro meses y se realizó en 1854.

“Partió Su Ilustrísima de Buenos Aires el 20 de Febrero, y tomó por San Vicente, Cañuelas y Guardia del Monte, misionando y confirmando. (...)

Luego siguió por Lobos y Navarro, donde paraba todavía el 8 de Mayo. Constituyeron la última etapa de la gran misión las poblaciones de 25 de Mayo, Bragado, Mercedes, villa de Luján y Morón”⁴⁷.

Respecto de la misión en Bragado, transcribimos una parte de la carta que Monseñor Escalada le escribiera a su primo militar, Manuel de Escalada, porque es una interesante pintura de la vida del pueblo en sus comienzos y de la misión propiamente dicha:

“Legua y media antes de llegar a Bragado, salió a recibirnos el Coronel D. Laureano Díaz, acompañado de varios jefes y oficiales y de muchos vecinos del pueblo con los que entramos a él, al ponerse el sol y fuimos hospedados en casa del Sargento Mayor don Fabián González, quien tuvo la generosidad de pasarse a otra casa con su familia y dejar su habitación para nosotros. Como hora y media después de nuestra llegada se dio aviso de invasión de indios a corta distancia; con cuyo motivo se tocó generala y se dispuso la salida de la tropa, como se verificó en la misma noche. La tranquilidad que demostró el vecindario, bien persuadido de que nunca se atreverían los indios a atacar el pueblo, nos inspiró desde luego la mayor confianza. Y al día siguiente, se fortificó más con la falsificación de la primera noticia.

⁴⁶ PLR, 24 de Octubre de 1857, N° 11, 100.

⁴⁷ PLR, 1 de Abril de 1854, N° 27, 315-317.

En el Bragado se había preparado para iglesia una pequeña sala, que apenas podría contener cincuenta personas. Vista por mí, la misma noche de la llegada, manifesté la imposibilidad de dar la misión en tan corto local; y habiéndomelo oído el Coronel Díaz, ofreció luego una de las cuadras del cuartel, aunque estaba sin reboque ni piso. Pasamos a verla y encontrándola bastante desahogada, la acepté. Al siguiente día, el Sargento Mayor González, auxiliado del Juez de Paz sustituto, D. Máximo Lara, se dedicó a forrar todas las paredes y techo con piezas de bramante. De este modo quedó decente y, adornada en el mismo día por varias señoras del pueblo, pudo darse principio a la misión en la tarde del día siete.

Desde el principio se conoció ya bastante concurso, el que aumentó de tal modo, que llegó muy pronto a ser estrecho el nuevo local. No obstante, pudieron celebrarse bien todos los ejercicios de la misión y aun la misma tropa disfrutó de ellos, desde la plaza que está en el centro del Fuerte.

La numerosa escuela de niños, precedida por su recomendable preceptor D. Domingo Freire, los vecinos de uno y otro sexo y los militares con sus jefes y oficiales, todos han asistido asiduamente a aquellos ejercicios que han producido tanto fruto.

No siendo posible que el cura de Villa de Mercedes, a cuya jurisdicción pertenece el Bragado, dejase solo a aquel pueblo y pasase al otro, que dista 28 leguas, me fue preciso encargar a los Padres Misioneros la autorización de los matrimonios y la administración de los bautismos, con cuyos Ministros y lo demás que es relativo a ellos, se aumentó su trabajo. Pudo, sin embargo, concluirse todo en quince días, en los que se confesaron como 500 personas, comulgaron 43, se hicieron 77 bautismos, 36 casamientos y se confirmaron 830.

El Juez de paz D. Máximo Lara, el Coronel Laureano Díaz, los comisionados para nuestra asistencia, Dr. Ramón Basavilbaso, D. Domingo Freire y los demás vecinos del Bragado se han distinguido, en el aprecio de la misión y en su obsequio. El Juez de Paz en propiedad, D. Francisco Plá, quien por sus ocupaciones no había estado en el pueblo, volvió a él, la víspera de nuestra salida y dispuso todo lo preciso para nuestro viaje; y en unión con aquellos seis y con una escolta que nos prestó el Coronel Díaz, nos acompañaron hasta el Partido de Chivilcoy, en el que se hizo cargo de nuestra conducción el respetable vecino del mismo D. Francisco Dozo.

No he podido ser indiferente a la necesidad que hay en el Bragado de un sacerdote y a los clamores que se expresan por él en dicho pueblo. Otro tanto sucede en el extenso y poblado partido de Chivilcoy, y creo que esta son las mayores necesidades á que debe atenderse con preferencia: la inmensa distancia que hay de ambos puntos á la Villa de Mercedes, en que un solo cura sin ayudante no puede ser bastante para ella sola, imposibilita del todo recurrir a él, y es por lo mismo indispensable proveer de otro modo.⁴⁸

Destaquemos algunos aspectos que se deducen de esta carta. Por un lado se percibe la buena disposición de las autoridades militares y de Jueces de Paz por facilitar todo lo necesario para el buen desenvolvimiento de la misión.

Se percibe también que la participación de los habitantes, y también de los soldados afectados a la guarnición, era muy numerosa y creciente con el correr de los días de la misión.

⁴⁸ PLR, 8 de Julio de 1854, 433-437.

La importante duración de la misión, unos quince días, le daba una consistencia y eficacia evangelizadora notable. No se trataba de un mero “pasar” por el lugar sino de un notable esfuerzo misionero. Se trataba de una acción misionera cabal que le significaba al Obispo y a los Misioneros un gran esfuerzo personal.

Llama la atención el conocimiento del Pastor respecto de la realidad de su rebaño que, unido a su celo pastoral, le permite entender y asumir el clamor del pueblo por un ministro que lo acompañe en su vida de cristianos. Por otra parte queda expuesta con claridad la dramática escasez de clero que hacía imposible en la práctica la atención pastoral de numerosos pueblos. Bragado y Chivilcoy estaban a 115 y 60 Km. respectivamente de la sede de la parroquia en Mercedes. Imaginemos la imposibilidad práctica del cura de poder atender mínimamente las necesidades de sus habitantes. Bragado ya tenía población en 1846 y existía como pueblo desde 1850 y como partido desde 1853. Chivilcoy por su parte fue creado en 1846. La preocupación del Obispo no quedó limitada a eso sino que fue resuelta, en lo que a esta población respecta, en el mismo año de 1854, cuando se funda la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario y se designa como párroco al Presbítero Roque Maceyra.

Provoca admiración la cantidad de kilómetros recorridos por Monseñor Escalada en su periplo misionero en tiempos en que los viajes se realizaban en incómodos carruajes por caminos en mal estado y con peligros extremos. Tengamos en cuenta que de 25 de Mayo a Bragado deben recorrerse unos 50 km. De Bragado a Chivilcoy otros 55 km. De Chivilcoy a Mercedes 60 más y de Mercedes a Luján 34 Km. Prácticamente 200 km. de recorridas misioneras sin considerar la venida desde Buenos Aires y el regreso a la misma.

El 16 de Octubre del mismo año de 1854 comenzó otra etapa de la misión: Chascomús, Dolores, Magdalena y Ensenada. De esta misión cita el Padre Cayetano Bruno una carta del Obispo Escalada al Nuncio Marini en Río de Janeiro, escrita desde Dolores, en uno de cuyos párrafos nos da una clara idea del estado de la Iglesia en la campaña:

“La misión sigue produciendo muy buenos resultados. En este pueblo de mucha gente y en el que he confirmado cerca de 3.500 personas, a más de los frutos generales, que han sido muy copiosos, ha tenido una consecuencia especial de mucha importancia. No tenían más iglesia que un triste rancho de paja, por el que se paga alquiler. Movidio de esta vergonzosa falta, excité desde el principio a los principales vecinos para que se tratase de construir un templo, y en pocos días se ha traído un arquitecto, formado el plano y delineado el edificio; y mañana voy a bendecir y

*colocar la primera piedra para un templo de tres naves de bastante extensión y dos torres de buen gusto*⁴⁹.

La construcción de un templo como consecuencia de una visita del Obispo no puede entenderse si no es en vistas del entusiasmo religioso que la misma provocaría entre los habitantes del lugar. Así sucedió en muchas otras poblaciones. Es un ejemplo claro de todo lo que han ayudado estas visitas al ánimo de los solitarios y esforzados curas de la campaña. La Iglesia se hace institucionalmente presente, echa raíces en estos pueblos de frontera.

En 1856 visitó San Andrés de Giles, donde ya había estado Monseñor Medrano en 1834, Arrecifes y San Antonio de Areco.

En 1857 las visitas pastorales y misiones abarcaron las poblaciones de Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Nicolás y Pergamino. Al respecto leemos en “La Religión”:

*“Se halla en la actualidad S.S.I. en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos en la que tendrá lugar en estos días la fiesta de la bendición de la nave principal de la Iglesia que se halla terminada y la del titular que se postergó por ese motivo. El Pergamino ha sido el último punto que visitó el Sr. Obispo, permaneciendo en él veinte días, con la grata satisfacción de haber encontrado allí un magnífico templo recién construido; y toda aquella población tranquila ya, y con confianza, ha concurrido en grande número á recibir los beneficios de la religión. De todas partes y aún de fuera de esta provincia, ha acudido allí multitud de personas atraídas por la presencia de S.S.I. y el imán irresistible de la palabra de Dios y de las prácticas sagradas.”*⁵⁰

La relación escrita por el mismo Obispo Escalada, y publicada en “La Religión”, sobre la visita pastoral que hiciera a fines de 1857 a las localidades de Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro y Pergamino, nos brinda detalles de las tareas que, suponemos, se llevaban a cabo en todas las visitas y además nos aporta datos sobre la vida familiar e institucional de los vecinos. (Ver Apéndice Documental, Documento N° 1.)

“La expedición ha durado tres meses y en este tiempo se han dado cinco misiones en los pueblos: Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro y Pergamino.

A la entrada de cada partido se presentaba un teniente alcalde á prestar los servicios que pudieran desearse y ofrecer homenaje al Sr. Obispo de parte de las autoridades y del vecindario.

⁴⁹ C. BRUNO, *Historia de la Iglesia*, X, 273.

⁵⁰ PLR, 26 de Diciembre de 1857, 170.

Los informes sobre las misiones hablan en casi todos los casos de fieles que responden con docilidad al llamado de los misioneros y de autoridades que colaboran generosamente para facilitar las acciones, espacios y elementos necesarios para el buen éxito de la empresa.

En todas partes el fruto ha sido copioso, la docilidad de las gentes notable, la cooperación de las autoridades sin excepción, y las pruebas de respeto y veneración que ha recibido S.S.I. el Sr. Obispo y los cuatro sacerdotes que lo acompañaban muy considerables. Á buena distancia del pueblo se encontraba una numerosa comitiva de personas á caballo y en carruajes, la cual después de saludar respetuosamente á S.S.I. le acompañaba hasta la casa de su morada.

La relación que nos deja el Obispo nos permite acercarnos a los temas principales en la predicación de la misión: las verdades fundamentales de la religión católica, los deberes de los padres, las obligaciones de los hijos, la conducta que han de seguir los casados, los temas propios de la juventud, los vicios.

Respecto de la catequesis de los niños para que hicieran su primera comunión nos habla de “*un brevísimo curso de doctrina*”.

A la tarde se reunían dentro del templo las niñas de la escuela y las que habían venido de la campaña y en un lugar cómodo y contiguo al templo, los niños: á cada una de estas secciones que no bajaban de 160, se les aplicaba un brevísimo curso de doctrina cristiana, al que acudía también gran número de adultos.

Tal breve curso se entiende dado que lo que se estaba llevando a cabo era una acción misionera, diversa a la acción evangelizadora que se realizaba en una parroquia de Buenos Aires o de alguna otra importante ciudad, propia de una Iglesia ya implantada desde muchos años atrás y con una feligresía formada y militante.

El relato nos habla, además, de procesiones, confesiones, rezos del Santo Rosario, pláticas piadosas, bendición de la cruz del pueblo y la celebración diaria de la Misa.

Es interesante notar el deseo de Monseñor Escalada de que párrocos y autoridades civiles puedan entenderse para el bien de toda la población. También llama la atención la referencia a Rosas cuando afirma que

“se advierte una notable diferencia en los párrocos desde que estos son nombrados por la libre elección del prelado y no por las influencias de caudillos ó de presiones mezquinas”.

Hay una clara expresión de lo que había sido el regalismo del Gobernador.

Se nota, además, una gran preocupación del Obispo por temas de moral, familia y educación, tanto familiar como escolar.

La mirada de Monseñor Escalada se afina muchísimo cuando describe el estado interior de tantos hombres del campo que en medio de sus pecados sin embargo se acercan dócilmente al Sacramento de la Reconciliación

Los mozos (con poquísimas excepciones) jamás han sido exhortados por sus padres á cumplir sus deberes para con Dios. Ya adultos, cargados de vicios, perdido casi del todo el pudor y movidos de Dios y de la voz de la misión que es el primer consejo saludable que ha entrado por sus oídos, se ponen espontáneamente á los pies de un confesor, sin mas luces, ni doctrina, ni disposición, que un buen carácter que les ha cabido en suerte.

Por lo general en las relaciones que se hacían de estas misiones se detallaba el número de sacramentos administrados durante la visita de los misioneros. En este documento sucede lo mismo y así podemos sacar algunas conclusiones.

Añadirémos á estas noticias que hemos adquirido, la siguiente tabla que contiene el número de las comuniones, confirmaciones y casamientos de cada pueblo.

<u>PUEBLOS</u>	<u>CONFIRMACIONES</u>	<u>CASAMIENTOS</u>	<u>COMUNIONES</u>
<i>CAPILLA DEL SEÑOR</i>	<i>29</i>	<i>1150</i>	<i>1634</i>
<i>ZÁRATE</i>	<i>40</i>	<i>750</i>	<i>1105</i>
<i>BARADERO</i>	<i>30</i>	<i>900</i>	<i>1450</i>
<i>SAN PEDRO</i>	<i>38</i>	<i>1300</i>	<i>2269</i>
<i>PERGAMINO</i>	<i>45</i>	<i>1600</i>	<i>3321</i>

<u>TOTAL</u>	182	5700	9779
--------------	-----	------	------

Llama la atención el elevado número de matrimonios realizados en los pueblos visitados por el obispo teniendo en cuenta que todos los pueblos misionados ya eran parroquias desde hacía algunos años y por tanto contaban con cura propio y estable.

En diciembre de 1858 estuvo Monseñor Escalada con cuatro sacerdotes en las ciudades de Luján, Mercedes y Chivilcoy. Disponemos del completo relato de esta misión publicado en el periódico “La Religión”. Podemos comentar algunos párrafos sobre las actividades y sobre el clima que se vivía en las misiones. (Ver la relación completa en el Apéndice Documental N° 2).

Se hace referencia a la importante cantidad de personas que asistían a las distintas actividades sacramentales y formativas.

Ha sido objeto de mucha edificación la multitud de gentes que al salir el sol ocupaban el templo para asistir al santo sacrificio de la misa y hacer sus confesiones. Mas tarde, á la hora de la explicación de los principales puntos prácticos de la doctrina cristiana, crecía el concurso. Apenas salía este del templo venía otro no menor de las persona que habían de confirmarse en aquel día. Por la tarde han acudido al mismo templo, las niñas de las escuelas, las que se educan en su propia casa, un numero igual de las de la campaña y gran parte de las madres de familia y jóvenes emancipadas, á oír la explicación de los puntos esenciales de la doctrina cristiana. Siguiendo la enumeración de los ejercicios de la misión y viniendo á los ultimos de cada día, diremos que al ponerse el sol y mientras se rezaba el santo rosario, se llenaba el templo de modo que cuando se daba principio al sermón, estaba todo él ocupado, y ademas la sacristía, el atrio y los espacios contiguos á las puertas traviesas.

La catequesis de los niños en la misión se desarrollaba sin demasiadas pretensiones: en dos días los niños más avispados estaban listos para recibir los sacramentos y para instruir a otros niños. En ocho días todos hacían su comunión. Se utilizaba “*un texto breve, conciso y despojado de ideas accesorias*”. Da la impresión de que había claridad sobre el objetivo buscado y sobre el método a implementar. También se percibe que se entendía cabalmente la realidad de los catequizandos y se procedía en consecuencia.

Aconteciendo otro tanto con los niños y no pocos adultos, á la misma hora, en algun sitio á propósito, en las inmediaciones de la Iglesia. Estas explicaciones acompañadas de ejemplos y comparaciones, é interrumpidas con preguntas y objeciones obvias, duraban cerca de dos horas cada día.

Las criaturas de mas talento quedaban suficientemente instruidas en poco mas de dos días, y algunas de ellas eran destinadas á catequizar y examinar á otras. La escasez de ideas de que adolecen las criaturas del campo, ecsijen un testo de doctrina, breve, conciso y despojado en cuanto sea posible de ideas accesorias. Los mismos similes y ejemplos, que por lo general ayudan tanto á la inteligencia de las cosas; hay casos que distraen y ofuscan aquellos débiles entendimientos, que no pueden dijérir el nuevo repuesto de ideas con que se pretende aclarar la principal.

El párrafo siguiente nos da una idea de que las misiones de Monseñor Escalada estaban organizadas en sus aspectos más importantes.

Las ocupaciones y modo de vivir de las gentes de la campaña, son un obstáculo insuperable, que disminuye algun tanto el fruto de la misión. Parte de la familia se apresura para gozar el beneficio de la misión, y pasados los cuatro ó seis primeros dias regresan á reemplazar á los q' quedaron cuidando las casas y los intereses de la familia. De ahí resulta q' ni unos ni otros pueden aprovecharse de aquella série de verdades combinadas con método y encadenadas de manera que puedan producir el completo desengaño y conversión. Otro tanto acontece con el pequeño curso de doctrina cristiana de la tarde y de la mañana.

Para remediar este mal, hasta cierto punto irremediable, procuraron los misioneros hacer dos especies de misiones cada una de ocho días, dispuestas en tal forma que cada una abrazase los puntos y materias mas principales, sin que por esto se repitiese ninguna ni se interrumpiese la série mayor para aquellos q' asisten desde el primer dia hasta el ultimo. Por la misma razon, pasados los primeros 8 dias se ha celebrado la comunión general de niños y niñas por el Ilmo. Señor Obispo, despues de la cual se les dirijió una breve y especial exhortación y habiéndoles distribuido algunos objetos de devoción como recuerdo de aquel acto y de los propósitos concebidos, eran despedidos para dar principio á otro nuevo curso compuesto de los rezagos del primero y de la multitud que iba sobreviniendo.

Se percibe un gran interés de los padres misioneros por cuidar de las familias, su integridad, la educación de los hijos, y por todo lo relacionado con la vida del hogar.

En uno de los dias intermedios se celebró en cada pueblo la ceremonia de las velaciones generales para todos aquellos que, ó por haberse desposado en tiempo de adviento ó de cuaresma, ó por otro inconveniente no habian añadido á su matrimonio esta solemne ceremonia. Concluida esta, se siguió una especial exhortación en la que se les recordaban sus deberes y se les aconsejaba á la paz, union, buen ejemplo á sus hijos, la remoción de los obstáculos que por experiencia habian conocido impedir la felicidad de la familia, el perdon de las ofensas si por desgracia habian tenido lugar, y la renovación de la fé y amor que debieron jurarse al tiempo de la celebración de su enlace.

Se hace referencia en el relato a otras actividades y celebraciones, que eran comunes a todas las misiones: ceremonia de las velaciones, rezo del Santo Rosario, bendición de la Cruz y su traslado en procesión a la entrada del pueblo, exposición del Santísimo Sacramento, examen del estado del templo y de los elementos para el culto, revisión de los libros de registro de los sacramentos y de las cuentas, visita al cementerio

El último día de la misión por la tarde, bendijo S. S. I. En cada pueblo una gran cruz q' fue conducida en procesión por todo el concurso á un lugar contiguo al pueblo en el cual se fijó... Examinado el estado material del templo, vasos, imágenes y ornamentos en el acto de la apertura; siguiase el examen de los cuatro libros de nacidos, casados, difuntos y el de la fabrica y las observaciones por escrito en auto especial que se extendía en cada uno de ellos... Hacia el medio de la visita fijaba S. S. Ilmo. un día para visitar el cementerio, y reunido en él el clero y el pueblo, y asumidos los ornamentos pontificales, se ordenaba la procesión por todo el contorno interior según lo prescripto en el pontifical romano: siguiase el sermón análogo al lugar y circunstancias... En Chivilcoy se expuso el S. S. Sacramento y se cantó el Te-Deum por conclusión de la visita.

Suma importancia se daba a los adultos, para quienes se dedicaban muchas horas y esfuerzos en las confesiones, predicaciones y catequesis. Esa prioridad se nota también en los encuentros personales con los padres misioneros para intentar resolver conflictos matrimoniales y para aconsejarlos respecto a la educación de sus hijos.

Las confesiones de los hombres tenían lugar por la noche, concluida la procesion de que arriba se hizo mencion. Al efecto eran dispuestos en una ó mas filas á lo largo del templo, en uno de sus lados que por lo regular era el de la epístola. Al lado opuesto estaban repartidos los confesores que los recibian y oian por el orden que ocupaban en sus filas.

Como vemos, en los aspectos fundamentales el esquema de la misión y las actividades se repetían en la mayoría de las misiones: recibimiento y homenaje al Obispo y misioneros, procesión inicial, sermón de apertura, procesión penitencial.

El 11 del presente regresó el Ilmo. Señor Obispo Diocesano con los 4 sacerdotes que le han acompañado en su visita pastoral de este año. Los pueblos visitados esta vez, han sido tres solamente, por razón de mucho vecindario. En cada uno de ellos á saber: Villa de Lujan, Villa de Mercedes y Chivilcoy, simultáneamente con la visita, se ha dado una misión de 15 días en cada pueblo. En todos han sido satisfactorios los resultados y notable la cooperación de las autoridades locales. En

los confines de cada partido se hallaban personas que esperaban a S. S. Ilma. con orden de prestarle todos los auxilios que pudieran necesitarse.

Mas adelante se encontraba una numerosa y escojida comitiva y en las orillas del pueblo y dentro de la Iglesia, las personas á quienes no les habia sido posible hace otra demostración de respeto. Al acto de la apertura de la visita en el que, leído el edicto, S. S. Ilma. declaraba el objeto y motivos de ella; asistieron casi en todos los pueblos las autoridades, las escuelas y un buen numero de personas.

Por las mañanas confesiones de las mujeres, oraciones, catequesis de niños, rezo del Santo Rosario. Por las tardes catequesis de adultos, misa, confesiones de los hombres. Además bendición e instalación de la cruz en un lugar importante en el acceso al pueblo, adoración del Santísimo Sacramento, pláticas con matrimonios y con personas individuales. En relación a la parroquia y su párroco, el Obispo hacía una revisión de elementos sagrados, del templo, de los libros de nacimientos, casamientos y defunciones. También solía realizar una visita al cementerio y la celebración correspondiente.

Los párrocos no estaban liberados de las tareas propias de la misión y mostraban su interés de pastores por el éxito de las mismas:

En todos los pueblos han cooperado los párrocos al mejor éxito de la visita y misión, han ayudado á los misioneros en la penosa tarea de las confesiones, y han dado pruebas de zelo y desinterés.

Otro dato significativo y común a todos estos relatos de las misiones, es el gozo que se generaba en la población ante tan importante y poco frecuente visita:

En todas han sido inequívocas las que han dado los vecinos del gozo con que han recibido al Prelado y á los misioneros, del sentimiento que ha acompañado su ausencia. En todos, incluso los de tránsito ha sido acompañado el Ilmo. Sr. Obispo algunas leguas de distancia y solo se han retirado los acompañantes en fuerza de las instancias de S. S. Ilma

En casi todas las visitas se hacía mención de la cantidad de fieles que recibían los sacramentos.

En cada uno de los tres pueblos se pueden calcular sobre mil y quinientas las confesiones y cerca de seiscientos los niños de ambos sexos que han sido catequizados y conducidos á la sagrada mesa de la comunión.

En la villa de Luján se han confirmado 1353 personas. En la de Mercedes 2559. En Chivilcoy 2993. En el tránsito de Flores a Moron 499. Total de confirmados 7104.

En la Villa de Luján se han celebrado 55 casamientos. En la de Mercedes 32 y en Chivilcoy 76 que suman 163.

Tratándose de Luján no podía faltar la referencia a la solemne celebración en honor de la Virgen, con la participación de numerosa cantidad de sacerdotes:

Ha solemnizado el Ilmo. Sr. Obispo la fiesta de N. S. de Lujan celebrando de pontificar las vísperas y la fiesta del primer día y la procesión del S. S. Hábeas del 30, y asistiendo de ceremonia á la misa y reserva de los otros dos días de las 40 horas. Estas fiestas en las que se hallaron 11 sacerdotes han sido mas solemnes y concurridas que en ninguno de los años próximos anteriores mediante el celo del Sr. D. Juan Farguell, párroco de la Villa, y al que debe el santuario considerables mejoras.⁵¹

Podemos inferir que como resultado de estas misiones, los fieles saldrían renovados y fortalecidos en su fe y que los párrocos se llenarían de ánimo al verse confirmados en su misión por el Pastor. La imagen de una Cruz llevada por el Obispo hasta la entrada del pueblo y plantada allí, los sacramentos administrados en gran número y el gozo de la población son signos de la importancia de las misiones en estos primeros años de vida de los pueblos de la frontera. La visita del Obispo en aquellos años y en plena campaña adquiriría un carácter especialísimo: se estaba implantando la Iglesia en los pueblos de frontera.

Nos interesa también conocer la opinión que tenían los funcionarios del gobierno respecto de estas misiones. En este sentido es muy ilustrativa la carta del Juez de Paz de Morón, Juan Dillon, dirigida al Ministro de Gobierno doctor Valentín Alsina, sobre los beneficios de las misiones en la campaña. Si bien se refiere a Morón, que no es de los pueblos de la campaña distante a los que nos referimos en este trabajo, sin embargo creemos que sirve para darnos una idea, desde otro punto de vista, el del funcionario de gobierno, de la importancia de estas misiones. Hace referencia a la misión de Abril de 1856 y dice entre otras cosas:

“Al dar cuenta a Vuestra Señoría de este acontecimiento, no puedo menos de llamar la atención del gobierno sobre la utilidad de las misiones a la campaña: protegidas eficazmente, el saludable freno de la religión vendrá a ser la más sólida garantía de nuestras instituciones.

Es necesario conocer el carácter de los habitantes de nuestros campos, vivir entre ellos, asistir a todos los actos de una misión, y observar para formarse una idea del mágico poder de la religión en nuestra población.

Nueve días duró la misión, durante los cuales se hallaban reunidos centenares de personas de día y de noche, la mayor parte de ellos hombres que no retrocedían a ningún peligro ni se avergüenzan de ningún vicio; y, sin embargo, no ha habido el

⁵¹ PLR, 25 de diciembre de 1858.

*más leve desorden, ni se ha cometido robo alguno, a pesar de quedar los caballos, tanto de día como de noche, solos con valiosas prendas. Esto habla muy elocuentemente.*⁵²

Esta carta que contiene una rica reflexión del que la escribe sirve para expresar la importancia de las misiones populares en la campaña. El Señor Juez de Paz muestra una gran capacidad de observación de la realidad del hombre de la campaña. “*Hay que vivir entre ellos...y observar*” para poder entender el poder “mágico” que tiene la fe en el hombre de campo. También es interesante la observación que hace sobre el clima que se generaba en torno a las misiones y la importancia de la religión como garantía de las instituciones.

Las Visitas canónicas de Mons. Aneiros⁵³

LEÓN FEDERICO ANEIROS

Nació en Buenos Aires el 28 de Junio de 1826. Tuvo un origen muy humilde. Fue hijo de un español y de una mujer bonaerense: don Tomás Aneiros y doña Antonia Salas. Fue bautizado en la iglesia parroquial de la Concepción el 4 de julio. Don Pedro Crisólogo Pereyra fue quien notó en él signos de vocación, por lo cual lo inscribió en la Hermandad del Rosario. Estudió en el colegio San Ignacio de los jesuitas. Cuando en 1841 Rosas ordenó el cierre de dicho colegio pasó al convento de San Francisco. Se doctoró en Teología en 1846 y en Jurisprudencia en 1848. Fue ordenado sacerdote en septiembre de 1848.

En 1849 fue profesor de humanidades en el Colegio San Ignacio, canónigo honorario en 1852, fundador, en 1853, del periódico *La Religión*, junto con el dominico Olegario Correa y el laico Félix Frías. Fue Vicerrector del Colegio Eclesiástico y Seminario entre 1854 y 1864. Fue profesor de Derecho Canónico en la Universidad de Buenos Aires entre 1854 y 1870. Diputado en la primera legislatura provincial de Buenos Aires desde 1854 a 1856.

Monseñor Escalada lo designó Secretario del Obispado en 1855. A partir de 1865 fue provisor y vicario general del ya Arzobispado de Buenos Aires. Desde el 25 de Julio de 1873 se transforma en el segundo Arzobispo de Buenos Aires.

⁵² Carta del Juez de Paz de Morón, Juan Dillon, al Ministro de Gobierno, Valentín Alsina, 6 de mayo de 1856, en AGN, X-28, 9,4. 12.053.

⁵³ C. BRUNO, *Historia de la Iglesia*, XI, 76 ss.

Le tocó gobernar en pleno auge de los sectores liberales, y debió intervenir con ocasión del incendio del Colegio El Salvador de 1875, ante la sanción de las leyes laicistas de educación en 1884 y de matrimonio civil de 1888 y ante la expulsión del delegado apostólico monseñor Luis Matera en 1884. En ese mismo año sufrió un atentado contra su persona. Ocupó un sitial en la Cámara Nacional de Diputados desde el 24 de Julio de 1874 hasta el 14 de mayo del año siguiente en que renunció. Tuvo una acción destacadísima por su prudencia y firmeza en medio de tantas dificultades.

En el período de tiempo en que gobernó la Iglesia de Argentina llegaron al país, entre otras comunidades de vida religiosa los Padres Pasionistas, la Congregación del Santísimo Redentor, los Lazaristas (**Error**) y los Padres Palotinos.

Fue el obispo que más parroquias fundó en el período del que nos estamos ocupando: quince parroquias en la campaña. En la zona de frontera realizó muchas visitas canónicas y misiones. Se destacó por su labor a favor de los indios, tanto en su evangelización cuanto en su auxilio por medio de obras de caridad. Para esta tarea contó con la ayuda de lazaristas y salesianos. Falleció en Buenos Aires el 3 de septiembre de 1894.⁵⁴

LAS VISITAS CANÓNICAS

Las visitas canónicas de Mons. Aneiros se sucedieron a partir de 1871 hasta pocos días antes de su muerte en 1894.⁵⁵ Significan uno de los pilares de la acción pastoral de este celoso pastor, junto con el interés por la suerte de los indios y la fundación de parroquias en la campaña.

A mediados de septiembre de 1871, Monseñor Aneiros visitaba Carmen de Areco, lugar al que volvería en 1874, y Chivilcoy. A fines de Febrero de 1872 llega a Navarro y en Junio a San Nicolás. En Septiembre visita Saladillo y Lobos y en Octubre Mercedes.⁵⁶

Transcribimos del Libro de Visitas Canónicas de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de 25 de Mayo la realizada por Mons. Aneiros siendo párroco el Presbítero Saturnino Medrano:

⁵⁴ J. G. DURÁN: *El Padre Jorge María Salvaire y la familia Lazos de Villa Nueva*, 455-456. C. BRUNO, *Historia de la Iglesia*, X, 162-195.

⁵⁵ C. BRUNO, *Historia de la Iglesia*, XI, 96.

⁵⁶ H.J.TANZI: *Monseñor Federico Aneiros*, en "Archivum", XXII, (Buenos Aires, 2003), 46-47.

“En este pueblo y Parroquia del 25 de Mayo por ante mi el infrascripto Secretario de Visita el Ilmo. Sr. Obispo de Aulon y Vicario Capitular de Buenos Aires la hizo desde el veinte y uno de Marzo de 1873 todo conforme al Ceremonial y Ritual, iniciandose en el dia siguiente la misión de los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús Luis Pi y Cayetano Carlucci, hizo la visita al Cementerio el 30 y planto la Santa Cruz en el dia siguiente en el mismo parage en que había sido colocada por el Ilmo. Sr. Obispo Dr. Escalada en 1854 una Cruz ya disminuida y deteriorada, terminando en la noche de este dia la Santa Visita para regresar el dia de mañana al ir al Bragado y en dicha visita S.S.I. dispuso lo siguiente.

1° Que se levante una sumaria información llamando por un aviso de palabra y escrito á todos los interesados del tiempo en que faltan registros, explicando todo, que presenten los testigos del acto y los demas que pudieren para que sean examinados de modo que con nuestra aprobación que mandaremos puedan suplirse tales partidas i recomendamos al Sr. Cura a este importante encargo y que solo se perciba los derechos de Arancel á los que pudieren satisfacerlos por esta información.

2° Que firmen en todos los registros siempre los testigos por si o por otros cuando no puedan y procure hacerlo con los registros pasados para que se llene esa falta que puede ser de consecuencia.

3° Que se anoten con claridad algunas cosas que están ininteligibles y aun se indague lo que sea necesario como esa partida en que figura el Sr. Soto bautisante y Padrino se anote lo que haya sido en verdad.

4° Que a la mayor brevedad se abra el Registro Status Animarum que prescribe el Ritual romano como allí se ordena y esperamos del Cura este nuevo adelanto de la Parroquia.

5° Que recomienda á todos la enseñanza de la fé y deberes cristianos en todas ocasiones, en el Bautismo y cuando fuese á las confesiones de los enfermos, que pregunte a los Padres de familia por el cumplimiento de este deber y les facilite medios de cumplirlo, que promueba escuelas y enseñanza de la doctrina por las personas capaces.

6° Se autoriza al Cura para que visite los puntos distantes y donde mejor convenga con decencia y concurso se administre los Sacramentos, encargando la enseñanza y recomendando a algunas personas capaces hagan esta obra de caridad.

Con todo lo cual terminó la Santa Visita por ante mí de que doy fe.

Firma de Federico Aneiros

Obispo

Por mandato de S.S.I.

Isidoro García Vega

Familiar y Secretario de Visita⁵⁷

En Abril de 1873 estuvo en Santa Rosa de Bragado, donde se comprometió a enviar sacerdotes misioneros para las tribus asentadas en la zona. En septiembre en Cañuelas y en noviembre en Las Flores. Por julio de 1874 visitó Carmen de Areco y en septiembre San Vicente, ya ocupado en las tareas de diputado nacional. El 3 de diciembre bendecía la piedra

⁵⁷ LVC, Archivo Parroquial de 25 de Mayo.

fundamental del templo de Ramallo. En marzo de 1876 misiona con sacerdotes jesuitas en Pergamino y el 26 de Marzo inaugura la casa salesiana en San Nicolás de los Arroyos. En ese mismo año está de visita San Vicente, Arrecifes y Pilar. En 1877 Dolores y Chascomús. En 1878 Tandil, Cañuelas, Monte y Lobos.

En 1879 bendecía el templo de Rojas y colocaba la piedra fundamental del de Zárate. En 1880 visitó Magdalena, Ranchos y Chascomús. En 1881, Ayacucho, Chascomús y Arrecifes. En 1882 Chascomús y Balcarce. En 1883 Chivilcoy y 25 de Mayo. En 1884 San Pedro. En 1885 Pilar y Zárate. En 1886 el Arzobispo visitaba Saladillo, Lobos y Azul. 1887 fue el año de la coronación de la Virgen de Luján. En 1888 Chascomús, Tandil, Mercedes, Alvear, Carmen de Areco y Arrecifes. La parroquia de Mercedes será motivo de visitas anuales desde 1889 hasta 1893. En 1892 Juárez, Dolores y Chacabuco.

La última misión presidida por el arzobispo Aneiros y predicada por Mons. Espinosa fue la de Bragado entre el 18 y el 30 de Agosto de 1894.

Las misiones de Mons. Espinosa⁵⁸

MARIANO ESPINOSA

Nació en Buenos Aires el 2 de julio de 1844. Fue criado por doña Candelaria Somellera, mujer muy culta de Buenos Aires, amiga de Encarnación Ezcurra, quien le dio el apellido de su primer esposo, don Julián Gregorio Espinosa. Doña Candelaria no había tenido hijos de sus matrimonios con Julián Vicente de Gregorio Espinosa y con Juan Pino. La que hizo las veces de madre de Mariano, era muy devota de Santa Lucía y le inculcó dicha devoción. Al morir Candelaria Somellera, se hace tutor de Mariano don Antonio Modolell, quien lo llevó a vivir a su quinta de Barracas. Ingresó en el Seminario Conciliar de Regina Martyrum cuando tenía 14 años en 1859. En 1863 comienza los estudios de filosofía y a fines de 1864 los de teología. Luego, en 1865, ingresó en el Colegio Pío Latinoamericano de Roma. En 1867 se graduó de bachiller en Teología en la Universidad Gregoriana, alcanzó la licenciatura en 1868 y se doctoró en Teología y Derecho Canónico en 1869. Recibió la ordenación sacerdotal en Roma el 11 de Abril de 1869. Acompañó a Monseñor Escalada en el

⁵⁸ Sobre el tema de las misiones de Mons. Espinosa: FRANCISCO AVELLÁ CHÁFER, *Mons. Dr. Mariano Antonio Espinosa*, en: "Archivum", XVI, (Buenos Aires, 1994), 175-180. ESPINOSA, MONS. MARIANO ANTONIO, *La Conquista del desierto. Diario del capellán de la expedición de 1879, Mons. Antonio Espinosa más tarde Arzobispo de Buenos Aires*, Prólogo y notas de Bartolomé Galíndez, Comisión Nacional Monumento al Tte. Gral. Roca. (Buenos Aires 1939).

Concilio Vaticano I, asistiéndolo en el momento de su muerte. En 1870 estaba de regreso en Buenos Aires. En dicha diócesis fue secretario del entonces Vicario Capitular, monseñor Aneiros y del Cabildo Metropolitano en 1870. Fue secretario general del Arzobispado en 1871; capellán de Santa Lucía de Barracas, donde se ocupó de la construcción del templo. Entre 1875 y 1876 fue párroco de La Merced. En 1878 es nombrado vicario general del Arzobispado. Participó como capellán en la expedición a Río Negro al servicio de las tropas del General Roca. Participó de innumerables misiones en la provincia de Buenos Aires (tema del que nos ocuparemos después) y llegó incluso a zonas de indios en la Patagonia. Fue compañero de misión del Padre Jorge Salvaire en el año 1881 en Carhué, Puán y Guaminí. Misionó junto a los salesianos en 1884 en territorios de la Patagonia.

En 1893 fue designado Obispo Auxiliar de Buenos Aires. En 1897 se convirtió en el primer Obispo de la diócesis de La Plata. Participó en el Concilio Plenario Latinoamericano, celebrado en Roma. En 1900, a la muerte de Monseñor Uladislao Castellano fue nombrado Arzobispo de Buenos Aires. Murió en Buenos Aires el 8 de abril de 1923.⁵⁹

LAS MISIONES

Durante todo su ministerio sacerdotal, Monseñor Antonio Espinosa fue un misionero por excelencia. Primero lo fue como Capellán de la Capilla de Santa Lucía en Barracas desde 1870. *“Estaba en todas partes donde hubiera un dolor. Frecuentaba con preferencia los conventillos, las covachas más tristes, repartiendo palabras de esperanza y todo el dinero que llevaba encima”* escribió Juan José de Soiza Reilly.⁶⁰ Allí se desempeñó prácticamente durante veinte años, hasta Diciembre de 1889, fecha en la que asume el primer párroco de Santa Lucía el presbítero José Américo Orzali.

Siendo Vicario General, Mons. Aneiros lo envió como Capellán Mayor en la campaña de Roca junto con los salesianos Costamagna y Botta. Azul, Olavarría, Fuerte General Lavalle, Carhué, Puán, Nueva Roma, Río Colorado, Choele-Choel fueron los lugares a los que llegaron y donde misionaron los capellanes. Se desarrolló entre Abril y Junio de 1879.

⁵⁹ JUAN GUILLERMO DURÁN: *El Padre Jorge María Salvaire y la familia Lazos de Villa Nueva*, 465-466.

C. BRUNO, *Historia de la Iglesia*, XII, 311-317. FRANCISCO AVELLÁ CHÁFER, *Mons. Dr. Mariano Antonio Espinosa, Primer Obispo de La Plata, 1844-1890*. La Plata, 1998.

⁶⁰ F. AVELLÁ CHÁFER: *“Mons. Dr. Mariano Antonio Espinosa.”* 105.

En el año 1880 efectuó una importantísima misión en la Patagonia que tendría resonancia para el futuro de la evangelización en ese vasto espacio de nuestra patria. Fue Espinosa, por delegación de Aneiros, quien puso al Padre José Fagnano en posesión del curato de Patagones o Mercedes de la Patagonia el 2 de Febrero de 1880. El 24 de Abril del mismo año entregó al Padre Rizzo la Parroquia de Viedma, la primera de la Patagonia. Después se ocupó en recorrer junto con el Padre Rizzo las costas del río Negro, bautizando, catequizando y bendiciendo matrimonios. También evangelizaron en Conesa y en Choele-Choel. Celebraron Semana Santa en Patagones y Viedma y Pentecostés en Bahía Blanca, ciudad donde misionaron con singular fruto durante ocho días. Luego recorrieron la campaña de esa zona.

En 1881 empieza la etapa de las visitas misioneras en la campaña de la Provincia de Buenos Aires. Fueron acciones misioneras en el sentido más estricto de la palabra por su larga duración y su organización. Alternaba con prolongadas actividades misioneras en la Patagonia.

La primera parte fue la visita de Carhué, Puán y Guaminí acompañado por el Lazarista Jorge Salvaire que era conocedor del idioma de los indios. La misión buscaba llegar hasta los mismos toldos de los indios. Los misioneros contaban con la ayuda de \$25.000 aportados por el gobierno y \$5.000 que les había hecho llegar la Sociedad San José.

Comenzaron el 29 de Enero por Carhué. Espinosa atendió a los soldados y Salvaire llegó a las tolderías para catequizar a los indios. Al finalizar aquella misión habían logrado se acercaran a la Fe los caciques Manuel Grande, Ramón Tripailao, José Canales y José Mármol. Así lo relata el mismo Espinosa al presidente Roca:

“Hemos tenido el consuelo de convertir a nuestra santa religión a los cuatro caciques de por acá: Manuel, llamado El Grande y apellidado también Nahuel, el tigre; Ramón Tripailao, jefe de los exploradores del desierto; Juan Canales y José Mármol, jefes de los vaqueanos del desierto. Algunos de estos pobres para hacerse cristianos han tenido que hacer el sacrificio, para ellos no pequeño, de dejar sus mujeres y reducirse a casarse con una sola. Naturalmente que en estas hazañas nos ha servido mucho el decirles que usted deseaba que se hiciesen cristianos.”⁶¹

Se trasladaron a Puán y durante ocho días misionaron especialmente en la tribu de Pichihuinca, compuesta de cerca de 170 indios. El primero en ser bautizado fue el propio cacique.

⁶¹ C. BRUNO, *Historia de la Iglesia*, XII, 185.

En Guaminí comenzaron a misionar el 19 de Marzo. Era una población de unos 200 habitantes. Allí el Cacique Nahuel y su tribu de 114 indios se hicieron cristianos.

En el año 1884 Espinosa misionó en la Patagonia nuevamente, esta vez con los Padres salesianos Ramón Daniele, Bartolomé Panaro y Andrés Pestarino y el primer Capellán del Chubut Francisco Vivaldi. El vapor de guerra “Villarino” zarpó del puerto de La Boca el 9 de Marzo y arribó al puerto de Patagones el día 12. El día 16 comenzó la misión en Viedma y el 20 en Patagones. En ambas predicaba el Padre Espinosa a la mañana y a la noche.

Luego se dirigió con los Padres Milanesio y Daniele a la localidad de Pringles donde bendijo la capilla y celebraron la Semana Santa.

Después de la misión en Pringles, Espinosa y Milanesio empezaron a recorrer las costas de los ríos Negro, Neuquén y Agrio administrando sacramentos en pueblos como Conesa, Negro Muerto, Choele-Choel, Fortín Chelforó, Fortín Chichinal, Roca, Fortín Vidal, Fortín Tratayén, Fortín Covunco, Codihué, Fortín Loncopuén, Fortín Gualcupén, Ñorquín y Malbarco o Colonia Irigoyen. En este lugar estuvieron desde el 1° de Mayo y durante ocho días debiendo volver por la intensa nevada. La mayor parte del recorrido fue hecho a caballo, lo que permite imaginar las dificultades de esta misión que llegó hasta la cordillera. De regreso bautizaron al Cacique Villamay y su tribu el 12 de Mayo y el 24 de este mismo mes en Roca fueron bautizados 53 indios de la tribu de Reuque-Curá y algunos de la tribu de Namuncurá.

En Conesa al Sur, el 8 de Junio de 1884, Fiesta de la Santísima Trinidad, el Vicario Espinosa colocó la piedra fundamental de la Capilla de San Lorenzo.

A partir del 10 de Marzo de 1889 Mons. Espinosa misionó en la zona de 9 de Julio donde era Cura Párroco de la Parroquia Santo Domingo, el Presbítero Manuel López Pérez. Lo acompañaba a Espinosa el Padre Jorge Salvaire. La respuesta de los vecinos fue tan grande que debieron pedir ayuda al vecino cura de Bragado, quien les envió a su teniente, el Presbítero Pedro Bertrana.

La siguiente etapa en esta misión por la campaña del oeste bonaerense fue la Parroquia San Anselmo en Nueva Plata. Era ésta una colonia agrícola con abundantes familias francesas e italianas. Salvaire predicó a las primeras y Espinosas a las segundas. Aquí Espinosa puso en posesión al nuevo párroco y colocaron la piedra fundamental del nuevo templo.

Partieron hacia Pehuajó y antes de llegar fueron recibidos por una comitiva formada por autoridades del pueblo y por unos trescientos vecinos a caballo. La falta de templo se suplió usando un galpón, que le facilitaron comerciantes del lugar, en el cual celebraron la Semana Santa. De allí partieron a Trenque Lauquen donde, entre otras acciones, bendijeron la piedra fundamental del futuro templo de Nuestra Señora de los Dolores. En el conjunto de estas tres parroquias se realizaron 271 bautismos, 3.335 confirmaciones, 1.052 comuniones y 108 matrimonios.

Durante 1890 y 1891, el Vicario Espinosa misionó en Chivilcoy, San Nicolás de los Arroyos, Rojas, Pontevedra y Merlo, Junín y Colón.

A la Parroquia de Chivilcoy fue acompañado por el jesuita Pablo Guasaldo, los redentoristas Federico Grote y Francisco Sánchez y el Presbítero Federico Rasore teniente cura de la Merced de Buenos Aires.

“Los misioneros tuvieron que echar mano de la ayuda de los curas vecinos y así es como, según nos informa Espinosa, se pudo oír confesiones en los siguientes idiomas: español, italiano, francés, inglés, alemán, portugués, holandés, vasco, albanés, indio, quichua, catalán, gallego y patoy. La misión duró diez días en el mes de septiembre de 1890 y durante ella hubo 450 bautismos, 5.492 confirmaciones, 2.070 comuniones y 10 matrimonios.”⁶²

El domingo 20 de Septiembre de 1890 comenzó la misión y visita canónica en San Nicolás de los Arroyos. Hacia allí fue una vez más con el jesuita Gualdo, con los redentoristas Victorio Loyódice y Juan Tpoel, con el Padre Jorge Salvaire, cura vicario de Luján, y el cura vicario de Alte. Brown Manuel Miguens. El Párroco del lugar era el Pbro. Bartolomé Ceccarelli y su teniente era el Pbro. Ricardo Gómez Romero. Hubo 105 bautismos, 3.569 confirmaciones, 2.725 comuniones y 12 matrimonios.

En Rojas se misionó durante quince días y acompañaron a Mons. Espinosa los jesuitas Miguel Orriolo y Pablo Gualdo, el cura vicario Pbro. Silvestre Marugo, el bayonés Francisco Laphitz, el cura de Pergamino Pbro. Emilio Loza y el Pbro. Manuel Seijas. Informa el mismo Espinosa:

“A pesar de haber llegado a las dos de la tarde y bajo un sol abrasador, nos recibieron en la estación las autoridades, las escuelas y numeroso pueblo con su banda de música, al paso que las niñas arrojaban flores por nuestro camino.

⁶² F. AVELLÁ CHÁFER, *Mons. Dr. Mariano*, 171.

*Recibimiento tan grandioso obligó a nuestra gratitud e hicimos a pie el trayecto de la estación a la Iglesia.”*⁶³

Aquí había estado Mons. Aneiros y había bendecido el templo el 23 de Marzo de 1879, pero el mismo se había derrumbado. Como todos se comprometieron a construir uno nuevo el Vicario Espinosa bendijo y colocó la piedra fundamental. Inmediatamente se inició una colecta que logró reunir más de 4.000 pesos. La catequesis estuvo a cargo del Padre Laphitz. Los niños fueron consagrados al Sagrado Corazón por pedido de Mons. Aneiros. Uno de los datos destacados de esta misión fue la gran cantidad de varones adultos que se acercaron al sacramento de la Confesión. Además quedó constituido el Apostolado de la Oración.

Después de la misión en Pontevedra y Merlo le llegó el turno a las misiones de Junín y Colón, que se realizaron durante los meses de Abril y Mayo de 1891. Acompañaron al Vicario Espinosa los Padres José Antillac, jesuita, Federico Laphitz, bayonés, Edmundo Hill, pasionista, Victorio Loyódice, redentorista y el teniente cura de San Nicolás Donato Rodríguez. El 25 de Abril llegaron a Junín donde los recibió el cura párroco Hermenegildo de la Pagola junto a autoridades y vecinos. El informe de Espinosa refiere que en esta misión participaron de los sacramentos más los varones que las mujeres. Para las confesiones debieron pedir ayuda a los curas de San Nicolás, Ceccarelli, de Pergamino, Emilio Loza y de Chacabuco, Próspero Ferrara. El éxito de la misión en Junín se reflejó en la cantidad de sacramentos administrados. En su informe el Vicario se lamenta de los efectos de la ley de matrimonio civil dictada en 1886.

*“Muchos más hubieran contraído el Santo Sacramento del matrimonio si no fuera las dificultades que presenta la ley del llamado matrimonio civil. Con ella aunque a veces se encuentren empleados de buena voluntad, no es posible poder en los pocos días que dura la misión, celebrar el matrimonio de tantos cuantos se presentan, pues para cada casamiento deben llenar tres actas larguísimas, una para su archivo, otra para el de la municipalidad y otra para remitir a La Plata; lo que les lleva mucho tiempo, tanto más cuanto en pueblos chicos, solo hay un empleado que las escriba, ni quieren poner más escribientes, aún cuando los interesados se ofrezcan a pagarlos, ni quieren dejar las copias para después. De modo que con dolor permanecen viviendo en concubinato muchos que de ese modo no pueden casarse durante la misión, quedando así frustrado en gran parte el trabajo de los misioneros que entre sus fines principales tienen en vista formar el hogar con familias cristianas...”*⁶⁴

⁶³ F. AVELLÁ CHÁFER, *Mons. Dr. Mariano*, 172.

⁶⁴ F. AVELLÁ CHÁFER, *Mons. Dr. Mariano*, 174.

Aquí en Junín se dio el caso de una joven protestante inglesa que, adoctrinada por el Padre Hill, se convirtió al catolicismo. También aquí se constituyó el Apostolado de la Oración.

Antes de llegar a Colón volvieron a pasar por Rojas donde predicaron un triduo, luego del cual hubo 232 comuniones y 275 confirmaciones. Se reunieron con las autoridades civiles logrando resultados favorables en orden a la cesión de terreno para la construcción del templo y la entrega de materiales por parte del municipio.

El sábado 9 de Mayo de 1891 ya estaban en la localidad de Colón. No disponían los misioneros de casa parroquial donde hospedarse y por eso lo hicieron en casas de familias irlandesas. Llegaron al lugar muchos vecinos de Melincué y Teodelina para participar de la misión.

El 19 de Mayo salieron rumbo a Pergamino, donde la lluvia les impidió salir al encuentro de los vecinos. Sólo se ocuparon de la catequesis durante tres días y después confirmaron a 967 personas.

En Suipacha estuvo el 4 de Octubre de 1891 donde bendijo el templo. La última misión de ese año fue en Escobar, en el mes de Diciembre.

Fue muy importante la misión de Olavarría y Sierra Chica en Febrero de 1892. Acompañaron a Espinosa los jesuitas Gualdo, Gazet y Antillac; el cura de la Parroquia de La Piedad Pbro. Apolinario Larrosa, el salesiano Angel Savio y los seminaristas Lescano y Etchevertz. La llegada en tren a Olavarría fue el 30 de Enero. En el pueblo no había templo, utilizándose un salón que alquilaron para tal fin. Estuvieron quince días y se destaca la comunión de 184 hombres. Como ya era de práctica se fundó el Apostolado de la Oración. En esta localidad tuvieron que enfrentarse con la acción de logias masónicas, tema del cual haremos referencia más adelante. En el penal de Sierra Chica catequizaron a los presos y hubo 180 comuniones y 47 confirmaciones. El 17 de febrero confirmaron en la Colonia Hinojo y en la Colonia San Miguel donde había importantes grupos de inmigrantes de origen ruso. El conjunto de esta misión significó la administración de 1.157 comuniones, 1.588 confirmaciones y 28 matrimonios.

Siguió la misión en Salto Argentino durante el mes de Marzo con la compañía del canónigo Espinosa, los jesuitas Antillac y Aguilar y el salesiano Savio. Se confirmaron 2.670 personas.

A fines de ese mismo mes de Marzo misionaron en Chacabuco con 2.500 confirmaciones.

En Abril Monseñor Aneiros junto con su Vicario Espinosa, el presbítero Manuel Elzaurdia, el Padre José Antillac de la Compañía de Jesús, el bayonés Francisco Laphitz, los redentoristas Loyódice y Álvarez, y el salesiano Angel Savio hicieron la visita canónica y misión en Juárez. Allí se bendijo el nuevo templo de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Misionaron hasta el 4 de Mayo fecha en que viajaron a Maipú.

El 29 de Diciembre de 1892 salen de Buenos Aires rumbo a General Lavalle o Ajó. Va Espinosa acompañado por el Presbítero Apolinario Larrosa, los padres bayoneses Fernando Salaberri, Carlos Sampay, Romás Descomps y Pedro Lacruz, el salesiano Domingo Rinaldi y dos seminaristas. El mismo Espinosa describe las dificultades del viaje:

*“Una serie bien poco interrumpida de cañadas, llenas de juncos y zanjones, llena las 20 leguas que separan a Dolores del pueblo general Lavalle; en tres ocasiones fue necesario subir en una balsa para pasarlos, en otra se encajó la galera que nos llevaba y rodeados de agua que entraba en ella, nos fueron pasando enancados uno por uno hasta pisar tierra firme. Cuando creíamos que el agua se había acabado, nos esperaba todavía el río de Ajó, en el que casi cayó uno de nosotros.”*⁶⁵

Llegaron el 9 de Enero a las nueve de la noche. Durante la misión se inauguró el nuevo templo, hubo predicaciones en vasco y en italiano y, cosa rara, participaron de las misas todas las autoridades civiles. Cerca del pueblo había un saladero de Don Pedro Luro con muchos trabajadores. Hasta allí llegaron los misioneros para ofrecer la predicación y el sacramento del perdón. En esta misión se destacó el gran número de adultos que se preparó para recibir la comunión.

El 14 de Enero llegó a 25 de Mayo en visita canónica y misión. Lo acompañaban los jesuitas Antillac, Gualdo y Mendieta; el salesiano Rinaldi; el Presbítero Dr. Justo Flores, Teniente Cura de Balvanera, el Cura de La Piedad Apolinario Larrosa y dos seminaristas: Lescano y Etchevertz. Partieron de Buenos Aires en el Ferrocarril Sud hasta Saladillo y de allí

⁶⁵ F. AVELLÁ CHÁFER, *Mons. Dr. Mariano*, 181.

siguieron hasta 25 de Mayo distante unas diez leguas. Este pueblo se había hecho famoso gracias a la acción pastoral y social del Padre Francisco Bibolini y era parroquia desde 1855. El Padre Rinaldi atendió a la numerosa población italiana del lugar. Se estableció el Apostolado de la Oración y hubo 2.324 confirmaciones, 1.120 comuniones, de las cuales 193 fueron de varones adultos. De esta misión transcribo del Libro de Visitas Canónicas:

“Antonio Espinosa Provisor y Vicario General del Arzobispado de Buenos Aires

Enviados por el Excmo Señor Arzobispo de Buenos Aires Dr. Dn. Federico Aneiros para hacer la Visita Canónica y Misión en esta Parroquia de Nuestra Señora del Rosario del Pueblo de 25 de Mayo llegamos el 14 de Enero de mil ochocientos noventa y tres acompañados del Señor Cura de La Piedad Dn. Apolinario Larrosa, RR.PP. de la Compañía de Jesús Pablo Gualdo, José Antillac y Pedro Mendieta, R.P. Domingo Rinaldi de la Congregación Salesiana de D. Bosco, Dr. Dn. Justo Flores Teniente cura de Balvanera y los seminaristas Dn. Guillermo Etchevertz y Dn. Adolfo Lezcano. Visitamos el Sagrario y la Pila Bautismal y aprobado las cuentas del Sr. Cura Dn. José León agradeciendo la generosidad con que ha cedido á la Fábrica el déficit que quedaba en su favor. Hemos visitado el hospital y como casi todos los enfermos son italianos hemos encargado al R.P. Rinaldi los visitara como efectivamente lo hizo confesándolos a todos y dándoles la Sagrada comunión en la misa que allí mismo celebró. Hemos cantado una solemne misa de difuntos é ido en procesión al cementerio donde hemos hecho los sufragios por los finados. Recomendamos al Sr. Cura la enseñanza de la Doctrina Cristiana y predicación de la palabra de Dios en todos los días festivos con rezo diario del Rosario con la oración de S. José al fin y el aumento y práctica del Apostolado de la Oración como medio muy apto para conservar el fruto de la misión. Hemos visitado en procesión la Santa Cruz que recuerda las misiones dadas por los Exmos. Señores Arzobispos Escalada y Aneiros en 1854 y 1873. Durante la misión se han hecho 92 bautismos, 2.324 confirmaciones, 1.120 comuniones, de las cuales 193 han sido de solo hombres grandes y 18 matrimonios. En testimonio de lo cual firmamos el presente Auto de Visita en el 25 de Mayo á veinte y tres días del mes de Enero del año del Señor mil ochocientos noventa y tres refrendado por el infrascripto Secretario de visita

*Antonio Espinosa
Provisor y Vicario General*

Por mandato de S.S.

*Justo Flores
Secretario de Visita⁶⁶*

Un detalle a tener en cuenta es la recomendación hecha al cura de “la enseñanza de la Doctrina Cristiana”. Esta recomendación no la habíamos encontrado anteriormente. Posiblemente se deba a que se trata de una época posterior a la reforma educativa.

⁶⁶ LVC. Parroquia Ntra. Sra. del Rosario de 25 de Mayo.

El 1 de Febrero de 1893 llegaron a Ayacucho, Espinosa, Antillac y Gazet y Pagés, jesuitas, el bayonés Salaberri, el Salesiano Rinaldi, los presbíteros Brasesco y Ainciondo y los mismos seminaristas. Era parroquia desde hacía 8 años. Los misioneros visitaron y atendieron pastoralmente a los enfermos del hospital. En ese pueblo ya funcionaban tres asociaciones laicales: el Apostolado de la Oración, la Congregación de la Doctrina Cristiana y la Cofradía de la Virgen del Carmen. Se consagró a los niños al Sagrado Corazón y, por primera vez en estas misiones, se hizo la consagración de las familias. Esta misión duró quince días y en ellos se predicó en italiano, vasco e inglés. Dice Mons. Espinosa:

*“La demostración hecha el día de la despedida superó toda expectación, pues a pesar del copioso aguacero que caía, concurrió a la estación una multitud de personas que con sus ramos de flores, con sus vivas, con sus súplicas de otra misión y hasta con sus lágrimas manifestaban el sentimiento que les causaba la partida de los misioneros”.*⁶⁷

El 21 de Abril de 1893 viajaban hacia Bolívar el Vicario General Espinosa, el jesuita Antillac, el Lazarista Vicente Davani, el redentorista Guillermo Betingier, el salesiano Rinaldi, el cura de Morón, Presbítero José Rodríguez, y los Presbíteros Pedro Ainciondo y Justo Flores. Fueron en tren hasta 9 de Julio y en volanta recorrieron las veinte leguas que restaban hasta Bolívar. Espinosa bendijo allí la piedra fundamental de un nuevo templo. Durante esta misión se puso especial atención sobre las personas enfermas.

En Julio del mismo año hizo una pequeña misión en Pehuajó en la que contó con la colaboración del Padre Salvaire.

Además de estas misiones realizadas en la campaña alejada de la ciudad de Buenos Aires, hubo otras encabezadas por Monseñor Espinosa en pueblos más cercanos, en estancias y en la misma ciudad, que no mencionamos por no ser el objeto de este trabajo.

También realizó dos visitas misioneras a Mercedes a lo largo de 1893, en Marzo y Octubre.

Desde Febrero de 1894 misiona como auxiliar de Buenos Aires ya que había sido ordenado Obispo titular de Tiberiópolis y auxiliar de Buenos Aires el domingo 22 de Octubre de 1893. Siguió trabajando en sus misiones rurales. Esta es la lista de algunas de las poblaciones en las que misionó: Trenque Lauquen, Diciembre de 1893; Necochea, Enero de 1894 y Febrero de 1895; Lobería, febrero de 1895; Balcarce, Febrero-Marzo de 1895; Pigüé,

⁶⁷ LVC, Parroquia Nuestra Señora del Rosario de 25 de Mayo, 183.

finis de Diciembre de 1895; Bahía Blanca, Enero de 1896; General Belgrano, Febrero de 1896; San Pedro, Junio 1896, Zárate, Julio de 1896; 9 de Julio, Agosto-Septiembre de 1896; esta misión se extendió por Pehuajó y Bragado; General Lamadrid, Enero de 1897; Puán, Enero de 1897; Carhué, Enero de 1897, Tandil, Abril de 1897. En 1898 misionó en Ramallo, y Suipacha.

Monseñor Espinosa es el primer obispo de La Plata desde Febrero de 1898, aunque sólo por dos años pues en Noviembre de 1900 es nombrado Arzobispo de Buenos Aires.

Como Primer Obispo de La Plata misionó en 1898 en Rivas, Mercedes, Olavarría, Dolores, General Alvarado (Miramar) y Sierra Chica entre otros lugares. Durante 1899 lo hizo en Salto, Roque Pérez y Carmen de Areco.

En el año 1900 visitó entre otras poblaciones de la campaña: Laprida, Coronel Pringles, Coronel Dorrego, Olavarría, Pigüé, Capitán Sarmiento y Baradero.

Como podemos apreciar, Monseñor Espinosa llevó como misionero la presencia del Señor a los lugares más distantes de la lejana campaña bonaerense. Se apersonó en hospitales, cárceles y lugares de trabajo. Es difícil encontrar uno solo entre todos los pueblos de campaña donde no haya estado, con lo cual fue generador de un inmenso beneficio para los fieles y para la implantación de nuestra Iglesia en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires.

Las Visitas de Monseñor Uladislao Castellano⁶⁸

MONSEÑOR ULADISLAO CASTELLANO

Nació en San Javier, Córdoba, el 23 de Noviembre de 1835. Hijo de Javier Castellano y de Rosario Castro. Fue ordenado sacerdote por Monseñor Mariano José de Escalada el 18 de noviembre de 1858. Se hizo cargo del seminario de Córdoba como rector el 2 de marzo de 1871⁶⁹.

Las visitas pastorales

El arzobispo Uladislao Castellano gobierna la Iglesia de Buenos Aires desde 1895 hasta su muerte en 1900. Sus visitas pastorales tuvieron carácter misional. Las misiones las hacía, en la mayoría de los casos, su auxiliar Mons. Espinosa. Sin embargo el mismo Obispo

⁶⁸ C.BRUNO, *Historia de la Iglesia*, XII, 272 ss.

⁶⁹ ALFREDO DÍAZ DE MOLINA, *Monseñor Uladislao Castellano (1834-1900)*, en "Archivum", V (1961), 275-283.

Castellano participó de algunas. Decía Monseñor Castellano al Ministro de Culto en carta del 8 de Julio de 1896:

“Como las misiones son uno de los más poderosos elementos para ilustrar los pueblos y fuente de civilización y bienestar para ellos, desde que su fin es moralizar los individuos, enseñándoles a practicar sus deberes, para que resulten ciudadanos honrados y virtuosos, las he considerado uno de los principales deberes de mi cargo pastoral, y coadyuvado por uno de mis vicarios generales el ilustrísimo señor doctor Mariano Antonio Espinosa, obispo titular de Tiberiópolis, se ha visitado y dado misiones en Ayacucho, Lobería, Balcarce, Necochea, Tandil, Juárez, Tres Arroyos, Bahía Blanca, Pigüé, San Pedro, Baradero, General Brandzen y San Justo.”⁷⁰

El 4 de agosto de 1896 visitó la localidad de 9 de Julio y el 15 del mismo mes bendijo la piedra fundamental del templo de la localidad de French., luego estuvo en pehuajó y en Carlos Casares.

En los meses de octubre y noviembre llevó adelante, con religiosos de distintas congregaciones, misiones en Rojas, Campana y Arrecifes.

El 30 de marzo de 1898 le escribe un informe al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en el que se destaca:

“Durante el año último se ha acordado, como en los anteriores, preferente atención a la obra de las misiones en la campaña de Buenos Aires, que hemos atendido ya personalmente, ya por medio de nuestros ilustrísimos auxiliares, con las resabidas dificultades del matrimonio civil en la regularización de las uniones ilícitas. Por ser poco menos que incongruos, se hace hoy día difícil la permanencia de un sacerdote al frente de los curatos.”⁷¹

Los auxiliares de Monseñor Castellano eran Mariano Espinosa y Juan Agustín Boneo, pero el gran actor de las misiones en la campaña bonaerense fue Monseñor Espinosa.

Concluyendo esta parte de nuestro trabajo, podemos afirmar que estas misiones y visitas canónicas significaron un momento fundamental en el esfuerzo evangelizador de la Iglesia en la campaña más alejada de la Provincia de Buenos Aires. La Iglesia Argentina de a poco iba madurando e iba implantándose después de los años de la independencia y de la organización nacional. La fe del pueblo de a poco se apoyaba, también, en la presencia de sus pastores, ausentes por mucho tiempo de la vasta frontera. Los obispos Escalada, Aneiros,

⁷⁰ C. BRUNO, *Historia de la Iglesia*, XII, 300.

⁷¹ C. BRUNO, *Historia de la Iglesia*, XII, 302.

Espinosa y Castellano supieron ver esta realidad y responder con agilidad a esta “demanda” del pueblo fiel. Así lo expresaba un artículo del Semanario “La Religión”:

*Notorio era el lamentable estado de nuestra campaña, y la ignorancia y desmoralización de las masas, producido por tantos años de incesante guerra y de carencia ó escasez de los elementos civilizadores. La mision las ha despertado de ese triste letargo, inspirandolas y fomentando el sentimiento religioso, el espíritu de reforma en las costumbres, en todo conforme á unos mismos principios. Con el poder divino de la religión, ella á traído en torno de si á las gentes, las ha tenido pendientes de su palabra tan dulce como poderosa, las ha hecho conocer sus errores, detestarlos y corregirlos, ha arreglado muchas familias, unido unos con otros y á todos con el vinculo de la religión, que es el mejor fundamento social.... ¡Eterna gratitud por ello á los celosos Sacerdotes que han hecho tamaño bien digno de ser remunerado con todas las bendiciones del cielo!*⁷²

⁷² PLR, 8 de Julio de 1854, 437.

Fundación de Parroquias.

Uno de los aspectos más importantes de la evangelización en los pueblos de frontera, y que en muchos casos estuvo directamente relacionado con las misiones y visitas canónicas, fue el proceso de fundación de parroquias que se fue desarrollando junto con el avance de la frontera y su poblamiento.

Hacia la segunda mitad del siglo XVII, en todo lo que era el actual territorio argentino había solo tres curatos: la Catedral, Santa Fe y Corrientes (**error**). En el territorio de lo que hoy es la Provincia de Buenos Aires existían las reducciones o parroquias de indios de Tubichaminí, cerca de lo que después será el pueblo de Magdalena, la reducción de Santiago de Baradero, de los indios Chanás, Baguales y Caguanes y el curato del Real Pueblo Santa Cruz de los Quilmes. Ninguna de estas tres parroquias de indios subsistió más allá de 1730.⁷³

A principios de 1637, el obispo Fray Cristóbal de Aresti resolvió erigir canónicamente las primeras parroquias de campo:

Nos el Maestro Don Fray Cristóbal de Aresti, por la misericordia divina y de la Santa Sede Apostólica, Obispo del Río de la Plata, del Consejo de su Majestad, etc.: A todos los clérigos de este nuestro Obispado hacemos saber cómo para la buena administración de los Santos Sacramentos erigimos tres Doctrinas y Curatos en las chacaras y estancias de esta Ciudad, la una en los pagos de Magdalena y Matanza, con una Iglesia en cada pago; otra en el Monte Grande y parte de las Conchas con otras dos Iglesias; y la última en lo restante de las Conchas de la otra banda del Río y en el Río de Luján y sus anejos, de las cuales esta última está vaca, para lo cual mandamos despachar y despachamos esta nuestra carta de Edicto, por lo cual citamos y emplazamos a todos los clérigos de este dicho nuestro obispado que se quisiesen oponer al dicho curato vaco del Río del Luján, lo hagan con término de dos días los cuales pasados se proveerá en el más digno y benemérito con apercibimiento de que, pasado el dicho término no se admitirán las dichas oposiciones. Fecha en la ciudad de la Trinidad, Puerto de Buenos Aires, en trece días del mes de diciembre de mil seiscientos y treinta y siete años.⁷⁴

⁷³ Para el estudio del origen de las primeras parroquias en la campaña bonaerense puede verse FRANCISCO C. ACTIS, *La Creación de las primeras parroquias en la Provincia*, en "Primer Congreso de la Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires". Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, (La Plata, 1951) 150-165.

⁷⁴ F. ACTIS, *La creación*, 153-154.

La erección de estas parroquias fue solo canónica y no tuvo más entidad que la de los papeles. No había población en esos lugares que permitiera el sostenimiento de los curas, ni había clérigos disponibles: se calcula que no había más de diez clérigos en toda la diócesis. Como palacio episcopal se disponía tan solo de un rancho de adobe y paja y como Iglesia Catedral una barraca de tablas y techo de caña. Hacia 1664 la población de la ciudad de Buenos Aires y de las chacras de alrededores era de apenas 150 habitantes.

Casi cien años después del decreto del Obispo Aresti, en 1730, cuando el Cabildo Eclesiástico Gobernador del Obispado decidió la creación de seis parroquias rurales, dejó constancia de que eran las primeras en ser formadas en la campaña.

Se erige en primer Curato el Pago de la Magdalena que empieza desde la otra banda del Riachuelo, todo el territorio que comprende dicho Pago,...y se le asigna a dicho Curato por Parroquia interina la Iglesia de Santa Cruz de los Quilmes (pueblo de indios que también se agrega a dicho Curato) hasta en tanto que la hacen aparte los vecinos y habitadotes de dicho Pago.

En segundo Curato se erige el Pago de Matanza en todo el territorio que comprende (excepto el distrito que en adelante se aplica al Curato de naturales de esta ciudad), asimismo con parte del Pago de las Conchas, que es todo lo que comprende esta banda de dicho Río hasta la Cañada que llaman de Oliva inclusive., lo cual es su último término y lindero....y se le asigna a dicho Curato por ahora por Parroquia interina la Capilla de Don Francisco de Merlo hasta que la hagan propia sus feligreses lo que procuraran que sea lo antes que se pueda.

En tercer Curato se erige el Pago de la Costa o Monte Grande que empieza desde la boca del Río de las Conchas en todo el territorio que comprende...asimismo con parte del pago de las Conchas que comprende desde esta banda de abajo hasta la cañada de Sotelo arriba inclusive, la cual es su último lindero....y se le asigna al dicho Curato por Parroquia propia la del Sr. San Isidro, con advertencia que las capellanías que tuviere no están aligadas a dicho Curato.

En cuarto curato se erige el Pago de Luján en todo el territorio que comprende de una y otra banda de su Río, asimismo con parte del Pago de las Conchas, que comprende toda la otra banda de él hasta el dicho de Luján; y los feligreses que el referido Pago contiene con la parte del mencionado del de las Conchas,y se le asigna a este Curato por Parroquia la Capilla nombrada Nuestra Señora de Luján, con advertencia que las Capellanías que obtiene no están aligadas a dicho Curato.

En quinto Curato se erige el Pago de Areco, en todo el territorio que comprende en una y otra parte de su Río, asimismo los Pagos de la Pesquería y Cañada de la Cruz de una y otra banda...y se le asigna por ahora a dicho Curato por Parroquia interina la Capilla de San Antonio que está en el referido Pago de Areco entretanto que se consiga en propiedad de su dueño o, en su defecto, la hacen propia sus feligreses.

En sexto y último Curato se erige el Pago de Arrecifes, en todo el territorio que comprende en una y otra banda de su Río, hasta las poblaciones inclusive que se hallan de la otra banda de la Cañada de las Hermanas, situadas inmediatamente, como también lo que le pertenece a la costa del Paraná; y asimismo con toda la

*cañada Honda que está de esta banda de dicho Arrecife y lo que esta se extiende de una y otra banda....Y se le asigna a dicho Curato por Parroquia la Iglesia de Santiago del Baradero (pueblo de indios que también se agrega a dicho curato) hasta tanto que la hacen aparte sus vecinos y habitantes.*⁷⁵

Las primeras parroquias de la campaña de Buenos Aires se fundaron pues en 1730: San José de los Arrecifes, Nuestra Señora de Luján, San Antonio de Areco, San Isidro, el Oratorio de Francisco de Merlo como sede interina de la parroquia de Matanza y parte de Las Conchas y Santa María Magdalena en Quilmes.⁷⁶ De estas, Luján, San Isidro, Matanza y Las Conchas y San Antonio de Areco fijaron su sede parroquial en oratorios de algunas de las familias “principales” de los poblados en formación. Lo mismo sucederá con San Nicolás de los Arroyos, Cañada de la Cruz, Nuestra Señora del Pilar, Magdalena y San Andrés de Giles, parroquias que surgirán de capillas ubicadas en terrenos particulares.⁷⁷

En cuanto a la feligresía cabe consignar que Magdalena contaba con cincuenta y nueve estancias de españoles, con sus poblaciones, otras seis de indios y mulatos, todas ellas con producción de vacunos, ovinos y yeguarizos. Matanza y parte de esta banda de las Conchas contaba con noventa y dos chacras y estancias. Monte Grande y la otra parte de las Conchas con ciento seis vecindades. Luján tenía ciento catorce poblaciones, la mayor parte con cría de mulas y vacas, en unas doce leguas de distancia. La Parroquia de Arrecifes que comprendía la Cañada Honda, Arrecifes, Arroyo del Tala, Espinillo, Rincón de San Pedro y Las Hermanas, contaba con cincuenta y nueve poblaciones en las estancias principales, todas dedicadas a la cría de vacas. Esta estimación fue hecha con el objeto de establecer el cálculo de los diezmos para el sostenimiento de la estructura eclesiástica. Se calcula que en el territorio de la parroquia de Arrecifes habitaban en total unos trescientos blancos y más de mil entre indios, mulatos y esclavos. En el año 1754 estos límites se precisaron con mayor claridad para evitar conflictos en la recaudación y distribución de diezmos.

En 1750 son seis las parroquias y tres viceparroquias: la capilla San Vicente Ferrer (más adelante parroquia de San Nicolás) que funcionaba como viceparroquia del curato de los Arroyos en Santa Fe; la viceparroquia de Pilar dependiente de Luján y la viceparroquia de Cañada de la Cruz, dependiente de la parroquia de San Antonio de Areco. En 1780 hay 15 parroquias: tres viceparroquias pasan a ser parroquias: Pilar, Cañada de la Cruz ó Capilla del

⁷⁵ F. ACTIS, *La creación*, 157-159.

⁷⁶ MARÍA ELENA BARRAL. *De sotanas por la Pampa. Religión y Sociedad en el Buenos Aires rural tardocolonial*, Prometeo Libros. (Buenos Aires, 2007), 25-29.

⁷⁷ M. E. BARRAL: *De sotanas por la Pampa*, 25-29.

Señor y San Nicolás. Las Conchas pasaba a ser parroquia y Matanza pasaba a jurisdicción de Morón con la Parroquia de Nuestra Señora del Buen Viaje. Se agregaban Quilmes y San Vicente como desprendimientos de Magdalena. En 1806, hay 18 parroquias y 4 viceparroquias al crearse las parroquias de San José de Flores y San Fernando en la campaña más cercana y en la línea de frontera Chascomús, Ensenada (viceparroquia), Navarro, Salto, Lobos y Guardia de Luján.

En 1825 todos los fuertes y fortines de la antigua frontera se transformaron en parroquias o viceparroquias. En la década del 30, la Iglesia se va haciendo presente en los nuevos fuertes de la frontera sur como Azul, Dolores, Bahía Blanca y Patagones. En Patagones la parroquia se funda en 1833, pero la presencia de la Iglesia es anterior a través del servicio de capellanes militares.⁷⁸

En el caso de Azul, por ejemplo, a mediados de Diciembre de 1832 llegó a orillas del Callvú Leovú, la tropa de soldados y pobladores del nuevo fuerte Federación que había sido fundado por iniciativa de Juan Manuel de Rosas.

Se puso enseguida manos a la obra, levantándose junto con los demás ranchos y viviendas la primera humilde capillita, que debía ser consagrada en 1834 con el título de Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario.

Fray Hipólito Castañón fue el primer Cura Capellán. Venía de Buenos Aires con todos los elementos indispensables para la primera Capilla.

Una minuta fechada el 28 de septiembre de ese año y firmada por el Ministro de Gobierno don Victorio G. Zúñiga y el mismo padre Castañón, nos da noticias de los ornamentos y útiles que habían sido entregados al citado religioso con destino a la capilla del Arroyo Azul. Una orden del Gobernador Rosas con fecha 13 de diciembre de 1832 nos hace saber de la entrega hecha al General sub-inspector de campaña de un par de campanas y de un órgano de cilindros pequeños, para ser conducidos en una carreta para la nueva guardia Arroyo Azul, con destino a la iglesia de aquel punto.

Con todos estos humildes elementos y ornamentos se levantó en nuestras tierras la primera Capilla. Como todos los ranchos del caserío inicial, su rústica construcción estaría formada de palos de guayabos, cañas tacuaras y paredes de quichas, con techo de paja y a dos aguas.

Junto a la capilla y salpicándola, tal vez, con su sangre cayó el sacerdote misionero, víctima de alguna mano criminal, el 5 de Julio de 1833. En el ejercicio del divino ministerio y utilizando la misma Capilla le sucedió en 1834, el Padre Manuel del Carmen Roguer.

El Padre Manuel del Carmen Roguer, inicia el 20 de enero de 1834 el primer libro de bautismos de la Parroquia, de esta manera: Libro I de bautismos de esta Parroquia de N. S. del Rosario del Arroyo Azul, que empieza en 20 de enero, año de n1834.

⁷⁸ M. E. BARRAL, *De sotanas por la Pampa*, 29.

No se ha podido encontrar aún, tal vez se encuentre mas tarde, en el archivo de la Curia de Buenos Aires, el decreto de la creación de la Parroquia de Azul.

El Padre Manuel del Carmen Roguer se ausentó de la Parroquia en el mes de febrero del año 1834. Su última partida de bautismos está fechada el 20 de febrero, y firmada como Cura Castrense. Desde esa fecha hasta el 12 de febrero de 1835, o sea casi un año completo, en que el Padre Clemente Ramón de la Sota, realiza el primer bautismo, la Parroquia queda vacante. El Padre Clemente R. de la Sota es el primer cura de Azul que inicia las partidas de bautismos apellidando al Fuerte Azul, “de San Serapio Mártir.

Su primera partida comienza así: En doce días del mes de febrero de este presente año de mil ochocientos treinta y cinco, yo, don Clemente Ramón de la Sota, Capellán Castrense del Fuerte Azul de San Serapio Mártir y Cura de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario en este mismo punto, certifico que bauticé solemnemente, etc.”⁷⁹

Llama la atención que entre 1838 y 1854 prácticamente no se crearon parroquias en la zona rural. Tal vez la razón de esta ausencia de nuevas fundaciones se debiera a la falta de clero. En carta dirigida a Rosas de fecha 20 de febrero de 1841, el obispo Medrano respondía ante el pedido del Gobernador de que nombrara párroco para San Fernando:

*“No hay un solo eclesiástico que pueda ocupar aquel alto destino. Por igual motivo se hallan vacantes nueve iglesias parroquiales de la campaña”.*⁸⁰

Esta falta de sacerdotes se tradujo en un empeoramiento en la relación de cantidad de habitantes de la campaña, que seguía creciendo, por cada parroquia de la campaña. Entre 1838 y 1854 se duplicó la población de la campaña (de 88.000 a 175.000 habitantes), mientras que la cantidad de parroquias y viceparroquias no tuvo modificación alguna.

El crecimiento poblacional generado por el avance de la frontera con el indio y el aporte de inmigrantes europeos generó la necesidad de proveer a la fundación de nuevas y distantes parroquias, cosa que se irá posibilitando en la medida que arriben sacerdotes extranjeros. En la campaña, las antiguas parroquias fueron fragmentándose en otras menores en torno a lugares de culto, en ocasiones capillas ya tradicionales, en otros casos de reciente edificación. Este proceso estuvo marcadamente condicionado por la disponibilidad de clero, que sólo mostrará un significativo repunte con el aporte de sacerdotes europeos.

En tiempos del Obispo Medrano, desde 1830 a 1851, la cantidad de parroquias de Buenos Aires apenas llegaba a cuarenta, de las cuales once estaban en el puerto. El siguiente es el listado de Parroquias fuera del puerto y a las que en general podemos llamar como

⁷⁹; LUIS J. ACTIS, *La Parroquia de Azul. Un siglo de vida de cristianismo y civilización*. Azul, 1934. 21-24.

⁸⁰ C. BRUNO, *Historia de la Iglesia*, X, 386.

“parroquias de la campaña”: San Fernando, San Isidro, Quilmes, Santos Lugares, Morón, Flores, San Vicente, Magdalena, Chascomús, Dolores, Capilla del Señor, Pilar, San Antonio de Areco, Baradero, San Pedro, San Nicolás de los Arroyos, Pergamino, Arrecifes, Salto, Carmen de Areco, San Andrés de Giles, Villa de Luján, Guardia de Luján, Navarro, Lobos, San Miguel del Monte, Azul, Bahía Blanca, Carmen de Patagones, Ranchos.

A continuación presentamos la lista de las parroquias de la campaña fundadas en la época que nos interesa, es decir después de 1850, adjuntando la fecha de erección y el nombre de su primer cura.

Población	Título	Fundador	Fecha	1° Párroco
Tandil	Santísimo Sacramento	Provisor Miguel García	10/6/1854	Fr. Luis Manzini
Zárate	Ntra. Sra. del Carmen	Provisor Miguel García	27/6/1854	Matias Rodríguez
Chivilcoy	San Pedro	Provisor Miguel García	Agosto/septiembre de 1854	Roque Antonio Maceyra
Rojas	San Francisco de Asís	Provisor Miguel García	8/2/1855	José Leoncini
25 de Mayo	Ntra. Sra. del Rosario	Mariano José de Escalada	9/5/1855	Francisco Bibolini
Cañuelas	Ntra. Sra. del Carmen	Mariano José de Escalada	28/1/1857	Hermenegildo de Eizaga
Bragado	Santa Rosa	Mariano José de Escalada	1857	Luis Leonetti
Las Flores	Ntra. Sra. del Carmen	Mariano José de Escalada	1860	Pedro Ferrari
Saladillo	Ntra. Sra. de la Asunción	Mariano José de Escalada	30/8/1865	Marcial Delías

Junín	San Ignacio de Loyola	Mariano José de Escalada	20/9/1868	Bernardo Carelli
Tapalqué	San Gabriel Arcángel	León Federico Aneiros	15/5/1870	Daniel Urbani
Gral. Alvear	San José	León Federico Aneiros	1873	Vicente Troiteiro
9 de Julio	Santo Domingo de Guzmán	León Federico Aneiros	3/1/1871	Antonio D'Elía
Ramallo	San Francisco Javier	León Federico Aneiros	18/2/1878	Domingo Tomatis
Maipú	Ntra. Sra. del Rosario	León Federico Aneiros	15/11/1878	Joaquín Balaña
Juárez	Ntra. Sra. del Carmen	León Federico Aneiros	6/5/1879	Nicolás Cosca
Marcos Paz	San Marcos	León Federico Aneiros	31/8/1880	Juan Francisco García Ferreiros
Olavaria	San José	León Federico Aneiros	1882	Pedro Nolasco Castro Rodríguez
Gral. Las Heras	San Cipriano	León Federico Aneiros	22/2/1884	Gabriel Gardois
Ayacucho	San Luis Gonzaga	León Federico Aneiros	28/3/1884	Leonardo Seijo
Balcarce	San José	León Federico Aneiros	1/8/1884	Marcial Alvarez
Bolívar	San Carlos	León Federico Aneiros	25/11/1884	José Rodríguez

Pehuajó	San Anselmo	León Federico Aneiros	26/2/1889	Eugenio Durand
Suipacha	Ntra. Sra. del Rosario	León Federico Aneiros	10/10/1892	
Gral. Lavalle de Ajó	Ntra. Sra. de las Mercedes	León Federico Aneiros	28/12/1892	Juan José Goiria y Uribarri
Campana	Santa Florentina	León Federico Aneiros	Finales de 1893	José Viola
Lobería	Ntra. Sra. del Carmen	León Federico Aneiros	Enero de 1894	Pascual Quercia
Saavedra	Ntra. Sra. del Carmen	Uladislao Castellano	19/12/1895	Esteban Mariezcurrena
Necochea	Ntra. Sra. del Carmen	Uladislao Castellano	1896	Pascual Quercia
Tres Arroyos	Ntra. Sra. del Carmen	Uladislao Castellano	1896	Juan Martel Alvarado
Colón	Ntra. Sra. de la Merced	Uladislao Castellano	27/4/1896	Luis Scozzafavo
Lincoln	Inmaculada Concepción	Uladislao Castellano	21/7/1896	Francisco Couto Neiro
Guaminí	Santa María	Uladislao Castellano	22/12/1897	
Coronel Pringles	Santa Rosa	Uladislao Castellano	1897	José María Mendía
Mar del Plata	Santos Pedro y Cecilia	Uladislao Castellano	7/1/1898	Francisco Couto Neiro

General Belgrano	Inmaculada Concepción	Mariano Espinosa	15/11/1899	José Goghegan
Laprida	Santa Ana	Mariano Espinosa	18/11/1899	Eustacio Mozo
Coronel Vidal	Inmaculada Concepción	Mariano Espinosa	2/2/1899	Ignacio López Mergeliza
Ensenada	Ntra. Sra. de las Mercedes	Mariano Espinosa	18/12/1899	Juan Farinati
Brandsen	Santa Rita	Mariano Espinosa	18/12/1899	Juan Angeli
Coronel Borrego	Inmaculada Concepción	Mariano Espinosa	20/12/1899	Casimiro Abete
Coronel Suárez	Ntra. Sra. del Carmen.	Mariano Espinosa	8/11/1900	Eustacio Mozo

Como vemos, entre 1854 y 1900, en 46 años, se crearon más de cuarenta parroquias de campaña en el territorio de la provincia de Buenos Aires.

Monseñor Escalada creó pocas parroquias: Saladillo, Lomas de Zamora, Moreno, Merlo y Junín; como podemos ver de esas parroquias, sólo dos corresponden a la campaña lejana: Saladillo y Junín, en plena zona de frontera con el indio. Al preguntarnos sobre la razón de esta decisión de no fundar una mayor cantidad de curatos encontramos una posible repuesta en la carta que le escribiera al Juez de Paz de Morón don Juan Dillon en Mayo de 1867:

“Por desgracia, una larga experiencia nos viene demostrando la inconveniencia de erigir parroquias que, por su corta población, no ofrecen garantías para la congrua sustentación del cura.

Las municipalidades, es verdad, manifiestan en su principio el mas vivo interés, y se prestan a allanar todas las dificultades, pero no pocas de ellas se han mostrado poco escrupulosas en el cumplimiento de sus compromisos, resultando de aquí el quedar los curas a merced de la caridad pública y las parroquias incongruas,

sin hallarse después quien se preste a servirlos; y esta ha sido una consideración que ha influido demasiado en mi ánimo para no prestarme a erigir parroquias que no ofrezcan la conveniente garantía de estabilidad”⁸¹.

La preocupación del Obispo ante la casi cierta imposibilidad que poblaciones pobres y pequeñas pudieran sostener al cura era lo que lo inducía a establecer mayor cantidad de parroquias. La carta, además, revela que al momento de ser escrita había apoyo de los municipios en este proceso de implantación de la Iglesia en la campaña, pero también que no se traducían ese interés en medidas concretas.

El que más parroquias fundó en la campaña, quince, fue el Arzobispo Aneiros. Es el período en que se produce el gran ingreso de sacerdotes extranjeros, principalmente españoles e italianos. Monseñor Castellano fundó 13 parroquias en cuatro años de gobierno, ocho de ellas en la campaña.

Si tratamos de relacionar los datos de población con los de cantidad de parroquias constatamos que hacia 1815 había 1576 habitantes por parroquia; 1890 en el año 1822; en 1838 la relación era de 2674 habitantes por parroquia y en 1854 de 5313 habitantes por parroquia.⁸²

AÑO	CANTIDAD DE HABITANTES POR PARROQUIA
1815	1576
1822	1890
1838	2674
1854	5313

⁸¹ C. BRUNO, *Historia de la Iglesia*, XI, 45.

⁸² M. E. BARRAL, *De sotanas*, 28.

Entre 1838 y 1854 las estructuras eclesiásticas no crecieron y la población se duplicó. Es cierto que esto se puede compensar con la creación de oratorios y capillas privados que se levantaban en las grandes estancias, pero su incidencia en la relación final es mínima. Las dificultades para disponer de sacerdotes, la preferencia por las parroquias de la campaña cercana y tal vez la falta de planificación pastoral daban como resultados estos atrasos a la hora de llegar a las poblaciones rurales. El ejemplo del pueblo de Bragado es muy claro. Desde hacía muchos años que vivían en esa zona muchísimas familias, a punto de que en 1851 ya era partido. Era atendido pastoralmente desde Mercedes, distante a más de 100 km. El primer sacerdote que acercó su acción sagrada a modo de misión fue el Presbítero Carlos Torres en el año 1851 proveniente de Junín. También se acercaron los presbíteros Giacinti, Boeri y Duvalé. Recién en 1857, cuando Bragado tenía más de 4000 habitantes y 1000 soldados en su guarnición fue creada la parroquia. Además, debemos destacar que se daba la compleja situación de que los sacerdotes se debían acercar a los numerosos y distantes núcleos de población que no disponían de ministros propios.

El primer censo nacional de población se llevó a cabo en el año 1869. Por tanto podemos disponer de los datos oficiales sobre población en los pueblos en aquella época. Esto nos permite hacer una aproximación en las cifras de cantidad de habitantes cuando fueron fundadas parroquias en fechas cercanas a las del censo.

La Parroquia de Saladillo fue creada en 1865 y en 1869 tenía 7.341 habitantes. La de Junín fue creada en 1868, un año antes del censo, que daba 1.929 habitantes.

La Parroquia de Tapalqué fue erigida en 1870, y un año antes el censo indicaba 2.394 habitantes. La de 9 de Julio, creada en 1871, al momento del censo, en 1869, tenía 2.133 habitantes.

También podemos relacionar las cifras del censo de 1881 con la fundación de algunas parroquias.

San Carlos de Bolívar fue erigida en parroquia en el año 1884. El censo de 1881 dice que tenía en ese año 2.055 habitantes.

Lincoln fue parroquia en 1896 cuando tenía más de 13.211 habitantes que es la cifra dada por el tercer censo nacional del año 1895. Hasta entonces dependía de Junín. Llama la atención que Lincoln no fuera parroquia antes teniendo tantos habitantes. Sin embargo,

debemos tener en cuenta que ya tenía cura propio desde 1885 en la persona de Inocencio Fernández.

Podemos concluir que la Iglesia hizo un gran esfuerzo para fundar parroquias tratando de acompañar de la mejor manera posible el crecimiento de las poblaciones. Este esfuerzo estaba condicionado por la disponibilidad de curas y también con la posibilidad de su sustentación.

Se aprecia que las zonas de frontera se vieron afectadas por un proceso de cierta demora en la presencia institucional de la Iglesia para la evangelización debido a dos razones principales: la falta de sacerdotes y, en caso de haberlos, la poca probabilidad de que pudieran sustentarse en condiciones de población que por lo general era escasa y pobre. Esto hacía que se hiciera evidente la diferencia de atención pastoral en el campo respecto de la ciudad. Hay que tener en cuenta que todavía no se había producido la llegada masiva de sacerdotes extranjeros. La Iglesia de Buenos Aires tenía el plan de acompañar el avance de la frontera y el desarrollo demográfico de la campaña, pero la realidad no se lo permitió de un modo total sino parcial.

Capítulo II

El ministerio sacerdotal en la frontera

Nos vamos a referir en este segundo capítulo al ejercicio pastoral de los párrocos de los pueblos de frontera: a las circunstancias en que les tocaba desarrollar su ministerio, al ejercicio mismo de dicho ministerio, sus principales ocupaciones, modo de desarrollarlo, a las dificultades concretas con las que debían enfrentarse. Vamos a intentar ver quiénes eran esos abnegados sacerdotes y de donde provenían. De qué manera llevaban adelante la misión y con qué herramientas contaban. Previamente daremos una rápida mirada sobre la población que era objeto de la misión evangelizadora y la relacionaremos con la disponibilidad de sacerdotes. Para esto contamos con escasos pero interesantes datos aportados por los censos de población.

La Población y el clero en los pueblos de frontera

Según el censo del año 1869, había un total de 495.107 habitantes en la provincia de Buenos Aires, considerando los habitantes de las ciudades y de la campaña, con 343.866 argentinos, 69,5%, y 151.241 extranjeros, 30,5%.

El 70 % del total de la población no sabía leer y escribir. Niños de edad escolar, es decir entre 6 y 14 años eran un total de 99.213, de los cuales iban a la escuela sólo 28.373 niños.

Había un total de 180.279 niños entre 0 y 14 años, de los cuales 25.079, es decir el 13,9% eran ilegítimos.

La población se concentraba muy poco dado que había 2,3 habitantes por cada kilómetro cuadrado.

Según datos de los censos, en 1869 había en la Provincia de Buenos Aires, un total de 96 sacerdotes; en 1895, 240 y en 1914 eran 420.

Veamos el siguiente cuadro relacionando estos datos:

<i>Año</i>	<i>Sacerdotes</i>	<i>Lapso trascurrido</i>	<i>Crecimiento porcentual</i>
1869	96		
1895	240	26 años	250%
1914	420	19 años	175%

Estos números corresponden a ambos cleros (secular y regular) y no sabemos cómo se discriminaban porque los censos no lo especificaron. Por otra parte, nos referimos al total de la Provincia, sin saber cuántos se hallaban ejerciendo su ministerio en la campaña más alejada y cuántos en la campaña cercana a la ciudad de Buenos Aires. Tampoco hay referencias a la nacionalidad del clero.

El notable crecimiento mostrado se debe a dos razones: la llegada de sacerdotes extranjeros y el establecimiento de congregaciones provenientes del exterior, principalmente lazaristas y salesianos.

La escasez de sacerdotes y las enormes extensiones hacían difícil y penoso el ministerio, especialmente en los primeros años del período que estamos estudiando. Una nota, con el título “La Campaña”, aparecida en *La Religión*, en Julio de 1854 nos ayuda a comprender la dura situación que debían soportar los curas de campaña. (Ver Apéndice Documental: documento N° 4).

Este artículo está escrito por Federico Aneiros en 1854, es decir, más de quince años antes de ser consagrado Obispo de Buenos Aires. Lo primero que llama la atención es la claridad que tiene dicho pastor respecto a la situación de la Iglesia y sus fieles en los pueblos de campaña. No se percibe engaño alguno respecto de la realidad ni mirada triunfalista

respecto de la acción evangelizadora. Por el contrario se muestra profundamente preocupado por la realidad de la Iglesia en los pueblos de la frontera.

“En el número 39, después de publicar la última carta del Ilmo. Sr. Obispo de Aulon, notamos la importancia de la indicación que hacia su Sria. de cuan necesaria era en la actualidad y cuan conveniente para todo tiempo que se establezca una de las congregaciones religiosas de más crédito en tres puntos de nuestra campaña. El proyecto es de tan vital interés y trascendencia que merece ser tratado con mas detención y minuciosidad que entonces lo hicimos.

Habla claramente de una “notoria desmoralización” de la campaña. Afirma que hay quejas contra algunos de los curas de campaña por su inacción y por los malos ejemplos que dan:

Es notorio el atraso y desmoralización de nuestra campaña, y diariamente traspasan nuestro corazón ó las quejas ó las críticas que se hacen á este respecto, atribuyéndolo todo á la inacción y mal ejemplo de nuestros curas de campo. No seremos nosotros los que los defendamos hasta el punto de excusarlos de toda culpa, cuando tanto hemos visto, y oído y leído, que nos patentiza lo contrario.

Va más lejos en su análisis al afirmar que muchos de los problemas tienen relación con el hecho de que los curatos no se dan por oposición:

No obstante, creemos firmemente que el actual sistema de gobierno eclesiástico en la campaña ó mas bien el ministerio espiritual sujeto á todas las condiciones actuales, es allí incapaz de prestar los servicios indispensables para el bien de las almas y el progreso del país, y da ocasión a muchos de los defectos de los párrocos. Y no se crea que nuestras razones sean solamente esos inconvenientes que pudieran remediarse con algun celo y vigilancia, como son los que resultan de no darse los curatos por oposición y después de sobradas pruebas de idoneidad, lo mismo que de la independencia y aislamiento en que están los curas y la distancia á que se hallan del prelado, porque esto no es imposible remediarlo en gran parte.

También suma a las dificultades la distancia que hay entre los sacerdotes y el Obispo. Pero aún corrigiendo estas limitaciones, el problema no se puede resolver porque hay una dificultad muy grande: el ministerio sacerdotal es incapaz de prestar los servicios pastorales necesarios “para el bien de las almas y el progreso del país” debido a la extensión de las parroquias que debe atender un solo sacerdote. Esto da origen a muchos de los defectos de los párrocos. La soledad en que se encuentra el cura genera con seguridad dificultades para la

vida del sacerdote y para el ejercicio del ministerio. Es decir, es prácticamente imposible la misión sacerdotal, con las grandes extensiones que tienen las parroquias, con fieles que viven tan lejos, con el Obispo tan distante, con tan patente soledad sacerdotal. El pobre cura está lejos de sus fieles, no los conoce, no puede llevarles el auxilio de los sacramentos. Además no cuenta con el pastoreo que el mismo necesita: el de su Obispo:

Lo decimos porque nuestras parroquias rurales son de una extensión inmensa y no tienen mas que un individuo que las sirva, que es el párroco. Esa enorme distancia en que están de la Iglesia sus feligreses, hace que el párroco no los conozca, no sepa su vida y sus necesidades, ni les dé el pasto de la divina palabra que enseña al hombre sus deberes y los estimula á su cumplimiento y los separa del camino de la perdicion. Asi no les puede administrar los sacramentos que son el confortativo del alma y no será extraño que ni siquiera que en el último momento de la vida pueda hacerlo. Así no pueden los feligreses acudir al templo, al cumplimiento de sus deberes religiosos, con los que merezcan la bendicion de Dios para sí y para toda la familia, y vuelvan mas dispuestos para hacer el bien. Aunque el Párroco fuera un Apóstol deseosísimo de ilustrar á los mas distantes de su parroquia, debería detenerse ante la consideración de que abandona el punto de su residencia, y lo abandona por mucho tiempo, y lo abandona enteramente sin recurso de ninguna clase.

Pero Aneiros no solo ve el problema sino que además tiene claro el plan para resolverlo: es necesario traer congregaciones religiosas. En el párrafo que destacamos a continuación se nota la gran ilusión que genera en Aneiros la posibilidad de la llegada de religiosos para mejorar la atención de la campaña. Ese plan lo llevarán a cabo especialmente dos Obispos: Escalada y Aneiros. El primero invita a los redentoristas y trae a los bayoneses y vicentinos. Aneiros concreta la llegada de los redentoristas, trae a los salesianos, a los pasionistas y a los palotinos. Aún así, la mayoría de los curatos de la campaña bonaerense serán atendidos por sacerdotes diocesanos a quienes les seguirá tocando la durísima tarea pastoral de la frontera.

Por eso creemos que siendo tal la situación de nuestras parroquias, el mejor remedio es el establecimiento de una corporación religiosa en los tres puntos indicados de la campaña. Ella podrá prestar los servicios que los párrocos no pueden de por sí y muchos mayores sin duda. Siendo una corporación de crédito y arreglada en todo á una disciplina, florecerán en ella todas las virtudes junto con el celo por la gloria de Dios y la salud de las almas. Esos podrán ser establecimientos de educación donde se formen muchos jóvenes que hoy no tienen ni recursos ni aliciente para ello en la campaña. Allí el culto será mas solemne y permanente y á cualquier hora podrá acudirse por los remedios espirituales sin las contingencias á que está sujeto el que acude al párroco. Esos religiosos podrán en parte dar misiones por toda la campaña, y bajo la inspeccion del prelado local ocuparse continuamente en el ministerio espiritual con gran provecho de todos. Los párrocos no se perjudicarán en nada

porque no serán menoscabados sus derechos, antes solo recibirán un grande alivio y mucho consuelo. No acabamos de comprender la benéfica influencia que ejercerán esos establecimientos cuya sola vista debe impresionar fuertemente el espíritu del paisano y atraerle al cumplimiento de sus deberes religiosos, al trabajo y cuidado de su familia, á todo en fin lo que constituye la sociedad. Nadie, por otra parte, mas en aptitud de hacer grandes bienes que el verdadero religioso, hombre retirado del mundo, pobre por profesion, amigo de la humanidad á quien debe amar con el amor cristiano que llega hasta poner su vida por el hombre. El no está en su centro, ni goza de contento, ni progresa en su carrera, sino por el ecsacto desempeño de su profesion religiosa. Ser el modelo de todo lo bueno, reprimir el vicio, hacer amable la virtud, será su deseo y su ocupación, con la que labrara su felicidad y la de todos sus semejantes. Fuera de que el espíritu de cuerpo, sosteniendo y fortaleciendo al individuo que solo, desfallecería, le presenta mil estímulos para el bien de que en otra parte carecería. La imaginación se ecsalta y el corazon se llena de santo regocijo al considerar los bienes que pudiera traer al pais la adopción de un plan semejante. Quiera el cielo bendecirlo para gloria de Dios! Quieran los hombres protegerlo y llevarlo á cabo por honor y para bien de nuestra patria.

F. Aneiros”⁸³.

Origen de los sacerdotes⁸⁴

El fenómeno de la inmigración en la Argentina tuvo una importancia enorme en innumerables aspectos de la vida de la sociedad, incluso en el tema de la evangelización. Esto reviste una dimensión particular en una región como la pampa húmeda bonaerense cuya población tuvo un gran aporte de la inmigración y cuyo clero era mayoritariamente extranjero. Un acontecimiento histórico como este no puede dejar de hacer sentir sus efectos en la acción evangelizadora.

Ante la falta de sacerdotes, particularmente para los pueblos de la campaña, Monseñor Escalada veía la alternativa de recurrir a diócesis europeas en busca de los ministros que aquí faltaban.

En el decidido empeño de tantas personas por promover la inmigración extranjera, ha entrado tambien el de solicitar la venida de sacerdotes capaces de dirigir en los caminos de la salud á los individuos de nuestra religión que por el efecto

⁸³ PLR, 29 de Julio de 1854, 463-464.

⁸⁴ Sobre el tema de la Inmigración puede verse: NÉSTOR TOMÁS AUZA, *Iglesia e Inmigración en la Argentina*, Tomos I-V. CEMLA. Buenos Aires, 1997. FERNANDO DEVOTO, *Historia de la Inmigración en la Argentina*, Sudamericana (Buenos Aires 2002). A. ESPONERA CERDAN, *La inmigración y la Iglesia en Argentina a fines del siglo XIX*, en: “Teología” 42 (1983).

del idioma y otras causas no encuentran aquí todos los recursos espirituales El Sr. Cónsul de Bayona en su solicitud por fomentar la emigración de aquel punto á este, encontró que uno de los obstáculos que se presentaban era la falta de sacerdotes adornados de las condiciones debidas. Entonces se dirigió al Sr. Obispo de Bayona, pidiendo algun remedio a este mal y S. S. Ilma. le ofrecio remitir varios de sus mas distinguidos eclesiasticos que se le habian ofrecido al intento. El Sr. Cónsul se ha dirigido á nuestro gobierno dando parte de todo y pidiendo la aprobación de todos los pasos que ha dado especialmente cerca del Obispo de Bayona y acompaña una carta del mismo Ilmo. Sr. Obispo de Buenos Ayres sobre el particular. Tenemos entendido que el Gobierno después de oír el parecer del Sr. Escalada, ha contestado á nuestro cónsul del modo mas satisfactorio. Las cartas del Sr. Obispo de Bayona al nuestro que hemos tenido el gusto de leer, no deja que pedir, porque al asegurar que remitirá sacerdotes de los mas distinguidos en letras, piedad, buenas costumbres, zelo y prudencia, interesados solo en la salud de las almas, que estarán bajo la jurisdiccion y á las ordenes del prelado de nuestra Diócesis, en el modo y por el tiempo que fuese de su agrado, aleja todos los temores que naturalmente pudieran abrigarse é infunde la mas grata confianza. De nada mas necesitamos que de buenos operarios para esta crecida Mies y no es posible tenerlos de otra parte que de la Europa. Pero de esta hemos tenido no pocos que han estado muy distantes de corresponder á las esperanzas de los buenos. Asi pues solo enviados y escogidos por un Obispo como el de bayona y bajo las garantias que el ofrece podran ser de utilidad para el país. Desde luego es conocido el crédito del clero actual de Francia á que pertenece Bayona y no hay porqué desconfiar que desdigan de él los que fueron destinados á las funciones sagradas en esta Diócesis. ...Necesaria es la inmigración, pero si no es de buenos, puede ser muy funesta. Cuidemos no se nos diga: Multiplicaste gentem, sed non multiplicaste laetitiam.⁸⁵

A pesar de la escasez del clero se percibe que los obispos trataban de ser cuidadosos a la hora de recibir sacerdotes provenientes del extranjero y de otras diócesis en general. Este es un dato muy importante pues mostraba el interés de los obispos por el bien pastoral de los fieles y tendría relación con el antecedente del papel poco edificante desempeñado por algunos sacerdotes extranjeros. Prueba de ello es el decreto de Mons. Escalada que transcribimos, en el que renueva algunas antiguas disposiciones canónicas.

Nos el Dr. Mariano José de Escalada y Bustillo Cevallos por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Obispo de la Santísima Trinidad de Buenos Aires, etc. etc.

Considerando que el Santo Concilio de Trento nos impone la grave obligación de no promover á las órdenes sagradas sino aquellos sujetos que juzguemos útiles ó necesarios á nuestra iglesia, disposición que sería ilusoria si no exigiésemos iguales cualidades en los sacerdotes que vienen de otras diócesis para ser admitidos en la nuestra: conformándonos con lo espuesto por nuestro Fiscal Eclesiástico, y mirando por el orden y decoro del clero que nos ayuda á desempeñar el pesado ministerio que Nos ha sido impuesto; y para la mas puntual observancia de lo ya establecido por los cánones hemos venido en ordenar lo siguiente:

⁸⁵ PLR; 3 de Noviembre de 1855, 446-447.

1° Luego que un sacerdote de otra Diócesis llegare á la nuestra presentará una solicitud en la que espresará el objetivo de su venida, las causas que motivaron su ausencia de la anterior diócesis y los servicios que tiene prestados en ella.

2° Deberá acompañar esta solicitud con los títulos de órdenes, letras comendaticias de su ordinario y demas documentos que tuviere y puedan dar luz de los antecedentes y vicisitudes del postulante.

3° Declarará que patrimonio goza y que cargas le son anexas y que disposiciones ha dejado en órden al cumplimiento de carga y percepción de sus rentas.

4° De todos estos y demás documentos que presentare se dará vista á Nuestro Fiscal Eclesiástico.

5° A los sujetos que de estas diligencias resultase no ser útiles ó necesarios; si constase que no están ligados por censuras; probaren la identidad de las personas y certificase el Maestro de Ceremonias que sabe las suficientes para celebrar con edificación de los fieles, se les concederán por escrito licencias para celebrar por un tiempo discreto é improrrogable dentro del cual pueden prepararse á regresar á su diócesis ú obtener letras testimoniales para otra.

6° Los que pareciesen útiles antes de ser adscriptos deberán sujetarse á un exámen cuyo resultado sea hallarse expeditos para ejercer el ministerio parroquial con edificación de los fieles.

7° del tenor de las licencias que se espedirán en adelante se colegirá si el que las obtuvo pertenece á la diócesis ó se esperan nuevas pruebas para considerarlo tal ó es reputado como transeúnte.

8° Estas medidas se aplicarán con mas rigor á los secularizados pues no teniendo congrua sustentación se deben exigir de ellos mas conocimientos y aptitudes que suplan aquella falta y los haga acreedores á que el Prelado la supla cuanto antes.

9° Ningún Eclesiástico podrá ausentarse de la diócesis sin obtener licencia escrita para ello con intervención del Ministerio Fiscal y los contraventores se reputarán por el hecho excluidos de Nuestro Clero.

10° Todo Eclesiástico será asignado al servicio de alguna Iglesia á discreción del Prelado, cuya designación se hará en las mismas licencias que se le espidiesen y sin los informes del encargado de esa misma Iglesia no se le pasará á otra, ni se le dará destino.

11° Se formará un legajo aparte en el archivo de Nuestra curia en el que se conserven los expedientes que con esta ocasión se formaren, y en ellos se tomará razon de los documentos devueltos á los interesados á fin de poder consultar dichos expedientes.

Dado en Buenos Aires á 16 de Agosto de 1858.

Mariano José
Obispo de Buenos Aires

Por mandato de S.S.I.
Federico Aneiros⁸⁶

Se nota por el decreto que no hay disposición de recibir a sacerdotes de quienes, por sus antecedentes, no es dable esperar un buen servicio ministerial y, por el contrario, puedan

⁸⁶ PLR, 21 de Agosto de 1858, 417.

significar problemas o males irremediables. En esta misma línea resulta ilustrativa la información aparecida en El Católico Argentino:

Al Pbro. Antonio Fernández Villamea de la Diócesis de Oviedo se le han concluido las licencias que tenía para celebrar en esta Arquidiócesis y no le han sido prorrogadas.

No ha sido aceptado en esta Arquidiócesis al Pbro. D. Santiago Orti, italiano.

*Habiéndole llegado los documentos que le faltaban al Pbro. D. Vicente Marchiano, de la Diócesis de Lozano, ha sido rehabilitado para ejercer el ministerio eclesiástico*⁸⁷

El fenómeno inmigratorio también influyó en la composición del clero. No sólo en cuanto a la llegada de congregaciones religiosas de Europa; también el clero secular recibió un importantísimo aporte de sacerdotes extranjeros principalmente llegados a la zona del litoral, a la ciudad de Buenos Aires y a la provincia de Buenos Aires.⁸⁸

Para el período que estamos estudiando no existen estadísticas del clero extranjero que actuó en el país distinguiendo entre religiosos y diocesanos. Pero sí sabemos que los diocesanos que llegaban a nuestras pampas no eran los sacerdotes mejor calificados ni preparados. El que refleja esta opinión con claridad es el Obispo de Paraná Mons. Gelabert:

*El clero extranjero del que debemos servirnos y al que encargamos la mayor parte de la administración de los curatos, ni tiene estabilidad ni siempre se encuentra en las condiciones que desearíamos, consultando el mejor servicio de aquellos, por esta razón, imposibilitado muchas veces para proveer algunas parroquias, principalmente en las parroquias de segundo orden, nos vemos en el caso muy triste de tener que encargarlas a los curas limítrofes, quienes solo pueden servirlos precariamente, acercándose a ellas en determinadas épocas para instruir a los fieles y administrar los sacramentos.*⁸⁹

Vemos reflejada en esta carta, no sólo la preocupación por la dudosa integridad de los curas, sino también la afirmación de que la mayoría de los curatos eran atendidos por los extranjeros. Si bien se refiere a las provincias de la mesopotamia, creemos que tales aseveraciones son válidas para la provincia de Buenos Aires.

⁸⁷ ECA, 23/1/1875, 410.

⁸⁸ Para estudiar la relación de inmigración y clero ver: J. A. GONZÁLEZ, *Inmigración y evangelización. Un enfoque desde la cultura política*, en: "Iglesia e Inmigración en la Argentina" I, (Buenos Aires 1991) 189-197. N.L. SIEGRIST DE GENTILE, *Sacerdotes extranjeros y argentinos en el censo de la ciudad de Buenos Aires de 1885*, en "Iglesia e Inmigración en la Argentina" I, (Buenos Aires 1991) 153-176. E.G. STOFFEL, *La Inmigración y su impacto sobre la cultura eclesiástica*, en "Primeras Jornadas de historia del Departamento de San Jerónimo y su región", (Gálvez, 1994) 119-123.

⁸⁹ Memoria del Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Buenos Aires, 1876, XXXIII; 80-81.

Una opinión similar sobre el clero extranjero que se allegaba a nuestras pampas nos la brinda precisamente un religioso dominico extranjero al servicio de la comunidad irlandesa, el Padre Fahy:

El pueblo en general es muy dócil y si tuviera sacerdotes buenos y educados para instruirlos no habría mejores católicos en el mundo (...). Estas provincias infortunadas se encuentran en estado deplorable por falta de sacerdotes nativos. Lo único que aquí se necesita para restablecer la religión en su anterior pureza son los celosos misioneros. Pero ¡qué pena! El único impedimento al rápido progreso de la Iglesia es la escasez de buenos sacerdotes.⁹⁰

Conmueven ambas opiniones: la que nos llena de pena, sobre la falta de buenos sacerdotes nativos y sobre la presencia de no tan buenos sacerdotes extranjeros y la que nos llena de gozo, al referirse a nuestro pueblo: son dóciles, serían los mejores católicos de contar con buenos pastores.

Como podemos ver, la opinión más común era la que consideraba que una buena parte del clero extranjero no estaba en condiciones de servir ministerialmente en las parroquias de la ciudad y la campaña. El Padre Fahy consideraba que la mayoría de los sacerdotes extranjeros buscaban el enriquecimiento personal y eran motivo de escándalo.⁹¹ Muchos periódicos de la época dejan constancia de esta realidad por medio de reclamos y denuncias. En un reciente trabajo sobre la historia de la Iglesia Argentina se hace el siguiente balance de la situación: *“En efecto, se difundió la idea de que numerosos sacerdotes que habían llegado junto con los inmigrantes, en particular los italianos, no eran precisamente la “crema” del clero de sus países de origen y que ellos también se habían trasladado a la Argentina para “hacerse la América”. La opinión del ministro laicista Eduardo Wilde, quien escribiera en 1866 que “los curas son casi todos extranjeros, muchos de ellos ineptos, algunos completamente ignorantes” no es una voz aislada. Expresiones análogas, en efecto, se escuchaban también de boca de los católicos. Por ejemplo, del arzobispo de Buenos Aires, que a fines de los años 1870 admitió que lo que interesaba a gran parte del clero italiano era “ganar dinero y nada más”. O por parte de Juan Cagliero, el prestigioso salesiano italiano, para quien sus connacionales estaban en 1875, “o sin pastor o en manos de mercenarios o peor, de lobos rapaces. Y no se trataba solamente de males morales, sino también disciplinarios, dado que el clero de origen inmigratorio, por ser muy móvil, escapaba a menudo al control eclesiástico y a las medidas disciplinarias. Un auténtico dilema se*

⁹⁰ SANTIAGO M. USSHER, *Padre Fahy*, Buenos Aires, 1962; 32.

⁹¹ R. DI STEFANO-L. ZANATTA, *Historia de la Iglesia Argentina*, 294.

*derivaba de esta situación, especialmente en las diócesis que habían recibido más inmigrantes”.*⁹²

Nos parece que esta afirmación de un historiador de la Iglesia Argentina padece de cierta exageración. Es cierto que el clero extranjero no tenía buena reputación, y que aún desde la misma Iglesia se veía esto con preocupación. Pero no nos parece acomodado a la verdad hacer juicios tan duros y generalizados. Aún en el caso de sacerdotes extranjeros que tuvieron situaciones de indisciplina, debemos reconocer que han mostrado también actitudes profundamente evangélicas y pastorales. Tal es el caso del Padre Francisco Bibolini, de 25 de Mayo, que vivió muchos años sirviendo a los fieles, incluso con actitudes heroicas que más adelante vamos a considerar.

Ciertamente no es nuestra intención hacer la defensa de actitudes poco edificantes de algunos de estos sacerdotes. Sin embargo debemos considerar, al menos como atenuante, una serie de factores que habrán significado una carga difícil de llevar para estos pobres curas. En primer lugar la gran soledad del sacerdote extranjero en un medio extraño. No les habrá resultado ni fácil ni rápido el proceso de adaptación a la nueva realidad en la que se hallaban y la relación con los habitantes de las pampas, a no ser cuando se trataba de paisanos. La falta de dominio del idioma fue seguramente otra dificultad a vencer. La soledad también la habrán sentido en cuanto a la distancia con el Obispo y su consecuente desvinculación con su pastor. La carencia de estos beneficios, la soledad, el poco dominio del idioma, la imposibilidad de crecer en la formación, seguramente facilitaban que se provocara inercia en el ministerio, desaliento pastoral, debilidad ante las tentaciones, abandono.

A pesar de esta diferencia “cualitativa” entre el clero urbano, mayoritariamente argentino y el rural, mayoritariamente extranjero, fueron sin embargo las zonas rurales donde se mantenía más viva la vivencia religiosa y donde menos se notaba la influencia del liberalismo y del laicismo.

La impronta extranjera se deja ver no solo en los mismos sacerdotes llegados de Europa sino también en las vocaciones surgidas en el seno de familias de inmigrantes que acababan de llegar a nuestro país.⁹³

⁹² R. DI STEFANO –L. ZANATTA; *Historia de la Iglesia Argentina*, 321-322.

⁹³ OSCAR ALVAREZ GILA: *El Exilio en la conformación del clero argentino. El Caso vasco (1840-1940)*, en “Archivum”, XVI (Buenos Aires, 1994), 241-261.

“Sacerdotes y religiosos inmigrantes tienen un pie en cada orilla del atlántico; si queremos observar cómo caminan, debemos fijarnos en ambos. Un estudio que se limite a analizar causas puramente argentinas, sin tomar en consideración la caracterización de estos eclesiásticos, y en especial el bagaje religioso, sociocultural e incluso político que traen desde Europa, sería incompleto. Porque para muchos de ellos, la actividad que desarrollen en Argentina, en todos los niveles, está determinada por la “tradición” que ellos mismos importan: será una continuación más que un empezar de nuevo; aunque, eso sí, tradición que se verá transformada por la realidad del país en un proceso de influencia mutua.”⁹⁴

Es fácil imaginar que Italia y España fueron los lugares de donde provenían la mayor parte de curas diocesanos extranjeros. Le seguían Francia e Irlanda.

De España llegaron muchos sacerdotes como consecuencia de las llamadas Guerras Carlistas, derivadas del conflicto dinástico entre los partidarios del hermano de Fernando VII, Carlos (*carlistas*), y los de la hija de aquél, Isabel (*crístinos*). El conflicto real era entre los partidarios de la tradición, que eran los *carlistas* y los liberales o *crístinos*. La segunda de las guerras carlistas (1872-1876) fue la que forzó la salida de muchos sacerdotes españoles que llegaron a nuestra patria por motivos de exilio.

Eugenio Cambaceres, fiel representante de la Generación del 80, describe así a un párroco español de la campaña bonaerense en su novela *Sin rumbo*:

“La campana, rajada, con voz de vieja llamaba a misa. Adentro, el cura, un vizcaíno carlista cuadrado de cuerpo y cabeza, hombre de pelo en pecho y de cuchillo en liga, se disponía a oficiar pomposamente en el altar, objeto de la fiesta.”⁹⁵

No hace falta agudizar mucho el raciocinio para descubrir la crítica y la burla en estas palabras de Cambaceres. Durante toda su actividad pública, había sido un fuerte partidario de la separación total de la Iglesia y del Estado. Fue un intelectual destacadísimo, a punto de ser considerado uno de los padres de la novela moderna en la Argentina. Tal vez desde este sector intelectual, en el que “aureolaba” cierto sentimiento de superioridad y desprecio hacia los “inferiores”, fuera de donde surgió tanta crítica, escrita y oral, al clero diocesano extranjero de la campaña.

El principal lugar de destino de estos sacerdotes extranjeros fue el de las parroquias de la campaña más alejada de la ciudad de Buenos Aires. Allí la mayoría de los párrocos eran

⁹⁴ O. ALVAREZ GILA: *El exilio*, 242.

⁹⁵ O. ALVAREZ GILA: *El exilio*, 248.

extranjeros, principalmente italianos y españoles. Si miramos, por ejemplo, el listado de curas que sucesivamente sirvieron en la localidad de 25 de Mayo veremos que Bibolini era italiano, Gaggero era italiano también, Rodríguez y Soto era español, Leonardo Seijo, español, Telésforo Vaquero, también era español. A éste le sucede Saturio Medrano, español. Luego estuvo Bonifacio Corveira, español de Lugo que fue reemplazado por José León, español. Lo sucedió el italiano Agustín Allievi, que estuvo en esta parroquia hasta 1912. Sin rastrear a los curas que estuvieron en 25 de Mayo en el siglo XX, afirmamos sin temor a equivocarnos que desde la fundación de la parroquia Ntra. Sra. del Rosario, todos los sacerdotes fueron extranjeros desde 1855 hasta 1901. Dos italianos y seis españoles. Ningún argentino. También en Saladillo tenemos constancia de que la mayoría de los párrocos eran extranjeros:⁹⁶ Marcial D'Elías, italiano, estuvo desde la fundación de la parroquia en 1865 hasta 1867; Luis Novaro, italiano, de 1867 a 1870; Fermín Ramos, español, de 1870 a 1871; Nicolás Palmiery, francés, 1871 a 1873; Sofonías José Oviedo es el primer argentino, catamarqueño, en atender la parroquia de Saladillo. Estuvo solo un año, entre 1873 y 1874. Manuel Cortijo, español, estuvo mucho tiempo al servicio de los fieles: desde 1874 hasta 1887. Vicente Travascio, italiano, desde 1887 a 1901. Luego lo seguirán dos españoles y un sirio libanés. Desde la fundación de la parroquia hasta el comienzo del nuevo siglo, 35 años, hubo siete sacerdotes, de los cuales seis fueron extranjeros y sólo uno argentino. Treinta y cuatro años de pastoreo por parte de extranjeros; solo un año de servicio ministerial de parte de un argentino.

En Chacabuco,⁹⁷ los dos primeros capellanes, Presbíteros Juan Correa y Jacinto Márquez eran españoles; el tercero, Próspero Ferarra era italiano.

La Parroquia de San Antonio de Padua de los pagos de Areco, en el período que nos toca tuvo los siguientes párrocos, todos diocesanos y casi todos extranjeros: Juan Bautista Rossi, italiano de la Liguria, desde el 1 de Noviembre de 1849 al 3 de Noviembre de 1869. José María Cambra, español, desde 1869 a 1871. Marcial Orge, español, desde el 5 de Agosto de 1871 hasta Mayo de 1875. Lo sucedió José Trongé, francés, desde Mayo de 1875 al 30 de Abril de 1883. Luego asumió la parroquia Juan Córnes, español, desde el 1 de Mayo de 1883 hasta fines de de Abril de 1889. Pedro Muñagorri era español y estuvo en Areco desde el 1 de Mayo de 1889 hasta mediados de Octubre de 1892. Roque Carranza era argentino y estuvo

⁹⁶ MANUEL IBÁÑEZ: *Apuntes para la historia de Saladillo*, Ediciones Fondo Cultural Bonaerense; Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires; La Plata, 1937. 198-199.

⁹⁷ O. R. MELLI: *La Parroquia San Isidro Labrador en Chacabuco*, 238-239.

desde el 15 de Octubre de 1892 hasta el 20 de Marzo de 1895. Juan José Goiría lo sucedió desde el 4 de Mayo de 1895 hasta diciembre de 1905 y era español. En cincuenta y cinco años, hubo 7 extranjeros (5 españoles, un italiano, un francés) y un argentino. Ya en el siglo XX siguieron predominando los curas extranjeros: Juan Estéban de Otamendi, español, Eduardo Ricciardi, italiano, Elías Gaffier, francés, y la lista de diocesanos de Europa sigue.⁹⁸

Dentro de los sacerdotes extranjeros por lugar de procedencia los más numerosos eran los italianos, seguidos de los españoles.

Lamentablemente se carece de datos sobre el número y origen del clero de cada diócesis.

El primer censo que nos informa sobre nacionalidad del clero es el de 1914. En él se dice que del total de 420 clérigos en la Provincia de Buenos Aires, 103 eran argentinos y 317 eran extranjeros (no sabemos cuántos eran diocesanos y cuántos religiosos, y de éstos cuántos eran ordenados y cuantos no). Esto equivale a decir que el 75,5 % eran extranjeros. En años anteriores también había un predominio del clero extranjero sobre el nativo, lo cual no es de extrañar ya que el seminario diocesano data del año 1856 y las vocaciones argentinas eran muy escasas.⁹⁹ Sabemos que Mons. Aneiros se quejaba de carecer de sacerdotes para la evangelización de los indios. Podemos afirmar que en 1876 se ordenaron para Buenos Aires nueve sacerdotes.¹⁰⁰ La impronta del clero extranjero será muy fuerte además por el aporte de congregaciones europeas: Salesianos, Bayoneses, Lazaristas, Hermanos de las escuelas cristianas, Palotinos, etc.

Un dato interesante que debemos destacar es que la presencia y acción de estos sacerdotes extranjeros tuvo una gran importancia en el fenómeno de socialización e integración de los grupos inmigratorios facilitando el encuentro entre paisanos y de éstos con los argentinos.¹⁰¹

En cuanto a los sacerdotes nativos, la mayoría de ellos habían recibido su formación en el Seminario de Regyna Martyrum y más tarde del Seminario Conciliar de Buenos Aires. La casi totalidad de los seminaristas costeaban sus estudios eclesiásticos en base a las becas

⁹⁸ O. MELLI, *La Parroquia*, 240.

⁹⁹ NÉSTOR TOMÁS AUZA, *Población, Inmigración y Agentes Pastorales en la Provincia de Buenos Aires, 1869-1914*, en "Iglesia e Inmigración en Argentina", III, CEMLA, Buenos Aires, 1997; 184.

¹⁰⁰ Memoria que presenta el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Congreso de 1875, XXII.

¹⁰¹ N.T. AUZA, *Población*, 1997; 179-195.

asignadas por el presupuesto nacional, ya que provenían de sectores sin recursos económicos. El rector del Seminario Conciliar de Buenos Aires, el Padre José Sató, decía en 1879¹⁰²:

*Durante este curso se recibió del Gobierno Nacional para la mantención de las veinte becas solamente, y por haber llegado el número de seminaristas a cincuenta y cinco dejó a la consideración de V.E. las dificultades que se han de encontrar, dificultades que aumentan por la escasez de habitaciones, falta de clases y salones. Mucho podría el Seminario prosperar si fuese protegido y consiguiese verse holgado en sus actuales apuros.*¹⁰³

Nombramientos

En la zona de la campaña no sólo se registraban los nombres de párrocos sino también, aunque en pocos casos, el de tenientes o vicarios; el de vicepárrocos, que atendían zonas de población alejadas de las parroquias rurales y que, dependiendo jurídicamente del párroco, de hecho actuaban como tales. También eran frecuentes las figuras de los capellanes, encargados del culto y de la vida sacramental en fuertes, hospitales, conventos, instituciones educativas, etc.

Es interesante notar el minucioso inventario de los bienes de la parroquia de San Miguel del Monte que se efectuara con ocasión de un cambio de párroco y que se puede ver en el apéndice documental con el N° 3¹⁰⁴. El balance cuenta con el aval del cura saliente, del cura entrante y también con el “visto bueno” del funcionario municipal. Esto nos permite pensar que era una actitud común el poner cuidado y orden en relación a los bienes de las parroquias.

Monseñor Mariano José de Escalada era muy cuidadoso y previsor a la hora de nombrar un cura para atender alguno de los pueblos de la campaña. Una nota del Arzobispo fechada el 20 de Julio de 1869 y dirigida al presidente de la Municipalidad de Tapalqué expresa que no está dispuesto a enviar un sacerdote a ese pueblo mientras no se garantice el sustento del mismo. Agrega la nota que

¹⁰² Sobre el Seminario Conciliar de Buenos Aires, entre 1874 – 1899 estuvieron a cargo los jesuitas, se puede ver: ANTONIO MARINO Y MARIO POLI [Eds.], *Apacienten el rebaño de Dios. Libro del Centenario del Seminario en Villa Devoto 1899-1999*, Seminario Metropolitano de la Inmaculada Concepción (Buenos Aires 1999).

¹⁰³ Memoria del Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, 1879, 49.

¹⁰⁴ ECA, Tomo II, 31/7/1875, 72.

*“la falta de entradas haría imposible la permanencia de un sacerdote: para salvar esta dificultad la Municipalidad puede asegurar una mensualidad o bien recabar del Gobierno que se le acuerde...siendo ya garantida una renta para la manutención del cura, puede dirigirse nuevamente la Municipalidad haciéndolo presente y entonces se dará curso al asunto por los trámites establecidos”.*¹⁰⁵

Eran muy pocos los Párrocos de la lejana campaña que contaban con un teniente cura que los ayudara en la atención de esas parroquias que eran de enorme extensión.

También Monseñor Aneiros tenía los mismos criterios. Las autoridades de Chacabuco venían solicitando desde 1871 que ese partido fuera parroquia independizándose de la de San Pablo de Salto.¹⁰⁶ A pesar de razones de peso aducidas por los peticionantes, como la de tener más vida propia la Iglesia de Chacabuco que la de Salto, sin embargo se negó la solicitud hasta tanto se terminara el templo y se edificara la casa parroquial. Recién treinta y cinco años después, en 1920, el Obispo de La Plata, Monseñor Juan Nepomuceno Terrero, elevó a Chacabuco a la categoría de parroquia.

Los nombramientos de párrocos, demorados y escasos, eran el reflejo de una estructura eclesial que se iba implantando con muchas dificultades en los pueblos de frontera. Por otra parte nos muestran la actitud prudente de los obispos que antes de designar párrocos en los pueblos preferían esperar resolver los problemas relacionados con el sustento de los sacerdotes, su vivienda, etc.

La construcción de los Templos.

La importancia de la construcción de los templos en los pueblos de frontera era tan grande, que prácticamente no había otra acción comunitaria que concitara, como esta, la casi unánime voluntad de población y autoridades.

Vamos a detallar las circunstancias en que se levantaron los templos en algunos casos en particular en distintos pueblos de la frontera.

Algunos templos surgieron como resultado del interés del pueblo y de sus autoridades.

¹⁰⁵ R.R. CAPDEVILA, *Tapalqué*, 40.

¹⁰⁶ O. R. MELLI, *La Parroquia San Isidro Labrador de Chacabuco*, 239.

En Bragado¹⁰⁷, hacia el año 1854 no había ningún lugar destinado al culto ni sacerdote que lo realizara. Solamente con ocasión de las misiones llegaban al pueblo sacerdotes para servir religiosamente a la población. Las primeras gestiones documentadas para conseguir que se construyera una capilla datan de 1852 y fueron llevadas a cabo por vecinos del pueblo que fueron elegidos para tal fin. Es así como se da un primer paso consistente en pedir ayuda de dinero al general Angel Pacheco:

Señor General D. Angel Pacheco

Bragado, Novre. 19 de 1852

Muy Señor nuestro:

La Comicion que firma nombrada judicialmente por el vecindario de este partido para la fundacion de una Capilla que debe erigirse en este naciente Pueblo, facultada como está para recolectar la limosna que con tan loable objeto se proponen reunir de los sentimientos Religiosos y generosos que animan a los avitantes de la ciudad y Campaña de esta Provincia, y muy particularmente a las personas de sus relaciones, tienen el honor de dirigirse á V. considerándole como de los mas interesados en el adelanto y progreso de esta Población que le debe á V. su sér y Establecimiento, esperando de su filantrópica caridad se digne favorecernos con la donacion con que quiera serbirse Subscribirse, á lo que quedaran altamente reconocidos Sus muy atentos y Seguros Servidores.

Q.B.S.M.

Regino Roman

Mariano Fernández

Franco Moreno

*Fabian Gonsalez.*¹⁰⁸

La visita de Monseñor Escalada en 1854, sirvió para agilizar la recaudación de fondos y en poco tiempo se iniciaba la construcción de la capilla. Fue habilitada a fines de 1858. Debió ser una capilla muy modesta, con aspecto de rancho y techo de paja, pero con la amplitud suficiente como para contener a todos los feligreses de ese pueblo. A los cuatro años de inaugurada hubo necesidad de repararla, cambiándole el techo de teja por uno de azotea. Para solventar los gastos de tal reforma se enviaron cartas pidiendo ayuda económica a importantes y conocidas personalidades como el Ministro de Gobierno Eduardo Costa, el

¹⁰⁷ JUAN R. MOYA., *Contribución a la Historia de Bragado*; Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia; La Plata 1957. 169 y ss.

¹⁰⁸ AGN; Documentación del General Pacheco, T XII, folio 704.

General Bartolomé Mitre, el General Juan Andrés Gelly y Obes, Monseñor Mariano José de Escalada, Norberto de la Riestra, Cayetano Cazón, José Iraola, Santiago Meabe y Juan Robbio. Firmaban estas cartas el Presidente de la Corporación Municipal, Angel Igarzabal y el Secretario Fabian Gonzalez.¹⁰⁹

Reunidos los fondos necesarios se hicieron las reformas con lo cual la capilla ya no tenía aspecto de rancho y se lograba una mayor comodidad para los oficios religiosos.

El 7 de octubre de 1872, un huracán afectó la estructura de la capilla produciéndose el derrumbe del techo. De esta situación se informó inmediatamente a las autoridades.

Octubre 9 de 1872

*Municipalidad del
Bragado*

*Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia,
Doctor Don Federico Toledo.*

La Municipalidad que presido, en Sesión de ayer, há ordenado al infrascripto dirigirse á V.S. dandole cuenta del desagradable suceso que há tenido lugar en este Pueblo en la noche del 7 del presente.

Serian horas de las diez de la citada noche, cuando consecuencia de un recio huracán de agua y viento, se desplomó el techo de la Iglesia de este pueblo, quedando unicamente en pie sus paredes y torres pero todo gretado y amenazando una total ruina; por consiguiente, seria de todo punto inútil intentar redificar esta Iglesia sobre su actual base.

El Sr. Cura Párroco Don José María Salgado, que hoy há marchado para esa Capital, impondrá á V.S. y al Superior Gobierno, mas detenidamente sobre este lamentable suceso.

Esta Municipalidad há acordado por pronta convivencia la construcción de un galpon provisional que sirva de depósito para colocar las imágenes de los santos y demas útiles y ornamentos de la Iglesia y arreglar la actual Sacristía en una Capilla provisoria en la que se pueda celebrar misa.

Esta Municipalidad há acordado tambien, nombrar comisiones en todos los cuarteles de este partido, para abrir una suscripción entre sus respectivos vecindarios con el objeto de recolectar los que se puedan con destino á la redificacion de la Iglesia, de cuyo resultado se dará cuenta al Superior Gobierno.

El infrascripto espera que V.S. se dignará poner en conocimiento de S.E. el señor Gobernador, este desagradable incidente.

¹⁰⁹ Estas cartas se encuentran en el Archivo de la Municipalidad de Bragado, *Libro copiador de oficios* correspondiente al período 17 de Noviembre de 1857 al 26 de Junio de 1878.

Dios guíe á V.S. mos. años.

*Pedro A. Costa
Fabian Gonzalez
Secretario.*

Junto con esta iniciativa se realizaron múltiples gestiones y esfuerzos de autoridades y población para generar los recursos necesarios para la construcción de un nuevo templo cuya piedra fundamental fue colocada el 17 de octubre de 1877. Los esfuerzos fueron grandes y prolongados. Al fin, el 25 de mayo de 1897 se inauguró el edificio totalmente terminado.

Es el caso de la Parroquia de Chivilcoy. El acta de fundación de la ciudad de Chivilcoy es del 22 de Octubre de 1854. Antes de esa fecha, a principios de 1854 se levanta una subscripción entre los vecinos para iniciar la construcción de la Capilla y la escuela. El 13 de Mayo del mismo año, la Comisión Municipal, presidida por Manuel Villarino, eleva el anteproyecto de la primera capilla con un presupuesto de 165.000 pesos. El gobierno de la provincia contribuyó con 10.000 pesos para los primeros gastos. Estaba finalizada a fines de 1855. El primer Cura Párroco, Roque Maceyra, que lo era desde Julio del año anterior, fue quien celebró la Misa en esa capilla por primera vez.

El Periódico “La Religión” hace referencia a la inauguración de la nueva iglesia de Lobos a fines de 1858.

“Al fin vá á bendecirse la nueva Iglesia de San Salvador de Lobos que es de órden gótico y muy encomiada por todos los que mantenido el gusto de verla. En lugar del Ilmo. Sr. Obispo vá á hacer la bendición el Sr. Provisor y Vicario General de la Diócesis y á celebrar en ella la primera Misa, debiendo predicar el sermón de la dedicación del templo el Sr. Fiscal Eclesiástico Dr. D. Ildefonso García, lo que tendrá lugar el día 16 del presente.

Felicitemos al Sr. Cura D. Enrique Ordoñez por tan feliz resultado de sus tareas, no menos que á los Sres. Vecinos que han tenido tanta parte en ella, entre los cuales tienen la máxima los Sres. Cascallares y Casaballe deseando que ellos además de las recompensas espirituales tengan el placer de ver prosperar el pueblo de Lobos á la sombra del hermoso templo que han construido á la Divinidad.”¹¹⁰

También en Saladillo la población y las autoridades coincidieron en la necesidad de construir el templo ni bien fue fundado el pueblo. La población de Saladillo fue fundada en enero de 1863 en el fortín Arévalo, con el nombre de *Tránsito del Saladillo* o *Asunción del Saladillo*. La Comisión de vecinos se ocupó de dos obras iniciales al mismo tiempo: el

¹¹⁰ PLR, 1 de Enero de 1859, Año V, N° 73, 652.

edificio de la municipalidad y el templo. El 7 de abril de 1864 comenzó la construcción de ambos edificios. A fines de 1864 se había concluido la obra de la municipalidad. A mediados de 1865 ya estaba terminada la iglesia. Ambos edificios fueron costeados con fondos del estado según la ley de 28 de Julio de 1863, de edificios públicos para la fundación de los nuevos pueblos.¹¹¹ La erección de la Parroquia y la bendición del templo se hicieron el mismo día, el 30 de Agosto de 1865.

En Alberti fue el fundador del pueblo, Don Andrés Vaccarezza, un italiano de los Apeninos Ligures, quien facilitó con sus donaciones de terreno y dinero la construcción de la primera iglesia:

“Con el aumento progresivo del número de habitantes, la necesidad de una iglesia se hizo cada vez más imperiosa. El fundador organizó una comisión al efecto, que se ocupó de realizar las gestiones necesarias para lograr este objetivo.

Don Andrés Vaccarezza destinó, primeramente, para la futura iglesia el terreno que hoy ocupa l Escuela Nacional de Comercio. Posteriormente, en 1882 modificó la donación, al ceder el solar que actualmente ocupa la iglesia frente a la plaza del pueblo; este gesto fue agradecido por nota del entonces Obispo de La Plata Monseñor Juan Nepomuceno Terrero.

.....

El costo de la Iglesia y de la Casa Parroquial fue donado por Don Andrés Vaccarezza y, según sus registros, estaba valuada en el año 1887 en la suma de diez mil pesos. Para una idea de su valor podemos señalar que en esa fecha la casa del fundador, que contaba con catorce habitaciones, estaba tasada en la suma de ocho mil pesos. Este gesto de don Andrés representó un verdadero sacrificio económico; en ese año se vio obligado a solicitar una hipoteca bancaria sobre todos sus bienes para hacer frente a diversos compromisos, uno de los más importantes, el de sufragar el costo de la Iglesia, pues esos años habían sido de malas cosechas, no siendo las finanzas del fundador muy florecientes.

La comisión solicitó la ayuda económica al Consejo Deliberante de Chivilcoy para la construcción de la Iglesia contribuyendo éste con la suma de doscientos pesos.

La primera Iglesia fue inaugurada el día 4 de Julio de 1887 con una solemne ceremonia que consistió en una misa y bendición a cargo del primer Cura Párroco José A. Fernández.

.....

El fundador construyó la primera Iglesia pensando en su pueblo, en el labrador que la miraría desde sus campos, en el viajero que la descubriría desde el camino, en el vecino que la evocaría en el tañido de sus campanas. Quiso así dejar su mejor herencia en ese testimonio de fe para el progreso espiritual de las generaciones futuras.

Con la inauguración del templo se estableció el Curato, por especial pedido de don Andrés, efectuado según relata el presbítero Darío Broggi, ante las

¹¹¹ M. IBÁÑEZ, *Apuntes para la Historia de Saladillo*. 144-146.

*autoridades eclesiásticas cuando la población no era tan numerosa como para obtenerlo; veintitrés años antes de la creación del partido de Alberti. En aquella época, año 1887, contaba con ochocientos habitantes”.*¹¹²

El pueblo de Alberti, en muy poco tiempo desde su fundación, con muy pocos habitantes y prácticamente sin colaboración del gobierno, tuvo su templo por el empuje del pionero y fundador del pueblo Don Andrés Vaccarezza.

En la zona de Chacabuco, desde mediados del siglo XIX, una numerosa población se veía privada de auxilios espirituales por falta de sacerdotes, de capillas y por las grandes distancias que los separaban de los centros más poblados. Fue la comunidad de los irlandeses la que facilitó las cosas apoyada en su fervorosa fe católica. Las primeras capillas y oratorios fueron levantadas por ellos.¹¹³ Es el caso de las capillas de Castilla y San Patricio ubicadas en las propiedades rurales de Miguel Allen en Castilla y de Tomás Duggan en San Patricio.

La fundación de estas capillas es anterior al establecimiento de la parroquia y a la celebración de ceremonias religiosas en la población de Chacabuco o Guardia Nacional. A partir de 1870 se inicia en el pueblo la tarea común de autoridades civiles y pueblo para construir casa parroquial y capilla.

En otros lugares las cosas no fueron tan sencillas para construir el templo. En Tres Arroyos, hacia 1894, una comisión de damas, comenzó a recaudar fondos para levantar una capilla.¹¹⁴ Como los recursos eran escasos, el Vicario Fernando Vecino y Blanco, escribió al Gobernador de la Provincia, Dr. Udaondo, solicitándole que contribuyera con 10.000 pesos para levantar un templo católico, cuyo costo sería de 40.000 pesos. Días más tarde, Tomás Ramella, Contador General del Gobierno de la Provincia, informaba que había que contestarle al cura que no se podían acordar subsidios porque eso sentaría un precedente que rompería el artículo 18 de la Ley de Contabilidad que establecía que *“después de sancionado el presupuesto general de la provincia ningún gasto nuevo podría ser autorizado sino por ley especial que asigne los nuevos recursos con que ha de ser cubierto.”*¹¹⁵

La primera visita canónica a Tres Arroyos fue la de Monseñor Uladislao Castellano, quien bendijo la piedra fundamental el 15 de marzo de 1896. Al día siguiente erigió la

¹¹² JORGE VACCAREZZA, OSCAR VACCAREZZA, ROBERTO VACCAREZZA, *Historia del Pueblo Vaccarezza y del Partido de Alberti*. Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia “Dr. Ricardo Levene”; Ministerio de Educación; Provincia de Buenos Aires, La Plata, 1972.

¹¹³ O. MELLI, *La Parroquia San Isidro Labrador, de Chacabuco*, 230-231.

¹¹⁴ EIRAS-VASSOLO, *“Historia del Partido de Tres Arroyos”*, Municipalidad de Tres Arroyos, 1981, 229.

¹¹⁵ AHPBA; 173-7676.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen usando una precaria capilla. Esta visita del Pastor significó seguramente un fuerte impulso para los fieles ya que el 2 de enero de 1897 se inauguraba el nuevo templo.

Es interesante, por lo descriptiva, la nota que aparece en la revista “La Religión” sobre la construcción de templos:

Grato nos es anunciar las buenas nuevas que se nos remiten de algunos curatos de la campaña que tanto ha adelantado en estos últimos años en edificios públicos.

En Ranchos se recolectan fondos para la construcción del nuevo templo que tanto exigía allí el decoro de la Relijión y el honor de ese pueblo. El Gobierno ha ofrecido una buena suma á ese efecto.

En Salto se ha reunido ya una suma considerable con el mismo objeto y una comision compuesta de vecinos distinguidos se ocupa de llevar á cabo una obra tan imperiosamente reclamada en aquel destino.

El empeño de la comision encargada de la obra del templo de Dolores, ha recolectado en el partido alguna suma para continuar el edificio cuya piedra fundamental habia colocado el Ilmo. Sr. Obispo Escalada.

El estimable Cura del Tandil eficazmente auxiliado del Sr. Prefecto Elguera, del Sr. Coronel Mochado, del Sr. Juez de Paz D. Juan Casado y varios vecinos respetables ha emprendido la obra del Templo en aquel lejano é interesante punto. Con infatigable celo ha recorrido ciento noventa y cinco leguas, con el objeto de realizar aquella empresa no menos que de cumplir en lo posible los deberes parroquiales, en lo que ha tenido un resultado muy consolador.

Algo se proyecta en el mismo sentido en el partido del Azul y varios otros puntos.

Digna ocupación de los hombres: erigir templos al Altísimo. Asi no se levantan los castillos de la anarquía ni del despotismo, sino que se coloca el fundamento de toda prosperidad.¹¹⁶

Es destacable el papel de curas irlandeses y miembros de esa colectividad en la construcción de capillas rurales, algunas de las cuales luego fueron luego parroquias.¹¹⁷ Hacia el año 1870 había nueve capellanías de la colectividad sobre una extensa región del norte y oeste de la provincia de Buenos Aires y sur de la provincia de Santa Fe. Los capellanes irlandeses tenían carácter itinerante para poder atender una población dispersa en ese vasto territorio. Los vecinos irlandeses eran convocados en algunas estancias para recibir los sacramentos, catequesis y predicación en su lengua. Estos encuentros se llamaban

¹¹⁶ PLR, 26 de febrero de 1859, Año V, Nº 81, 729.

¹¹⁷ El tema de la labor de los capellanes irlandeses puede estudiarse en SANTIAGO USSHER, *Los Capellanes Irlandeses en la Colectividad Hiberno-Argentina durante el siglo XIX*. Buenos Aires 1954.

“stations” y solían darse en los galpones de esquila de las estancias que eran convenientemente adaptados para la actividad sagrada.

A pesar de que las “stations” siguieron organizándose por varias décadas, algunos miembros de la colectividad vieron la necesidad de contar con capillas y para tal fin comenzaron a recaudar fondos.

En 1858 Don Tomás Mahon edifica una capilla en el campo que posee en el partido de Ensenada, hoy Coronel Brandsen, a siete leguas de Chascomús y de Merlo. Se llamó “Mahon’s Chapel”. En 1864 levantan una capilla en la estancia del Sr. Mulleady. Estas dos primeras capillas fueron construidas con barro y paja.

En 1868 Miguel Largo Leahy edifica una capilla en los campos de Chacabuco en honor de Santa María. En 1869 el mismo sacerdote inaugura otro lugar de culto en Rojas con el nombre de Santa Brígida.

En 1868, en campos de Don Miguel Allen, a mil quinientos metros de la actual estación de Castilla, se levanta otra capilla dedicada a Santa María, llamada por los irlandeses “Kilallen”, que significa “Capilla de Allen”. (Algunas de las capillas eran conocidas con el nombre del dueño del campo que donaba el terreno y aportaba dinero para la construcción.)

En 1870 en los límites de Arrecifes y Carmen de Areco, en campos de Don Tomás Maguire, el Padre Leahy inaugura la capilla de San Patricio. Hoy es parte del edificio que fuera el colegio San Pablo de los Padres Pasionistas.

También en 1870, a unos dos kilómetros de la estación San Patricio, el mismo Padre Leahy inaugura la capilla en honor de los santos irlandeses Miguel y Mel.

En 1872 el Canónigo Dillon y el capellán O’Reilly bendicen la capilla de Santa Brígida, en la estancia La Choza, de Juan Brown, en el partido de Luján.

En 1875 el Padre Patricio Lynch inaugura en Suipacha una capilla que es la actual iglesia parroquial.

En 1876, el 24 de septiembre, se inaugura una capilla ubicada en las afueras de Santa Lucía, en campos de Juan Harrington. Al respecto leemos en El Católico Argentino:

*Acuerdo: el Gobierno ha prestado el suyo para la erección de una capilla dedicada á N.S. la virgen María que edificará el capellán irlandés D. Edmundo Flannery en un terreno situado entre los partidos de S. Pedro, Arrecifes, Pergamino y Ramallo. El largo de la capilla será de veinte y nueve varas por nueve de ancho. El donatario del terreno es el Sr. D. Juan Harrington.*¹¹⁸

A mediados de 1877 El Padre O'Reilly, capellán de Luján, abre una capilla en Marcos Paz que más tarde será el primer templo de la parroquia local.

En 1888 en campos de Santiago Connaughton, en el partido de Navarro se levanta una capilla llamada de "Las Saladas".

En 1895 se construye una capilla en la estación Rivas bajo el impulso del Padre Patricio O'Grady. Podemos apreciar que el aporte de los capellanes irlandeses fue muy importante en la evangelización de su comunidad y en la construcción de templos

Cuando hablamos de capellanes irlandeses nos referimos a sacerdotes de ambos cleros. Los que pertenecían al clero diocesano habían sido formados en el Colegio de Todos los Santos de Dublín por iniciativa del dominico Padre Fahy para acompañar a los residentes irlandeses de nuestras tierras. Sólo eran recibidos con la aprobación del obispo local.¹¹⁹

Podemos concluir diciendo que la edificación de templos en la frontera respondía a un pedido generalizado de la población; que los habitantes colaboraron significativamente en el proceso de recaudación de fondos.

También podemos aseverar que las autoridades tuvieron un importantísimo papel, pues en general, colaboraron con dineros públicos para ejecutar dichas obras y que los sacerdotes, salvo pocas excepciones, fueron muy cuidadosos en el manejo de los dineros para la fábrica.

En todos los casos se creaban comisiones "pro-templo" en las que formaban parte los llamados "principales" o "distinguidos" del pueblo.

Era significativa, por su carácter de masiva y popular, la ceremonia de bendición e instalación de la piedra fundamental.

¹¹⁸ ECA, I, 8 de Agosto de 1874, N° 2, 31.

¹¹⁹ FERNANDO WILLIAMS, *Los capellanes irlandeses*; en "The Southern Cross", Edición Especial Número Aniversario (Buenos Aires 2000), 18-22.

Los obispos en sus visitas canónicas y misiones obraron como agentes catalizadores en esta empresa.

Instrumentos Pastorales

En la época que estamos estudiando, era muy común que los sacerdotes, y en particular los párrocos, usaran textos como los manuales y vademécums, que eran significativas ayudas para la praxis pastoral. Algunos de los más usados en la Diócesis de Buenos Aires eran los siguientes:

- *Manual del Párroco Americano*, de Justo Donoso, Obispo chileno.
- *Manuale Sacerdotum. Curam Animarum Agentium. Jussu Illustrissimi ac Reverendissimi Archiepiscopi. Bonaerenses Compilatum.*
- *Práctica de Confesores para confesar a la gente del campo*, obra escrita por San Alfonso María de Liguorio.
- *Novísimo Manual de Curas.*
- *Guía del Párroco i del sacerdote en sus relaciones con la relijión y la sociedad. Escrita por el Ilustrísimo Obispo de La Serena, Dr. Don Joaquín Donoso.*
- *El Hombre Apostólico*, de San Alfonso María de Liguorio que consta de tres tomos.

Respecto de los catecismos los más utilizados fueron el de Astete y el *Catecismo de la doctrina cristiana de la Arquidiócesis de la Santísima Trinidad de Buenos Aires*, explicado por D. Santiago José García Mazo. Éste catecismo constaba de cuatro partes. La primera parte llevaba el título: “*En que se declara el Credo y los artículos de la Fe*”. La segunda parte “*En que se declara lo que se ha de pedir y las oraciones de la Santa Madre Iglesia*”. En la tercera parte del catecismo “*se declara lo que se ha de obrar*”. En la cuarta y última parte “*se declaran los sacramentos que se han de recibir*”.

En 1844 Sarmiento había editado en Chile el catecismo que él llamó “*La conciencia de un niño*” que pronto empieza a circular por el país. Al final de la década de 1860 se incorpora, junto con el de Astete, al uso oficial en las escuelas de la provincia de Buenos Aires.

La catequesis no era tarea en la que el cura estuviera involucrado personalmente en forma directa ya que era tarea de la escuela. Los sacerdotes tenían una función de inspección o verificación de lo enseñado. Los maestros adoptaron el catecismo de Sarmiento, junto con otro librito suyo llamado “*Vida de Jesús*”. Como la materia se llamaba “religión y moral”, el contenido de la misma se completaba con el libro de Esteban Echeverría, publicado en la Banda Oriental en 1844 y titulado “*Manual de enseñanza moral para las escuelas primarias del estado Oriental*”.¹²⁰

A través de estas herramientas los sacerdotes de la campaña, religiosos y diocesanos hicieron un eficaz aporte a la misión de evangelizar y también al desarrollo general de los pueblos y su gente, es decir de la sociedad en general. Difícilmente haya habido otra institución tan activa como la Iglesia en la civilización y progreso de la pampa gringa.

Pobreza de los sacerdotes

Los ingresos de los párrocos dependían fundamentalmente de sus feligreses. Por tanto las zonas menos pobladas, es decir los pueblos recién fundados, los que se acababan de originar en los fuertes, tenían muy escasa población, lo que hacía imperioso el aporte de las Corporaciones Municipales o de la generosidad de vecinos, especialmente de los más pudientes, para el sustento de los curas.

Nos parece muy interesante, para imaginar cuáles eran las posibilidades de sustento de los párrocos de la frontera, transcribir un documento oficial del Provisor Miguel García, aparecido en el Periódico “La Religión”, del 21 de Abril de 1855. (El documento se puede leer completo en el Apéndice Documental con el N° 5: *Aranceles establecidos por el Provisor García*).

A través de esta legislación, el provisor manifiesta con claridad que el arancelamiento tiene tres objetivos: el sostenimiento de los sacerdotes, el financiamiento de los gastos del culto y evitar los abusos por parte de los párrocos:

¹²⁰ Comunicación personal del Dr. Néstor Tomás Auza el 13 de octubre de 2007.

La necesidad de fijar bajo una nueva forma la percepción de los derechos Parroquiales estableciendo las obenciones con que los fieles deben contribuir á la subsistencia de los Párrocos y gastos del culto, se manifiesta á primera vista y con solo recordar las alteraciones que ha sufrido la moneda circulante, y comparar su valor actual con el que tuviera en mil ochocientos treinta y dos, época en que se publicó el último arancel que hasta hoy se considera en vigencia.

Apercibido de estas mismas consideraciones, el Superior Gobierno del Estado, nos exortó á realizar lo que teníamos ya meditado para la formación de un nuevo arancel, que estatuya bajo diversas determinaciones una regla fija en la materia, y remedie ó prevenga así la desproporción como el abuso en el cobro de los emolumentos Parroquiales.

En relación al Sacramento del bautismo queda manifestado con claridad el interés pastoral por sobre toda otra motivación. Notemos la distinción que se hace entre quienes son blancos y quienes no:

Art. 1° Nadie dejará de ser bautizado por no tener con qué pagar el derecho Parroquial, pero los que no se hallen en este caso satisfarán veinte pesos, siendo blancos; los que no lo sean abonarán diez

La misma diferencia se establece para los aranceles correspondientes al sacramento del matrimonio:

1° Los derechos de matrimonios de personas blancas, son ciento cincuenta pesos, siempre que la designación de la hora para celebrarse quede al arbitrio del Cura, quien percibirá cien pesos y los cincuenta restantes son de la Iglesia; en la inteligencia que en los cien pesos, está comprendida la misa de velaciones.

2° Toda otra clase de persona pagará cien pesos, de los que veinte son para la fábrica de la Iglesia, observándose en lo demás cuanto se previene en el artículo anterior.

También se dispone un arancel diferenciado en la campaña respecto de la ciudad:

4° En la campaña donde los curas son también vicarios, se pagarán treinta pesos por la diligencia de simples esponsales, sesenta cuando hubiesen de levantarse expedientes para acreditar la libertad conyugal; y cien para pedir la dispensa de algún impedimento. Por la celebración de los matrimonios percibirán iguales derechos que los curas de la ciudad.

En el caso de las exequias son menores los aranceles establecidos para los menores de ocho años y para las personas de color:

Art. 1° Quedan asignados cien pesos por la licencia para sepultar el cadáver de los adultos, contándose éstos desde la edad de ocho años adelante; los de menos años pagarán cincuenta pesos. En el primer caso, treinta pesos pertenecen á la

fábrica, y el cura deberá aplicar una misa por el muerto; en el segundo se separan quince pesos para la misma fábrica.

2° Las gentes de color y de servicio, pagarán siendo adultos cincuenta pesos, de estos, diez son de la fábrica, y los párvulos abonarán veinticinco, de los que cinco corresponden á la fábrica.

En las “Disposiciones Generales” queda establecido con total claridad que nadie puede quedarse sin recibir los sacramentos por falta de dinero:

DISPOSICIONES GENERALES

1° Ninguna persona dejará de ser atendida con la administración de los Sacramentos, ó cualquier otro servicio de la Parroquia por falta de recursos para satisfacer los derechos; pero los pobres para acreditar su estado presentarán un certificado del Juez de Paz de su Parroquia; especialmente en los casos en que necesiten licencia para la sepultacion de los muertos.

También se hace referencia a necesaria aprobación por parte del estado del arancelamiento propuesto:

7° Este arancel se pasará al Superior Gobierno del Estado para su aprobación.

8° Aprobado que sea se comunicará á los curas, quienes deberán colocar y mantener perpetuamente una copia de él en el interior de la Iglesia, y al lado de la pila de la agua bendita, y otra conservarán en su poder para espedirse con arreglo á ella en el despacho de los asuntos Parroquiales.

Buenos Ayres, Abril 11 de 1855.

Estando el Gobierno conforme con el presente arancel y de acuerdo con la autoridad Eclesiástica, resuelve ponerlo en vigencia desde la fecha, en virtud de la gran urgencia con que es reclamado dicho arancel, y con calidad de dar cuenta oportunamente á las Honorables Cámaras para su aprobación indispensable, que exige la ley relativa de 22 de Noviembre último. Al efecto vuelva al discreto Provisor, y publíquese.

PORTELA¹²¹

Estas normas arancelarias establecidas por el Provisor Miguel García dan una idea aproximada de los ingresos que podrían percibir los curas de la campaña. Cuanto más alejada estuviera la parroquia menores serían los ingresos por que los niveles de pobreza eran mayores y menor la cantidad de población.

En este sentido se entiende la carta del Padre Urbani de Tapalqué al Vicario General y Provisor de Buenos Aires, Monseñor Aneiros pidiendo se le permita atender la población

¹²¹ PLR, 21 de Abril de 1855, T II, N° 28.

vecina de Fortín Esperanza. Dicha carta esta fechada el 31 de octubre de 1869 y tiene el valor de mostrarnos las dificultades por las que atravesaba el sacerdote en un pueblo de frontera.

“Tengo el honor de comunicar a Su Señoría que el día diez y siete del corriente mes llegué a este pueblito de Tapalqué, recibíendome la Corporación Municipal y demás vecinos con muchas demostraciones de respeto y cariño. Por no estar hecho el altar, retardé hasta el día 24 la bendición de esta Iglesia. El templo es muy bonito, bastante sólido, de un grandor regular y no carece de su respectiva torre, sacristía y bautisterio. La casa edificada para el cura es muy cómoda y decente.

Este pueblito consta por ahora de diez y siete casas. Su Señoría comprenderá muy bien que solamente un espíritu de sacerdotal abnegación y el cumplimiento de la gran misión de nuestro sagrado ministerio podrán hacer llevaderos los sufrimientos y sacrificios por los cuales se tiene que pasar en este lugar desierto.

.....

Siendo muy corto el número de habitantes de este partido y el vecindario bastante pobre por causa de las invasiones de los indios, me atrevo a insinuar a S.S. que sería conveniente que por ahora y hasta no tenga su propio cura, el Fortín Esperanza quedase anexo en lo eclesiástico al Partido de Tapalqué, para que el cura que lo asista tenga cómo subsistir. Pues los curatos más inmediatos, que son los de Azul, Saladillo y del Carmen de Las Flores son más poblados, teniendo cada uno cinco mil a seis mil habitantes.

Estando muy cerca de este pueblito muchos toldos de indios amigos, muchos de ellos y particularmente un tal cacique Varela desean con bastante empeño cristianar a sus hijos. Consulto pues a S.S. si conviene bautizarlos, aunque después sus padres sigan a tenerlos y criarlos en el seno de sus familias....”¹²²

La respuesta fue positiva: el Padre Urbani fue autorizado a atender el vecino pueblo y así disponer de mayores posibilidades de recaudar algún dinero para su sustento.

El 30 de julio de 1871, el español Juan Correa es designado capellán de Chacabuco por Monseñor Aneiros.¹²³ Inmediatamente se le asignó desde la Municipalidad una subvención mensual:

“...hasta que el Partido fuese erigido en Parroquia independiente, puesto que la Iglesia no tenía entradas de ningún género.

La Corporación encontró justo lo expuesto y acordó que se entregara al Señor capellán como honorarios, la suma de mil doscientos pesos moneda corriente; hasta que tuviese el Capellán entradas suficientes a cubrir sus necesidades, bien fuera erigido en Curato el Partido o bien concediéndole las facultades de administrar los sacramentos...”¹²⁴

En 1872 hubo cambio de autoridades municipales y de juez de paz, que decidieron en diciembre de ese año dejar al pobre cura sin aporte alguno. A pesar de esta situación particular

¹²² R.R. CAPDEVILA, *Tapalqué*, 2,43 ss.

¹²³ O.R. MELLI, *La Parroquia San Isidro Labrador de Chacabuco*, 232-234.

¹²⁴ O. R. MELLI, *La Parroquia San Isidro Labrador de Chacabuco*, 233.

debemos afirmar que era una práctica frecuente de los municipios asignar una suma de dinero para el sustento de los curas en los pueblos de campaña.

Hacia 1875 el pueblo de Ensenada, apenas podía asegurar los gastos mínimos para el sustento de su párroco. La pobreza del ministro de Dios parece que iba acompañada de otras virtudes además de ser una pobreza compartida con el municipio y con el pueblo en general. Aún así el buen sacerdote se las arreglaba para subsistir y llevar adelante una digna actividad pastoral:

*A pesar de la época triste que atraviesa el país, y de las exiguas entradas que tiene el curato de la Ensenada, pues apenas permiten á su digno párroco cubrir los gastos más apremiantes; a pesar también de la escasez de fondos en que se encuentra la Municipalidad de dicho pueblo, gracias al vehemente anhelo que todos tenían allí de que se celebrasen con alguna pompa los días que nos recuerdan el acontecimiento más grandioso de nuestra Era Cristiana; el pueblo aunque pobre no dejó de concurrir a este fin con su pequeño óbolo, la Municipalidad contribuyó también con lo que le permitían sus fuerzas; y el Sr. Cura con su habitual desprendimiento y sacrificandolo todo en aras de la divina religión de la que es uno de sus mas dignos representantes, pudo conseguir que la Semana Santa, se celebrase allí con tanto brillo y esplendidez como nunca hasta hoy se ha visto en este pueblo.*¹²⁵

Actividades en el ejercicio del ministerio

ACTIVIDADES SACRAMENTALES

Ciertamente que la más importante de las actividades de los párrocos, y la que más tiempo les insumía era la actividad sacramental.

Estos datos, tomados del Registro Estadístico de Buenos Aires del año 1871, nos permiten apreciar la cantidad de bautismos realizados en la campaña, en el período comprendido entre 1860 y 1866, y compararlos con los de la Capital.

Llama la atención la superioridad en las cantidades de bautismos en el campo respecto de la ciudad de Buenos Aires. Es que de a poco, el desierto dejaba de serlo. Este dinamismo se notó especialmente en la segunda mitad del siglo XIX.

¹²⁵ ECA, 1875, 643.

*Cantidad de Bautismos*¹²⁶

<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>	<i>Legítimos</i>	<i>Ilegítimos</i>	<i>Sin especificar</i>	<i>Expósitos</i>	<i>Total</i>
1860	Capital	3675	647	9	150	4.481
	Campaña	6289	3348	486	---	10.123
1861	Capital	3770	676	200	151	4.797
	Campaña	6118	3497	272	---	9.887
1862	Capital	4480	676	---	199	5.355
	Campaña	7232	3330	87	---	10.649
1863	Capital	4379	599	7	107	5.092
	Campaña	8585	3764	9	---	12.358
1864	Capital	5159	500	---	151	5.810
	Campaña	8526	3456	---	---	11.982
1865	Capital	5484	717	3	1	6.205
	Campaña	8027	3442	---	---	11.469
1866	Capital	4976	650	8	196	5.830
	Campaña	8488	3421	---	---	11.909

Debemos considerar que estos datos corresponden a los curatos de la campaña, pero que en tal categoría se incluyen los de San José de Flores, Morón, San Fernando, San Isidro, Belgrano, Las Conchas, etc. Por eso es que nos parece más ajustado a nuestro trabajo, indicar, según la misma fuente, los bautismos realizados por curato, indicando algunos solamente, en

¹²⁶ REBA, 1871.

la zona de frontera, que nos darán una clara idea de la cantidad de celebraciones del sacramento del bautismo que presidían nuestros curas. Corresponden al año 1871.¹²⁷

<i>Bautismos</i>	<i>1871</i>
<i>Chivilcoy</i>	959
<i>Bragado</i>	448
<i>25 de Mayo</i>	453
<i>Junín</i>	170
<i>Azul</i>	458

Hay que tener en cuenta que en la campaña la población rural era mucho mayor que la urbana, con lo cual podemos inferir que en numerosas ocasiones los sacerdotes habrán tenido que trasladarse muchas leguas campo adentro para atender enfermos, moribundos, etc.

Disponemos de los siguientes datos de bautismos en la campaña entre 1822 y 1825:

1822, 3201 bautismos; en 1823, 3204 bautismos; en el año 1824 hubo en la campaña 3032 bautismos y en 1825 fueron 3134. Podemos apreciar que el incremento en la cantidad de bautismos fue muy pequeño, lo que coincide con el escaso poblamiento y crecimiento poblacional en la campaña en aquella época. En la segunda mitad del siglo XIX se experimenta un notable aumento de la cantidad de bautismos por año en la campaña.¹²⁸

¹²⁷ *Registro Estadístico de Buenos Aires, 1871*. Oficina de Estadística, Buenos Aires, 1873. 83.

¹²⁸ REBA, 1871, 84.

<i>Año</i>	<i>Cantidad de bautismos</i>	<i>Variación porcentual anual</i>
<i>1854</i>	9.090	
<i>1855</i>	9.702	9,3%
<i>1856</i>	8.260	-14,8%
<i>1857</i>	9.630	16,5%
<i>1858</i>	9.819	1,92%
<i>1859</i>	10.092	2,78%
<i>1860</i>	10.123	0,30%
<i>1861</i>	9.887	-2,3%
<i>1862</i>	10.649	7,70%
<i>1863</i>	12.558	17,9%
<i>1864</i>	11.982	-4,58%
<i>1865</i>	11.909	-6,1%
<i>1866</i>	11.693	-1,81%
<i>1867</i>	10.822	-7,44%
<i>1868</i>	13.262	2,25%
<i>1869</i>	14.730	3,53%
<i>1870</i>	15.516	5,34%

Los datos corresponden a todos los pueblos de campaña incluyendo los de la campaña más cercana a la ciudad de Buenos Aires (Belgrano, San José de Flores, Morón, Las Conchas, Quilmas, etc.)

En cuanto a la celebración de matrimonios disponemos de datos que nos permiten apreciar que eran numerosos los casamientos que se realizaban en la campaña.

En un primer período, en la década del veinte se realizaron los siguientes matrimonios en la campaña bonaerense: en 1822, 723 matrimonios; en 1823, 683; en 1824, se celebraron 642 matrimonios; en 1825, 652.

En la segunda mitad del siglo XIX, los matrimonios fueron creciendo en la campaña como lo muestran los siguientes datos:¹²⁹

Cantidad de matrimonios en la campaña

<i>Año</i>	<i>Cantidad de matrimonios</i>	<i>Total Acumulado</i>
<i>1854</i>	<i>1976</i>	<i>1976</i>
<i>1855</i>	<i>1609</i>	<i>3585</i>
<i>1856</i>	<i>1449</i>	<i>5034</i>
<i>1857</i>	<i>1664</i>	<i>6698</i>
<i>1858</i>	<i>1344</i>	<i>7042</i>
<i>1859</i>	<i>1204</i>	<i>8246</i>

¹²⁹ REBA, 1871, Oficina de Estadística; Buenos Aires, 1873, 82

<i>1860</i>	<i>1535</i>	<i>9781</i>
<i>1861</i>	<i>1160</i>	<i>10.941</i>
<i>1862</i>	<i>1282</i>	<i>12.223</i>
<i>1863</i>	<i>1675</i>	<i>13.898</i>
<i>1864</i>	<i>1761</i>	<i>15.659</i>
<i>1865</i>	<i>1520</i>	<i>17.179</i>
<i>1866</i>	<i>1472</i>	<i>18.651</i>
<i>1867</i>	<i>1572</i>	<i>20.223</i>
<i>1868</i>	<i>1993</i>	<i>22.216</i>
<i>1869</i>	<i>2393</i>	<i>24.609</i>
<i>1870</i>	<i>2295</i>	<i>26.904</i>
<i>1871</i>	<i>2389</i>	<i>29.293</i>

Este cuadro nos permite conocer que en toda la campaña hubo casi treinta mil matrimonios en 18 años. Pero podemos conocer también los matrimonios realizados en 1871 en algunos de los pueblos de la frontera¹³⁰:

<i>Pueblos</i>	<i>Matrimonios en 1871</i>
Chivilcoy	161
Bragado	62
25 de Mayo	85
Junín	45
Azul	101
Juárez	79
Tandil	71

¹³⁰ AEPBA, 1871. Ministerio de Gobierno; Oficina de Estadística General. Buenos Aires 1885, 1 y 2.

Puede resultar interesante hacer la relación de los sacramentos celebrados en pueblos de la campaña cercana respecto de pueblos de la frontera y en dos momentos distintos. Nos referiremos a los años 1871 y 1883¹³¹:

<u>Bautismos</u>	1871	1883
<i>En Morón</i>	269	275
<i>En 25 de Mayo</i>	453	541
<u>Matrimonios</u>	1871	1883
<i>En Morón</i>	32	33
<i>En 25 de Mayo</i>	50	85

En 1869, según el censo realizado ese año, Morón tenía 3.488 habitantes y 25 de Mayo 10.385¹³². Es decir, que había más habitantes en el pueblo de la frontera que en el de la campaña más cercana. Morón según censo de 1881 tenía 5.499 habitantes, con 3.293 en la parte urbana. 25 de Mayo tenía 12.711 habitantes, de los cuales solo 2.546 eran habitantes del pueblo y los restantes de la zona rural. Esto indica una dificultad para el cura de la frontera: la mayoría de los fieles estaban lejos, fuera del casco urbano. No bastaba con esperarlos, había que ir a buscarlos.

Podemos deducir de estos datos que el cura de 25 de Mayo estaba en situación de mayor exigencia en cuanto a los servicios de su ministerio que el cura de Morón. Por otra parte, no era extraño encontrar más de un sacerdote al servicio de los curatos de la cercana campaña. En cambio, en casi todas las parroquias de la frontera había un solo sacerdote.

¹³¹ AEPBA 1883. Ministerio de Gobierno; Oficina de Estadística General. Buenos Aires 1885, 10–11.

¹³² REBA, 1871.

CATEQUESIS

La catequesis debería ser otra de las actividades de importancia para los curas de la campaña. Ciertamente que, hasta la promulgación de la ley 1.420 de enseñanza laica, esta actividad estaba concentrada en las escuelas públicas de todo el país. En este sentido no serían únicamente los curas los responsables directos de esta actividad apostólica. Sin embargo hay algunos indicios de que las cosas no eran tan así.

En primer lugar podemos afirmar que hacia los años inmediatamente anteriores a la promulgación de la mencionada ley, en los pueblos de la campaña bonaerense, se iba produciendo un lento abandono de esta responsabilidad de la escuela pública. Resulta ilustrativa al respecto esta carta de un funcionario de la educación pública poniendo en evidencia la actitud de un docente de Morón:

Buenos Aires, junio 26 de 1874.

Al señor secretario del Arzobispado.

He recibido su nota del 17 del actual avisándome, por encargo de S.E.R, que el Sr. Preceptor de la Escuela Pública de Morón, prestando falta de atribuciones, rehusa enviar sus alumnos á la explicación de la Doctrina Cristiana que se hace en la Iglesia del Partido.

En respuesta, me es grato poner en su conocimiento, á fin de que se sirva elevarlo al del Exmo. Señor Arzobispo, que en la fecha se previene al preceptor indicado, deje á los niños que dirige libres de sus tareas escolares en la tarde de los Jueves de todas las semanas, á fin de que puedan concurrir al templo á recibir la instrucción religiosa, de acuerdo con lo resuelto por el consejo de I.P. el 27 de Septiembre de 1872.

Dios guarde á V.

Antonio Zinny¹³³

Con los años esta situación parece irse generalizando. Es lo que nos informa la publicación La Buena Lectura en 1884, en la que afirma que aún antes de la vigencia de la ley 1420 había dificultades para el ejercicio de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas:

*“...pero, como la verdad es que, a pesar de la ley que ha prescrito hasta ahora la enseñanza religiosa en las escuelas, esta no se daba casi en ninguna, por diferentes razones que no es del caso recordar”.*¹³⁴

¹³³ ECA, Año I, 8 de Agosto de 1874, N° 2, 24.

¹³⁴ LBL, 6, 1884; 45.

Por otra parte, hubo casos de curas de la campaña que descuidaban su responsabilidad de velar por el cumplimiento de la misión catequística en las escuelas. Monseñor Aneiros, encargaba a los párrocos que procuraran por sí mismos o por otros sacerdotes

*“...o por socios de la Congregación de la Doctrina Cristiana, que debe establecerse en la Parroquia, si ya no está, reunir los niños al salir de la escuela y conducirlos inmediatamente al templo”.*¹³⁵

Más adelante vamos a referirnos a la parte de responsabilidad que las autoridades, imbuidas de ideas laicistas, tenían en esta situación. Pero nos queda la impresión de que la actividad de la catequesis importaba más a los preladados que a los mismos párrocos.

A raíz del ambiente laicista que campeaba en el país y que se manifestó en la sanción de las tres leyes laicas de “Educación Común”, “Matrimonio Civil” y “Registro Civil”, entre 1884 y 1888, se produjo un cierto despertar de la conciencia de los católicos. Un ejemplo claro fue la celebración del Primer Congreso de los Católicos Argentinos entre el 15 y el 30 de agosto de 1884. En dicho congreso, una de las propuestas, iniciativa del presidente honorario del Club Católico, el uruguayo Dr. Joaquín Requena, propuso la creación de congregaciones de hombres y de mujeres dedicadas a la enseñanza y propagación de la doctrina cristiana. El proyecto de resolución que aconsejaba la asamblea decía entre otras cosas

*“Fundar en cada ciudad y en cada pueblo de la República, dos congregaciones seculares, una de señoras y señoritas y otra de hombres, con el único objeto de practicar la primera de las obras de misericordia con los niños de las escuelas públicas para enseñarles a conocer su religión y encaminarlos a la práctica de las virtudes cristianas; y procurando a la vez mejorar y perfeccionar la enseñanza religiosa que se da en las escuelas particulares”.*¹³⁶

Monseñor Aneiros mostró ocuparse del tema: estableció definitivamente la Congregación para la Doctrina Cristiana en 1890, que de hecho existía desde 1872, y la reglamentó en 1891. Además, por decreto del 2 de enero de 1890 reglamentó la enseñanza de la doctrina cristiana en las parroquias.

Para la enseñanza de la doctrina, se utilizaba mayoritariamente el catecismo del Padre Astete, y para las explicaciones el del Padre Mazo. El de Astete será el catecismo oficial por decisión de Monseñor Espinosa a partir de 1901.

¹³⁵ ECA Año II, 1875; 442.

¹³⁶ LBL, 5, 1884; 529.

CELEBRACIONES LITÚRGICAS

Este tema lo vamos a desarrollar a partir de algunos testimonios escritos en estudios y periódicos que anunciaban o relataban las actividades litúrgicas de distintos pueblos de la campaña. Por ejemplo, la actividad dominical de los párrocos de la campaña la podemos imaginar a partir de este colorido texto de Mauricio Birabent, en *La Buena Lectura*, respecto de la Parroquia de Chivilcoy:

*“La capilla levantada para cumplir los ritos cristianos, y que iba a ser luego completada en un templo estilo gótico, bajo el patronato de Nuestra Señora del Rosario, recibía la visita dominguera de los fieles que llegaban en carruajes, a caballo o a pie; los hombres con levitones o galeras, las mujeres castamente vestidas, la cabeza cubierta por el clásico velo o calados bareyes. El padre Maceyra celebraba la misa, cantada por un coro de aficionados locales acompañados por un trío de violín, trombón y triángulo, reemplazado luego por un órgano adquirido con la ayuda vecinal”.*¹³⁷

En la misma localidad podemos conocer algo de la liturgia en una fiesta patria del 25 de Mayo de 1856:

*“En el domicilio de D. Miguel Calderón se reunieron por la mañana del 25 un calificado grupo de vecinos entre los que se hallaban D. Miguel Villarino y el Preceptor Rodríguez; desde allí salió la procesión de escolares con blancos delantales, bandera patria y banda lisa encabezada por el niño Bataglini; luego se asistió a la solemne salida del Corpus frente a la capilla adornada con guirnaldas y estandartes; a continuación, habiéndose constituido la concurrencia en el domicilio del Juez D. Federico Soares el niño de doce años Atanasio Ceballos pronunció una bella oración a la patria y a la libertad. Por la noche se reunieron los vecinos en la casa del Juez donde hicieron acto de presencia el coronel Díaz y su señora esposa.”*¹³⁸

La celebración del mes de María, era una práctica frecuente en la Iglesia en general y también en las parroquias de la campaña. En el mismo texto de El Católico Argentino se hace referencia a las celebraciones de la Navidad en Zárate:

***Zárate.** Dio fin con toda solemnidad el Mes de María con una concurrencia numerosa asistiendo las escuelas.*

*El día 25 habrá misa solemne del gallo á las doce de la noche, y á las diez de la mañana misa mayor con la adoración del Niño Jesús, continuando la novena que dará fin el día de la Epifanía.*¹³⁹

¹³⁷ LBL, 59.

¹³⁸ LBL, 61.

¹³⁹ ECA, 25/12/1875, 415.

La misma actividad litúrgica con ocasión de la Navidad, se anuncia más detalladamente en el mismo medio y en el mismo número referido a la localidad de Lobos:

***Lobos**-el día 24 del corriente á las doce de la noche, se cantará con toda solemnidad la misa del nacimiento del Niño Jesús; después de la cual se hará la adoración de costumbre. A las once de la mañana del día 25 se cantará, como de práctica, la misa solemne. El mismo día á las 7 de la tarde se dará principio á la novena del Niño Dios, comenzando por el santo rosario, la novena, y terminando con los gozos del Niño Dios cantados.¹⁴⁰*

Las celebraciones de la Inmaculada se llevaban a cabo con toda solemnidad:

***Lobos**-hoy sábado 4 de diciembre continúa la novena de la Purísima Concepción, en el orden siguiente.*

A las 7 de la tarde, el santo rosario, las letanías cantadas; en seguida la novena, terminando con algunas canciones análogas á la festividad de la Santísima Virgen.

El día 8 á las 8 de la mañana se dirá la primera misa en la que se dará la sagrada comunión á los colegios y al pueblo; cantando durante este acto los himnos de costumbre.

A las 11 se cantará la misa de la fiesta con toda solemnidad, á la que asistirán los colegios del pueblo. Después del Santo Evangelio se hará el panegírico de la gloriosa Concepción de María.

Por la noche terminará la novena con la bendición del Santísimo Sacramento.¹⁴¹

No podemos tener una aproximación cabal a las celebraciones litúrgicas de los sacerdotes de la campaña si no hacemos referencia a las fiestas patronales de alguno de los pueblos de campaña. Podemos tener una idea de lo dicho en la siguiente nota aparecida en El Católico Argentino, que relata las fiestas de la Virgen de la Merced.

Ciudad de Mercedes

En los días 24, 25 y 26 se celebraron las solemnísimas fiestas que dicha ciudad consagra anualmente a su Augusta Patrona. El primer día predicó del Santísimo Sacramento el Presbítero D. Rafael Fanego; el segundo, el Señor Cura, sobre el Sagrado Corazón de Jesús y el tercero, el Presb. D. Cosme Roselló sobre el título de la Santísima Virgen de Mercedes. La multitud de personas de ambos sexos que en todos los días de la novena concurrían á honrar á la Sma. Virgen é implorar su protección, nos hacía esperar el cuadro más consolador que hemos presenciado en los tres días de su festividad. Así fue, en efecto. Desde las 6 de la mañana hasta las 11 eran innumerables las personas que se acercaban a recibir la Sagrada Eucaristía. La honorable Municipalidad y Autoridades locales son muy dignas de especial mención, por el entusiasmo con que por su parte solemnizaron á la Sma. Virgen de Mercedes, y

¹⁴⁰ ECA, 25/12/1875, 415.

¹⁴¹ ECA, 4/12/1875, 367.

*su asistencia al templo: las salvas con que un piquete formado delante del Cabildo saludó sin cesar por espacio de una hora á la Generalísima de las tropas argentinas, los caprichosos fuegos artificiales y el admirable orden que en todo se observaba, demostraban claramente que el corazón cristiano jamás es insensible cuando se trata de honrar á la Madre de Dios.*¹⁴²

LA ATENCIÓN DE LOS HABITANTES DE LA CAMPAÑA

Ya hemos dicho que en las parroquias de frontera, era mayor la población que residía en el campo que la que estaba en la planta urbana.¹⁴³ Esto le generaba una dificultad mayor a los curas para la atención de sus fieles.

Por el año 1885, el cura de Juárez, Presbítero Espiño, tenía una vastísima zona rural que atender y además debía lidiar con la dificultad de no poder disponer de templos o lugares adecuados para celebrar el culto. Es interesante el relato que aparece en el diario “La voz del Pueblo” de Tres Arroyos, con ocasión del centenario de esa ciudad. Nos muestra como este cura se las arreglaba para que en los lugares más alejados y rurales de su parroquia no faltaran los sacramentos. Es el relato de un antiguo vecino que a su vez lo escuchó de su padre Don Claudio Molina:

*“El Reverendo padre Spiño había fijado como punto de concentración la Pulpería de Arroyo Seco de Juan Darrores, donde se anunciaba para una fecha determinada la llegada del cura para celebrar los bautismos, casamientos y comuniones, y allí llegaban hombres y mujeres de varios años de arrime con 4 o 5 hijos para que el P. Spiño los casara. La mencionada esquina se convertía para esos días en un verdadero campamento. Todos deseaban cumplir con Dios.”*¹⁴⁴

Como vemos, al menos en este caso, la pulpería era el lugar de los avisos parroquiales y también el lugar del culto y de la vida sacramental.

Una situación similar se daba en el pueblo de Alberti, poco tiempo después de su fundación hacia 1875, cuando aún no había templo.

“Tampoco el fundador (Don Andrés Vaccarezza) descuidó el aspecto religioso de la población. Hasta que se pudo construir la iglesia y la casa parroquial, que fueron donadas

Por él, venían periódicamente sacerdotes de Chivilcoy que se alojaban en la casa del fundador y rezaban misa en una sala especialmente preparada. Muchas

¹⁴² ECA, 2/10/1875, 217.

¹⁴³ Ver Capítulo III, “Actividades Sacramentales”.

¹⁴⁴ Citado por EIRAS-VASSOLO, en “Historia del Partido de Tres Arroyos”, 227.

veces los sacerdotes permanecían períodos variables de tiempo en el pueblo para suministrar asistencia religiosa a los vecinos."¹⁴⁵

Los capellanes irlandeses, diocesanos la mayoría, recorrían la zona rural, internándose en chacras y estancias para buscar a las ovejas de su rebaño más distantes de las poblaciones. Esto lo hacían con los feligreses de su colectividad exclusivamente.¹⁴⁶

ACCIONES DE CARIDAD

En los finales del año 1867, en la mayor parte de la campaña bonaerense se desató un brote de cólera. En los primeros meses de 1868 los pueblos rurales padecían la muerte de muchos de sus habitantes. En estas circunstancias se destacaron los esfuerzos humanitarios de los curas de las parroquias de la campaña. Es el caso, por ejemplo, del sacerdote irlandés Largo Miguel Leahy que desempeñaba su labor apostólica en una amplia zona del noroeste de la provincia de Buenos Aires, residiendo en Carmen de Areco.¹⁴⁷ Sus recorridas las hacía montado a caballo. Llevaba una pala asida a su montura, para sepultar cristianamente a los muertos cuyos cuerpos eran abandonados por temor al contagio, lo que le valió el sobrenombre de "el padre de la pala".

Otro notable ejemplo de servicio a los vecinos y a los más pobres lo dio el padre Bibolini en 25 de Mayo. Se destacó por su servicio a los pobres y en la atención a los heridos en el campo de batalla, (batalla de La Verde). Su casa fue hospital y hospedaje. Nos referiremos a él en detalle en el Capítulo III de este trabajo.

Por su parte el cura Seijas de Junín se destacó por la atención a los indios detenidos afectados por la viruela. Esta labor la llevó a cabo en conjunto con las Hermanas de Nuestra Señora del Huerto durante el año 1879. Haremos un desarrollo mayor de su labor en el Capítulo III.

¹⁴⁵ JORGE VACCAREZZA, OSCAR VACCAREZZA, ROBERTO VACCAREZZA, *Historia del Pueblo Vaccarezza y del Partido de Alberti*; Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia "Dr. Ricardo Levene"; Ministerio de Educación; Provincia de Buenos Aires, La Plata, 1972. 46.

¹⁴⁶ Ver el Capítulo III, "Los hermanos Miguel y Largo Leahy: irlandeses diocesanos."

¹⁴⁷ OSCAR RICARDO MELLI; *La Parroquia de Carmen de Areco*, en "Archivum" X, (1968), 101.

Polémicas con los Masones

Nos vamos a referir ahora a la prédica de las logias masónicas que confrontaban con el mensaje de la Iglesia transmitido por los obispos y por los párrocos en las ciudades y pueblos de la campaña.¹⁴⁸

A partir de la mitad del siglo XIX se va dando una progresiva secularización de algunos sectores de la sociedad argentina y se desarrolla un clima contrario hacia algunas modalidades del catolicismo argentino por partes de políticos liberales. El proyecto de la masonería buscaba anular la influencia de la Iglesia a través de la negación de la dimensión pública de la fe. Esto era tan evidente que el Obispo Escalada publicó una carta pastoral el 18 de febrero de 1857 en relación a las logias y su prédica. Esta pastoral fue vehementemente rechazada por el diario *El Nacional*, que a su vez recomendó a sus lectores la lectura del *Manual de francmasones libres*.¹⁴⁹

En la época que estamos estudiando, la Argentina estuvo gobernada por dirigentes que por lo general adscribían a alguna de las logias masónicas en boga: “Unión del Plata”, “Confraternidad Argentina”, “Consuelo del Infortunio”, “Tolerancia”, “Regeneración”, entre otras, todas agrupadas en la “Gran Logia Argentina de los Libres y Aceptados Masones”.¹⁵⁰ Algunos de esos dirigentes, como Urquiza, Mitre y Derqui unían en sus personas el carácter de masones y de católicos.

Urquiza, desde 1847 era miembro de la logia Jorge Washington, cuyo templo mandó construir.¹⁵¹ Tuvo gestos de acercamiento a la Iglesia que posibilitaron una serie de hechos significativos: el Vaticano acreditó un nuncio ante el gobierno de Paraná; se creó el vicariato apostólico con las provincias de Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe, se construyó una capilla en

¹⁴⁸ Para una visión panorámica sobre el nacimiento y desarrollo de la masonería cf. ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Nueva Historia de la Nación Argentina. La configuración de la República Independiente*, V, Planeta, Buenos Aires, 2000. NÉSTOR AUZA, *Católicos y liberales en la generación del ochenta*, Ministerio de Cultura y Educación, Ediciones Culturales Argentinas, Buenos Aires, 1981. F.V., CLAVEL, *Historia pintoresca de la francmasonería y de las sociedades secretas antiguas y modernas*, Buenos Aires, Biblioteca Ravignani, 1860. EMILIO CORBIÉRE, *La masonería II-Tradición y revolución*, Sudamericana, Buenos Aires, 2000. LUCÍA GÁLVEZ, *¿Cómo Dios manda? Iglesia, masonería y Estado en Argentina*, Grupo Editorial Norma, Buenos Aires 2006. LUCÍA GÁLVEZ, *La Iglesia en Argentina. 400 años de conflictos y coincidencias*, en “Todo es Historia”, N° 238, Buenos Aires, 1987. LUCÍA GÁLVEZ: *La sociedad, los hombres, las ideas. Historia del Club del Progreso*, Ediciones Lumiere, Buenos Aires, 2002.

¹⁴⁹ C. BRUNO, *Historia de la Iglesia*, X, 261.

¹⁵⁰ L. GÁLVEZ; *¿Como Dios manda?*, 179-181.

¹⁵¹ L. GÁLVEZ, *¿Como Dios manda?*, 183.

el palacio San José. (En la cúpula de dicha capilla luce una pintura del uruguayo Blanes con uno de los símbolos típicos de la masonería: el ojo dentro de un triángulo, que significa al Creador observando al mundo.)

También se declaraba creyente otro miembro de la masonería y presidente de la Nación: Santiago Derqui. Al asumir la conducción de la Confederación declaró:

*“El gobierno comprende bien la poderosa influencia que tiene en la sociedad el culto externo que se le tributa Dios. Así es que, al consagrarse con preferencia al propósito de sostenerlo, no sólo obra con la conciencia del deber, sino también con el entusiasmo que sus propias creencias le inspiran, y con la convicción de que, alimentado el espíritu religioso en el país, fomenta un elemento poderoso de perfeccionamiento social...Nacido en la fe católica, mis votos más íntimos son porque la sabiduría de los hombres, iluminada por la Providencia, encuentre un medio de armonizar el decoro y el poder de la Iglesia con lo que se debe a la libertad y a la independencia de los pueblos”.*¹⁵²

También en los pueblos de Buenos Aires, principalmente en aquellos que tenían más “consistencia” de ciudad que de pueblo, proliferaron estas logias y el carácter bivalente de sus miembros.

En algunos casos, la confrontación entre masones y católicos, que por lo general no pasó del ámbito de lo verbal en los pueblos de la campaña, fue bastante estridente e involucró a los periódicos, que reflejaban las posturas de párrocos de la campaña y prominentes masones de dichos pueblos.

Vamos a referirnos a algunos ejemplos que reflejan la expansión en la campaña bonaerense de las sectas masónicas, sus actividades y su enfrentamiento con párrocos que no callaban ante la prédica antieclesial de dichas logias. Dice al respecto Oscar Melli al referirse a la Parroquia de San Isidro Labrador de Chacabuco:

En la segunda mitad del siglo pasado se advierte un creciente avance de la ideología liberal, dirigida por núcleos activos e ilustrados, cuyo amplio influjo irradiaba desde clubes y logias.

Su acción no se limitó a las grandes ciudades, sino que llegó a sentirse en los más humildes pueblos de campaña.

Los círculos intelectuales de la época, inspirados en doctrinas positivistas y racionalistas, se prodigaron con incansable energía para consagrar en normas jurídicas y principios constitucionales aquellas corrientes de ideas progresistas que llegaban aureoladas con todo el prestigio de la cultura europea.

¹⁵² Citado por L. GÁLVEZ, *¿Cómo Dios manda?*, 184-185.

En la conciencia de estos grupos ilustrados se alzan con el valor simbólico de un mito prometedora, las grandes conquistas de la ciencia y del progreso material, a las que se le atribuían la secreta virtud de estructurar un futuro ideal de dicha, paz y abundancia.

*De este modo, los más elevados valores espirituales como la fe religiosa y el heroísmo, ya no merecen la consideración que gozaron en el pasado y hasta hubo espíritus cultos para quienes el dogma y la moral católicas eran trabas para la evolución de las ciencias y el progreso en general.*¹⁵³

Cuando estas ideas hallaron cauce en periódicos locales gravitaron profundamente en los grupos medios y altos de las ciudades de la campaña. También favoreció a este clima liberal y masón el aporte inmigratorio.

En 1869, el cura párroco de la parroquia de San Pablo de Salto era el presbítero Luis Solá, que denunció en la curia de la Arquidiócesis de Buenos Aires actividades masónicas en clubes y otros locales con el objeto de entorpecer su labor de adoctrinamiento y decía en su escrito:

*“La secta tenebrosa de los masones se entretiene en tergiversar el sentido de mis palabras, haciendo una propaganda funesta para apartar a las familias de la asistencia a las explicaciones doctrinales...”*¹⁵⁴

También en Olavarría el párroco tenía dificultades con las actividades de dos logias. El padre Bertolini, italiano, aludía a

*“los continuos trabajos que diariamente hacen las dos logias masónicas y especialmente el jefe y algunos miembros de una de las logias, los cuales se valen de todos los medios, hasta de la calumnia, de las burlas, del desprecio, de las venganzas y de las amenazas.”*¹⁵⁵

En Chascomús se publicó durante un tiempo el periódico “La Unión del Sud”, que no era otra cosa que el órgano escrito de la agrupación masónica del mismo nombre. Al poco tiempo esta logia desapareció pero mientras estuvo viva su prédica fue claramente contraria a la prédica de la Iglesia.

¹⁵³ O. R. MELLI, *Guardia Nacional. Orígenes del partido y ciudad de Chacabuco*. 1865-1890. La Plata 1967, 131.

¹⁵⁴ F. AVELLÁ CHÁFER, *Monseñor Francisco Alberti, 1865-1938*, La Plata 2002, 112-113.

¹⁵⁵ ACE Azul, leg. *Olavarría*, docum. 6.

En el año 1864 el Obispo Escalada denuncia ante el Ministro de Gobierno Mariano Acosta que el cura de Chascomús había sido objeto de amenazas e insultos por parte de miembros de la masonería y que en muchos pueblos

*“hay un pequeño círculo de los que se creen ilustrados, que sin dar muestras de religión, son siempre los que mortifican a los curas y causan escándalos como el que ha sucedido en Chascomús, donde siguen todavía los pasquines y otras cosas desagradables.”*¹⁵⁶

El 15 de Agosto de 1877, el vecino Santiago Ritchie, dirige una carta al Dr. Nicolás Albarelos, Gran Maestro de la Masonería Argentina informándole que un grupo de masones residentes en la ciudad se había reunido para volver a dar existencia a la antigua logia “Unión del Sud”.

*“La nómina está formada por Ritchie, escocés, de 47 años, hacendado, ocupando el cargo de Venerable Maestro; Primer Vigilante Domingo Dodds, escocés, de 40 años, hacendado; Segundo Vigilante Santiago L. Graham, argentino, 48 años, hacendado; Orador, Jorge Maull, inglés, de 35 años, hacendado; Secretario Augusto Zetner, austríaco, de 28 años, relojero; Tesorero, Tomás Ayliffe, inglés, de 53 años, hacendado; Hospitalario, David Falconer, escocés, de 31 años, carpintero, como delegado de la Gran Logia designan al Dr. Nicolás Larraín”*¹⁵⁷.

Nótese que la mayoría de los miembros de la comisión de autoridades de la logia “Unión del Sud”, son extranjeros y de países protestantes del norte de Europa. Sin embargo la mayoría de los miembros simples son argentinos. La ceremonia de instalación de las autoridades de la logia se llevó a cabo el 7 de noviembre de 1877 en la Iglesia Escocesa.¹⁵⁸

Masonería y protestantismo mostraban espacios y actividades en común. Lo mismo se apreciará en Carmen de Areco, Mercedes y otros pueblos de la campaña. Tal vez la motivación principal de las logias no estaba puesta en la práctica y divulgación del ateísmo sino en una inquina particular contra la Iglesia Católica y su mensaje. No cabe duda que esto podía afectar la labor pastoral que con tanto empeño y celo pastoral desempeñaban los curas de los pueblos de frontera.

Oscar Melli, en su ya citada obra sobre la historia de la ciudad de Chacabuco hace referencia a una nota del Arzobispo Escalada de 1865 dirigida los curas rurales en la que dice:

¹⁵⁶ R. DI STEFANO-L. ZANATTA; *Historia de la Iglesia en Argentina*, Buenos Aires, 2000; 273.

¹⁵⁷ F. L. ROMAY; *Chascomús*. Centro de Publicaciones Municipales; Municipalidad de Chascomús, 1967. 105.

¹⁵⁸ F. L. ROMAY, *Chascomús*. 105.

“En varios pueblos del norte de la campaña ha aparecido un emisario protestante de la Sociedad Bíblica, repartiendo libros del Antiguo y Nuevo Testamento, como también otro que ataca la autoridad espiritual de los Sumos Pontífices, casi todos los Sacramentos y con especialidad el de la Confesión, Culto externo y Culto de los Santos...

*.....
...recomiendo (a los párrocos) a su celo apostólico el cuidado y salvación de las almas”.*¹⁵⁹

El Arzobispo también les manifiesta a sus curas rurales la preocupación por la enseñanza religiosa en las escuelas públicas:

*“...hay testimonios que dicen que no siempre Párrocos y Sacerdotes le dieron la importancia que este aspecto fundamental de su misión merecía.”*¹⁶⁰

Esta cuestión preocupaba seriamente al Arzobispo Escalada a punto tal de ordenar a los párrocos que todos los días jueves de cada semana, entre las 12 y las 15 horas, dedicaran una hora para atender a los preceptores de escuela con sus alumnos.

Hay indicios de que en las escuelas públicas no siempre se cumplía con la obligación de la enseñanza religiosa, y el clima laicista presente en la clase dirigente y en los sectores promovidos de los pueblos de campaña no sería ajeno a esta situación.

La revista La Buena Lectura en su número del 5 de Julio de 1884, tres días antes de la promulgación de la ley 1.420 dice:

*“...pero, como la verdad es que, a pesar de la ley que ha prescrito hasta ahora la enseñanza religiosa en las escuelas, esta no se daba casi en ninguna, por diferentes razones que no es del caso recordar...”*¹⁶¹

A raíz de estas dificultades, el Arzobispo Aneiros había enviado una nota a los curas de ciudad y de campaña, fechada el 30 de enero de 1875, y firmada por el Secretario Espinosa en la que dice

“Habiéndose experimentado algunas dificultades para la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas, el Exmo. Sr. Arzobispo ha encargado al infrascripto se dirija a los Señores curas, como tiene el honor de hacerlo, a fin de animar nuevamente su celo, y recomendar no se omitan medios para hacer práctica la enseñanza de la Religión a los niños y niñas y demás personas necesitadas, como está mandado.”

¹⁵⁹ O. R. MELLI, *Guardia Nacional*, 134.

¹⁶⁰ O. R. MELLI, *Guardia Nacional*, 135.

¹⁶¹ LBL, 6, 1884. 45.

Se encargaba, pues, a los párrocos que procuraran por sí mismos o por otros sacerdotes

*“o por algunos socios de la Congregación de la Doctrina Cristiana, que debe establecerse en la Parroquia, si ya no está, reunir los niños al salir de la escuela y conducirlos inmediatamente al templo.”*¹⁶²

En Mercedes el conflicto de párrocos y masones tuvo gran relevancia, tal vez por la cercanía de esta localidad a la ciudad de Buenos Aires, donde las actividades masónicas habían alcanzado un elevado perfil en el último cuarto del siglo XIX. En algunos momentos, la masonería significó para los buenos párrocos un esfuerzo agregado a las tareas cotidianas.

En el año 1875 se abre la confitería “Gran Oriente” en la calle 24, que era considerada el lugar propio de la masonería.¹⁶³

En el mismo año se instala en Mercedes un grupo de abogados proveniente de la ciudad de Buenos Aires con quienes da comienzo oficialmente la masonería: Tedín, Pellegrini, Rivarola, Dónovan, Barroetaveña, Cantilo, Payró, Alem, eran los apellidos de dichos abogados.¹⁶⁴

Durante la revolución de 1880, los masones locales organizados como sociedad “Protección a los heridos”, bajo la presidencia del Dr. Manuel Langeheim, dirigen la asistencia a los hospitales para socorrer a los heridos en los combates.¹⁶⁵

Después de la revolución de 1880 Langeheim detrás de la recién fundada logia “*Luz del Oeste*” de Chivilcoy, convoca a una reunión para reorganizar el cuadro masónico de Mercedes que queda constituido como logia “Verdad”, el 7 de enero de 1881 bajo la consigna “la masonería y el catolicismo son los dos extremos de un diámetro”.¹⁶⁶

Coincidente con la fundación de la logia fue la visita a Mercedes del presidente Roca, el 25 de marzo de 1881. Al día siguiente de su regreso a la capital, el 4 de abril, el diario El

¹⁶² ECA, 2, 1875.442.

¹⁶³ Diario *La Aspiración*, Mercedes, 5/12/1875, Año I, N° 72.

¹⁶⁴ ALFREDO RIVAS, *La ciudad de Mercedes*, en Diario *El Siglo*, Mercedes, 15/11/1904, Año I, N° 193.

¹⁶⁵ Diario *El Oeste*, Mercedes, 20/11/1880, Año III, N° 605.

¹⁶⁶ Diario *La Reforma*, Mercedes 8, 9 y 11 de enero de 1881, Año VI, 11149 a 1151. Diario *El Oeste*, 6 y 8 de enero de 1881; Año III, N° 642 y 643.

Oeste, anuncia que “*el templo masónico ha quedado definitivamente instalado y arreglado*”.¹⁶⁷

La inauguración oficial del “templo” fue el 7 de mayo de 1881 y contó con la presencia de “hermanos” de Chivilcoy, Bragado y Capital.¹⁶⁸

Al siguiente día a modo de presentación en sociedad organizan una conferencia en el teatro “Orfeón” en la que Pascual Beracochea¹⁶⁹ explica los lineamientos y objetivos de la institución. El mismo personaje en 1882 representó a la Municipalidad de Mercedes ante el Congreso Pedagógico Internacional.¹⁷⁰

Otro de los prestigiosos oradores en “El Orfeón” fue Leandro Alem; pronunció un discurso que fue ovacionado el día 2 de octubre de 1881.¹⁷¹ En el mismo acto habló Alejo Peyret destacado por su prédica antieclesial en la Provincia de Entre Ríos y en el Congreso Pedagógico.¹⁷²

En abril de 1881 queda constituida la logia femenina “Hermanas de los Pobres” presidida por Aurora López.¹⁷³ En aquel tiempo existían en Mercedes dos asociaciones católicas de beneficencia. “Las Hijas de María” y las “Hermanas de la Caridad”. Muchas personas adherían a agrupaciones masónicas desconociendo su finalidad última.

La masonería de Mercedes se adhirió formalmente a los funerales de Garibaldi, hijo dilecto de las logias. El homenaje se hizo en “El Orfeón” el 11 de junio de 1882. Hablaron Pedro Palacios (Almafuerte) y otros y se leyó un telegrama de Mitre en el que hacía referencia al “héroe del siglo”. Los homenajes que se le realizaron en Buenos Aires contaron con la presencia de la logia “Verdad” en la persona de Demetrio Castagnola.¹⁷⁴

¹⁶⁷ Diario *El Oeste*, 5 de abril de 1881; N° 713.

¹⁶⁸ Diarios *La Reforma*, 7 y 18 de mayo de 1881, Año VI, N° 1245 y 1254 y *El Oeste*, 5 de abril de 1881, Año III, N° 713.

¹⁶⁹ Pascual Beracochea fue uno de los organizadores de los desmanes de 1875 contra los padres jesuitas del Colegio El Salvador. Era el presidente del Club Universitario, una de las organizaciones que convocaba a expresar hostilidad hacia los jesuitas junto al Club Carbonario, el Club Alsina y otras. Ver al respecto C. BRUNO, *Historia de la Iglesia*, XI, 113; ANÍBAL ROTTJER, *La Masonería en la Argentina y en el mundo; Historia de los hermanos Tres Puntos*, en “*Símbolo*”, Buenos Aires, Editorial Nuevo Orden, 1973; 291.

¹⁷⁰ Municipalidad de Mercedes, Actas del Consejo Deliberante; 12 de abril de 1882; T. II; F. 167.

¹⁷¹ Diario *El Oeste*, 4 de octubre de 1881; Año IV, N° 858.

¹⁷² C. BRUNO, *Historia de la Iglesia*, XI, 342-343; XII, 79.

¹⁷³ Diario *El Oeste*; 23 de marzo; 22 de abril y 4 de mayo de 1881; N° 703, 726 y 736.

¹⁷⁴ Diario *El Oeste*; 10 y 13 de junio de 1882. Año IV, N° 1059 y 1061.

La logia “Verdad” desaparece sin saberse exactamente cuándo. En 1903 se vuelve a lanzar la idea de relanzar una logia masónica, ya que la ciudad de Mercedes era considerada como uno de los núcleos intelectuales más importantes de la Provincia de Buenos Aires.¹⁷⁵ La nueva logia, llamada “Orden y Progreso”, fue consagrada el 13 de mayo de 1906, con la presencia de José Soto, secretario general del Comité Nacional del Libre Pensamiento.¹⁷⁶ Los diarios mercedinos por su parte se volcaron plenamente en apoyo de los planteos masónicos y liberales. No faltó el espíritu ilustrado que propuso hacer de la capilla San Luis, en construcción, una escuela de artes y oficios o bien venderla para transformarla en una fábrica.¹⁷⁷

Por su parte, el presidente de la municipalidad, Dr. Cándido González, pidió la expropiación de toda la manzana donde se hallaba el templo parroquial para hacer en ella un gran parque agregado a la plaza principal.¹⁷⁸

Por el lado de la Iglesia, sus ministros y laicos, hubo oposición a estas posturas, aunque no siempre se trató de una oposición hecha con astucia.

El 19 de abril de 1881, el Delegado Apostólico, Monseñor Matera, visitó Mercedes para alentar la reacción contra las fuerzas masónicas. Dicha reacción fue encabezada por el cura párroco Blas Pérez Millán, (lo era desde 11 de marzo de 1876)¹⁷⁹ y sus sucesores Fausto de Ariceta y Severino Alvarez. Del otro lado estaban la logia “Verdad” y su jefe el comisario González y su reemplazante el venerable Díaz Menéndez.

Llama la atención la particular dedicación del Arzobispo Aneiros por la feligresía de Mercedes. Desde 1888 a 1917 (**error**), todos los años, por septiembre u octubre iba a confirmar.¹⁸⁰ No sería desproporcionado afirmar que dicha predilección tendría que ver con el clima de impiedad que se vivía en la localidad de Mercedes. Además la feligresía de Mercedes, manifestaba masivamente su fe todos los años en la peregrinación al Santuario de la Virgen de Luján en una expresión contrastante con el secularismo de sectores medios y altos de la ciudad.

¹⁷⁵ Diario *El Orden*, 22 de agosto de 1903; Año IX, N° 2580.

¹⁷⁶ Diarios *El Orden*, 12 de mayo de 1906, XXX, 3362 y *El Siglo*, 13 de mayo de 1906 III, 630.

¹⁷⁷ Diario *El Oeste*; 4 de marzo de 1882; IV, 981.

¹⁷⁸ Municipalidad de Mercedes; *Libro de Actas*; 11 de marzo de 1886; Tomo II, folio 424.

¹⁷⁹ F. AVELLÁ CHÁFER; *Diccionario Biográfico*. Tomo II, 175.

¹⁸⁰ Archivo de la Catedral de Mercedes; *Libro I de Confirmaciones*; 1888-1917; páginas 1-42; 43-73; 74-95; 96-124; 147-178.

*“Las peregrinaciones de Mercedes siempre resultaban imponentes por el número de los que las formaban y el orden con que marchaban”.*¹⁸¹

El 11 de marzo de 1884, se hizo presente en Mercedes Juan Manuel Estrada para inaugurar una filial de la “Asociación Católica”, como acababa de hacerlo en Luján y en Pilar. La reunión que daba comienzo a este grupo de laicos se hizo en la casa parroquial y a ella asistieron los miembros de la Sociedad San Vicente de Paul y numerosos vecinos. La prensa local calificó a este encuentro de “reunión sectaria”, habló de “fuerzas clericales” para referirse a quienes se habían convocado y a Estrada lo acusó con dureza:

“El Sr. Estrada no es republicano. Tampoco es argentino.

Es enemigo de la república, porque es católico, y mañana lo sería también de la patria, por lo mismo.

El Sr. Estrada no cree en la libertad porque cree en el Syllabus y no cree en la Patria porque cree en el Papa. La República y el catolicismo son y han sido dos fuerzas contrarias que se rechazan recíprocamente apenas se tocan”.

De ahí que el Sr. Estrada sea enemigo declarado de los principios republicanos proclamados por la revolución Francesa, que son los mismos que están consignados en nuestra Carta Fundamental, y de ahí también que si mañana, por uno de tantos accidentes que se producen en las relaciones políticas de Nación a Nación, la suerte nos llevará a un conflicto con el jefe de la Iglesia católica, el Redactor de “La Unión” no figuraría entre los defensores de las instituciones nacionales.

Y es con tales ideas que ese hombre notable bajo otros puntos de vista, se ha lanzado a la realización de una empresa que reputamos imposible.

Se trata, según se nos ha informado, de dar un fin político a las fuerzas clericales, organizándolas previamente. En una palabra, los católicos quieren hacerse dueños del Gobierno, por el voto en los comicios públicos.

El medio como se ve es legítimo. El fin es malo.

El Gobierno en tales manos cambiaría totalmente las cosas, haciendo de esta Nación quien sabe que dependencia oscura de la soberanía papal.

Pero, estemos sin cuidado; los católicos, por más que hagan, nada conseguirán; no tienen elementos, son muy pocos. La religión de las ideas ha hecho ya mucho camino entre nosotros para que podamos temer los ataques de un cuerpo agonizante que se mueve en el vacío, y que no ha de tardar en derrumbarse para siempre en el abismo del olvido.

Lo sensible es que hombres de la talla moral e intelectual de don José Manuel Estrada se empeñen con tanto ahínco y gasten sus fuerzas en una obra cuyos resultados negativos pueden fácilmente preverse.

La libertad y la patria son también dos religiones; y no hay hombre en el mundo capaz de arrancarlas del corazón de un buen ciudadano.

El Sr. Estrada, por lo demás, es un aristócrata que llama “plebe” al pueblo, y “multitudes tumultuarias” a las reuniones de hombres libres que han buscado y buscan doquiera el afianzamiento de los derechos del hombre, la realización de los progresos a que debe su esplendor el presente siglo.

Manzini, Garibaldi, Gambetta, todos los hombres que han hecho y hacen honor a la humanidad por sus obras y por sus ideas, han sido y son para el

¹⁸¹ Diario *El Orden*, 12 de mayo de 1896; Año II, 487.

distinguido redactor de “La Unión”, unos facinerosos, unos forajidos, ateos, sin conciencia, etc.

*Es lástima, repetimos, que una persona tan honorable piense de esa manera”.*¹⁸²

En su edición del 27 de marzo de 1884, el diario “El Oeste”, hacía referencia a la pasada visita de Juan Manuel Estrada y a la personalidad del párroco y su actitud en cuanto a la confrontación entre la Iglesia y los sectores liberales. Al respecto el diario mercedino alaba la prudencia del párroco,

*“porque hasta el presente ni nosotros ni nadie está quejoso de la conducta moderada, digna e imparcial que nuestro buen cura párroco D. Fausto de Ariceta viene siguiendo, haciéndose así acreedor a la estimación y respeto que por todos se le profesa”.*¹⁸³

En septiembre de 1884 se hizo presente en Mercedes el Pastor Thompson de la Iglesia Evangélica de Buenos Aires. Predicó en el teatro Orfeón y resultó ser un acontecimiento muy ilustrativo de las situaciones que debía enfrentar un sacerdote en una ciudad de la campaña cuando el laicismo se manifestaba con todas sus energías.

“El teatro estaba completamente lleno de una distinguida concurrencia, notándose en esta el mejor espíritu a favor del orador desde las primeras palabras.

El Sr. Nicolás Lowe presentó al Sr. Thompson al público en medio á los más nutridos aplausos..

El tema de la conferencia se sintetizaba en estas palabras: “¿Qué somos, qué queremos, á donde vamos?”

Estudiando la sociabilidad argentina dijo que el catolicismo era el gran obstáculo en que se tropezaba actualmente para seguir la marcha del perfeccionamiento.

.....

Siendo, pues, necesaria á los hombres una religión, ensalzó entonces la religión cristiana, es decir, el cristianismo depurado de los errores y falsedades con que lo han afeado los católicos...Así es que los argentinos debían ser cristianos (no católicos) para llegar al gran objeto que se proponen los pueblos libres, que es su perfeccionamiento con la moralidad por base.

El orador fue muy repetidas veces interrumpido por los aplausos y aclamaciones de la concurrencia.

También lo fue por dos o tres señores católicos que pretendieron protestar por lo que oían.

¹⁸² Diario *El Oeste*, 11, 12 y 27 de marzo de 1884; VI, 1564, 1569 y 1581. el diario *El Oeste*, era dirigido por el Dr. Adolfo Rawson.

¹⁸³ Diario *El Oeste*, 27 de marzo de 1884.

*A nuestro juicio hacen mal esas personas en concurrir á actos que seguramente nunca les serán simpáticos y de los que tendrían que retirarse disgustados”.*¹⁸⁴

El cura párroco fue capaz de sana reacción y dirigió una carta al periódico que fue publicada el 12 de septiembre:

“Este funcionario de la iglesia católica en esta ciudad nos ha dirigido una carta con motivo de las referencias que hemos publicado de las conferencias del Pastor protestante Dr. Thompson.

La lectura de tales noticias (que han visto la luz sin comentarios por nuestra parte) ha causado honda pena al Sr. Cura, y este dice que no es extraño que el protestante vomitara casi tantas herejías como frases ha pronunciado, pero que le es duro creer que los católicos simpatizaran con las doctrinas de un hijo rebelde de la Iglesia hasta el punto de aplaudirlo con frenesí. Agrega que las personas que aplaudieron no serían de este vecindario, y agrega que éste es demasiado sensato y tiene bien arraigados los principios religiosos para dejarse fascinar con facilidad por un protestante.

Los católicos que la primera noche se levantaron para protestar cumplieron con un deber a que están obligados todos los de esa filiación religiosa en circunstancias como aquella.

El Sr. Cura espera de la sensatez, corazón y religiosidad de los vecinos de esta ciudad la mayor indiferencia en lo sucesivo respecto de actos análogos al referido, no obstante estar persuadido de que las personas que han asistido a la conferencia no han caído en la debilidad y la desgracia de aprobar y hacer suyos los errores del protestantismo, renegando de la verdadera fe católica romana.

*Termina el Sr. De Ariceta anunciando que el domingo próximo él ocupará la cátedra para hablar del protestantismo.”*¹⁸⁵

Esta situación nos permite ver a un cura párroco de la campaña bonaerense ocupado en una tarea que lo muestra como celoso pastor que está dispuesto a cuidar a su rebaño. No parece que la prédica del ministro protestante pudiera tener influencia en la mayoría del pueblo católico a él encomendado sino más bien en sectores minoritarios ilustrados de la ciudad, más propensos a la influencia de la prédica anticatólica.

Años más tarde, el Presbítero Severino Alvarez cometió el error de publicar un escrito en el que se oponía con fuerza a la toma de Roma por parte de Garibaldi y en defensa del poder temporal de la Iglesia. Esto generó una reacción furiosa de parte de los italianos que la manifestaron sin retaceos cuando se reunieron para festejar dicho aniversario el 20 de septiembre de 1894. El cónsul italiano en Mercedes, Guido Borra, le presentó una nota de protesta al arzobispo en la que expresaba:

¹⁸⁴ Diario *El Oeste*, 10 de septiembre de 1884, Año I, N° 8. En los números siguientes, de los días 11 y 12 del mismo mes el periódico informa sobre las siguientes conferencias dadas por el pastor.

¹⁸⁵ Diario *El Oeste*, 12 de septiembre de 1884, Año I, N° 10.

*“Prescindiendo de este último conflicto hay otra razón y causa que tiene descontenta a la población y es la intemperancia y la irascibilidad de los actos y las palabras del cura a tal punto que una parte de la población va a cumplir sus deberes religiosos a la capilla de San Luis, o la de los Padres ingleses (palotinos) o la del hospital y del colegio de las Hermanas de la Misericordia”.*¹⁸⁶

El párroco Severino Alvarez tuvo que renunciar.

Como final para este tema de la masonería podemos concluir lo siguiente: que la Iglesia se manifestó en contra de las logias y sus ideas, tanto desde la postura de obispos como de párrocos; que muchos hombres que adherían a las logias eran también convencidos católicos; que la prédica de algunos hombres de la masonería sólo influyó en unos pocos pueblos de la campaña, en particular los más desarrollados y cercanos a la ciudad de Buenos Aires y en los sectores más ilustrados; que los jefes masones favorecían la llegada a los pueblos de campaña de iglesias protestantes y sus pastores; que los párrocos de la campaña tuvieron que responder a las doctrinas masónicas ya desde el púlpito ya desde la prensa local; que no todos los curas de los pueblos se relacionaban igual con los reconocidos masones: así por ejemplo, el Padre Mossi, de Chascomús no tuvo inconvenientes en trabajar codo a codo con ellos a favor de la Biblioteca Pública de su comunidad.

No nos parece que el problema de la masonería alcanzara una gravedad tal en los pueblos de la campaña como para significar un daño importante en el esfuerzo evangelizador de los curas.

Relación con el indio. Malones

Las incipientes poblaciones de la frontera sur se veían afectadas siempre por la amenaza de malones y veían también afectadas sus posibilidades de desarrollo y de evangelización. En algunas ocasiones tal amenaza afectó directamente a los curatos de la zona de frontera. Por otra parte la Iglesia veía con preocupación su falta de acercamiento a los indios. Leemos en *La Religión* del 24 de Marzo de 1854:

¹⁸⁶ ARCHIVO DEL OBISPADO MERCEDES-LUJÁN. *De Guido Borra a Martín Boneo*; 4 de diciembre de 1894, Legajo Mercedes.

*Ha sido para nosotros sobremanera consolador ver el anuncio que hace el Ministro de Guerra en su oficio del 10 de Marzo al Comandante General de los Departamentos del Sud, de la resolución en que está el Gobierno de mandar misioneros religiosos para la catequización de los indios. Ya hemos demostrado ser este el mejor medio de civilizarlos y lo enseña también la experiencia hasta el día. Sin duda que son muy favorables para ella las medidas que está el gobierno adoptando. Tenemos ya en nuestras escuelas dos hijos de caciques y se esperan algunos otros, para ser educados en la religión y demás ramos indispensables en la sociedad, y esta medida no podrá menos de ser fecunda en los más favorables resultados.*¹⁸⁷

La Parroquia de Tandil se vio afectada desde su fundación por los problemas causados por los malones. Nos informa el periódico *La Religión*.

*“Los sucesos desgraciados de la frontera hicieron que estuviera vacante el Curato del Santísimo Sacramento del Tandil. Felizmente acaba de ser provisto este destino en la persona del Presbítero D. Domingo Scavini, cuyas dotes hacen esperar prestará importantes servicios á aquel lejano departamento. Sus autoridades y vecinos, especialmente el Sr. Domínguez, han mostrado el mayor interés por ver establecida aquella parroquia, donde se experimenten la influencia y consuelo de la religión, donde los paisanos aprendan á amar el trabajo, á cuidar del hogar doméstico, á respetar la propiedad, á cumplir las leyes divinas y humanas, y donde también muchos adultos y quizá algunos indios; oh qué dicha! con el agua del bautismo se alisten en las banderas de la civilización. Deseamos al nuevo cura un apostolado feliz.”*¹⁸⁸

Cuando aún faltaban muchos años para que se fundase la Parroquia de Juárez, esta incipiente población dependía en su jurisdicción de la Parroquia de Tandil que había sido fundada en 1854. En 1859 se realiza la primera visita ministerial a los campos juarenses por parte del Cura Párroco Don Domingo Scavini, realizando 64 bautismos. Tengamos en cuenta que esta acción se desarrolló peregrinando por los campos que estaban siendo permanentemente amenazados por el indio. Habían pasado sólo cuatro años de la tragedia de San Antonio de Iraola. En Septiembre de 1855, el Comandante Nicolás Otamendi fue destacado para reprimir una incursión hecha en la estancia de San Antonio de Iraola, en la que el cacique Yanquetruz robó de 6.000 a 8.000 cabezas de ganado. Otamendi estaqueó a un indio emisario de dicho cacique lo que generó la furia de la indiada que lo atacó enfurecida. Otamendi trató de defenderse con su tropa en el interior de un corral, donde murió junto a 126 hombres de su escuadrón. Sólo dos sobrevivieron.¹⁸⁹

¹⁸⁷ PLR, 24 de Marzo de 1854, 306.

¹⁸⁸ PLR, 8 de mayo de 1858, 323.

¹⁸⁹ WALTHER: *La Conquista del Desierto*; 381-382.

Suponemos cuanto menos riesgosa esta acción evangelizadora del cura Scavini realizada con la ayuda de un puñado de gauchos y vecinos. Un año después, en 1860, el mismo cura recorrió los campos del actual partido de Juárez durante cinco días efectuando 46 bautismos.¹⁹⁰

Las incursiones de malones, en particular de Calfucurá, se hicieron sentir con fuerza en 25 de Mayo y ameritaron la decidida participación del cura Bibolini. A este aspecto nos referiremos especialmente en el capítulo III.

Los continuos e importantes malones, impidieron que estas travesías misioneras se repitieran. De hecho ya no tenían mucho sentido, porque los campos se habían despoblado casi totalmente.

Otro de los pueblos afectados por los malones fue Tapalqué, lo que sumió a sus vecinos en la mayor pobreza. El 19 de Mayo de 1869, poco antes de la llegada del primer cura, el Pbro. Urbani, un malón de Calfucurá invadió el pueblo derramando sangre y saqueando a los vecinos del pueblo y campo circundante. La siguiente lista de los animales robados en esa ocasión da una idea aproximada del empobrecimiento que generaban los malones:

*200 vacas de don Francisco Flores, 150 yeguarizos de don Félix Garrocochea, 500 vacas y 24 caballos de don Máximo Conesa, 22 caballos de don Felipe Vera, 250 vacas de don Anastasio Cuello, 400 vacas del puesto de San Roque, 200 vacas de don Pablo Aratiga, 200 yeguas de don Víctor Avila, 200 vacas 100 yeguas de San Justo, 12 caballos de Celestino Saltos, 140 yeguas de don Félix Guajardo, 700 vacas y 60 yeguarizos de don Paulino Olgún, 60 yeguarizos de don Jacinto Olate.*¹⁹¹

Del mismo pueblo reproducimos el siguiente relato de un testigo del malón grande de 1875, y del papel de la Iglesia durante el mismo:

Este testigo relató al autor del libro cómo desde el amanecer del 30 de diciembre se concentraron los vecinos en la plaza y que horas más tarde se abrieron las puertas de la iglesia donde se celebró la misa con mucha concurrencia.

Las casas de negocio permanecieron cerradas indudablemente para impedir el consumo de alcohol en esos momentos.

A media tarde llegó el Juez de Paz Máximo Gómez que había estado recorriendo el partido y tomó la decisión de mantenerse a la defensiva mientras arribaban los auxilios que se solicitaron por chasqui al jefe de la frontera sud.

¹⁹⁰ S. ROMEO: *San Antonio de Iraola*, Tres Arroyos, 1954, 111.

¹⁹¹ R. R. CAPDEVILA, *Tapalqué*, 45.

Los hombres en condiciones de luchar ocuparon un lugar en la plaza, los ancianos y niños se refugiaron en la iglesia y en la casa municipal.

Al ponerse el sol se oyeron los disparos efectuados por las avanzadas apostadas en el arroyo y dos horas después los alaridos de los indios que se aproximaron en tropel a la plaza donde fueron recibidos por una descarga que los obligó a retirarse.

Los indios se dispersaron por las calles del pueblo en medio de un griterío ensordecedor, oyéndose disparos de los defensores apostados en algunas casas... Toda la noche se escucharon los tiros y balazos y a vislumbrarse los incendios de las viviendas incendiadas por los salvajes.”¹⁹²

Las publicaciones de origen católico se hacían eco de las situaciones generadas por los malones. Un ejemplo es el siguiente relato aparecido en “El Católico Argentino”:

Nuestro apreciable corresponsal en Alvear se sirve darnos los siguientes detalles respecto á la invasión de los indios en aquel pueblo.

“Aquí han invadido los indios y con este motivo está el pueblito muy triste, aunque, según dicen, no han sido muchas las desgracias ni las pérdidas que ocasionaron. Hoy 18, han traído prisionero al Ayudante del Cacique que mandaba la invasión: no es indio; pero hace mucho tiempo que fué cautivado y vive con ellos.

Como viene herido, me avisaron, y fui a verle, y con este motivo el pobrecito me refirió su historia. Es un jóven de 20 á 22 años, natural del Rosario, que fué cautivado con sus padres persiguiendo á los indios, y vivió con ellos mereciendo ser elevado por sus cualidades á Ayudante del Cacique (no sé de qué tribu) que mandaba la expedición. Un vecino de este partido divisó al tal Cacique y quiso asegurarle disparándole un fusil Remington, y en vez de herir al Gefe, le rompió una pierna á este jóven, su Ayudante; y después recibió otros balazos. Se cree que morirá, puesto que las heridas están en muy mal estado, y despiden un olor casi insoportable.

Cuando estaba conversando conmigo noté que metía la mano en una lata, y se la llevaba á la boca, y luego ví que tenía allí unos pedazos de carne tostadas al fuego, y los estaba comiendo. Habla muy poco, y en buen español.”¹⁹³

En “La Religión” del sábado 6 de octubre de 1855, se hace referencia de modo extenso a este tema con el título “*Las dificultades que provocan los malones*”.

Movimientos Laicales y Actividades de los fieles.

Apostolado de la Oración, Cofradías, en especial la de la Virgen del Carmen, Congregación de la Doctrina Cristiana, eran algunas de los movimientos de laicos más frecuentes.

¹⁹² J. L. ROJAS LAGARDE, *El Malón Grande*. 1875. 107-108.

¹⁹³ ECA, 1/1/1876, 454.

El Pbro. Andrés Calcagno, en su libro *Apuntaciones Históricas sobre Magdalena* nos cuenta algo sobre las “Congregaciones”, grupos de laicos que cultivaban determinada espiritualidad:

El 8 de octubre de 1887 se hizo cargo del Curato de Santa María Magdalena el Presbítero Rafael Fanego, quien estuvo cinco años al frente del mismo. El Presbítero Fanego hizo la segunda torre de la Iglesia y más que el edificio material del templo, cultivó el templo espiritual, desplegando un celo industrioso que se tradujo en el florecimiento de las tres congregaciones parroquiales existentes en aquel entonces, vale decir, la de Nuestra Señora del Carmen y ánimas, la del Apostolado de la Oración y la de la Devoción y Corte de María.¹⁹⁴

Una de las actividades más frecuentes de los fieles cristianos era todo lo relacionado con obras de caridad. En la mayoría de las ciudades de la campaña existían comisiones de damas, con diversas inspiraciones, que asumían tareas de recaudación de fondos para obras de misericordia, que se ocupaban de los enfermos, de niñas y niños expósitos, de recaudar fondos para instituciones públicas de beneficencia como hospitales, hogares, etc.

Algo de las actividades en relación a obras de caridad por parte de feligreses de la parroquia de Chascomús se ilustran en el siguiente párrafo:

“Un grupo de señoras, a la salida de misa, en el atrio de la Iglesia Parroquial, realiza una colecta el día 6 de agosto de 1875, que les produjo 605 pesos moneda corriente; los destinarían al socorro de personas necesitadas. Tan buen resultado les sugirió la idea de formar una sociedad, que denominaron Damas de caridad de San Vicente de Paúl.

.....

De inmediato iniciaron sus trabajos, sacrificando comodidades, para trasladarse a lugares donde fuera necesaria su presencia. Por esa razón decidieron la construcción de un hospital que se terminó ese mismo año. Se trata del Hospital de Hombres, actualmente municipal.”¹⁹⁵

Tenemos noticias de las actividades llevadas a cabo en Mercedes, por parte de las Damas de Caridad a favor de los presos:

El domingo 16 del actual se administrará la sagrada comunión á los presos, dándoles además un vestido, una limosna en dinero y una comida que servirán las muy beneméritas señoras Damas de Caridad.

Es también muy digna de elogio la conducta que observa en la parte religiosa el mayor Señor Salcedo, jefe de la guarnición de aquel pueblo.¹⁹⁶

¹⁹⁴ A. CALCAGNO; *Apuntaciones Históricas sobre Magdalena*; La Plata , 1930. 103.

¹⁹⁵ F. L. ROMAY, *Chascomús*, 105-106.

¹⁹⁶ ECA, 15/5/1875, 675.

En Chacabuco tenemos noticias de la existencia del Círculo Católico de Obreros.¹⁹⁷ El Capellán Próspero Ferrara, reunió en 1897 en la casa de la capellanía a una veintena de vecinos, y se conformó el Círculo Católico de Obreros en esa ciudad.

Parece ser que había interés en las parroquias de la campaña por la lectura de notas y de noticias relacionadas con la vida de la Iglesia. Así parece poder deducirse del siguiente texto extraído de El Católico Argentino.

Correspondencia

Pergamino.-D.F.D. Le mandamos los dos números por la administración, agradeciéndole su interés por la revista.

Chivilcoy.-D.M.B. Le remitimos los tres números pedidos.

Arrecifes.-D.P.E. Se le mandan los cuatro números.

25 de Mayo.- D.L.G. Queda suscrito a tres ejemplares que le remitimos por el correo junto con dos del primer número.

General Alvear.-D.V.T. se le remite la suscripción pedida. El paga cuando tenga proporción.

Ensenada.- D.P.F. Van las seis suscripciones por el correo. Se agradece su buen celo.

Saladillo.- D.M.C. Se le remiten los tres números de la revista.

Pergamino.- D.M,C.T. recibido su telegrama van por administración los tres ejemplares pedidos con otros dos del primer número.¹⁹⁸

Probablemente las iniciales correspondían a personas comprometidas con las parroquias de la campaña que se encargaban de la distribución de las publicaciones.

También se editaban publicaciones católicas en los pueblos de frontera. Nos ilustra al respecto la revista El Católico Argentino:

El Amigo del Pueblo. Hemos recibido el órgano de los intereses morales de “Carmen de las Flores” perfectamente impreso y en buen papel. Nos felicitamos de ver los adelantos materiales que van experimentando los pueblos de nuestra campaña del sud.¹⁹⁹

Relación con el pueblo y las instituciones

Bajo este título incluimos algunos ejemplos concretos de la relación de los curas de campaña con los habitantes de sus pueblos y sus autoridades. Muchos de ellos tienen que ver

¹⁹⁷ O. R. MELLI, *La Parroquia San Isidro Labrador en Chacabuco*, 239.

¹⁹⁸ ECA, I, 8 de Agosto de 1874, N° 2, 30.

¹⁹⁹ ECA, I, 15 de Agosto de 1874, N° 3, 43.

con la creación de parroquias, construcción de templos y manejos de fondos. También haremos referencia a casos en los que esta relación fue conflictiva.

Por auto del 17 de julio de 1856, Monseñor Escalada reglamentó “*las relaciones entre Municipalidad y curas de campaña en la parte relativa al culto*”. El texto que reproducimos en el Apéndice Documental (documento N° 6) y que comentamos aquí es del periódico “La Religión” del 2 de agosto de 1856.

En primer lugar nos parece necesario hacer notar que el Arzobispo se dirige a los sacerdotes que atendían los pueblos de la frontera como “los curas de campaña”. ¿Qué contenido tendría esta denominación? ¿Hay algo más que la mera referencia a lo geográfico? Tal vez los curas de campaña conformaran un sector del clero con características comunes diversas a las de los curas de la ciudad. Así como actualmente escuchamos la referencia a los “curas de los barrios” o a los “curas villeros”, probablemente esa misma conciencia de modalidades o estilos distintos se diera en aquel tiempo. La lejanía respecto de la sede del obispo, la necesidad de recorrer grandes distancias, la pobreza, la soledad, el peligro, etc., podrían significar elementos que hicieran de estos sacerdotes un grupo con características propias reconocidas en los “curas de campaña”.

Nos el doctor Mariano Jose de Escalada y Bustillos Zeballos, por la gracia de Dios y de la Sta. Sede, Obispo de la Santísima Trinidad de Buenos Aires.
A LOS CURAS DE LA CAMPAÑA

Cabe destacar que uno de los objetivos del reglamento es salvar a favor de las parroquias de la campaña el manejo autónomo de los dineros. Se hace referencia también a la necesidad de una correcta administración:

Os enviamos una copia impresa del reglamento para las relaciones entre los Curas y los Municipios en la parte del culto, que formado por Nos, conforme á las leyes vigentes y en vista los Autos de visita dados por algunos de nuestros antiguos predecesores, lleva la aprobación del Excmo. Gobierno del Estado. En él se os ha salvado la administración de los bienes de la Fábrica, que algunos pretendieron quitar á la Iglesia, para sujetarla á un pupilaje humillante y por este motivo anonadarla. Y si bien se os imponen cuidados y obligaciones que agravan vuestro pesado ministerio, ellas siempre fueron desempeñadas con exactitud y fidelidad por los buenos Párrocos y deben seros tanto mas llevaderas sino gratas, cuanto que todas se dirigen á poner de manifiesto la pureza de vuestra administración en la casa del Señor, cuyas cosas y cuyos bienes, como santos, deben tratarse santamente. Ellas tampoco son tan difíciles de cumplir ni dejarán de disminuirse pasados los primeros años.

Se le exige a los sacerdotes el cumplimiento de acciones concretas en relación a los libros, a la alcancía, a las personas de la población que compartan la responsabilidad de la administración:

llevando los libros como en él se ordena y corresponde, colocando (donde no hubiere) la arcancia y proporcionandoos el arca, si no la tubiere la Fábrica, y á los efectos del artículo 10, elegid entre los vecinos distinguidos por su piedad uno á quien confiareis la tercera llave del Arca, dándonos en seguida cuenta del nombramiento.

Entre las atribuciones de la Municipalidad respecto de la administración se hace referencia a proponer iniciativas al párroco y al obispo y revisar las cuentas:

Atribuciones de la Municipalidad

1°- Conforme al artículo 63 de la ley de Municipalidades, pueden las Municipalidades dirigirse al Gobierno y al Obispo según los casos, proponiendo lo que juzgue necesario y conveniente á la Fábrica del Templo, siendo de mayor gravedad.

2°- Puede igualmente dirigirse al Párroco del lugar proponiendo aquellas cosas necesarias ó convenientes al mismo objeto.

3°- En caso que el Párroco no conviniere, la Municipalidad, sin disponer cosa alguna, puede ocurrir al Obispo con el mismo objeto, debiendo conformarse á lo que este dispusiere.

4°- debe tomar en consideración las necesidades del Culto que le hiciera presente el Párroco: debe examinar el presupuesto y las cuentas de fábrica, poniéndoles el V° B° ó negándoselo en su caso.

En cuanto a los deberes de los curas se destacan los cinco libros que deben llevarse, la rendición de cuentas y elaboración de presupuesto ante el obispo y las autoridades municipales:

El Cura

5°- El cura debe llevar 5 libros; uno de bautismos, otro de confirmaciones, otro de casamientos, otro de entierros y funerales y otro de fábrica; y anotar al márgen de cada partida, los derechos que hubiesen satisfecho al Cura y los que corresponden á la fábrica.

6°- Está obligado á presentar á la Municipalidad en todo el mes de Febrero, la cuenta justificada de la fábrica y con su V°B° remitirla inmediatamente ál Obispo para su aprobación.

8°- Debe presentar cada año, el 1° de Noviembre, el presupuesto, para el año entrante, de entradas y salidas de la fábrica, anunciando el destino que dará al sobrante, si lo hubiere, ó en caso diverso, indicando el medio de llenar el déficit.

El cura es “administrador” y como tal debe rendir cuentas al obispo:

13°- El Cura, como administrador, debe rendir cuentas al Obispo, en los casos en que la pidiere, y especialmente en la visita.

También se le impone el deber de hacer el inventario de los objetos de culto:

23°- De todos los ornamentos, cálices, custodias y demas tocante al servicio de cada Iglesia y su ornato, se ha de hacer al fin de cada año un inventario exacto y formal, de todo lo que en cada año se hubiere hecho de nuevo, regalado ó dado, de lo que se hubiere inutilizado ó deshecho por inservible, durante el mismo año.

Se agrega un artículo adicional por expreso pedido del obispo en que se le ponen prudentes límites a los sacerdotes cuando se trata de obras de envergadura:

“Ningún Cura podrá emprender obras de gravedad é importancia en la Iglesia á su cargo, aun después de servirla de todo lo necesario para el culto sin ponerse previamente de acuerdo con la Municipalidad y obtener el beneplácito de las autoridades civil y eclesiástica.”²⁰⁰

Muchas de las autoridades de los pueblos de frontera eran reconocidas personalidades del ambiente del laicismo. Sin embargo hubo significativos aportes de dichas autoridades para la construcción de templos, de casas parroquiales, para arreglos, y erecciones de parroquias. En este sentido no parece que hubiera una acción persecutoria sistemática en contra de la Iglesia en los pueblos de frontera.

Mencionaremos algunos ejemplos de esta colaboración de las autoridades con las parroquias de la campaña.

El Ministro de Gobierno de Buenos Aires, Ireneo Portela, es quien solicita la erección de la Parroquia de Zárate en carta del 20 de junio de 1854 al Provisor Miguel García. La

²⁰⁰ PLR; 2 de Agosto de 1856, T III, N° 27, 719-721.

respuesta favorable fue inmediata, ya que el 27 de junio del mismo año se produjo el decreto de erección de la parroquia Nuestra Señora del Carmen.²⁰¹

El Juez de Paz de Ensenada solicitó la erección de dicho curato independiente de Magdalena y el Gobierno avino al pedido del cura Dongouyón de disponer dinero para recuperar el templo. Por su parte el cura había convenido con los vecinos en realizar este pedido.²⁰² Parece ser un ejemplo de buena relación entre el vecindario, las autoridades y el cura.

El Juez de Paz de Rojas, Francisco Roca, se lamenta por el estado del templo al ministro Valentín Alsina.

*“Está reducido a un total estado de nulidad...casi totalmente destechado, desaseado todo él”.*²⁰³

Este juez de paz volvió a mostrar interés por las cosas de la Iglesia. Una vez que consiguió la respuesta favorable al pedido, se pudo restaurar el templo inmediatamente. Unos años después vuelve a la carga, a través del Ministro Mariano Acosta, para solicitar ayuda al gobierno en orden a construir un templo definitivo, que estaba dedicado a San Francisco de Asís:

*“Se hace sentir también, Señor Ministro, la necesidad de un Templo formal. El que hoy tiene este pueblo es una Capilla reducidísima que no responde en manera alguna al estado de adelanto por que atravesamos”.*²⁰⁴

El Juez de Paz de Bragado, Juan Esteban Trejo, hizo las gestiones necesarias, a mediados de 1856, para que la capilla del pueblo estuviera bajo la advocación de Santa Rosa. Así se lo expuso al ministro de gobierno Dalmacio Vélez Sarfield, de acuerdo a lo decidido por los miembros de la comisión municipal.²⁰⁵ De esta manera accedían a la voluntad del obispo Escalada. Una vez aprobada esta iniciativa, Trejo se ocupó también de que incluso el pueblo se llamara “Santa Rosa del Bragado”. El gobierno accedió inmediatamente al pedido.²⁰⁶

²⁰¹ C. BRUNO, *Historia de la Iglesia*, X, 278.

²⁰² C. BRUNO, *Historia de la Iglesia*, X, 280.

²⁰³ C. BRUNO, *Historia de la Iglesia*, X, 280.

²⁰⁴ AGN, Bs. As., X-29, 8,2, expediente 22.269.

La nueva iglesia será bendecida por el obispo Aneiros el 23 de marzo de 1879, y se derrumbó el 17 de noviembre de 1888. Fue reedificada y bendecida por Mariano Espinosa el 4 de octubre de 1896.

²⁰⁵ C. BRUNO, *Historia de la Iglesia*, X, 282.

²⁰⁶ AGN, Bs. As., X- 28, 9, 6, expediente 12.302.

En Saladillo también se dio el caso de una notable colaboración de las autoridades civiles y la Iglesia en beneficio de ésta. El Juez de Paz de Saladillo, Máximo Cabral, fue un fervoroso impulsor de que su pueblo pasara a ser parroquia independiente de la de Lobos.

Fue dicho juez de paz quien, secundado por una comisión de vecinos, solicita al gobernador la creación del curato. A su vez el ministro Cárdenas remite dicha carta de pedido, y una propia apoyando la solicitud, al obispo Escalada, el 12 de enero de 1865. El ministro le dice al obispo:

“Como nada contribuirá tanto a los progresos de los habitantes del nuevo pueblo, que la presencia de un párroco y la predicación de la buena doctrina de que están privados porque la distancia en que se hayan del pueblo de Lobos, les impide su concurrencia a la iglesia de que son feligreses, espero que su Señoría Ilustrísima se servirá proveer a esa necesidad, que el gobierno reconoce.”²⁰⁷

Así le expresa su alegría al Ministro de Gobierno, el doctor Cárdenas, por la erección de la parroquia de Nuestra Señora del Tránsito el 15 de agosto de 1865:

“...el muy plausible acontecimiento de haber tenido lugar en el día de ayer 30 del presente mes de agosto, la bendición e inauguración de la iglesia de este pueblo, bajo el titular de Asunción del Saladillo, lo mismo que de haber quedado la iglesia erigida en curato desde aquella misma fecha, cesando por consiguiente este partido de pertenecer en lo espiritual a la iglesia de Lobos, a cuyo curato antes correspondía.”²⁰⁸

Junto con la formación de la parroquia, se logró que el pueblo llevara el nombre de “Asunción del Saladillo”.²⁰⁹

El presidente de la Municipalidad de Maipú, Ernesto Madero, fue quien impulsó su erección en Parroquia. Comenzó los trámites el 25 de enero de 1878 cuando le pidió al Arzobispo Aneiros que el partido de Monsalvo fuera parroquia y que se pudiera contar con un sacerdote para la capilla que estaba por terminarse. El 10 de marzo Madero vuelve a escribir diciéndole al arzobispo que la capilla estaba casi terminada y que él en persona se iba a ocupar de dotarla con todo lo necesario para el culto. Una nueva carta del 24 de junio anuncia su terminación junto con las dependencias para el sacerdote. El conjunto había sido bendecido

²⁰⁷ MANUEL IBÁÑEZ FROCHARD, *Apuntes para la Historia de Saladillo*. Ediciones Fondo Cultural Bonaerense; Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 1937; 144-145.

²⁰⁸ C. BRUNO, *Historia de la Iglesia*, XI, 46.

²⁰⁹ C. BRUNO, *Historia de la Iglesia*, XI, 46.

el 12 de mayo anterior. El Arzobispo Aneiros creó la parroquia de Nuestra Señora del Rosario el 15 de noviembre del mismo año de 1878 y nombró a Joaquín Balaña, su primer cura.²¹⁰ Es evidente que fue la iniciativa del presidente de la Comisión Municipal, Ernesto Madero, la que hizo posible que la parroquia fuera realidad y que pudiera contar con sacerdote.

Las autoridades municipales de Ayacucho fueron quienes pidieron la formación de la Parroquia en carta del 30 de abril de 1867 al obispo Escalada. La respuesta del obispo fue constituirla en viceparroquia dependiente de Tandil el 25 de Julio de 1867.²¹¹ Escalada quería que primero se construyese el templo. De allí la demora en crearse la parroquia. Lo hará Monseñor Aneiros el 28 de Marzo de 1884 con el título de San Luis Gonzaga. El 21 de junio se bendice el nuevo templo. En mayo de 1888, el cura Seijo, de acuerdo con la municipalidad, logra que se sustituyera el título de la parroquia por el de Nuestra Señora de la Purificación.²¹²

En 1870 la Municipalidad de Tapalqué pide la erección de la parroquia y que se cierren los negocios en días de fiesta.

Poco tiempo después de bendecida la Iglesia, en los primeros días de febrero de 1870, la Corporación Municipal se dirige de nuevo al Arzobispo Monseñor Federico Aneiros solicitando que la Iglesia de Tapalqué sea declarada “Parroquia independiente”.

*Elevada al Superior Gobierno de la Curia esta solicitud requiriendo el acuerdo correspondiente – según lo hace saber el arzobispo a la Municipalidad en su respuesta – y obtenido dicho acuerdo el 5 de Abril del citado año 1870 se dictaba la resolución reconociendo a la Iglesia de Tapalqué como Parroquia independiente, con los límites del Partido y la advocación de San Gabriel Arcángel. Se nombraba al mismo tiempo al padre Urbani – llegado con el título de Capellán – Cura y Vicario de la nueva parroquia. Por el mismo decreto la Curia declaraba adscripta a ésta, al Partido de Gral. Alvear, al que recién se proveía de cura, con el título de Capellán, en 1873.*²¹³

.....
*La Corporación Municipal, en sesión del 22 de febrero acordó fijar edictos obligando a los dueños de casas de negocio para que durante la misa que se celebre en los días festivos, cierren las puertas del negocio.*²¹⁴

En General Alvear el dinero para la construcción del templo fue aportado por el gobierno:

²¹⁰ ACE, Mar del Plata, legajo *Maipú*.

²¹¹ ACE, Azul, legajo *Ayacucho*, I, documento 8.

²¹² Archivo Parroquial de Ayacucho Parroquia de Nuestra Señora de la Purificación. ACE, Azul, legajo *Ayacucho*, I, documento 9.

²¹³ R. CAPDEVILA, *Tapalqué*, 40.

²¹⁴ R. CAPDEVILA, *Tapalqué*, 48.

*Creado éste (el pueblo) por el Gobierno de Mariano Saavedra el 7 de noviembre de 1863 y aprobada años después (en 1868), la mensura de su traza urbana, quedaba en octubre de 1869 terminada la construcción de su iglesia, en la que fue invertida la mayor parte de los 300.000 pesos que le habían sido acordados para obras públicas.*²¹⁵

También en Juárez fue destacada la labor de la Municipalidad en la construcción del templo. Hasta principios de 1878 Juárez carecía de templo. La gestión empeñosa de los vecinos y la excelente disposición de las autoridades lo hicieron posible:

*“Federico Aneiros, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de la S.S. Trinidad de Buenos Aires, en Santa Visita de esta Parroquia del S.S. Sacramento del Tandil, habiendo llegado a este partido de Juárez tres días después de haber enviado al Teniente Cura D. Teófilo Baliñas con el Sr. Cura de Balvanera Dn. José Antonio Chantre a efecto de que hallándose en debidas condiciones bendijeran la Capilla erigida por la Municipalidad y reuniesen al vecindario preparándolo como lo hicieron, iniciamos desde el viernes quince del presente una serie de instrucciones predicando el R.P. José Guarda de la Compañía de Jesús, administrando todos los sacerdotes los sacramentos y desde el día siguiente mañana y tarde únicamente de nuestra parte el santo Sacramento de la Confirmación. A petición de la Municipalidad procedimos el día diez y nueve, fiesta de San José, a bendecir a bendecir el cementerio en la forma prescripta en el Ritual Romano con la asistencia de la autoridad y gran número de vecinos.”*²¹⁶

El texto, además, nos permite descubrir la importancia dada a la erección del templo y la preparación que se llevó a cabo para valorar debidamente tan grande acontecimiento.

La Parroquia de Pehuajó está relacionada en sus orígenes con Rafael Hernández, hermano de José, el autor del *Martín Fierro*. Rafael era productor agropecuario en Nueva Plata. Le escribe una carta al gobernador de la provincia el 14 de mayo de 1888 en la que expresa:

*“Habiendo contratado con agentes de inmigración el envío de doscientas familias dentro del presente año, y siendo una de las principales exigencias de los colonos el establecimiento de una iglesia y de una escuela, ha resuelto dar comienzo inmediatamente a la construcción de la primera..., donando a perpetuidad con tal objeto un lote de 20 metros por 50 de fondo, donde edificará también la casa parroquial al mismo tiempo.”*²¹⁷

Hernández no solo procuró la construcción de la iglesia y casa parroquial sino que además donó el terreno. Más tarde comenzó con el pedido al Arzobispo Aneiros de un cura. Concretamente solicitaba la designación del padre Eugenio Durand como capellán. A todo

²¹⁵ R. CAPDEVILA, *El Fortín Esperanza*, 69.

²¹⁶ S. ROMEO, *Juárez*, 111-112.

²¹⁷ ACE, Nueve de Julio, legajo *Pehuajó*.

accedió el Arzobispo Aneiros, y formó la parroquia de San Anselmo por decreto del 30 de noviembre de 1888.²¹⁸

Cabe una reflexión respecto de la colaboración de las autoridades, jueces de paz, municipales, etc., con la Iglesia para construir templos, casas parroquiales, para conseguir la erección de parroquias y para lograr el nombramiento de sacerdotes. En primer lugar hay que reconocer que este proceso de formación de parroquias y de implantación de la Iglesia en los pueblos de frontera, proceso de por sí lento, se hubiera demorado aún más sin esta colaboración de la autoridad civil.

Por otra parte se nota que esa actitud tiene que ver con lo “local”; es decir, se buscaba el progreso del propio pueblo, de la localidad particular más que el crecimiento de la Iglesia. No se trataba, en general, de una acción para colaborar directamente con la evangelización, sino más bien de un acto civilizatorio. El caso de Nueva Plata con Rafael Hernández nos lo muestra con claridad: se necesitaba del templo parroquial y del cura para lograr la llegada de los colonos por vía de la inmigración. Este esquema que relacionaba el progreso con la presencia de la Iglesia era muy común en aquellos tiempos. Por eso no nos resulta extraño que encumbrados miembros de logias masónicas aparecieran interesados en la llegada de la iglesia con sus instituciones y ministros, a los progresistas pueblos de la frontera. Pareciera que les importaba más el progreso y la civilización con sus consignas de ética y moral, que la evangelización y la expansión de la fe.

Pero no todo era sencillo en la relación de la Iglesia y sus curas con las autoridades y con los vecinos. Vimos que las autoridades de los pueblos y de la provincia llevaron a cabo una acción generosa respecto de la Iglesia. Pero para entonces aún no habían llegado los curas. Una vez que llegaron los sacerdotes, se sucedieron situaciones de tensión y de conflicto, en algunos casos con las autoridades, en otros con los vecinos y también con ambos.

Leemos en el periódico “La Religión” sobre aparentes dificultades con el cura de Magdalena en 1854.

Se dice que se trataba de destituir al cura de la Magdalena. Tenemos entendido que no hay causales para ello, y por lo tanto esperamos no se cometa una injusticia de esa clase, porque ella no podrá menos de ser fecunda en males.

²¹⁸ ACE, Nueve de Julio, legajo *Pehuajó* citado por C. BRUNO, *Historia de la Iglesia*, XII, 193.

*Procuraremos tomar pormenores sobre este particular, del que hemos de ocuparnos seriamente si fuere necesario.*²¹⁹

La misma publicación hace referencia a conflictos entre las autoridades y el cura de Dolores a fines de 1854.:

*Sabemos que el juez de paz de Dolores, de acuerdo con la comisión municipal ha suspendido al cura de aquel partido, que ya de antemano había elevado su renuncia á la Curia Eclesiástica. Ignoramos los motivos de esta disposición, ni creemos que tenga la autoridad superior algún conocimiento de aquella diferencia. Tampoco queremos declamar contra ella á ciegas como si fuera completa y monstruosa injusticia. Solo lamentaremos que se hallen aun sin deslindar las atribuciones de una y otra autoridad en los pueblos de campaña y que los jueces de paz en muchas partes se imaginen que tienen derecho hasta de suspender á los curas, que no han sido puestos por ellos, ni tienen otro superior en su ministerio que la autoridad eclesiástica á quien el mismo gobierno acata y reconoce como independiente en su esfera. El cura es nombrado por la autoridad eclesiástica, sin intervención del juez de paz ni de los vecinos de la parroquia. No puede pues suspender ó remover á un cura ninguna otra autoridad que no sea la Eclesiástica. El mismo gobierno que tiene otra representación y con cuyo consentimiento se nombran curas no ha procedido de esa manera. No ha mucho tiempo que en los diarios públicos se leía un comunicado en que el gobierno pedía al Sr. Provisor y vicario capitular privase del beneficio á un párroco colocando en su lugar un sacerdote idoneo. Es extraño que un juez de paz de campaña quiera apropiarse en las cosas de la Iglesia mas facultades que las que ejerce el superior gobierno.*²²⁰

El texto que hemos transcrito sobre dificultades entre el Juez de Paz de Dolores y el cura es muy interesante ya que trata de un conflicto de orden jurisdiccional. Queda reflejada con claridad la conciencia que había en la Iglesia sobre la autonomía de las esferas civil y eclesiástica. Como vemos, no todo era sencillo en la relación entre los curas de campaña y autoridades civiles.

En ocasiones, la prensa también terciaba en estos conflictos. Es el caso que muestra el periódico “La Religión” del 13 de febrero de 1859, el título es *Los curas de campaña*. La cita completa la podemos leer en el Apéndice Documental con el número 7. El Periódico sale decididamente en defensa de los curas y ataca al diario por su ignorancia en temas eclesiales, por la injusticia que encierran sus declaraciones y por la exageración manifestada:

Bajo este título la Nueva Generación en su número del 6 del corriente ha escrito un artículo sobremanera injusto y ofensivo a los Sres. Curas de la campaña y al Ilmo. Sr. Obispo. Llama empleados y malos empleados á los Sres. Curas y aun aconseja al Gobierno tome medidas contra ellos. Cuando asegura que de los cuarenta

²¹⁹ PLR; 23 de Septiembre de 1854, T I, N° 50, 527.

²²⁰ PLR, 23 de Diciembre de 1854, T II, N° 12, 91-92.

y tantos pueblos de campaña hay mas de una cuarta parte que están presentados al gobierno contra sus Curas, quiere dar á entender que sabe todo lo que pasa á este respecto, mas no quiere tener la veracidad de decir que no son mas de cuatro las quejas que se han presentado y que todas ellas tienen mucho de exajerado, pues que hechas las informaciones debidas, ha resultado en un caso que la información no ha correspondido á la que prometía la acusación, en otro que la queja ha declinado desistiendo los querellantes de su empeño por la remoción, y en otro que los curas se han vindicado de un modo satisfactorio

.....
Continuamente vienen peticiones de la campaña, para que no se admita la renuncia, ni se realice la traslación, ni se remueva á tal ó cual cura, acompañando al mismo tiempo un honroso testimonio de sus servicios. Todo lo bueno lo ignora ó lo oculta el preocupado escritor para arrojar el lodo sobre los curas de la campaña, y lo que mas el mismo ignora el remedio del mal que tanto lo alarma.

.....
No, señor, los Curas no son empleados sino de la Iglesia, al Obispo solo le toca nombrarlos, dirigirlos, penarlos y removerlos. Para decir lo contrario es necesario ser Protestante ó Masón cuanto menos en el afecto. Las personas sensatas así lo entienden, y el gobierno mismo no se ha creído con semejante atribución que le da el periodico que combatimos.²²¹

En el siguiente número de “La Religión”, del 19 de febrero de 1859, se publica otra nota en defensa de los curas de la campaña en el mismo tono. El sábado 26 de febrero el periódico se ocupa del mismo tema pero se hace referencia concreta a los curas acusados. Reproducimos las partes que agregan algo nuevo.

Mucho tendríamos que decir de la acusación al Cura de Bahía Blanca, que es hoy víctima de los mas soeces tratamientos en aquel destino. El asesor del Gobierno dijo á vista del expediente levantado contra el Cura, que la información no correspondía á la acusacion que se le había hecho y asi es en efecto porque casi todos los testigos presentados é interrogados por sus mismos acusadores han depuesto en su favor. Personas fidedignas dan buenos informes acerca de ese Cura, al paso que ponderan sus sufrimientos. El asunto sigue los trámites indispensables y su resultado casi puede asegurarse no será desfavorable al Cura. No es injusto intertanto urgir al Gobierno por su destitucion?

El Cura de San Vicente se ha defendido victoriosamente de los cargos que le hacen y se halla hoy en la mejor armonía con las autoridades de su partido. El de Cañuelas ha ofrecido su renuncia, si se le considera perjudicial y está ocupándose de contestar á los cargos que se le han hecho.

De Chascomús no ha tenido lugar la menor queja contra el Cura-De Quilmes no se ha dado un solo paso después de una bien simple representación de algunos vecinos-De Areco, nadie solicita la remocion del Cura- de Barracas al Sud lejos de haber quejas no hay sino demostraciones de aprécio y hasta de entusiasmo por el dignísimo Cura, y si ocurrieron algunas dificultades en sus relaciones con la Municipalidad, fueron luego allanadas á satisfacción de todos y con grande honra del Párroco. Id a visitar si podeis el hermoso templo que está construyendo allí a la sombra de la mayor armonia de las autoridades y esfuerzos del vecindario.

²²¹ PLR, 13 de febrero de 1859, año V, Nº 79.

La Municipalidad de Arrecifes acaba de dirigir una solicitud al Sr. Obispo para que no sea separado de allí su actual Cura á quien se pensaba trasladar á otro destino y la misma Municipalidad acaba de cortar un pleito antiguo con la Iglesia sobre la propiedad de un terreno comprometiéndose a edificar la casa Parroquial.

.....
Nosotros no tenemos entusiasmo por los Curas de la campaña hablando en general, los conocemos y los deseamos mejores pero no podemos tolerar que con tanta facilidad se declame contra ellos pidiendo al Gobierno que obre enérgicamente y destituya esos malos empleados de la campaña.²²²

En la cita que antecede se nos entregan los nombres de los pueblos donde había conflictos entre el cura y las autoridades. La última parte nos permite suponer que había sacerdotes en la campaña que no se destacaban por sus virtudes. Incluso se hace una generalización. Esta opinión coincide con otras, como la del Padre Fahy, a la que haremos referencia más adelante, y la ya mencionada de Monseñor Gelabert, obispo de Paraná.

Muchos sacerdotes de los pueblos de la campaña han sido sumamente valorados por los vecinos y autoridades, valoración que está relacionada, indudablemente, con las cualidades pastorales y humanas de esos sacerdotes. Uno de los ejemplos es el del Presbítero José Gabriel García de Zúñiga, Párroco de San Nicolás de los Arroyos, que sale a la luz con ocasión de presentar el mismo su renuncia. Transcribimos cartas publicadas en *La Religión* relacionadas con su renuncia. La primera es la de los vecinos. Dirigida al obispo Escalada, manifestando el deseo de que la misma no sea aceptada. (Ver en Apéndice Documental, los documentos N° 8 y 9).

La carta de los vecinos dirigida al Obispo Escalada intenta evitar la partida del párroco que había renunciado ante las calumnias de que había sido objeto. Muestra un cariño muy grande por la persona del sacerdote

*Ilmo. Sr. D. Mariano José de Escalada,
 Dignísimo Obispo de esta Diócesis.*

Sn Nicolás Junio 22 de 1858.

Ilmo. Sr.

Los vecinos de San Nicolás de los arroyos que suscriben, por sí y á nombre de la población en general, ante V.S.I. con la veneración y respeto que vuestro alto ministerio exige, llegan hoy presurosos para que como Padre tierno y amoroso, mitigue nuestros angustiados corazones, víctimas del mas acerbo pesar.

Imposibles nos es, Sr. Ilmo., poderos patentizar el efecto producido en esta población, al propalarse la infausta nueva de haber extendido su renuncia nuestro piadoso é ilustrado Cura el Sr. D. José Gabriel García de Zúñiga; pero V.S.I.

²²² PLR, 26 de febrero de 1859, N° 81, 726.

que tiene suficientes pruebas de sus sublimes virtudes, podrá formar una aproximada idea de nuestro sentimiento.

.....

Este debilísimo bosquejo, os hará conocer, Sr. Ilmo., que no es posible que V.S.I. consienta que se verifique la renuncia solicitada por nuestro Párroco. Conocemos á fondo las causas que le impelen á ello; pero también conocemos, que su presencia es de absoluta necesidad en este pueblo, por estar en ella interesados la mayor gloria de Dios, y el bien espiritual y corporal de sus feligreses.

.....

No permita, Sr. Ilmo., que nuestras lágrimas rieguen este santo templo, imperecedera memoria de sus virtudes; haced que continuando en este cargo, dé gloriosa cima á esta ardua empresa muy superior á nuestras fuerzas; interponed Sr. Vuestra palabra, para que no nos abandone; pues él es quien nos alienta y fortalece quien únicamente podrá iluminarnos, con la antorcha divina de la piedad, paz y fraternidad tan necesaria á esta dividida sociedad.

Por tanto a V.S.I. rendidamente suplicamos que en mérito de las razones espuestas, se sirva acceder á nuestros deseos, interponiendo a su alto valimiento para que nuestro dignísimo Párroco, retire la renuncia que ha presentado, por estar interesado en ello, como dejamos dicho, el bien de los convecinos.

*Se adjuntan 180 firmas de los vecinos, todos varones.*²²³

En el siguiente número de la revista *La Religión*, se publica una nueva carta de los vecinos al Obispo Escalada adjuntando la que enviaron al cura:

San Nicolás, 2 de Julio de 1858.

Al Ilmo. Sr. D. Mariano José de Escalada, Obispo de esta diócesis.

Ilmo. Sr.

Tenemos el honor de remitirle adjunta, la manifestación hecha por esta población á nuestro cura párroco D. José Gabriel García de Zúñiga: con motivo de haber sabido que retiraba la renuncia de este curato.

Un pueblo, Ilmo. Sr., compuesto de matronas, padres de familia, los niños y niñas de las tres escuelas de esta ciudad, se presentaron á las puertas de la casa parroquial el martes 29 de Junio, haciendo la súplica que adjuntamos, como también remitimos la contestación del Sr. Cura, para que impuesto de una y otra S.S. Ilma. nos ayude á tan justos ruegos, de toda esta población.

Los ciudadanos que firman fueron honrados para presentar esta petición y nos es muy grato con este motivo ofrecer nuestros servicios á SS. Ilmo.

Federico García, - Pedro Pablo Piñero, - Marengo.

Sr. D. José Gabriel García de Zúñiga.

Los feligreses de esta Parroquia de San Nicolás de los Arroyos, hemos sabido con el más profundo pesar que Vd. ha hecho dimisión del curato, por enfermedad, ante S.S. Ilmo. Reverendísimo Obispo diocesano.

²²³ PLR, 3 de julio de 1858, Año V, N° 47.

El contenido de la carta se resume en el pedido de que el sacerdote no concrete su anunciada renuncia:

Esta noticia nos congrega en su presencia para rogarle encarecidamente que no nos abandone; para suplicarle que continúe desempeñando su ministerio con ese zelo nunca desmentido, y á que se deben tan copiosos frutos en las reformas de las costumbres, en la educación de la niñez y en la restauración de la casa de Dios.

.....
Ya nos anticipamos á elevar á Dios nuestra plegaria porque restaure la salud de nuestro bien amado pastor, porque reanime su abatido espíritu, porque ponga en ejercicio su incansable laboriosidad y porque ablande su corazón á nuestra súplica.

*San Nicolás, junio 27 de 1858,
 (siguen 206 firmas.)²²⁴*

La respuesta del querido párroco fue rápida, y expresa el gozo del cura ante tantas demostraciones de afecto.

Amados feligreses míos, la nota que en estos momentos recibo ante los distinguidos ciudadanos, matronas respetables, y esos niños queridos que rodean mi casa; es la espresion mas elocuente del cariño que me teneis, y de vuestra gratitud, por los pequeños servicios que os he prestado en cuatro años y medio que tengo la dicha de ser vuestro párroco. Esta manifestación es el premio mayor á que pudiera aspirar el sacerdote. Esa corona no me pertenece, se la poneis á la religion, al sacerdocio católico: en su nombre la acepto, y al recibirla, os doy por ella las mas espresivas gracias.

Queda claramente expresada que la motivación de su renuncia ha sido el enfrentamiento con las autoridades del gobierno que lo han desprestigiado mediante calumnias de la prensa:

*¿Y que puede hacer en bien de un pueblo una autoridad desprestigiada?
 ¿Puede inspirar confianza á un pueblo un párroco clasificado en política, como partidario de un círculo de oposición? ¿Un ministro de paz como agente de discordia? ¿El que predica la obediencia á las autoridades, como enemigo de ella?
 ¡No señores.*

El buen cura deja en manos del obispo la decisión definitiva sobre su renuncia o permanencia:

²²⁴ PLR, 10 de Julio de 1858; Año V, N° 48.

No puedo daros una contestación cual exijis de mí en este momento por hallarse mi renuncia en poder del sr. Obispo, cuyo fallo debe decidir, de mi permanencia, ó mi retiro.

*José G. García Zúñiga.*²²⁵

Finalmente Monseñor Escalada mantendrá al sacerdote en la parroquia de San Nicolás.

Un ejemplo de excelente relación del pastor con los habitantes en pueblos de frontera y con sus autoridades civiles es el del presbítero Feliciano De Vita, en los partidos de Arenales y Ayacucho. Este sacerdote napolitano ocupó la viceparroquia de Ayacucho desde el 24 de Agosto de 1864 por decisión de Monseñor Escalada. Resultó ser un gran colaborador del fundador y primer presidente de la Corporación Municipal, Señor José Zoilo Miguens, en la tarea de hacer progresar al pueblo. En este sentido leemos en “Ayacucho” de Ángel Héctor Azeves:

*“Intensa fue la actividad desplegada en los partidos de Arenales y Ayacucho por el vicepárroco que no sólo se ocupó con los oficios religiosos y en organizar libros y archivos sino también en obtener fondos para construir el templo. Su popularidad, el reconocimiento de sus méritos y condiciones excepcionales, debió ser muy general, pues a poco más de un año de su llegada resultó electo por los habitantes de ambos partidos para el cargo de municipal, cargo que no aceptó porque –según expresó en su renuncia- consideraba un deber dedicarse exclusivamente al ministerio religioso. Poco antes de esas elecciones el periódico porteño El Río de la Plata –dirigido por José Hernández- informaba: “varios vecinos nos hacen los elogios más encomiastas del cura párroco que allí existe. Según se nos dice este digno sacerdote es muy contraído a su ministerio y presta importantes servicios al vecindario”.*²²⁶

El presbítero De Vita fue destinado a fines de 1873 a Carmen de Areco donde también fue muy querido y cinco años después fue designado Párroco de San José de Flores en la ciudad de Buenos Aires.

En esta misma localidad de Ayacucho se producirá tiempo después un conflicto del Párroco Leonardo Seijo con las autoridades de lo que daremos cuenta más adelante.

Es interesante el caso de los fondos de Tapalqué. Cuando fue votado el decreto de fundación del pueblo, se destinaron \$ 300.000 para la construcción de edificios públicos. La

²²⁵ PLR, 10 de julio de 1858, Año V, N° 48.

²²⁶ Á. H. AZEVES, *Ayacucho*, Municipalidad de Ayacucho, Comisión de Cultura, 1968. 156.

casi totalidad de ese dinero, \$ 245.000, fue gastado en la construcción del templo, siendo que aún no tenía cura asignado. Por esta razón el pueblo vio demorada la ejecución de obras necesarias para su funcionamiento y gobierno como la sede de la Corporación Municipal.²²⁷

También en Tapalqué, la Corporación Municipal, en sesión del 22 de Febrero de 1870, acordó que se obligara a los dueños de locales comerciales que durante las misas celebradas en días festivos se cerraran las puertas de los negocios.²²⁸ Podemos afirmar, entonces, que las autoridades de este pueblo dieron sobradas muestras de colaboración con la acción pastoral de la Iglesia local. Sin embargo, se planteó allí un curioso conflicto entre el cura Mastronardi, segundo párroco, y la Corporación Municipal, que se resume en la nota que el excesivamente celoso pastor envió el 31 de Diciembre de 1874:

“Señor Sostituto y Municipale:

Acabo de saber que se haya sepultado el cadáver de Don Donato Sosa en este nuestro Cementerio sin licencia del Cura.

Encargado yo de velar sobre los derechos de la Iglesia y de la Feligresía (como cristiana familia) tengo el deber de protestar enérgicamente, contra semejante atentado lesivo de los más sagrados derechos de la Patria, que quiere por Religión católica APCA. Rna (sic) y de la Iglesia que debe conocer a quien debe dar o negar en lugares sagrados eclesiástica sepultura.

Es de los Municipios cuidar y tener jurisdicción sobre los cementerios por lo que atañe a higiene; más es de la Iglesia levantar sobre el cuerpo muerto de sus hijos una Cruz, y rezarle un responso, y ofrecerle un sacrificio. Pero como podrá todo esto, si se sepultan sus hijos sin que lo sepa la Madre!

Desgraciados tiempos. ¡Pero ay! Quien piensa alevosamente más y más sujeta a nuevos vejámenes la Inmaculada Esposa de Jesu-Cristo!

Libertad se conclama! Libertad para todos! Y bien esa libertad para todos es que ya se acabó y por consiguiente.

A respeto a todo ajenos derechos.

Señores Municipales, demos a César lo que es de César; pero no olvidemos de dar a Dios, lo que a Dios pertenece.

Protesto pues con toda mi alma contra ese sepelio acontecido hoy último de 1874, como un atentado contra los derechos de la Patria y de la Religión contra los aranceles publicados y aprobados de ambas autoridades.

En fin protesto contra el escándalo y atropello.

Esperando en la cordura de los Sres. Municipales que semejantes yerros no vuelvan a repetirse,

Dios guarde a Vd. muchos años

Francisco Mastronardi-Cura Vicario.²²⁹

²²⁷ R. CAPDEVILA, *Tapalqué*, 40.

²²⁸ R. CAPDEVILA, *Tapalqué*, 48.

²²⁹ R. CAPDEVILA, *Tapalqué*, 92-93.

En este caso la personalidad del cura era un factor que facilitaba los conflictos. Otros sacerdotes mostrarán el mismo ímpetu para defender derechos de la Iglesia y otros “derechos” que no eran tales. Es el caso del cura Bibolini de 25 de Mayo y del que daremos cuenta más adelante.

Una situación similar, se produjo en Chacabuco cuando el juzgado de paz se atribuyó el derecho de extender los permisos para sepultar los cadáveres aduciendo que el cementerio se había hecho con fondos de la Municipalidad y no de la Iglesia.²³⁰ Aquí la actitud del capellán Correa no fue la del enfrentamiento, no supuso ninguna reacción conflictiva con las autoridades como en el caso de Tapalqué. Tal vez esta disposición del cura fue lo que hizo posible que unos años después, en 1879, la Corporación Municipal ponga su mejor disposición para la construcción del templo.

En Saladillo hubo una situación de conflicto con la comunidad provocada por el párroco presbítero Sofonías José Oviedo.²³¹ Fue el primer párroco natural de la Argentina que tuvo el mencionado pueblo y lo fue durante un período muy breve: desde el 17 de Marzo de 1873 al 31 de Mayo de 1874. Este sacerdote publicó un semanario llamado “Los Intereses de Saladillo” y que salió desde septiembre a noviembre de 1873. En sus páginas se ocupaba particularmente de atacar a las colectividades extranjeras residentes en el pueblo, sosteniendo que eran causantes de corrupción para el país. Esta fobia hacia los extranjeros generó las protestas de las colectividades, especialmente de los españoles e italianos. Al respecto el diario “La Libertad” de Buenos Aires, en su edición del 2 de Octubre de 1873, escribía:

*“En El Saladillo se ha introducido una moda muy original: cada vez que el cura pronuncia un sermón, recibe una silbatina.”*²³²

El Arzobispo Aneiros debió intervenir en el conflicto del párroco de Pergamino, Francisco Balsas, con parte de la población:

Autos y vistos: Constando que los acusadores del cura Balsas desde 1871 no han podido avanzar un paso en su acusación mientras que el cura ha obtenido auto de prisión contra aquellos, confirmada en 13 de Enero último por el Superior Tribunal de Justicia: constando igualmente de la ratificación mandada levantar que con todos los firmantes declaran negativamente al artículo tercero que era “si recuerdan alguno de los días en que el Cura hubiera anatematizado desde el púlpito á las personas que están disgustadas con él y las palabras que empleara en esos casos,” por todos estos fundamentos y demás que suministra el expediente, no ha lugar á la solicitud de 2 de

²³⁰ O. R. MELLI, *La Parroquia San Isidro Labrador*, 234.

²³¹ M. IBÁÑEZ; *Apuntes*, 199.

²³² M. IBÁÑEZ, *Apuntes*, 199.

Agosto del año pasado, entre el cura D. Francisco Balsas declarando que la remoción que hemos hecho de dicho Cura posteriormente; no hace de aquella acusación ni importa el desconocimiento de toda la injusticia y maldad con que se ha procedido contra dicho presbítero D. Francisco Balsas, á quien le aconsejamos olvide tales injurias y desista de sus acciones en cuanto no perjudique á sus intereses. Hágase saber y archívese, devolviendo al Superior Tribunal con oficio los autos.

FEDERICO
*Arzobispo de Buenos Aires*²³³

Concluyendo este tema de la relación entre curas de la campaña con las autoridades y vecinos podemos expresar algunas opiniones. Se manifiesta el conflicto entre las autoridades y los curas que van teniendo que redefinir su rol en la sociedad de los pueblos de campaña a medida que éstos van creciendo y el estado se va haciendo más presente con su autoridad vecinal y sus acciones de gobierno. Muchos sacerdotes supieron unirse al proceso que se iba dando de crecimiento de los pueblos y de separación de jurisdicciones. Otros, en cambio, especialmente por cuestiones de personalidad y carácter, se enfrentaron con autoridades que por lo general no tenían una vocación de enfrentamiento con la Iglesia. La mayoría de los casos que hemos estudiado, muestran colaboración de las autoridades municipales con la Iglesia local y su cura. En algunos casos esa colaboración fue muy destacada. Las situaciones de conflicto fueron pocas y, en su mayoría, por cuestiones menores.

En relación a los conflictos de los curas con los vecinos podemos decir que han sido pocos y por lo general generados por grupos ideológicamente opuestos a la Iglesia o por una parte de la prensa. No parece haber existido muchos casos de vecinos que en forma masiva se hayan enfrentado con sus sacerdotes. Esto aún considerando que los curas de campaña no contaba con la mejor reputación. En muchos casos, las autoridades eclesiásticas salieron en defensa de los curas al percibir falsedad o falta de fundamento en las acusaciones. En otros casos los vecinos se expresaron en forma contundente en favor de sus pastores.

Relación con la jerarquía.

La mayoría de los párrocos de los pueblos de frontera vivían totalmente aislados de la ciudad en la que residía el Obispo.

²³³ ECA, I, 22 de Agosto de 1874, N° 4, 53.

Como consecuencia de esto era imposible que los curas de la frontera participaran con el obispo de las Conferencias del Clero que monseñor Escalada organizaba para sus sacerdotes con el fin de mejorar aspectos de la formación intelectual y pastoral. Era una manera eficaz de estar el Obispo junto a su clero. Dice al respecto el siguiente párrafo de “La Religión”, de 1858.

*“Se ha terminado el segundo año de las conferencias del clero, que cada vez son más interesantes y animadas...El Ilustrísimo Señor Obispo ha concurrido a todas las conferencias, salvo alguna rara vez por obstáculos insuperables.”*²³⁴

De estos encuentros formativos y fraternos entre sacerdotes y de estos con su Obispo, no podían participar los párrocos de la frontera. Se perdían así una preciosa ocasión para superar, al menos en parte, la soledad, el aislamiento, la carencia de formación.

Esto tenía un efecto inmediato nocivo para la vida y el ministerio de los párrocos rurales: la autoridad de los obispos sobre ellos era algo más virtual que real.

*“Numerosos párrocos rurales vivían tan aislados –informaba en 1893 el internuncio Girolamo Maria Gotti, a cargo de los asuntos argentinos- que la autoridad del obispo sobre ellos era completamente virtual.”*²³⁵

Sabemos de algunos casos en que se le impuso al obispo el deber de tomar medidas contra sacerdotes que incurrieron en acciones impropias de su ser sacerdotal y de su ministerio. Es el caso del Padre Bibolini de 25 de Mayo y que más adelante veremos en detalle. En otras ocasiones el obispo se acercó a los sacerdotes para defenderlos de acusaciones infundadas, como sucedió con el cura Balsas de Pergamino.

La comunicación con los obispos se daba principalmente por medio de la correspondencia. Una especial manera de encuentro con el Pastor se daba cuando los Obispos llevaban a cabo misiones o visitas canónicas. En estas ocasiones los curas de campaña podían estar con su obispo durante un tiempo más prolongado y los obispos escucharían a su clero, compartirían horas con ellos y revisarían libros y estado de las cuentas.

²³⁴ PLR, 21 de agosto de 1858, 417.

²³⁵ R. DI STEFANO-L. ZANATTA; *Historia de la Iglesia Argentina*; 319.

Esta forma de soledad, sin recibir por años la visita del Obispo, sin la compañía de otros hermanos sacerdotes, era seguramente ocasión de que aumentaran el desinterés pastoral, el hastío, la inmoralidad e indisciplina.

Conflictos relacionados con dinero, tierras, bienes.

Un extenso artículo aparecido en sucesivos números de la revista “La Religión”, cuyo autor fue Federico Aneiros, hace referencia a la reciente Ley de Municipalidades y a algunos conflictos que tenían que ver con el manejo de los dineros de la Iglesia, conflicto que tenía como protagonistas a jefes de Municipios y Curas. Presentamos aquí algunos párrafos de dicha serie de artículos porque nos permiten entender las causas, junto con la natural debilidad humana, de numerosos conflictos entre Curas y jefes o Presidentes de las Corporaciones Municipales.

Ha empesado ya á funcionar el régimen municipal en la ciudad y campaña. Nada mas natural que en esta última se sienta en su consecuencia una animación y movimiento extraordinario y que á los principios se experimenten dificultades y obstáculos de mas de un género que solo con la prudencia y un constante trabajo podian vencerse. Una transición de esta clase lleva consigo tales accidentes que no pueden producirse en un solo instante los felices resultados de que es capaz la nueva institución. Nuestro ánimo al ocuparnos de este asunto es decir algo sobre las Municipalidades de la campaña en sus relaciones con los Curatos, asunto que por mas de un motivo es ciertamente muy digno de ocupar nuestra atención.

(...) Es preciso confesar que en muchas partes no se tienen ideas exactas acerca de (...) la naturaleza de las relaciones de los Síndicos con los Curas. Ha sido muy común creer que esos Síndicos deben ser los administradores de los bienes de la Iglesia y los únicos que deben percibir las limosnas de los fieles ó cobrar los intereses que se deban á la Iglesia. Esta errónea creencia, ha sido la causa de algunas diferencias entre los Municipales y los Curas de algunos puntos de la Campaña, y están pendientes ante la autoridad diversas quejas y reclamaciones. (...)el Municipal Síndico hoy, no tiene mas deber que el de defender los bienes de la Iglesia y revisar las cuentas anuales que presenta el Cura á quien corresponde la administración.²³⁶

El texto del Padre Aneiros aclara el motivo de las dificultades de algunos curas con las autoridades civiles: las municipalidades tienen derecho a ser síndicos de la administración del dinero de las parroquias pero no sus administradores. Más tarde, cuando Aneiros sea

²³⁶ PLR, 30 de Abril de 1856; T III, N° 14, 627-628.

Arzobispo de Buenos Aires, legislará sobre el tema. (Ya hemos visto su reglamento sobre la relación de los curas de campaña con las autoridades municipales.)

Las cuestiones relacionadas con el uso del dinero fueron motivos de conflictos y también de acusaciones. Estas acusaciones muchas veces eran infundadas. En Chascomús, en 1855, el cura tuvo que padecerlas de parte de la prensa; más tarde fueron desmentidas. En el Apéndice Documental, con el número 10, reproducimos el artículo mediante el cual el periódico “La Religión” se hace eco del tema.

*No pudimos menos de censurar la conducta de un periodista que dando entera fe y crédito á una carta y sin haber mediado otro trámite lanzó al público una acusación contra el Cura de Chascomús por exceso en el cobro de sus derechos denominándolo lobo, sin sujeción á ley alguna. Hoy hemos visto en el mismo diario un solemne desmentido y una recomendación especial al Sr. Cura por varios vecinos á cuya cabeza firma el Juez de Paz sustituto.*²³⁷

Ya nos hemos referido al hecho de que en reiteradas ocasiones desde la prensa se calumniaba a las personas de los curas. Este es un caso más. Pero no siempre el sacerdote era inocente.

En Tapalqué, el primer sacerdote fue el Pbro. Daniel Urbani, italiano, que llegó al pueblo el 17 de Octubre de 1869.²³⁸ Este curato quedaba adscripto a la Parroquia de Azul, de la cual era Párroco el Presbítero Eduardo Martini. Una de las características del curato de Tapalqué era su pobreza, a la cual nos hemos referido antes. La Corporación Municipal dispuso que el Padre Urbani recibiera \$ 200 m/c para su sustento. Por otra parte algunos vecinos aportaban dinero para sumar otros \$ 800 m/c. El total serviría para los gastos de su sostenimiento personal y los del culto. Los vecinos que aportaban eran tres hacendados, cuatro comerciantes, un empleado, un carpintero, un albañil, un jornalero, una firma comercial y una persona más de la cual no se detalla su ocupación.

Al poco tiempo el cura estaba reclamando más dinero por considerar muy exigua la contribución municipal, que no le alcanzaba para vivir. Además comenzó a reclamar por el deficiente estado en que se encontraba la casa parroquial, que tenía pisos de tierra. La nota que le dirigió a las autoridades dice así:

“A la Ho. Corporación Municipal. Tapalqué Junio 25 de 1871.

²³⁷ PLR, 3 de Noviembre de 1855; T II, N° 55, 445-446.

²³⁸ R. R. CAPDEVILA, *Tapalqué*, 43-44.

Señores: El infrascripto cura párroco de este pueblo de Tapalqué tiene el Ho. de elevar al conocimiento de la Ho. Corporación Municipal de este partido el mal e indecoroso estado en que se hallan los pavimentos de las piezas de esta casa parroquial, para que en sus acertadas y sabias deliberaciones, tengan a fin determinar al efecto lo que le pareciese conveniente. El peticionario no se atreve a pedir mucho, por no pecar de indiscreto, pero tampoco pide poco, por no lastimar la generosa susceptibilidad de los miembros municipales que siempre han dado pruebas de su desinteresada filantropía aún en épocas en que adolecían de consunción los fondos municipales.

*Con la convicción de que la Ho. Corporación Municipal hará mérito a la presente solicitud, el infrascripto cumple con el grato deber de ser de ustedes
Su muy adicto servidor*

*Daniel Urbani*²³⁹

Las relaciones conflictivas entre el cura y las autoridades en relación a dinero no terminaron con la partida del Padre Urbani, ocurrida a fines de Agosto de 1874, sino que continuaron con su sucesor el Presbítero Francisco Mastronardi, italiano también. Este sacerdote se caracterizaba por su enérgico carácter.²⁴⁰ Se mostraba en todo un celoso custodio de las cosas de la Iglesia, de sus derechos y atribuciones. En nota que le dirige a la Corporación Municipal el 28 de Mayo de 1870 expresa entre otras cosas:

*“Nueve largos meses de experiencia que estoy al frente de esta Iglesia del Partido Fronterizo de Tapalqué me autorizan a exponer que es cosa imposible poder con 500 pesos que me pasa el gobierno, sostener el Culto Católico y al Ministro que lo representa, hasta que el pueblo y sus instituciones no tomen cimentado progreso”*²⁴¹.

Al parecer su pedido no fue considerado ya que pocos días después vuelve a enviar una nota a la Corporación Municipal y otra a su presidente Don Máximo Gómez

*“En la seguridad que como jefe y Padre de este pueblito hará con todo anhelo amparar con su poder e influencia a esta Iglesia y a su Ministro”*²⁴².

También le escribió al Presidente de la Nación, Dr. Nicolás Avellaneda, pero se supone que esta carta fue retenida por la Corporación Municipal ya que fue encontrada en el Archivo Municipal. Puede ser que estas reclamaciones económicas no satisfechas hayan motivado su alejamiento del “pueblo fronterizo” al que se refiere.

²³⁹ R. CAPDEVILA, *Tapalqué*, 55.

²⁴⁰ R. CAPDEVILA *Tapalqué*, 83.

²⁴¹ R. CAPDEVILA, *Tapalqué*, 93.

²⁴² R. CAPDEVILA, *Tapalqué*, 93.

Llama la atención que siendo tan escasos los recursos de los que disponía el Presbítero Mastronardi sin embargo pudiera comprar un amplio terreno en el pueblo, que por muchos años fue conocido como “la quinta del cura”.²⁴³

En la población de Ayacucho Leonardo Seijo se hizo cargo de la grey hacia fines de julio de 1879 y desde ese momento tuvo conflictos con los miembros de la Corporación Municipal. Es denunciado ante el Arzobispo por el presidente de la misma, Manuel Martínez, en una carta que le dirige en enero de 1882. Sucedió que el sacerdote se negaba a entregar los fondos para terminar la construcción del templo parroquial aduciendo que primero se debía edificar una casa parroquial. La carta dice entre cosas.

*“Debo prevenir a Su S.S. Ilustrísima que en la construcción de este edificio esta Municipalidad ha gastado más de quinientos mil pesos m/n sin que hasta ahora haya contribuido con recursos de ningún género ni el P.E. ni la Iglesia ni el vecindario.”*²⁴⁴

La falta de respuesta de parte del Padre Seijo, a pesar de que el Arzobispo le pidió que pusiera ese dinero a disposición de la Corporación Municipal, provocó que Manuel Martínez volviera a recurrir al Arzobispo el 5 de septiembre, informando del riesgo de la paralización de las obras y denunciando abiertamente al sacerdote:

*“Es increíble Exmo. Sr. que la tenacidad egoísta de un hombre que debiera ser el más interesado en su conclusión, sea quien hace surgir obstáculos para su conclusión. Debo prevenir a S.S. Ilma. que el motivo que aisladamente ha manifestado el Sr. Cura para no dar cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Arzobispo, es el exigir la construcción de una casa para ser habitada por él, lo cual no es posible construirla por ahora, descontento seguramente por la que hoy ocupa, la cual es de esta Corporación”.*²⁴⁵

Ante una nueva misiva del Arzobispo en el mes de Octubre, el Padre Seijo hizo entrega de los fondos, pero dejando constancia de su interpretación de los hechos:

*“Mandato del Excmo. Sr. Arzobispo, para entregar a la Municipalidad 100.000 pesos de la fábrica para que ella lo despilfarrara por no oír los informes del cura y así sucedió”.*²⁴⁶

Tres años después, invitaba a las autoridades municipales con motivo de las Fiestas Patronales

²⁴³ R. CAPDEVILA, *Tapalqué*, 93.

²⁴⁴ A. H. AZEVES, *Ayacucho*; Comisión de Cultura de la Municipalidad de Ayacucho; 1968. 162 ss.

²⁴⁵ A. H. AZEVES, *Ayacucho*, 163

²⁴⁶ A. H. AZEVES, *Ayacucho*, 163.

*“a los variados actos religiosos que en esos tres días se oficiarán en nuestro raquíptico templo”.*²⁴⁷

No estaba del todo equivocado el cura ya que en 1912, un exámen técnico determinó que el templo ya no se podía arreglar de sus múltiples defectos de construcción y que se debía hacer uno nuevo. En 1918 fue demolido.

El Padre Leonardo Seijo parece haber tenido una personalidad muy particular. Más adelante comentaremos los conflictos que este sacerdote tuvo con el Padre Bibolini.

En Mercedes se dio el caso de un conflicto originado en un pedido del presidente de la corporación municipal para que se expropiara toda la manzana donde se encontraba el templo parroquial. Su justificación era la de construir un gran parque adosado a la plaza principal. El pedido no prosperó pero muestra el nivel de conflicto que había en dicha localidad entre la Iglesia y las autoridades civiles.²⁴⁸

También en Tres Arroyos hubo dificultades por cuestiones de dinero que vieron involucrada a la Iglesia.²⁴⁹ Esto sucedió entre los meses finales de 1899 y los primeros de 1900.

Un grupo de vecinos tuvo la iniciativa de construir un nuevo templo y para ello se conforman como comisión en una reunión realizada el 17 de Junio de 1899 en la que eligen presidente de la misma al señor Pedro Carrera. Esta comisión contaba con el apoyo de la Parroquia. En una nueva reunión realizada en los primeros días de 1900 toman una serie de decisiones, como presentar el plano a la Iglesia para su aprobación, solicitar apoyo económico a algunas familias más solventes, resumir las donaciones recibidas y también pedir al anterior cura párroco, Martel Alvarado, que entregara los fondos que le diera la señora Luisa S. de Rey, que eran los que se recolectaron para la construcción del templo. En 1901, en una nueva reunión de la comisión, bajo la presidencia de Pedro Carrera, se decidió intimar al cura Martel Alvarado para que devolviera los fondos, sin que se obtuviese solución a este problema. En las actas de dicha reunión con el número 6 dice lo siguiente:

*Pedir al ex – cura párroco que entregara los fondos que le diera la señora Luisa S. de Rey, que eran los que se recolectaron para la construcción del templo.*²⁵⁰

²⁴⁷ A. H. AZEVES, *Ayacucho*, 167.

²⁴⁸ Municipalidad de Mercedes; Actas, 11/3/1886. T II, f 424.

²⁴⁹ C. EIRAS-M. E. PÉREZ VASSOLO, *Historia del Partido de Tres Arroyos*, 231-234.

²⁵⁰ C. EIRAS-M. E. PÉREZ VASSOLO, *Historia del Partido de Tres Arroyos*, 231.

Las obras se inauguraron recién en el año 1916 y no hay noticias de la devolución del dinero por parte del ex - párroco.

Concluyendo, podemos afirmar que las dificultades y conflictos que se generaban en los pueblos de campaña muestran algunas realidades. Por una parte era cierta la situación de precariedad y pobreza en que se encontraban los sacerdotes. También, es necesario reconocerlo, algunos de ellos tenían debilidad por los bienes materiales. En ciertos casos les costaba aceptar que las comisiones de laicos que manejaban fondos, como las comisiones pro-templo, tomaran decisiones que no compartían o que no les convenía. Como vemos en estos distintos conflictos algo hay en común: había choques que demostraban una falta de ajuste propio de las primeras etapas de la vida institucional de los pueblos. Las respectivas atribuciones del sacerdote y el Municipio no se habían aclarado aún y lo fueron haciendo en un proceso que tuvo sus tropiezos.

Capítulo III

Semblanzas en el horizonte de la pampa

Perfil de algunos diocesanos en la frontera.

Después de habernos referido a aspectos generales sobre la evangelización en la frontera y sobre el ejercicio del ministerio sacerdotal en la época que nos ocupa, nos parece interesante atender a algunas figuras en particular que representan al conjunto de los sacerdotes diocesanos que son objeto de nuestro estudio. Conocer a algunos de estos sacerdotes nos permitirá tener una visión más concreta y cercana del tema que estudiamos.

Muchos sacerdotes del clero diocesano se destacan en la campaña bonaerense en la segunda mitad del siglo XIX y en distintas acciones, directa o indirectamente relacionadas con la pastoral: en la formación de parroquias, educación pública, atención de moribundos, evangelización de indios, atención de indios presos y enfermos.

En este tercer capítulo vamos a intentar conocer a algunos de esos sacerdotes. Hemos elegido a un grupo de características muy diversas y que ejercieron su ministerio en distintos lugares de la campaña. El Padre Bibolini, en 25 de Mayo, muy insertado en la realidad del pueblo, y durante muchos años, que vivió un acontecimiento notable como fue el freno al malón de Calfucurá en 1859. El Padre Mossi que en Chascomús, y con poco tiempo en la parroquia, hizo un extraordinario aporte intelectual para la formación de la biblioteca pública. Jacinto Márquez, que también se destacó por su servicio al sistema educativo en Chacabuco. Dos sacerdotes que dedicaron buena parte de sus energías en favor de los indios: el Presbítero José María Salgado, que evangelizó a los indios de Bragado y Manuel Seijas que se ocupó de los indios del lazareto de Junín en trabajo mancomunado con las Hermanas del Huerto. El sacerdote Manuel Martínez que vivió la caridad pastoral atendiendo enfermos a los que curaba con yuyos medicinales en el territorio de su parroquia de Carmen de Areco. Por último nos vamos a referir a los sacerdotes que se ocuparon de atender a la colectividad irlandesa en el noroeste de la provincia de Buenos Aires y en particular a dos de ellos: los hermanos Miguel y Juan Bautista Leahy. Todos estos sacerdotes fueron diocesanos; todos llevaron a

cabo su servicio sacerdotal en la campaña; todos fueron presencia viva de la Iglesia en épocas difíciles.

El Padre Bibolini en 25 de Mayo

En este trabajo le dedicamos una particular atención al Presbítero Francisco Bibolini, párroco de Nuestra Señora del Rosario. El motivo de esta decisión tiene que ver con su persona, su estilo y sus acciones pastorales, que lo hacen paradigmático de los curas de frontera, y no solo por sus virtudes sino también por sus debilidades.

Este tema lo desarrollaremos comenzando por conocer el lugar donde estuvo sirviendo como pastor y los comienzos de su parroquia. Luego intentaremos conocer sobre su vida, su origen y su llegada a estos pagos. Especial atención dedicaremos al acontecimiento que le dio particular fama: el freno al malón de Calfucurá. También haremos una referencia a las actitudes reprochables, que también le dieron fama, y las sanciones eclesiásticas que recibió. Por último vamos a detenernos en su vejez y en su final de sacerdote pobre y enfermo.

EL PUEBLO DE 25 DE MAYO ²⁵¹

Los actuales territorios de 25 de Mayo fueron, desde principios del siglo XVIII, antes de la fundación de los fortines, lugar de tránsito de numerosas expediciones. Algunos aventureros se acercaban tentados por el negocio de vacunos y yeguarizos. En efecto, el ganado se había reproducido de forma asombrosa en las dos márgenes del Salado. En un viaje realizado en 1744, Tomás Falkner señala que, en una ocasión, fue rodeado allí por el ganado durante quince días y que veía pasar durante horas grupos de tropillas en forma ininterrumpida.²⁵²

²⁵¹ Sobre los orígenes del pueblo de 25 de Mayo, consultar CARLOS A. GRAU *El Fuerte 25 de Mayo en Cruz de Guerra*.

²⁵² TOMAS FALKNER, *Descripción de la Patagonia*. La Plata, 1911.

Otro de los hechos que contribuyó a tener nociones sobre estas tierras fueron los viajes en dirección a las Salinas Grandes en busca de la sal. Las Salinas Grandes fueron descubiertas por Domingo de Izarra a fines del siglo XVII.²⁵³ Pionero en este sentido fue Manuel de Pinazo, que durante cuarenta años defendió la frontera y atravesó los territorios para surtir del producto a los mercados de Buenos Aires. A él se refiere el Capitán Juan Antonio Hernández describiendo su paso por estas zonas de allende el Salado.²⁵⁴

Se logró tomar contacto con los originarios habitantes de la Pampa y comprobar la realidad geográfica, social y económica. En su diario, el Coronel García fue anotando sus impresiones que luego serían el informe oficial. Expuso la situación de desorden imperante, la confusión de límites entre estancias, la presencia de personas de malas costumbres para quienes recomendaba la entrega de tierras como modo de ayudarlos a cambiar de vida y para ir conformando núcleos de población. Respecto de la seguridad de pobladores proponía correr la línea de frontera hasta el Río Negro contando con la colaboración de indios amigos como Epumer, Quintelén y Victoriano. El plan no se llevó a cabo porque las tropas del país eran requeridas en otras partes para ponerlas al servicio de las luchas contra los realistas. Entre 1810 y 1823 la frontera se mantuvo en el Río Salado, por la no disponibilidad de tropas, reclutadas para las campañas del Alto Perú, del Paraguay y de la Banda Oriental.

Esta situación creada por el indio fue la que impulsó la construcción de un fuerte en la zona que mediaba entre el Fuerte Federación, antes El Potroso, es decir Junín y Bahía Blanca. José María Reyes fue quien sugirió la fundación de un fuerte en este lugar; Perdriel y Parchappe resultaron los ejecutores materiales de la obra; pero fue Rosas el que alentó, impulsó y dirigió la fundación como comisionado especial, y quiso formar aquí un pueblo.²⁵⁵ La comisión encargada de buscar el lugar adecuado y de emplazar el fuerte salió de Junín, Fuerte Federación, el 1 de Enero de 1828. En ella venía el Ingeniero Narciso Parchappe.²⁵⁶ El Mayor Julián Perdriel era quien quedaría a cargo del emplazamiento. El 14 de Enero comenzaron los trabajos de delineación del fuerte y de mensura de las suertes de chacras destinadas a los pobladores.²⁵⁷

²⁵³ AGN. Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires. Serie II, Tomo IX, 517 y ss.

²⁵⁴ DE ANGELIS, PEDRO, *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata*. Tomo V, (Buenos Aires, 1836) 62.

²⁵⁵ C. GRAU, *El fuerte*, 61.

²⁵⁶ La misma comisión será la que, en una segunda etapa, levante el Fuerte de Bahía Blanca a fines de 1828 con el nombre "Fortaleza Protectora Argentina".

²⁵⁷ ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ. *Orígenes y crónica vecinal de 25 de Mayo*, Buenos Aires, 1940, 3.

Cruz de Guerra quedaba a unas cinco leguas al SE de 9 de Julio y a corta distancia de los médanos llamados “Mangrullo Viejo”, a los 35° 40’ de latitud sur. Esto significa que el fuerte estaba en el camino a las Salinas Grandes donde en poco tiempo pondría su asiento Juan Calfucurá. Esto significaba quedar en condiciones de grave inseguridad. El nuevo emplazamiento fue abandonado al año siguiente por orden del gobierno ya que resultaba imposible mantenerlo.

Rosas ordenó su reconstrucción el 22 de Septiembre de 1831.²⁵⁸ El Teniente Coronel Juan Isidro Quesada organiza el Escuadrón de línea N°1, para marchar al lugar conocido como “Las Mulitas” donde debía instalarse el nuevo fuerte.

El 26 de Octubre de 1836 el teniente Coronel Juan Isidro Quesada, llega con un batallón de carabineros a la laguna de “Las Mulitas” donde funda el fuerte con ese nombre y que es actualmente la ciudad de 25 de Mayo. Llegan en total 140 soldados, 7 artilleros y 36 milicianos. Quesada organiza el fortín, manda levantar planos, construir ranchos, cultivar la tierra, criar ganado y disciplinar la tropa.

El Provisor propone en 1838 la designación de diversos eclesiásticos “*morigerados, amantes del orden y de la Administración, de una edad propia para presidir parroquia de campaña, muy virtuosos, humanos y de buen carácter*”.

Con tal fin se destina para el fuerte 25 de Mayo al presbítero Vicente Pasos, de 45 años.²⁵⁹ Este sacerdote nunca llegó al fuerte y se desconoce la razón.

En 1839 ya había en Mulitas 32 mujeres y 22 niños. A fines de 1845 la población civil del cantón Mulitas alcanzaba 602 personas, la mitad de las cuales eran niños. El crecimiento que se había producido obligaba a un replanteo urbanístico con miras al futuro. Por esta razón el General Ángel Pacheco comandante de la Guardia de Luján, en visita en Mulitas decide el traslado a una loma cercana y manda a ejecutar el nuevo trazado. La construcción comenzó en 1847. Hacia 1854 ejercía las funciones de Comandante del Cantón Mulitas el teniente Coronel Achábal y las de Juez de Paz Don Manuel Wright, que tenía como sustituto a Don Antonio Islas que empezaba a distinguirse entre los vecinos.

²⁵⁸ C. GRAU, *El Fuerte*, 96.

²⁵⁹ AGN, V, C. XXXIII, A. 3, legajo 5. Citado por C. GRAU, *El Fuerte*, 173.

Pastor Obligado estaba al frente del gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Al notar los progresos de Mulitas decidió elevarlo a la categoría de partido, dándole por cabeza del mismo al pequeño pueblo.²⁶⁰ Expidió un decreto en agosto del mismo año creando el partido de 25 de Mayo. En 1865 se definen los límites del Partido.

El fortín quedó ubicado frente a la plaza donde está actualmente el templo parroquial. En el costado sur de la plaza se levantó un modesto rancho que fue la primera capilla, de lo cual hablaremos más adelante. El pueblo quedaba ubicado como el sitio más avanzado de la civilización en la zona.

LOS PRIMEROS SACERDOTES

Los primeros servicios religiosos que recibió el Fortín Mulitas fueron los del Cura de Lobos, Juan Antonio Abelenda hacia 1849 que estuvo en el fuerte desde el 9 al 15 de mayo. Entre otras actividades celebró una de las misas ante una imagen de la Virgen del Rosario que acercó una vecina y bendijo el cementerio. Fue motivo de grandes festejos la bendición del matrimonio del comandante del fuerte Dn. Juan Gregorio Rodríguez con la vecina Dña. Dominga Alvarez.²⁶¹ La enorme distancia que separaba la sede de su Parroquia de 25 de Mayo hacía que la presencia de dicho sacerdote fuera demasiado espaciada.

En 1851 llegó el Cura de Salto, Carlos Torres, quien vio la necesidad de generar en el lugar una Parroquia para poder atender las necesidades pastorales de una población que crecía sin detenerse. Fruto de esta visita misionera del Presbítero Torres es el bautismo, entre otras muchas personas, de Matilde Rondeau, nieta del cacique Mariano Rondeau, que había nacido en Mulitas y que a los 22 años será preceptora en la escuela indígena que educará a los niños de las tribus cercanas al pueblo. En esa escuela se impartía también la educación religiosa y será una eficaz colaboradora del padre Bibolini cuando la epidemia de cólera de 1868.²⁶²

A mediados de 1854 se produce la visita misionera de Monseñor Escalada que recibe de los vecinos el pedido de un cura permanente para el lugar. Relata esta misión el mismo

²⁶⁰ MOISÉS CUIEL; *25 de Mayo desde su fundación. Retrospecto histórico y estadístico*; 25 de Mayo, 1898.

²⁶¹ A. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: *Orígenes y Crónica vecinal de 25 de Mayo*, 33.

²⁶² A. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: *Orígenes y Crónica Vecinal de 25 de Mayo*, 22.

Obispo Escalada en carta dirigida a su primo y que podemos leer completa en el Apéndice Documental con el número 11.

Al comenzar la carta se nos permite imaginar la buena recepción de que fue objeto el obispo, tanto por las autoridades civiles como por las militares:

“El Juez de Paz de veinte y cinco de Mayo D. Adolfo Agote, nos condujo al siguiente dia con la misma comitiva del anterior hasta el pueblo que preside, al que llegamos a las ocho y media de la noche, bastante fatigados con tan largo viage.

Fuimos agradablemente recibidos por el Comandante de aquel punto D. Rufino Victorica, quien habia cedido para nosotros sus propias habitaciones, y preparado una de las cuadras del Cuartel para que sirviese de Iglesia

Es notable la capacidad de monseñor Escalada para observar la realidad y describirla y también para entender las necesidades pastorales de la población. En el texto queda expuesto con claridad el celo pastoral del obispo Escalada. Se muestra muy preocupado por la falta de sacerdotes en 25 de Mayo, tratándose de un distrito con mucha población en su planta urbana y en la zona rural. Percibe que esa carencia genera graves dificultades espirituales y morales en los vecinos. Nos permite apreciar el esfuerzo enorme que hacían los sacerdotes de localidades vecinas para atender a sus fieles que vivían tan lejos: lo había hecho el Pbro. Abelenda, que en 1849 se llegó desde Lobos. Esto significa que anduvo más de 100 kilómetros por caminos de tierra y llenos de peligro para cumplir su misión sacerdotal. El cura Carlos Torres en 1851 fue a 25 de Mayo proveniente de Salto. Se trata de un viaje de más de 150 kilómetros que implicaban no menos de tres días de travesía. El Presbítero Luis Leonetti, en 1854 acompañaba a Escalada en su visita al pueblo. Su lugar era Navarro, a 130 kilómetros de distancia. Estas acciones pastorales ameritan una valoración muy grande del servicio que prestaban estos diocesanos: estamos a mitad del siglo XIX, en plena zona de frontera con el indio

El pueblo de Veinte y cinco de Mayo, aunque pobre y de pocos habitantes, tiene un partido dilatado bastante rico y con mucha población. Bien se conoció en la abundancia de gente que constantemente se veia reunida en los 13 dias que duró aquella mision, muy trabajosa por cierto, á consecuencia del abandono en que ha estado aquel pueblo desde su fundacion.

Es urgentísima y absolutamente necesaria la ereccion de una nueva parroquia en aquel pueblo; la enorme distancia que hay desde él al de Navarro, con el rio Salado por el medio, hace del todo imposible que pueda ser atendido desde allí por el cura, cualquiera que fuese; de aquí resulta el estado de suma ignorancia y de corrupción de costumbres, en que dolorosamente lo encontramos. Los niños carecen

del bautismo, los adultos de doctrina, de estímulos para el pudor, de auxilios para la virtud, y los moribundos de los socorros tan necesarios para asegurar su salvacion.

Ocupa un lugar muy importante entre sus preocupaciones la evangelización de indios. Ha conversado con algunos de ellos; los ha conocido personalmente

Aun hay otra razon mas, para demostrar aquella necesidad. Existe allí un número considerable de indios ó nacidos ya entre cristianos, ó medio civilizados por el continuo trato y comunicación que tienen con ellos, que carecen del don inestimable de la fe: muchos de ellos desean ser cristianos, pero no hay quien los instruya y prepare para ello. Su gefe el sargento mayor Valde Benites me presentó tres jóvenes, hijos del finado cacique Rondeau y un niño nieto del mismo que pedían ser bautizados: me ofrecí á instruirles, y se me acercaron varias veces acompañados de otro que se asoció á ellos con el mismo fin.

Luego de que el bautismo se lo pidieran los mismos indios y de que el obispo personalmente hiciera el servicio de darles la catequesis, Escalada prefirió no bautizarlos por considerar que no estaban lo suficientemente preparados.

Me llamaban siempre la atención por sus buenas maneras, aseo y modo de hablar y de vestir, en todo semejante al de nuestros paisanos; no menos que por el empeño que mostraban en instruirse; pero esta no es obra de pocos dias: sin embargo de haberlo procurado con la mayor diligencia, no pude conseguir, que comprendiesen lo mas preciso para administrarles el Bautismo, y me fue doloroso tener que dejarlos sin ese beneficio. Conocí el sentimiento en que quedaban por no recibirlo, y procuré consolarlos con la esperanza de que pronto tendrían allí un sacerdote, que continuase su instrucción, y los bautizara; recomendándoles tambien al piadoso capitán Cuenca para que los enseñara con esmero, y los preparase para aquel fin. En el caso de estos se hallaban otros muchos, y resultaria un gran bien para sus almas, y para la civilización de los demas si se procurase inspirarles el cristianismo. Es preciso por lo mismo que el sacerdote que se destine á ese pueblo sea zeloso é inteligente, para emprender y llevar á efecto tan santa obra.”²⁶³

Según Moisés Curiel, en diciembre de 1854 se produce una nueva visita de Monseñor Escalada al pueblo. Creemos que se equivoca en la fecha pues en ningún otro autor se habla de dos visitas en el mismo año de 1854 del Obispo Escalada al pueblo de 25 de Mayo. Pensamos que se refiere a la visita de mediados de ese año. Aún así nos parece interesante reproducir el relato que hace de dicha visita.

“En los primeros días de Diciembre del año 1854 hacía su entrada al pueblo el venerable prelado diocesano, siendo recibido por las autoridades y vecinos con señaladas muestras de regocijo.

²⁶³ PLR; 8 de Julio de 1854, T I, N° 39, 434-435.

El local de la comandancia militar fue convertido en capilla y en ella se celebró la primera misa de la nueva Parroquia que fue puesta bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario en presencia de la guarnición del fuerte y de la mayor parte de los vecinos.

Muchos, muchísimos fueron los catecúmenos que recibieron el agua bautismal de manos del sabio y virtuoso sacerdote, porque debemos tener en cuenta que desde que se fundó el primer fortín Mulitas, no había pisado la región ningún ministro del altar. También administró el sacramento de la confirmación y efectuó multitud de casamientos, particularmente entre los leales indios de la tribu de Rondeau y de los cantones y fortines próximos.

El Arzobispo Escalada fue quien en solemne procesión, colocó la cruz que existe en la plaza que lleva por nombre la “de la Santa Cruz”.

En este viaje se dio cuenta el Arzobispo de la importancia de la Parroquia de 25 de Mayo y en una de sus pláticas al vecindario congregado, predijo el brillante porvenir que la Providencia le tenía deparado y prometió proveer enseguida el cargo de cura vicario en persona de ilustración y competencia.

La despedida que el pueblo hizo al prelado al emprender su regreso, fue digna de las virtudes que poseía y de las simpatías que adquirió en su breve pero benéfica visita estos apartados lugares.

De esta manera quedó consagrado á la religión cristiana el pueblo cuyo nombre recuerda la página más brillante de la historia argentina.”²⁶⁴

Llama la atención, que el autor de este relato, lo llame a Monseñor Escalada “Arzobispo”, cuando todavía no lo era; en realidad aún no era obispo de Buenos Aires porque no se había definido todavía la sucesión de Monseñor Medrano. Tampoco es cierto que ningún sacerdote hubiera estado en el lugar. De todos modos el relato tiene valor porque confirma algunos aspectos ya analizados como la preocupación pastoral del obispo y el interés por la atención de indios que recibieron en esta ocasión los sacramentos.

El Juez de Paz, don Antonio Islas, le escribe al Provisor Miguel García el 13 de Abril de 1855, (Monseñor Escalada toma posesión en Noviembre de 1855) solicitando se formara la parroquia. La respuesta le llegó a los pocos días y era afirmativa. Según el censo de 1869, 25 de Mayo contaba con 10.385 habitantes contando la parte urbana y la rural. 1.723 eran los que vivían en el ejido urbano. Podemos inferir, sin pretensión científica alguna, que cuando fue creada la Parroquia la población total sería de 7000 habitantes aproximadamente, de los cuales unos 1000 estarían en el pueblo.

El 9 de Mayo de 1855 se hacía el nombramiento del Padre Francisco Bibolini.

²⁶⁴ MOISÉS CURIEL, *25 de Mayo; Retrospecto Histórico y Estadístico*, 33-34.

EL PADRE BIBOLINI²⁶⁵

Francisco Bibolini nació en La Spezia, Italia, el 4 de Octubre de 1814.²⁶⁶ Influido por el espíritu aventurero que llevaba en su sangre y estimulado por los relatos de los viejos marinos genoveses que conocieron el Río de La Plata enajenó sus pertenencias, dejó su tierra para ejercer el ministerio en América y a los treinta y dos años se embarcó en Génova en el buque “*Sultán*”. A los tres días de navegación un brote de cólera azotó a los viajeros y tripulantes. Los que permanecían sanos se alojaban en la popa y los enfermos en la proa. Los que morían eran arrojados al mar. En esa circunstancia asistió a los enfermos y confesó a los moribundos. La muerte del capitán obligó a una parada de cuarentena en Marsella. Una vez desaparecido el brote continuó el viaje que iba a tener una duración de 115 días. Al subir nuevamente al barco Bibolini lo hizo con un estuche de cirugía y un botiquín que alguien le había regalado.

Su primer destino en América fue la ciudad de Asunción del Paraguay. Eran los tiempos del Mariscal Francisco Solano López. El aspecto del cura era extraño; era rubio, de ojos azules y usaba aros.

*“Era un sacerdote muy buen mozo, de esbelta figura, ojos celestes, cabellos rubios, ensortijados y usaba aros, era imponente su figura, pero cuando lo conocí era muy mayor.”*²⁶⁷

La confusión de los oficiales aduaneros hizo que lo tomaran como médico. Al poco tiempo de estar ejerciendo su ministerio sacerdotal, fue llamado para atender a un obrero yerbatero que se había gangrenado un pie en un accidente que le provocó un árbol al caer. Se resistió pero fue amenazado de muerte. Debió amputarle la pierna al desdichado hombre que de todos modos perdió la vida.

Dejó el Paraguay, algunos dicen que fue expulsado por lo sucedido con el yerbatero herido, y aparece en Paraná dictando clases de Filosofía, Latín y Letras en la Universidad.

²⁶⁵ Sobre datos biográficos de Francisco Bibolini: MARÍA CRISTINA MARADEO, *Don Francisco Bibolini de la Liguria a la Pampa*. Asociación Dante Alighieri. Buenos Aires, 1994. JOSÉ LUIS KAUFMANN, *Paternidad que Perdura*, Arzobispado de La Plata, La Plata, 1999. FRANCISCO AVELLÁ CHÁFER, *Diccionario Biográfico del Clero Secular de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1985, Tomo II, 33. ANTONIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *Orígenes y Crónica Vecinal de 25 de Mayo*, 25 de Mayo, 1940. ENRIQUE MARCELINO OTHARÁN, *Veinticinco de Mayo. Enhebrando Recuerdos*, 25 de Mayo, 1986.

²⁶⁶ Los autores dan distintas fechas para su nacimiento: 1814, 1822 y 1827.

²⁶⁷ En Diario “*La Mañana*” de 1987 citado por M. C. MARADEO, *Don Francisco Bibolini*, 49.

En Buenos Aires fue Teniente Cura en la Concepción en 1852. En los primeros meses de 1853 solicita hacerse cargo de un curato en cualquiera de los pueblos recientemente fundados.

LA LLEGADA, FUNDACIÓN DE LA PARROQUIA; CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO.

El padre Francisco Bibolini celebró su primera misa en una capilla improvisada en el local del fuerte y sobre el mismo terreno en que se levanta el altar mayor de la Iglesia actual.²⁶⁸ Mientras tanto el Juez de Paz Antonio Islas abrió una suscripción para la construcción del templo.²⁶⁹ El vecindario contribuyó con la suma de 17.000 pesos. El resto del dinero necesario y los elementos indispensables para la celebración del culto los gestionó Bibolini en Buenos Aires donde solicitó colaboración a la Sra. de Célis presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires.²⁷⁰

²⁶⁸ M.C. MARADEO, *Don Francisco Bibolini*, 35.

²⁶⁹ BRUNO, *Historia de la Iglesia en Argentina*, X, 285.

²⁷⁰ Respecto de la Sociedad de Beneficencia, leemos en IONES WRIGHT- LISA NEKHOM, *Diccionario Histórico Argentino*, Emecé, Buenos Aires, 1990, 750 : “Fundada por Bernardino Rivadavia, ministro durante el gobierno de Martín Rodríguez, el 2 de enero de 1823, con el fin de incorporar al servicio social a las mujeres de la aristocracia porteña y para sustituir a la Hermandad de la Santa Caridad, que había sido obligada a traspasar sus orfanatos, hospitales y otras instituciones filantrópicas, como también sus fondos, al gobierno, como parte del programa de reforma eclesiástica de Rivadavia; la sociedad de inmediato comenzó a desarrollar una intensa actividad y mantuvo su prestigio social; siguió colaborando y haciendo obras de caridad y donando fondos en Buenos Aires hasta la primera presidencia de Perón.”

Uno de los momentos de fuerte participación de la Sociedad de Beneficencia fue durante la epidemia de fiebre amarilla en 1871. En ese momento la conducción de la Sociedad estaba a cargo de un grupo de mujeres movilizadas por ideales cristianos: entre ellas Luisa de Cantilo, María de las Carreras, Jacinta Castro y su presidenta María Antonia Beláustegui de Cazón. (Ver tesis de Licenciatura de JORGE LUIS GARCÍA CUERVA, *La Iglesia en Buenos Aires durante la epidemia de fiebre amarilla en 1871*, en *Teología*, Tomo XL, N° 82, 2003, 140-141.)

También habrían aportado fondos para solventar parte de los gastos necesarios para la misión que Monseñor Aneiros encomendó a los Lazaristas: J. G. DURÁN, *En los toldos de Catriel y Railef*, 137-138.

Un tiempo después, la Sociedad de Beneficencia fue requerida por el Arzobispo Aneiros para salir en auxilio de los indios prisioneros en la campaña del desierto. Así leemos en la carta dirigida por el Arzobispo al Consejo para la Conversión de los Indios el 8 de diciembre de 1878 y reproducida en S. L. COPELLO, *Gestiones*, 154: “No ignora Ud. los sucesos de la guerra con los indios y no ignoro que habrá participado de mis deseos de proporcionar a los prisioneros los beneficios de la Religión, que hemos procurado llevar hasta el Desierto. Últimamente he convenido con el Excmo. Gobierno por el Sr. Ministro de la Guerra, ponernos de acuerdo con la Sociedad de Beneficencia, para hacer cuanto fuere posible en ese sentido. Se hallan, además, gran número de prisioneros en la isla de Martín García y se esperan aquí y allí otros. Su miseria es completa y nuestra caridad tiene que ejercitarse espiritual y corporalmente. Necesitamos para eso de la cooperación de los buenos cristianos. Pero ante todo he creído muy propio dirigirme a los señores que tanto interés han manifestado por auxiliarme en el deber de la conversión de los indios, pidiéndoles se sirvan favorecer este empeño con algún auxilio temporal, remitiéndolo al infrascripto o a la Secretaría del Arzobispado”.

Bibolini hizo el viaje a caballo y acompañado por un paisano.²⁷¹ Llevaba consigo una carta de Don Antonio Islas para la Sra. de Celis.

“Al poco tiempo regresó Bibolini de la ciudad completamente satisfecho del viage, porque la sra. de Célis presidenta de la Sociedad de Beneficencia, atendió con exquisita amabilidad la carta de Islas y consiguió que la Sociedad á su cargo contribuyése con la suma de 18.000 pesos de la antigua moneda, cantidad que justamente faltaba para completar el costo de la obra.”²⁷²

La capilla costó 32.936 pesos y se inauguró el 26 de Agosto. El mismo párroco recuerda así la inauguración:

“A cuya inauguración asistieron las fuerzas del fuerte 25 de Mayo, del que fue comandante el teniente coronel don Juan A. Noguera, sobrino del obispo de Arsinoe, los indios de Coliqueo y Raninqueo y la tribu del cacique Rondeao: total de asistente militares: mil y pico. ¡Aquello era imponente!

Nunca he oído decir de que quinientos indios, haciendo caso omiso de los cristianos, asistieran a la inauguración de capilla, cuyos techos eran de barro; y en el mismo día recibieron el bautismo ciento cincuenta entre chicos y grandes.”²⁷³

Estaba ubicada en la esquina donde actualmente se encuentra el palacio municipal. Estaba construida de adobe con techo de junco.

“Delante de la puerta de entrada una construcción de cuatro tirantillos verticales, con su respectivo techo de dos aguas no más alto que la misma capilla, y tal era el campanario. En el interior los cortinados negros de rito sagrado, para el altar. Y todo a cargo del sacristán, el negro Rocamora, quien, en el desempeño de su servicio, acudía a apagar las velas con la tacuara apagadora.”²⁷⁴

Esta capilla se incendió el 30 de septiembre de 1859, aparentemente por el descuido de alguien que quemaba basura a un costado del templo.²⁷⁵ A raíz de este incendio se perdieron los tres libros del archivo correspondientes a los años 1855 a 1859. Este accidente fue lo que motivó a Bibolini a habilitar su casa particular para oratorio y en ella celebraba la misa.

Dado que el cura era parte de la comisión municipal, desde ella comenzó a solicitar ayuda a las autoridades para la construcción del nuevo templo.

²⁷¹ M. CURIEL, *25 de Mayo*, 35.

²⁷² M. CURIEL, *25 de Mayo*, 36.

²⁷³ ACE, Nueve de Julio, legajo *25 de Mayo*, 10.

²⁷⁴ A. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *Orígenes*, 34.

²⁷⁵ C. BRUNO, *Historia de la Iglesia*, X 286.

“En el pueblo del 25 de Mayo á primero de Octubre de 1859. La Municipalidad del Partido, en su sala de Secciones, con asistencia de los S.S. Casavalles, Bibolini y Rivero bajo la presidencia del Señor Abrego, se dio lectura á la acta anterior, la que fue aprobada por unanimidad. En seguida se acordó pasar una nota Al Superior Gobierno pidiendo su cooperación pecuniaria para la reedificación del templo.”²⁷⁶

Es interesante destacar que el acta reproducida nos permite comprobar que el padre Bibolini era miembro de la Comisión Municipal. Por otra parte, nos muestra a un hombre eficaz, rápido, expeditivo: al día siguiente del incendio que destruyó el templo ya estaba solicitando la ayuda para construir otro. No parece ser un pastor que se dejara abatir por los problemas y dificultades.

La segunda capilla estaba ya terminada el año 1860. Era del mismo estilo de rancho que la anterior, con la diferencia que la campana estaba colocada colgada debajo de la cumbra en la cual había una cruz. Para su construcción el párroco aportó 17.000 pesos de su propiedad, *“suma que, según declaración del interesado, le fue reembolsada años más tarde”*.²⁷⁷

En el año 1868, siendo presidente de la municipalidad Don Victorino Abrego, se autorizó la compra, a un señor de apellido Moras, de la parcela donde estaba la comandancia del ejército, con el propósito de levantar un templo de ladrillo cocido. El señor Moras vendió el terreno en 5.000 pesos pero a su vez donó el dinero para la compra. La colecta pública para la construcción de la iglesia se había iniciado el 27 de abril de 1867.

El templo anterior, fue ocupado por la banda de música cuando se inauguró la iglesia definitiva en el año 1869.

SACERDOTE Y CIUDADANO.

En esta parte de nuestro trabajo, nos ocuparemos de detallar algunos aspectos de la personalidad de Bibolini, acciones que lo muestran cabalmente en su temperamento, gestos

²⁷⁶ El original del acta se encuentra en la Biblioteca Pública de 25 de Mayo. Copia de la misma se reproduce en el anexo de fotografías al final.

²⁷⁷ M. CURIEL, *25 de Mayo*, 45.

concretos de caridad y actividades propias de un ciudadano dispuesto a servir al progreso de el pueblo de 25 de Mayo.

Dos breves párrafos lo describen perfectamente en su personalidad y en su disposición al servicio de las personas y del pueblo:

*“Fue un hombre de cierta preparación, audaz, fuerte, tan generoso como impulsivo y por sobre todo conversador y poeta. Escribió versos detestables que se publicaron como curiosidad en periódicos locales y según afirmaban los viejos vecinos, sus sermones estaban a la altura de sus versos.”*²⁷⁸

*“...al margen de sus condiciones personales e inquietudes literarias, Bibolini tuvo todo el empuje y heroicidad de su época. De la nada construyó su iglesia frente a la plaza mayor y a su lado, con sus propias manos, un enorme caserón para alojar indigentes. Realizó o colaboró directamente con todas o las primeras obras de progreso de la futura ciudad y durante la epidemia de cólera del año 1869, hizo de médico y de boticario, con gran éxito, aunque sólo curando con lo único que tenía: oraciones y yuyos.”*²⁷⁹

Una carta de los vecinos enviada al Arzobispo Aneiros en diciembre de 1883, da cuenta de las muchas acciones de caridad que llevó a cabo Bibolini:

“En los veintiocho años de existencia que lleva este pueblo, el presbítero señor Bibolini ha realizado muchas acciones nobles.

*El año de 1855 se fundó en este pueblo la primera capilla..., siendo su fundador y director el presbítero señor Bibolini, quien a la vez, desempeñaba triple misión de sacerdote, médico y boticario.”*²⁸⁰

El 26 de Marzo de 1857 tuvo lugar la primera acción de Calfucurá contra 25 de Mayo. El Padre Francisco Bibolini se puso de inmediato en actitud de colaboración.

*“Con la autoridad de su lenguaje, fuertemente acriollado y de matices ligures, impartía órdenes precisas y contundentes y así, pese al peligro inminente, no cundió el pánico y guiados por su voz mujeres y niños se refugiaron en el Fuerte, punto señalado como refugio de los más débiles.”*²⁸¹

Merece cierta consideración de nuestra parte el compromiso del sacerdote con el desarrollo del pueblo en sus primeros tiempos como municipio y como partido. Durante varios años se desempeñó en la Comisión Municipal colaborando con autoridades y vecinos en distintas actividades que hacían al mejoramiento y progreso del pueblo. Así por ejemplo,

²⁷⁸ HORACIO J. GUIDO; *Calvucurá y el cura*; en “*Todo es Historia*”, Año I, N° 5; septiembre de 1967, 59.

²⁷⁹ H. GUIDO, *Calvucurá y el cura*, 59.

²⁸⁰ Carta de los vecinos a Monseñor Aneiros, del mes de diciembre de 1883, citada en C. BRUNO, *Historia de la Iglesia*, X, 287-290. Original en ACE 9 de Julio, legajo 25 de Mayo, docum. 5.

²⁸¹ M. C. MARADEO, *Don Francisco Bibolini*, 30.

el 1° de octubre de 1858 se conformó la Comisión Municipal de 25 de Mayo. Esta es la lista de los miembros de la Comisión según relata Moisés Curiel en la que figura el cura como municipal tesorero:

“Don Antonio M. Islas, presidente y juez de paz; Don Miguel Villarrasa municipal de policía; Don Francisco Bibolini, municipal tesorero; Dr. D. José A. Alcorta, municipal de culto é instrucción pública; Don Manuel Casavalle de obras públicas y suplentes Don José M. Bernedo y Don Francisco Rivero y como secretario fue nombrado D. Alejandro de la Plaza, hijo del fundador del pueblo.

No podía pedir el vecindario una municipalidad mejor compuesta por hombres más dignos; por lo tanto sus primeros actos como administradores de la comuna no se hicieron esperar y pronto los habitantes palparon los beneficios.”²⁸²

Consta también la presencia de Bibolini en la Comisión Municipal en el acta que data de 1859 cuya copia presentamos en el Apéndice Fotográfico.

“En el pueblo del “25 de Mayo” á primero de Octubre de 1859. La Municipalidad del Partido, en su sala de Secciones, con asistencia de los S.S. Casavalle, Bibolini y Rivero bajo la presidencia del Señor Abrego, se dio lectura á la Acta Anterior, la que fue aprobada por unanimidad. En seguida se acordó pasar una nota Al Superior Gobierno pidiendo su cooperación pecuniaria para la reedificación del templo”.

Esta reunión y su correspondiente acta tuvieron lugar al día siguiente del incendio de la primera capilla, lo que muestra la rapidez con que actuaba el Padre Bibolini cuando se trataba de lo que beneficiaba a la Iglesia y sus fieles. Desde su actividad de párroco y de miembro de la Municipalidad, tuvo numerosas participaciones en acciones que fueron dando origen al pueblo. Un ejemplo de ello es su colaboración con dinero personal para poder hacer el cementerio del pueblo. Aparece este aporte en el libro “Cuenta Corriente” y reproducimos la página correspondiente en el apéndice fotográfico.

Para esta época, no había en el pueblo ni médico ni boticario. Parece que Bibolini tenía algunos conocimientos en la materia por estudios hechos en su juventud y por esa razón la misión de sanar a los enfermos la llevaba a cabo el cura.

“...pronto siempre para acudir al llamado de sus feligreses, se trasladaba ginete sobre su histórico caballo tordillo á donde era necesaria su presencia con el mayor gozo del mundo para hacer el bien. Dueño de un famoso botiquín que en cerraba la panacea universal ó el cúralo todo, salvaba a muchos de las garras de la muerte y habiendo adquirido fama de sabio é inteligente, tomaban los enfermos con mucha fé las pociones que administraba, contribuyendo á su curación.”²⁸³

²⁸² M. CURIEL, 25 de Mayo, 42.

²⁸³ M. CURIEL, 25 de Mayo, 43.

En 1863 acompañó como capellán al fundador de la ciudad de Nueve de Julio, el comandante Julio de Vedia en una expedición por tierra de indios.

En 1868 fue protagonista principal durante la epidemia de cólera que asoló al poblado, presidió la comisión de sanidad, contando con la colaboración de Matilde Rondeau en las tareas de atención de los enfermos.

“En el transcurso del desarrollo del cólera en 1868, y de la fiebre amarilla en 1871, con una filantropía digna de todo justiciero elogio, estableció-a sus expensas-carnicerías en varias zonas de esta población, en las que se repartía carne, gratuitamente, a los pobres.”²⁸⁴

Otro suceso nos habla de la nobleza y la hidalguía del cura Bibolini. En 1869 tuvo lugar la inauguración del templo definitivo de 25 de Mayo. Las fiestas de inauguración y bendición fueron muy solemnes y estuvieron a cargo de Monseñor Aneiros. El cura era Rodríguez y Soto, que estaba reemplazando a nuestro cura sobre quien recaían sanciones eclesiásticas. A pesar de esta situación Bibolini había contribuido en gran medida a la recaudación de fondos entre sus relaciones y amistades, que las tenía y en gran cantidad. Es que Bibolini tenía sobrado cariño al pueblo que contribuyó a formar y a su gente. La generación de entonces había sido toda ella bautizada por el cura. Había sanado en su cuerpo y en su alma a cada uno de esos hombres y mujeres. Era su pueblo y su parroquia. De allí que más allá de las circunstancias dolorosas por las que debía pasar, en su corazón no había rencores y fue uno de los más firmes colaboradores para que se hicieran realidad las obras del nuevo templo.

El 24 de Septiembre de 1874 tuvo lugar la rebelión del General Bartolomé Mitre contra el gobierno al considerar fraudulentas las elecciones que consagraron a Nicolás Avellaneda presidente de la Nación. Este acontecimiento tuvo relación con la vida del pueblo de 25 de Mayo ya que la derrota de Mitre el 2 de diciembre ocurrió cerca, en los campos de La Verde. En esta batalla también cumplió un papel destacado el cura Bibolini. El vecindario estaba dividido entre mitristas y alsinistas que combatían entre sí. Era cura párroco el

²⁸⁴ A. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *Orígenes y crónica vecinal*, 38.

presbítero Leonardo Seijo. Sin embargo los heridos en el campo de batalla fueron llevados a la casa del Padre Bibolini que los atendió personalmente haciendo las veces de enfermero.²⁸⁵

“En el caserón de su propiedad, en las afueras del pueblo, albergaba al falto de recursos en aquellos años de sumas necesidades; los heridos que fueron conducidos a 25 de Mayo, después de la batalla de La Verde, allí quedaron atendidos.”²⁸⁶

Hacía mucho tiempo que ya no era el párroco pero su espíritu de servicio se mantenía sin mengua. Las familias que quedaron en la indigencia fueron socorridas por el sacerdote. Su casa fue hospital de sangre y él mismo fue el principal enfermero.²⁸⁷

Como expresión clara de su espíritu de caridad y servicio reproducimos la parte final de la carta de los vecinos al Arzobispo Aneiros:

“Haciendo obras de caridad y practicando siempre el bien, ha agotado la mayor parte del producto de su trabajo de muchos años. Hoy se halla pobre y en el ocaso de su vida.”²⁸⁸

EL SUCESO DE CALFUCURÁ Y LA SALVACIÓN DEL PUEBLO

En esta parte vamos a referirnos al acontecimiento que más fama le dio al padre Francisco Bibolini y que significó, en la interpretación de muchos, la salvación del pueblo y de sus habitantes: el encuentro con el cacique Calfucurá que le puso freno a la amenaza de avance destructor contra el pueblo.

²⁸⁵ C. BRUNO, *Historia de la Iglesia*, X, 288.

²⁸⁶ A. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *Orígenes y crónica vecinal*, 38.

²⁸⁷ El pueblo de 25 de Mayo quedó dividido por la contienda. Jacinto González, coronel de línea, Liborio Luna, Lucas Lubo, Juan Ramón Barrales, Francisco, Martín y Mariano Rondeau estaban alineados con el general Mitre y lograron reunir un nutrido contingente de vecinos. Del lado de Alsina estaban los vecinos Antonio M. Islas, Ángel Pestaña, Marcelino Davel, Mariano Fernández, Enrique Salas, Pedro Duval, Agustín Martínez, Antonio Azcona y muchos otros. Los tiroteos en el vecindario, principalmente en edificios públicos, se sucedieron durante muchos días. Los mitristas se hicieron del pueblo, pero al llegar las tropas nacionales y al producirse la gran batalla de La Verde el 2 de diciembre de 1874, los revolucionarios de Mitre fueron ampliamente derrotados.

Bibolini fue gran amigo del general Mitre. Para expresar su identificación con él, usaba un clásico chambergó mitrista y el general, para mostrarse amistoso con el cura, usaba el bastón que éste le había regalado. También era amigo de Avellaneda, que lo honró al viejo cura llamándolo “el gran pacificador de las pampas”.

²⁸⁸ C. BRUNO, *Historia de la Iglesia*. X, 289.

CALFUCURÁ

Este poderoso cacique araucano, nació en Llaima, Chile, zona de los pehuenches, en 1790. Era hijo de Calfucurá “el Viejo” o “el Gordo”²⁸⁹. Su nombre deriva de la conjunción de dos expresiones araucanas: *callou* (azul) y *curá* (piedra). Emigró de Chile a la Argentina donde estableció la dinastía conocida como de los “Curá”.

Esta migración de Calfucurá es una parte del gran proceso de expansión de los indígenas de la Araucanía, es decir del centro y sur de Chile, que afectó a la Patagonia argentina y provincias del centro y este de nuestro país y que se conoce con el nombre de *araucanización*²⁹⁰. Se desarrolló durante unos trescientos años a partir de fines del siglo XVI y resultó tener una enorme influencia en la historia económica, política y también pastoral de nuestra patria. Integró zonas tan distantes como la Araucanía con la pradera pampeana. Hizo que nombres araucanos aparecieran en distintos y distantes puntos del país: Langueyú en las sierras de Tandil, Huinca Renancó en Córdoba, Malargüe en Mendoza, Pilcaniyeu en Río Negro, etc. Esta toponimia tradicional indica que alguna vez en nuestro país se habló el mapuche²⁹¹.

La primera etapa de este proceso de ocupación fue pacífica, buscaba espacios nuevos para el cultivo, la pesca, la caza. Tuvo lugar desde tiempos anteriores a la llegada de los españoles y se prolongó hasta el siglo XVIII. La mayor parte de estas incursiones llegaron a la zona de Neuquén. Hacia 1820, comienza una etapa de emigración guerrera que define el gran avance de los araucanos en el desierto argentino.²⁹²

A comienzos del siglo XVIII, los indios habían logrado ya el control de buena parte de la llanura bonaerense, incluso más al norte de las sierras de Tandil. En adelante el Río Salado sería la frontera para los colonos de Buenos Aires.

Un grupo de estos pueblos se había instalado cerca de las Salinas Grandes, punto estratégico, de convergencia de rastrilladas de ganado, en el límite de la estepa y la zona de monte de algarrobos y caldenes. Eran los Voroganos o Vorogas. En las Salinas Grandes,

²⁸⁹ M. HUX, *Caciques Huilliches y Salineros*.

²⁹⁰ ANTONIO SERRANO, *Los aborígenes argentinos*. Buenos Aires, 1947, 249 ss.; EDUARDO CRIVELLI, *Araucanos en la Pampa*, en “Todo es Historia”, N° 323. Buenos Aires, 1994.

²⁹¹ EDUARDO CRIVELLI MONTERO, *Araucanos en la Pampa*, 8 ss.

²⁹² J. G. DURÁN, *En los toldos de Catriel y Railef*, 51 ss.

desde fines del siglo XVIII, acostumbraban engordar a los animales antes de arrearlos hasta Chile. Desde 1820 tienen las zonas de Guaminí, Carhué y Masallé, como centros de acción.²⁹³ Los Vorogas o Voroganos tenían ambiciones de hegemonía sobre las otras etnias. Eran muy orgullosos de su raza y altivos guerreros. Esta condición se percibe claramente en su relación con Rosas, a quien consideraban un aliado pero no un jefe. Así lo escribe el Cacique Cañuquir:

*“ese mando tan poderoso nunca lo han reconocido los caciques en sus provincias y territorios. El español quiso antiguamente dominar y esclavizar a los araucanos, y pelearon cien años por ser libres. ¿Por ventura nosotros habríamos de perder un ejemplo tan brillante de nuestros antecesores? No. Amistad sí habrá, pero no dominio y autoridad sobre nosotros...Somos verdaderos araucanos en ser libres”*²⁹⁴.

Los planes de los Vorogas se vieron alterados con la llegada de una confederación de pehuenches entre los que se encontraba Calfucurá. *“Yo bajé cuando el gobernador me mandó llamar”*, dijo en carta al Presidente Mitre del 25 de Agosto de 1863²⁹⁵. Cuando el 8 de Septiembre de 1834 atacó a los Vorogas en Masallé, las Salinas Grandes ya no eran dominio de los Vorogas sino de Calfucurá y sus “salineros”. En ese ataque fueron muertos los caciques Rondeau y Melinao.

Un grupo de Vorogas formó la tribu de Coliqueo, aliada a los cristianos.²⁹⁶ La situación se completaba de la siguiente manera: al norte de La Pampa y sur de Córdoba estaban los ranqueles con Yanquetruz y su sucesor Painé que predominaban en la región de Leuvucó. La muerte del cacique Ranquel Yanquetruz en 1835 permitió que el poder de Calfucurá se incrementara notablemente. En Neuquén, un hermano de Calfucurá, Reuquecurá, era el jefe de los manzaneros; ambos estaban aliados. Reuquecurá aseguraba el paso de ganados y lanceros a través de la cordillera. Más al sur en las estepas patagónicas estaban los pacíficos tehuelches, dedicados a la caza y a la pesca.

Calfucurá, en el año 1834, con el ataque a Masallé marcó el eclipse del ciclo vorogano en las pampas y su dispersión: un grupo formó la tribu de Coliqueo, que estará en alianza con los cristianos. Caniquir se instaló en la zona de Coronel Suárez, en el arroyo Pescado. Por su parte Calfucurá se convirtió en el jefe más poderoso y temido entre todos los caciques.

²⁹³ J.G. DURÁN, *En los Toldos de Catriel y Railef*, 55.

²⁹⁴ AGN, VII, 10-4-14, citado por EDUARDO CRIVELLI MONTERO, *Araucanos en las Pampas*, 28.

²⁹⁵ Carta de Calfucurá del 25 de agosto de 1863 en Archivo Mitre, tomo 24.

²⁹⁶ MEINRADO HUX, *Coliqueo, el Indio amigo de los Toldos*. Eudeba. Buenos Aires, 1980.

*“Calfucurá los supera a todos. Es más inteligente. Tanto que sus indios lo creen brujo; lo aureolan de misterio y lo obedecen y siguen.”*²⁹⁷

Supo reunir en su persona la fortaleza del militar con la astucia y la habilidad del político. Como buen estratega envió emisarios a Rosas y a otros pueblos indios. Su poder se consolidó y fue el símbolo del orgullo y del valor de su raza. Fue el punto de contacto de todos los negocios ilegales de los blancos: los indios vendían cueros a los pulperos, y estos, que a veces contaban con la complicidad de jueces de paz y comandantes, se los vendían a los contrabandistas porteños. Los grandes atractivos para la confederación de Calfucurá eran los ganados, el espacio y las ventajas comerciales. Después de hacer la paz con Rosas se asentó en el paraje conocido como Chilhué, unos 50 km al oeste de Salinas Grandes.

A partir de entonces Calfucurá *“por sus dotes, capacidad y hazañas se convertirá durante cuarenta años en la figura cumbre de la Pampa”*.²⁹⁸

Era diferente a Yanquetruz, a quien nadie, ni el mismo Rosas, pudo doblegar con regalos y honores. Nunca fue un aliado seguro para los blancos. Ambos caciques fueron los más temibles enemigos y conducían los más agresivos grupos de indios hasta su eliminación en las campañas de Alsina y, fundamentalmente, de Roca.

Calfucurá se destacaba por su personalidad autoritaria, por su palabra que no dejaba lugar a dudas, por la dignidad de su aspecto. De anchos hombros y piernas encorvadas llevaba encima una pequeña reliquia: la piedra azul, a la que todos le atribuían su poder invencible.

La llegada a la cumbre del poder le llegó en tiempos de Rosas y su segunda gobernación de Buenos Aires, (desde el 17 de Abril de 1835), con la suma de poder público por decisión de la legislatura y plebiscito popular. Ambos establecieron negociaciones que permitieron un período de paz, aunque no absoluta, y que hicieron del eje Buenos Aires – Salinas Grandes un importante canal de negociación y poder. Calfucurá recibía de Rosas ropas, bebidas, yerba, tabaco y 8.000 animales entre yeguarizos y vacunos.

Al caer Rosas la paz entre Buenos Aires y la Confederación de Salinas Grandes queda en un estado de fragilidad. Calfucurá hace alianza con Urquiza y los malones en Buenos Aires se suceden en mayor intensidad con la secuela de despoblamiento de los campos. Hasta 1870 serán las tribus dueñas de la Pampa. Calfucurá dispondrá de la mayor agrupación de indígenas

²⁹⁷ ALVARO YUNQUE, en “Estudio Preliminar” de ALVARO BARROS, *Fronteras y territorios federales de las pampas del sur*, Buenos Aires, 1957, 21.

²⁹⁸ J. G. DURÁN; *En los toldos de Catriel y Railef*, 56.

del desierto. El problema de la seguridad en los campos bonaerenses seguía sin resolverse y los jefes indios eran cada vez más fuertes por las ayudas llegadas desde Chile y por el mayor conocimiento del terreno.²⁹⁹

El 13 de febrero de 1855 un gran malón sobre Azul, de más de tres mil indios al mando de Calfucurá siembra el terror y la muerte y se lleva cautivos, ganado y armas. El Ministro de Guerra, Coronel Bartolomé Mitre reacciona ante esta calamidad y sale de campaña, pero es derrotado por las fuerzas combinadas de Catriel, Cachul y Calfucurá en Sierra Chica el 29 de Marzo de 1855. En septiembre del mismo año, las fuerzas de Calfucurá al mando de Yanquetruz, destruyen el escuadrón del Comandante Otamendi, provocándole la muerte a él mismo y a más de 120 soldados.³⁰⁰ El nuevo jefe del “Ejército de Operaciones del Sur” con sede en Azul, es el General Manuel Hornos, quien se lanza en 1856 a la búsqueda y escarmiento de Calfucurá. Se produce la batalla de San Jacinto en las cercanías de Tapalqué y el general Hornos es derrotado con 270 bajas.

Estas dos victorias de Calfucurá hicieron que fuera reconocido por toda la indiada como el jefe máximo además de quedar cubierto de una aureola de invencibilidad.

Las constantes confrontaciones entre Buenos Aires y la Confederación y la absorción de fuerzas por parte de la guerra contra el Paraguay hicieron que la frontera retrocediera a la existente en 1826: Cabo Corrientes, Tandil, Azul, Cruz de Guerra, Junín, Melincué. Importantes poblaciones como Olavarría, Alvear, Bragado, Junín, Rojas, Bahía Blanca quedaban desprotegidas.³⁰¹

El 26 de Marzo de 1857 Calfucurá ataca la población de 25 de Mayo. En pocas horas los 3000 guerreros tenían sitiado el pueblo. Durante 1858 será perseguido hasta las Salinas Grandes pero sin éxito alguno. En marzo de 1859 Calfucurá se lanza en malón sobre Bahía Blanca. Estamos cerca de la batalla de Cepeda, en la que las tropas de la Confederación derrotaron a las de Buenos Aires, el 23 de Octubre de 1859. Las partes buscan pactar con los distintos grupos de indios. Los ranqueles pelearon contra Buenos Aires, pero Calfucurá aprovechó para sacar ganancia atacando la campaña. Primero se dirigió a 25 de Mayo. Es de destacar que en esta ocasión el Padre Francisco Bibolini salió al encuentro del cacique y pudo persuadirlo de no provocar daños a la población y sus bienes. Inmediatamente marchó hacia

²⁹⁹ WALTHER, *La conquista del desierto*, 363-365

³⁰⁰ WALTHER, *La conquista del desierto*, 381.

³⁰¹ WALTHER, *La conquista del desierto*, 386.

Azul provocándole gran saqueo. Entre 1864 y 1865 se lanzó sobre Tres Arroyos, Claromecó y Tapalqué. En 1866 ataca el sur de Córdoba y llega hasta las proximidades de Río Cuarto. En estas acciones se lleva arreos y cautivos. El 14 de Junio de 1870 ataca Tres Arroyos, el mas grande malón desde 1855, y el 23 de Octubre, su heredero Namuncurá con 2.000 hombres se lanza sobre Bahía Blanca. Ha sabido aprovechar la ventaja que le dio la guerra del Paraguay (1865-1870) para lanzar sus malones.

En Noviembre de 1870, el Coronel Francisco de Elías, jefe de la frontera sur, tenía hechos sendos acuerdos de paz con Cipriano Catriel y Calfuquir, por un lado y con Calfucurá por otro. Pero en Mayo de 1871, en episodio confuso, el Coronel de Elías ataca a los caciques Manuel Grande, Gervasio Chipitruz y Calfuquir, acusándolos de haberse revelado contra Cipriano Catriel que debía ser considerado según el tratado como el “Cacique principal de todos los indios”. Calfucurá se sintió llamado a vengar la traición y convocó a los principales caciques enemigos del gobierno conformando el conglomerado indígena más grande jamás visto (más de 6000 hombres según el mismo Calfucurá). Fue la más grande invasión sobre el oeste de Buenos Aires y en Marzo de 1872, atravesó las zonas de Alvear, 25 de Mayo, y 9 de Julio, saqueando los establecimientos y poblaciones. Robaron más de 200.000 cabezas de ganado y mataron unos 300 pobladores.

El general Ignacio Rivas logró juntar 1.000 soldados y 800 indios de las tribus amigas de Coliqueo y Catriel. Cuando Calfucurá regresaba se produjo la gran batalla con las fuerzas nacionales en San Carlos el 8 de Marzo de 1872. Calfucurá es derrotado y ordena la retirada. Era el fin de su reinado.

El cacique Calfucurá se enfermó, posiblemente de pulmonía³⁰², y el 3 de Junio de 1873 muere en Chilhué, junto a las Salinas Grandes. Su hijo Manuel Namuncurá le escribe una carta al Obispo Aneiros en respuesta a la que había recibido su padre y que tenía fecha del 28 de Febrero. En ella manifiesta los reclamos de Calfucurá entre los que estaban la liberación de los indios presos en Retiro y en el Chaco.³⁰³ Monseñor Aneiros contestó el 11 de Julio comprometiéndose a hacer todo lo que le fuera posible para dar respuestas a los pedidos.³⁰⁴

³⁰² M. HUX, *Caciques*, 182.

³⁰³ M. HUX, *Caciques*, 183.

³⁰⁴ M. HUX, *Caciques*, 184.

EL ENCUENTRO DE CALFUCURÁ Y BIBOLINI

El 29 de octubre de 1859 toda la población de 25 de Mayo vivió horas de angustia al enterarse que el temido Cacique Calfucurá, con más de 1500 indios estaba dispuesto a entrar y saquear el pueblo.

De nada servía el proverbial coraje del Mayor Baldebenítez ni su fama como antiguo miembro del grupo de los Pincheira³⁰⁵. La situación era muy desigual.

La población fue presa del miedo, porque a la más mínima señal del cacique la indiada se lanzaba a la carrera para dar comienzo a su lógica de raptó, saqueo y muerte.

Tal vez la amenazante presencia de Calfucurá en las afueras de 25 de Mayo tenía que ver con la sed de venganza. Así lo considera Antonio González Rodríguez en su “*Crónica documentada de 25 de Mayo*”. En la pulpería de Don Antonio Islas, Pedro Basabe totalmente ebrio, había matado a Juan de Dios Veloz, hombre muy amigo del cacique.³⁰⁶ Posiblemente la razón era la abundante cantidad de hacienda que había allí. El que sigue es el texto tomado de del artículo de Horacio Guido publicado en la revista Todo es Historia. No nos parece de un suficiente rigor histórico pero si nos permite aproximarnos a la personalidad del cura:

“-¡Está loco, Padre!-le gritó el sacristán en medio de la disparada-¡Calfucurá lo degüella en cuanto lo vea!

-¡Vamos, Padre! ¡Abandone la iglesia y lárguese con nosotros! –le gritó otro vecino.

-¡Padre, le cuesta la cabeza...!

-Mirá, hijo –le contestó por fin Bibolini, terminando el nudo del pegual y estirando después el sobrepuesto con sus manos gringas-. A la vida nadie la tiene comprada. Pertenece a Dios y él dispone...Ahora voy a parar la indiada...

³⁰⁵ El indio lenguaraz José Baldebenitez comenzó a servir a las órdenes de Rosas cuando éste comandante de campaña parlamentó, encomendado por el gobierno del General Las Heras, con los caciques del Tandil; se trataba de apaciguarlos de la irritación que tenían por las incumplidas promesas hechas por el gobernador Rodríguez. En 1833 acompañó, como intérprete, a Rosas, a la campaña del desierto. Aparece sirviendo en defensa de la Federación, ganando fama de valiente guerrero.

Los hermanos Pincheira, de Chile, habían luchado en tiempos de la independencia del lado del rey. La victoria de la causa de la independencia les significó la persecución por lo cual cruzaron la cordillera y vivieron en buena medida del saqueo de las tolдерías pampas. En torno a ellos, sus acciones bandoleras y sus mujeres se tejieron leyendas que les dieron fama. Sobre el tema puede verse EDUARDO CRIVELLI MONTERO, *Araucanos en las Pampas*, en revista “Todo es Historia”, N° 323, (Buenos Aires, 1994) 26-27.

³⁰⁶ A. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *Crónica histórica documentada de 25 de Mayo*, 29.

Después, sin mirar a nadie, se arremangó la sotana, voleó la pierna con aspaviento y tratando inútilmente de arreglar el trote de su famoso tordillo, enfiló hacia la polvareda que indicaba la cabeza del malón.”³⁰⁷

Inmediatamente Bibolini salió en dirección sudoeste al encuentro del cacique y, tras un largo trayecto a caballo, llegó al lugar conocido como “Médano Partido” donde se dio la reunión. El lenguaraz de Calfucurá era un asturiano, llamado Manolo Acosta, que tuvo mucho que ver para que la comunicación entre ambos resultara fluida.³⁰⁸

Respecto de lo que hablaron nada se sabe si no es por el propio relato en verso escrito por el cura, que no resulta creíble en su totalidad. Lo cierto es que el cura convenció al cacique de evitar toda forma de violencia contra el pueblo y sus personas. El arreglo consistía en la entrega de dinero, comida, ropa, aguardiente y vicios con la condición de que se retirara sin hacer daño y sin llevarse cautivas.

“Este resultado parece increíble, sobre todo si se advierte que Calvucurá tenía todo a su disposición y que podía tomarlo sin condición ni medida alguna.

¿Porqué lo aceptó? Solo la labia milagrera del cura Bibolini y algún oscuro misterio del desierto podrán explicarlo. Y a más, ¿porqué lo cumplió? Esto solo puede tener por explicación que en aquella época, cuando empeñaban la palabra dos hombres que no se tenían miedo como el cura y el cacique, se había resuelto algo imposible de desligar.”³⁰⁹

Ambos se dirigieron al pueblo con toda la indiada. Calfucurá entró en la casa del cura junto con su cortejo de tres mujeres, su segundo, conocido con el nombre de Cristo, sus capitanes y Manolo Acosta. Allí fueron servidos con chocolate, cominillo y tortas fritas. Así se evitó que hubiera muerte y saqueo. El cacique pasó la noche en la casa del cura. Se dice que Bibolini le ofreció su propia cama. La multitud de indios permaneció más o menos tranquila. Los pobladores, quedaron en sus ranchos, sin dormir y atentos, llenos de temor. Calfucurá y su gente se retiraron de madrugada cargados de cosas, incluyendo 40.000 pesos del patrimonio del cura, y en perfecto orden salvo por los alaridos de la indiada que festejaba el botín conseguido sin usar las lanzas. Fue el único malón pacífico que conoce la historia bonaerense. La gente reunida en la plaza hablaba de un milagro. Bibolini se había convertido en el héroe de toda la población de 25 de Mayo. Este hecho y su total entrega pastoral hicieron que se ganara el afecto y veneración de todos.

³⁰⁷ H. GUIDO, *Calvucurá y el cura*, 57-61.

³⁰⁸ E. M. OTHARÁN; *Veinticinco de Mayo; enhebrando recuerdos. Una crónica histórica y costumbrista de un pueblo*. Dunken, Buenos Aires, 1998. 52-53.

³⁰⁹ H. GUIDO, *Calvucurá y el cura*, 61.

Así lo relata el mismo Bibolini con el seudónimo de *El Pampero*³¹⁰

*Año y medio ha pasado / Sin saber de tu vida
ahora alborozado / celebro la bienvenida.*

*A Vino, licor y aguardiente / En abundancia daré
Para ti y toda la gente / las chinas regalaré.*

*Paño azul para manta / Y bayeta colorada
Y aunque no son cristianos / Quiero como a mi alma.*

*Guitarras y guitarreros / En preciosas armonías
Y en entusiastas cantos / Cantarán tus valentías.*

*De tu casa habitación / Todo cuanto puedo haber
Queda a tu disposición / Así mismo mi propio ser.*

*Como prueba de amistad / Tenemos lindo pulcú
De mucha cordialidad / Primero yo y después tú.*

*Pito pampa siguiendo / Al suelo un poco eché
El salvaje sonriendo / Antes de tomar brindé.*

*Las que son tus mujeres / Paño colorado tendrán
Y un pañuelo floreado / Para el cuello usarán.*

*Chiripá y calzoncillos / Poncho largo y entero
A indios daré cintillos / Cual lleva mi sombrero.*

*El baile preparando / En el pueblo se está
Por las señoras cuando / Llegue don Calfucurá.*

*Pasando la botella / Al Grandísimo general
Aquella feliz estrella / Me valiste un caudal.*

*Ávidamente empinó / El salvaje sangriento
Amigo cura exclamó / Gracias quedo contento.*

*El placer que levantó / A mi alma conmovida
A probar jamás alcanzó / Salomón en la vida.*

*Hacia la plaza marchando / Los indios y Calfucurá
Las seis de la tarde dando / Se bajo en mi propia casa.*

*Viva el Gran General / Mi amigo Calfucurá
Cuidado muy fraternal / de los cristianos tendrás.*

³¹⁰ Un ejemplar de este poema, firmado por Bibolini se halla en el Museo del Indio de Los Toldos.

*Vivan indios hermanos / Señores de la Gran Pampa
Júntense nuestras manos / En muy fraternal amor.*

*Los aires atronaba / De los indios el clamor
Al cura vitoreaba / De la chusma el furor.*

*El que quiso incendiar / Al pueblo todo entero
El que quiso saquear / Mostróse placentero.*

*De doncellas el pudor / Intacto permaneció
De las madres el honor / La ignominia no sufrió.*

*El que quiso cautivar / A toda cristiana gente
Sangre como agua tirar / Se pintó humanamente.*

(El Pampeano)

El acontecimiento lo relatan también los vecinos de 25 de Mayo, cuando escriben al obispo con el objeto de salir en su defensa al ser sancionado:

“En 1859, después de la batalla de Cepeda, mientras el ejército del general Urquiza marchaba triunfante sobre Buenos Aires, dos mil indios al mando del cacique Calfucurá sitiaban este pueblo intimándole rendición.

La situación era terrible; el pánico y la alarma se habían apoderado de la población; los habitantes, desesperados, se reconcentraban en la plaza, dispuestos a hacer el último sacrificio.

En esos momentos supremos se ve la figura imponente de un sacerdote que, con la frente erguida, sale abriéndose paso entre la multitud y se dirige al campo del enemigo: era el presbítero señor Bibolini, que, despreciando el peligro y haciendo abnegación de la propia vida por salvar la de sus semejantes, imponiéndoles respeto con su presencia arrogante, llega hasta la presencia del propio cacique, a quien pide respeto y garantías para todos, prometiéndole, en cambio, regalos de dinero, víveres y aguardiente.

Calfucurá le concede todo, y ambos regresan al pueblo, a fin de que se cumpla lo pactado.”³¹¹

SANCIONES ECLESIASTICAS Y CIVILES

Es este un tema difícil ya que significa introducirse en algunos aspectos de la personalidad del Padre Bibolini que lo muestran con un sello de hombre débil e imprudente.

³¹¹ C. BRUNO, *Historia de la Iglesia*, X, 288.

“Quizá por su excesivo amor a su” chusma”, su desenfado cocoliche y su frenesí en los sermones, se creó muchos enemigos, que en pueblo chico le crearon chismes grandes, hasta hacer de la verdad, que por sí sola era bastante grande y pintoresca, la famosa novela del Cura Bibolini.”³¹²

El Padre Cayetano Bruno afirma que la primera de las sanciones que recibió fue en el año 1870. Otros autores hacen referencia a una sanción en el año 1862. Esta versión parece ser más creíble porque consta que hubo un interinato del padre Nicolás Gaggero desde el 12 de febrero de 1862 hasta el 1 de agosto del mismo año en que es nombrado el presbítero José María Rodríguez y Soto³¹³. Hay dos posibles explicaciones de esta sanción: una de ellas está relacionada con su intento de incursionar en política (de hecho formaba parte de la Comisión Municipal y habría sido propuesto para presidir el municipio). La otra posibilidad tiene que ver con cuestiones relacionadas con su carácter. Es bien cierto que el temperamento del Padre Bibolini daba lugar a situaciones conflictivas y enojos.³¹⁴

“Desde el púlpito daba ardorosos sermones que, como todos sus versos, no eran siempre correctamente entendidos por todos, produciendo muchas veces irritación a los circunstantes. Cuando se buscan datos sobre la vida de esta figura aparecen infinidad de anécdotas. Se cuenta que en una oportunidad se peleó a cuchillo con un compadrito orillero, al que hirió porque le gritó ¡cuervo! En otra oportunidad, durante el año 1873, fue acusado de profanar el cementerio de 25 de Mayo al colocar en una tumba, un cartel que decía “Aquí están las cenizas del Padre Rodríguez y Soto, quien dejó treinta mil pesos para los pobres y el cura Seijo se los quitó. Firmado: Francisco Bibolini.” Monseñor León Federico Aneiros, el obispo, se sintió muy afectado cuando vio el escrito y compartió con el juez de paz la idea de que el transgresor debía ser detenido y alojado durante veinticuatro horas en la comisaría, constando su entrada en los libros pertinentes. Se efectuó una denuncia por profanación y el proceso estuvo plagado de declaraciones por demás estridentes del acusado, y muy pintorescas las de los testigos, que con graciosas y ocurrentes pruebas llevaron al sacerdote a la cárcel de Mercedes. Salió gracias a la fianza que pagó un amigo suyo de nombre Andrés Grillo. Aparentemente fue condenado en Mercedes a un año de prisión condicional. Mucho no le importó esa justicia ya que una vez libre, comenzó a enviarle cartas al injuriado, quien ni corto ni remolón las adjuntaba a la causa. Dice Guido³¹⁵ que una de ellas decía así: “Marzo 30. Canalla Seijo: ha llegado a mi conocimiento que tú has dicho que yo soy un criminal por haber firmado una petición. Calumniador, vil, ladrón. Tendrás que darme satisfacciones. Me las vas a pagar. A Bibolini se lo acusaba de prestamista, ejecutor

³¹² H. GUIDO; *Calvucurá y el cura*; 59.

³¹³ E. M. OTHARÁN, *Veinticinco de Mayo: enhebrando recuerdos*, 54.

³¹⁴ M. CURIEL, *25 De Mayo*, 50. E. M. OTHARÁN, *Veinticinco de Mayo. Enhebrando Recuerdos*, 54.

³¹⁵ Se refiere al artículo de HORACIO J. GUIDO en “Todo es Historia” del mes de septiembre de 1967.

de hipotecas y vendedor de las propiedades para poder ayudar con las ganancias obtenidas a los pobres.”³¹⁶

El Padre Seijo que tuvo este conflicto con Bibolini es el mismo que en Ayacucho se negaba a poner a disposición de la Corporación Municipal el dinero para la construcción del templo.

La segunda sanción se le aplicó en 1870 por denuncias contra su persona comprobadas por el Padre Domingo César, secretario de la curia y comisionado a tal efecto, en 1868. Se lo acusaba de negociar, tener botica, acopiar trigo, matar reses para el abasto y haber fabricado adobes en plena calle. También por haber zaherido indignamente a una mujer. Estas acciones le suponen caer preso.³¹⁷ Lo de la carne, según refiere Maradeo, era para atender a los pobres.³¹⁸ Lo mismo afirma González Rodríguez, que afirma que el cura estableció varias carnicerías cuando el cólera de 1868 y la fiebre amarilla de 1871, para repartir gratuitamente entre los pobres.

En Marzo de 1880, el Párroco Saturnino Medrano solicitó una sanción al Juez de Paz, Don Lucas Lubo, por la actitud indecorosa que tuviera Bibolini al “proferir gritos descompasados, adoptar posturas inmorales colocando pierna sobre pierna y mostrando el calzoncillo a vista y paciencia de las señoras, provocando la risa y murmuración y otras veces la indignación de todos en general”. La sentencia condenatoria del Juez de Paz fue una multa de trescientos veinticinco pesos.

Aparentemente, cuando fue separado de la parroquia habría ejercido una suerte de “curato paralelo”, peleando y compitiendo con los sucesivos párrocos, cobrando aranceles de menor cuantía para misas y bautismos que celebraba en su casa.³¹⁹

En 1895, cuando ya padecía claramente desequilibrios mentales, una vez más se hizo merecedor de sanciones. En esta oportunidad lo denunció el cura y vicario José León ante el vicario capitular Juan Agustín Boneo. La denuncia fue realizada el 16 de Junio.

“Había arrojado enfurecido la sal por tierra bautizando a una criatura, roto en presencia del párroco un purificador entre insultos y amenazas,

³¹⁶ E. M. OTHARÁN, *Veinticinco de Mayo. Enhebrando recuerdos*, 54-55.

³¹⁷ C. BRUNO, *Historia de la Iglesia X*, 289.

³¹⁸ M. C. MARADEO, *Don Francisco Bibolini*, 46.

³¹⁹ H. GUIDO; *Calvucurá y el cura*, 60.

*echado desde el altar desatinos e improprios, omitido a veces en la misa la elevación y fijado un pasquín en las esquinas llamando bellaco y canalla al padre León.*³²⁰

Bibolini se defendió ante Boneo aduciendo que la sal la había tirado por ser una inmunda salmuera, que el purificador lo había destrozado por su suciedad, pero reconoció su culpa y prometió corregirse. Lamentablemente el mismo año, el 30 de Octubre, fue nuevamente suspendido.

Cuando a partir de 1868 comienza la construcción del templo definitivo, era cura de 25 de Mayo el presbítero Rodríguez y Soto, y Bibolini estaba suspendido en su ministerio. A pesar de esto trabajó muchísimo para conseguir fondos entre sus amigos y relaciones de modo de poder contribuir con las obras de construcción.

“Y ¿Cómo no iba a ser así? La generación de entonces había pasado por sus manos al echarle el agua bautismal; le había curado el alma de sus dolencias espirituales y el cuerpo de los males que enervan y matan para siempre; fue su ayo y su maestro y por ello le esta bien aplicado el dictado de padre con que todos lo distinguían.”³²¹

A raíz de las primeras sanciones, cabe señalar que los vecinos, en el año 1883, juntaron setenta y cinco firmas para pedir la rehabilitación del cura en su ministerio, haciendo un detalle de todo lo actuado por Bibolini a favor de la comunidad. Reproducimos partes de dicha representación que extractamos de la obra de Cayetano Bruno:

“En los veintiocho años de existencia que lleva este pueblo, el presbítero señor Bibolini ha realizado muchas acciones nobles.

El año de 1855 se fundó en este pueblo la primera capilla..., siendo su fundador y director el presbítero señor Bibolini, quien a la vez, desempeñaba triple misión de sacerdote, médico y boticario.

En 1857 tuvo lugar la gran invasión de indios en la que más de tres mil salvajes penetraron hasta el centro del pueblo, incendiando, asesinando y robando; allí se vio al presbítero señor Bibolini peligrando su vida a cada paso por salvar la de sus feligreses.

En 1859, después de la batalla de Cepeda, mientras el ejército del general Urquiza marchaba triunfante sobre Buenos Aires, dos mil indios al mando del cacique Calfucurá sitiaban este pueblo intimándole rendición.

La situación era terrible; el pánico y la alarma se habían apoderado de la población; los habitantes, desesperados, se reconcentraban en la plaza, dispuestos a hacer el último sacrificio.

En esos momentos supremos se ve la figura imponente de un sacerdote que, con la frente erguida, sale abriéndose paso de entre la multitud y se dirige al campo

³²⁰ C. BRUNO, *Historia de la Iglesia*, X, 289.

³²¹ M. CURIEL, *25 de Mayo*, 53.

del enemigo; era el presbítero señor Bibolini, que, despreciando el peligro y haciendo abnegación de la propia vida por salvar las de sus semejantes, imponiéndoles respeto con su presencia arrogante, llega hasta la presencia del temible Cacique, a quien pide respeto y garantías para todos, prometiéndole, en cambio, regalos de dinero, víveres y aguardiente.

*El presbítero señor Bibolini cumple su promesa empleando más de cuarenta mil pesos de su capital propio en regalos a los salvajes, salvando así a este pueblo y sus habitantes del incendio, del saqueo y asesinatos.*³²²

Respecto de su acción ante las epidemias y las guerras provocadas por la revolución de Mitre, dicen los vecinos:

“El presbítero señor Bibolini se constituye en padre y protector de los pobres; hace circular avisos, llamando a todos que concurran a su casa, en donde diariamente se les suministrará carne y galleta mientras dure la guerra.

Él habrá podido tener sus desvíos y cometer errores por defecto de carácter.

*Haciendo obras de caridad y practicando siempre el bien, ha agotado la mayor parte del producto de su trabajo de muchos años. Hoy se halla pobre y en el ocaso de su vida.*³²³

EL FINAL

Sus últimos años los pasó en una gran pobreza. A pesar de las sanciones el pueblo lo amaba porque había estado presente cuando se lo necesitó para defender la salud, la vida y la fe de la gente veinticinqueña. Pese a las dificultades económicas y a su salud deteriorada siguió viviendo en el pueblo.

En el año 1890 había solicitado de la legislatura de Buenos Aires una pensión que le tardaba en llegar. La demora lo motivó a enviar a la Legislatura unos versos que decían:

*“Si Lamela no moja bien la pluma;
a mi favor en la legislatura;
le he caer como quien derrumba,
desde muy elevada altura”.*³²⁴

En la última etapa de su vida su desarreglo psíquico era notable y vivía de la caridad de los vecinos, que le acercaban la comida diariamente a su rancho, y de la pequeña pensión que le abonaba la Municipalidad.

³²² C. BRUNO, *Historia de la Iglesia*, X, 287-289.

³²³ C. BRUNO, *Historia de la Iglesia* 288-289.

³²⁴ H. GUIDO; *Calvucurá y el cura*, 60.

En el “Cálculo de Recursos” de la Municipalidad para el año 1898, aprobado el 7 de Noviembre de 1897, figura una partida “*Subvención a Francisco Bibolini*” de 25 pesos al mes, es decir 300 pesos al año.³²⁵ Para poder darnos una idea de lo que esa suma significaba téngase en cuenta que en el mismo presupuesto figura el aporte para el maestro de música por 150 pesos por mes y para el jardinero de la plaza 60 pesos por mes. Pese a eso, de tanto en tanto, enviaba unos pesos a alguna institución de caridad.³²⁶

*“Las privaciones pasadas y las recias impresiones recibidas en su ministerio de “amansador de salvajes” le causaron en la última parte de su vida un desequilibrio mental que se revelaba por las más curiosas excentricidades y una pasión desordenada de la rima que le mereció el título de “poeta pampero”.*³²⁷

Recorrió las calles del pueblo hasta que sus fuerzas se agotaron. Murió en un estado de total pobreza y abandono en el mismo pueblo al que había llegado casi 50 años atrás, el 24 de Mayo de 1907. Tenía ochenta y cinco años. Los gastos del sepelio corrieron por cuenta de la Municipalidad según lo atestigua la ordenanza del Consejo Deliberante que transcribimos:

*Consejo Deliberativo
25 de Mayo*

Ordenanza

El Honorable Consejo Deliberante Acuerda y Sanciona

Artículo 1° Autorízase a la Intendencia Municipal a invertir la suma de quinientos pesos m/n. para sufragar los gastos provenientes del sepelio del presbítero Don Francisco Bibolini.

Artículo 2° Cúmplase. Comuníquese etc.

Dado en la sala de sesiones del H.C. Deliberante a los catorce días del mes de Junio de mil novecientos siete.

Firma del Secretario

Sus restos fueron velados en la Parroquia. Una multitud desfiló ante su féretro durante toda la noche del 25 de mayo. El día 26 a las tres de la tarde sus restos fueron llevados hasta el panteón de Paula Florido de Lázaro.

Tres meses después se archivaba en el Juzgado de Paz, el expediente N° 3786 con el inventario de los bienes del cura: dos armarios, uno sin vidrio, inservibles; una cama de fierro incompleta; un cajón de madera con diarios viejos; un balde; un catre usado; una palangana usada, tres cajones de madera usados, tres sillas inservibles, tres ollas inservibles, elementos

³²⁵ Copia del original del “Cálculo de Recursos” puede verse en el “Apéndice Fotográfico.”

³²⁶ E. M. OTHARÁN, *Veinticinco de Mayo. Enhebrando recuerdos*, 57.

³²⁷ F. AVELLÁ CHÁFER, *Diccionario Biográfico del Clero Secular de Buenos Aires*, Tomo II, 33.

de cocina inservibles; dos hachas usadas; dos serruchos usados; tres pedazos de tirantillos usados; tres hojas de medias puertas usadas; un cuadro y marco con estampita de la Virgen; un cuadro figurando la invasión a 25 de Mayo por 2000 indios, una mesa con piedra mármol; un sombrero negro; una sotana; un poncho matra usado; 16 libros; un cepillo; dos bastones; una capa negra; un reloj de plata y pocas cosas más de valor alguno.³²⁸

Pronto se conformó en el pueblo una Comisión Popular de Homenaje al presbítero Don Francisco Bibolini, presidida por el señor Juan B. Vaccaro. Transcribimos la carta que el intendente Otharán dirigiera a dicha comisión el 26 de septiembre de 1908, cuya copia figura en el anexo “Fotografías” y que dice:

“Al Señor Presidente de la Comisión Popular del Homenaje al presbítero Don Francisco Bibolini.

Señor Juan Vaccaro.

Para conocimiento de Vd. i demás personas que forman la comisión popular de homenaje á la memoria del Presbítero Francisco Bibolini, me es grato transcribirle la resolución adoptada por el H. Concejo Deliberante en sesión de fecha 19 de Junio ppdo. I que dice así: “25 de Mayo, Junio 19 de 1908. Señor Intendente Municipal Don Marcelino Otharán. Con objeto de honrar la memoria del Presbítero Don Francisco Bibolini i como un homenaje de gratitud que el vecindario de esta ciudad le debe por importantes servicios prestados desde la fundación de esta Parroquia, el H. Concejo Deliberante, en sesión de la fecha ha resuelto donar para el monumento donde deberán descansar los restos del P. Francisco Bibolini un terreno para Bóveda que sea determinado por el Señor Presidente del Consejo Deliberante i por el Señor Intendente Municipal, agregándose á esa donación la suma de Un mil pesos m/n. con que contribuirá la Municipalidad. Y en caso de que la Comisión Popular nombrada por el vecindario á los efectos de honrar la memoria del Presbítero Bibolini resolviese erigir un monumento en el Cementerio, en tal caso se pondrá á disposición de ella el terreno á que se ha hecho mención, como igualmente los fondos votados debiendo en ese caso intervenir en la realización de esa obra el Señor Intendente i el S. Presidente del Consejo. Debiendo comunicarse esta resolución al Sr. Presidente de la Comisión Popular. Todo lo que comunico á Vd. para su conocimiento i demás efectos. Saluda á Vd. atentamente. Firmado A. Pintos. Juan Fco. Caminos. Secretario.

En conocimiento de la resolución que antecede, el Sr. Presidente de esa comisión se servirá comunicarme lo que ella resuelva para proceder en consecuencia. Aprovecho esta oportunidad para saludar á Vd. con mi más atenta consideración. Firmado. M. Otharán. Amán Amarante-. Secretario.

En el año 1930, por iniciativa del Comisionado nacional Pablo González Escarrá, se formó una nueva comisión integrada por destacados vecinos como Cayetano Minervini, Rafael Salerno, Guido Malnati, Luis Farinati y Andrés Sforsini. El propósito era el de erigir un monumento en el atrio del templo de Nuestra Señora del Rosario.

³²⁸ Reproducido en M. C. MARADEO; *Don Francisco Bibolini*; 48.

La mencionada comisión estudió varias propuestas y finalmente resolvió que fuera un escultor italiano, Pietro Ferrari, quien realizara la obra. Por el monumento se pagaron 25.000 pesos, que se reunieron de aportes de la provincia, de la municipalidad y de los vecinos. El pedestal es de granito y sus figuras son de bronce. La estatua en bronce del Padre Bibolini, de notable parecido, lo muestra apoyado en el bastón de parra que usaba siempre el popular cura y sosteniendo el breviario en la otra mano.

El 23 de noviembre de 1930, con la asistencia de muchísimo público que acompañaba el ataúd desde el cementerio municipal, se inhumaron los restos. Habló el doctor Escarrá y el Padre Salerno descubrió el monumento.³²⁹

En su monumento se lee:

“Aquí descansan los restos del presbítero Francisco Bibolini, primer cura de 25 de Mayo en 1855; salvador del pueblo de las invasiones de los indios, en 1859, falleció el 24 de mayo de 1907. El pueblo a su memoria, el 23 de noviembre de 1930.”

Durante cincuenta años estuvo el padre Bibolini al servicio del pueblo de 25 de Mayo. Un pueblo de frontera en sentido cabal con un “cura de campaña” también en sentido cabal. Lo fue porque era un gringo que formó parte de los fundadores de esa ciudad, porque vivió luchando contra las adversidades por el bien de la fe de su gente y del progreso del pueblo. Y también porque le tocó el tiempo más difícil: el de los comienzos, el de los malones, el de los esfuerzos más grandes. Sus defectos fueron visibles, conocidos, comentados y sancionados. Murió sólo, enfermo y pobre: muerte bien evangélica. Sus debilidades y rarezas no amenguan su destacada actuación y por eso todo el pueblo y sus autoridades acompañaron sus restos hasta el último instante y mantuvieron viva su memoria hasta hoy.

El Padre Mossi y la Biblioteca pública de Chascomús

El Padre Miguel Ángel Mossi, era italiano de Cambiano, Turín.³³⁰ Estuvo destinado a la localidad de Chascomús. Según Francisco Romay³³¹ era teniente Cura de la Parroquia. Allí

³²⁹ Diario *La Mañana*, 22 de agosto de 2004.

³³⁰ F. AVELLÁ CHÁFER, *Diccionario Biográfico del Clero Secular de Buenos Aires*, Tomo I, 272.

³³¹ F. L. ROMAY, *Chascomús*, 95.

estuvo desde el 1 de Abril de 1872 hasta marzo de 1873. Por su parte Avellá Cháfer no lo incluye en la lista de párrocos en su obra *“Capellanes y Curas de las Parroquias de la provincia de Buenos Aires”*³³². Tenía el perfil de la persona llena de cultura y ocupada en transmitirla. Orientó su capacidad intelectual hacia la filología.

Llama la atención que en tan poco tiempo se haya ganado el afecto de toda la población y de las autoridades de Chascomús, y que haya fundado el periódico *El Cóndor* y sido parte principal en el grupo fundador de la biblioteca pública. Era un hombre de una cultura elevadísima. El periódico mencionado se imprimía en la “Imprenta del Pueblo”. La misma imprenta había editado un libro muy importante: *“Tratado fisiológico y psicológico de la formación del lenguaje”* cuyo autor era el presbítero Mossi. Se supone que es el primer libro impreso en la Provincia de Buenos Aires.³³³ En 1860 ya había publicado un libro fruto de su prolongada misión entre las comunidades indígenas de Chile, del Chaco Boliviano y de Santiago del Estero: *“Diccionario de la lengua quichua”*. En España fue nombrado miembro honorario de la Academia de Lenguaje Universal.

En Chascomús fue uno de los miembros de la comisión organizadora de la biblioteca popular de la cual también fue parte del grupo directivo.

“En los primeros días de Abril se abre una importante brecha en el elenco director del establecimiento, con el alejamiento del doctor Mossi, que instalado en la ciudad de Santiago del Estero, no regresaría más. Su ausencia dejó un gran vacío en realidad, por la influencia intelectual y moral que su presencia y consejos significaban”.³³⁴

En sus servicios por lograr la formación de la Biblioteca Pública trabajó junto a algunos reconocidos masones del lugar y también con vecinos ingleses que animaban un templo protestante. En la declaración de propósitos que hacen los miembros de la comunicación se expresa:

*“Penetrados de las legítimas esperanzas del pueblo y convencidos que el mejor medio de hacer llegar la ilustración a las últimas capas sociales y de fomentar el germen de ciudadanos útiles a la Patria, era el planteamiento de una biblioteca popular, proporcionando de ese modo medios fáciles y sencillos a toda persona de poder adquirir obras de grande importancia para su lectura con pequeño costo...”*³³⁵

³³² F. AVELLÁ CHÁFER, *Capellanes y Curas de las Parroquias de la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1949, 12.

³³³ F. L. ROMAY, *Chascomús*, 95.

³³⁴ F. L. ROMAY, *Chascomús*, 101-102.

³³⁵ F. L. ROMAY, *Chascomús*, 96.

Creemos que es interesante la mención del Padre Mossi en este trabajo, dado que la opinión de muchos era que los curas de campaña eran ignorantes y poco virtuosos en su mayoría. Este es un ejemplo de un cura que estuvo en un pueblo de campaña y que era dueño de una vastísima cultura.

El Párroco de Bragado, Pbro. José María Salgado y la evangelización de la tribu de Railef³³⁶

En las inmediaciones del pueblo de Bragado se había establecido la tribu araucana de Melinao bajo el cacicazgo de José María Railef. Sus integrantes estaban afectados por el gobierno al servicio de la defensa de la frontera. Habían llegado a Bragado provenientes de Azul.

En 1857 se erige la parroquia, siendo su primer párroco el italiano Luis Leonetti, que estará al servicio pastoral de dicha parroquia hasta 1870. En el año 1858 se inaugura oficialmente la primera capilla con el título de Santa Rosa de Lima, título otorgado por iniciativa del Obispo Escalada.³³⁷ Los siguientes párrocos, José M. Salgado y José María Cambra con la ayuda de fieles y Municipio harán posible la fundación del nuevo templo en 1897.³³⁸

En el año 1863, el gobierno de la provincia de Buenos Aires le concede a la tribu de Melinao por ley del 6 de Septiembre de 1863 dos leguas cuadradas de campo en la zona de la laguna “La Barrancosa”, cerca de la actual localidad de Olascoaga. Estas tierras limitaban con la estancia “San Francisco” de don Diego Kavanagh, gran amigo y protector de la tribu.³³⁹ En ese lugar se ocupaban pacíficamente a la cría de ovinos y bovinos. Según Durán, conformaban una población de aproximadamente 300 personas.³⁴⁰ Era cacique el anciano José María Railef, ya relevado del servicio activo,

³³⁶ J. G. DURÁN, *En los Toldos de Catriel y Railef*, Facultad de Teología, UCA, Buenos Aires, 2002; II. “La pequeña misión del Bragado”, 397-547.

³³⁷ C. BRUNO, *Historia de la Iglesia*, X, 282.

³³⁸ JUAN R. MOYA, *Contribución a la historia de Bragado*, La Plata, 1957.

³³⁹ J. G. DURÁN, *En los toldos*, 431-437.

³⁴⁰ J. G. DURÁN, *En los toldos*, 441.

*“alejado de la vida cristiana, no obstante la honestidad de su vida y la buena índole de su carácter, pero cultivando en lo secreto de su corazón el deseo del verdadero Dios”.*³⁴¹

Cuando Monseñor Aneiros estuvo en visita misionera en Bragado recibió el pedido de Railef de que fuera evangelizada su tribu. Esta visita fue a fines de 1872 según Durán y en abril de 1873 según Bruno.³⁴² No resultaba fácil a Monseñor Aneiros disponer de misioneros para responder de inmediato a tal pedido. Los padres Lazaristas Fernando Meister y Jorge María Salvaire comenzarían la obra misionera en la tribu de Cipriano Catriel en Azul, por tanto la presencia de misioneros en La Barrancosa se iba a demorar.³⁴³ Es entonces cuando surge la oportuna presencia del párroco de Bragado, el presbítero José María Salgado. Apunta el Padre Durán que las dificultades para proveer de misioneros en “La Barrancosa”,

*“no desalentó al buen cacique, quien a la espera de ver hecha realidad la promesa de una pronta misión, acudió en repetidas oportunidades al párroco de Bragado, el P. José María Salgado, en busca de consejo y doctrina”.*³⁴⁴

La carta que éste le dirigiera a Monseñor Aneiros, a través del P. Bartolomé Mota, Párroco de Pilar el 12 de abril de 1874 ilustra esta cuestión:

“Aprovecho la buena ocasión que me proporciona el Sr. Cura D. Bartolomé Mota para manifestar a V.E. que el cacique Railef y otros caciques más de su pequeña tribu están deseando hacerse cristianos y después casarse algunos de ellos, entre los que entra el anciano Railef.

Yo fui algunas veces a lo del señor Kavanagh a celebrar misa en su capilla, y allí, a indicación mía, han llegado algunos indios de la Barrancosa que está cerca. Les prediqué el Evangelio del Reino de los Cielos, y exhorté todo lo posible para que aprendiesen lo más principal, a fin de recibir el santo bautismo.

Hoy parece que ya saben algo, no obstante su cabeza un poco dura, como ellos dicen. El cacique Railef vino más tarde al Bragado para hablar conmigo; sabe algunas oraciones y me prometió aprender algo más. Dice también que su cabeza está muy dura porque es viejo, pero que él cree todo lo de Dios y de nuestra santa religión y que quiere ser cristiano, casarse y salvar su alma. Pedro Melinao, que es el que podía hacer mucho por los otros indios, porque es el más instruido parece que no quiere molestar. Él es cristiano e india infiel la mujer con quien vive, hermana de otra que tuvo; resiste a mis amonestaciones y parece no quiere sujetarse a lo que es debido para hacer cristiana su india y casarse. Deseo y espero que V.E. me diga lo que debo hacer con estos infelices indios. Dentro de pocos días pienso volver a lo del Sr. Kavanagh y llamarlos allí para ver a qué altura se encuentran. Lo peor es que ni

³⁴¹ J. G. DURÁN, *En los toldos*, 444.

³⁴² J. G. DURÁN, *En los toldos*, 448, informa que dicha visita fue hacia fines de 1872. En cambio BRUNO, en su *Historia de la Iglesia en la Argentina*, I, 398, da cuenta que la presencia de Aneiros en Bragado cuando el pedido de Railef fue por abril de 1873.

³⁴³ J. G. DURÁN, *En los toldos*, 449.

³⁴⁴ J. G. DURÁN, *En los toldos*, 450.

*pagando hallo quien quiera estar en “La Barrancosa” (paraje donde viven los indios) para instruirlos”.*³⁴⁵

¿Cuál fue la actitud del Padre Salgado ante el pedido de catequesis de parte de Railef? Hacerse cargo de su misión de evangelizar, ya que los misioneros se demoraban en llegar. Eran fieles de su jurisdicción, tribus que en las ciudades cercanas a la ciudad de Buenos Aires no estarían. Eran problemáticas que surgían en territorios de frontera, que seguramente en la campaña cercana no surgirían. Por eso se acercaba con frecuencia a la estancia “San Francisco” para impartir las primeras nociones de catecismo a esos indios hambrientos de fe.

Los insistentes reclamos de la gente de Railef y el celo pastoral del párroco Salgado impulsaron a Monseñor Aneiros a hacer que uno de los lazaristas destinados en Azul se allegara a Bragado para asumir la misión. El designado fue el Padre Jorge Salvaire quien contó con la ayuda del Padre Cescas, bayonés de la capital. El 19 de Julio de 1874 ya estaban en Bragado. Al poco tiempo, el 11 de agosto, se bautizaba Railef y se casaba; el 2 de septiembre hacían su primera comunión los esposos. Lo seguían por el mismo la casi totalidad de los miembros de la tribu.

Si bien la misión comenzada por el párroco Salgado fue continuada por Salvaire y Cescas, a él se debe en buena medida el poder conocer aspectos de la misión, como su metodología, por las informaciones que elevaba por escrito al Arzobispo Aneiros.

El Pbro. Manuel Seijas y los indios del lazareto de Junín³⁴⁶

Después de las campañas del desierto, se procedió a despejar lo más posible el territorio para poder proceder a su ocupación definitiva.

*“Los indios que dominaban esos territorios fueron muertos o tomados prisioneros y conducidos a Buenos Aires y distribuidos entre las familias como esclavos. Muchos perecieron en el viaje, muchos mueren aquí (en Buenos Aires) por el cambio de alimentación y clima, de modo que se reducen a pocos niños y niñas y en gran parte a mujeres.”*³⁴⁷

³⁴⁵ J. G. DURÁN, *En los toldos*, 450-451.

³⁴⁶ S. L. COPELLO, *Gestiones del Arzobispo Aneiros*, 179-185.

³⁴⁷ Carta del R.P. Bodratto a Don Bosco, en Boletín Salesiano; Turín, Abril 1879, citado por MEINRADO HUX, *Acción Misionera durante la Expedición. (Evangelización de los indios del sur durante la segunda mitad del*

Muchos de los indios presos a partir de la campaña del General Roca fueron destinados a la Isla Martín García; pero también hubo otros destinos para los desdichados prisioneros. La Isla Martín García, llenaba de temor a los indígenas por las características geográficas propias de una isla. Allí fueron a dar, entre otros, los caciques Epumer y Pincén. Otros fueron destinados para ser instruidos en los trabajos de marinería para reemplazar a los marineros extranjeros que tripulaban la escuadra nacional. Muchos, se calcula unos seiscientos, fueron llevados a Tucumán para el trabajo de la zafra y de los ingenios azucareros, muchas mujeres y sus niños pasaron a integrar la servidumbre de las familias de Buenos Aires. También la localidad de Junín fue uno de los lugares de concentración de los indios presos. Allí se desempeñaba como Cura Párroco el Presbítero Manuel Seijas. Al igual que en otros lugares de detención la viruela hizo estragos entre los indios. Esto lo movió al celoso pastor del lugar a ocuparse de los pobres prisioneros. El 12 de Agosto de 1879, el presbítero Seijas le escribe

*“al Secretario del Arzobispado Dr. Arrache, que ha bautizado a cincuenta y dos de los variolosos, los cuales se encuentran sin cama, todos en lamentable estado.”*³⁴⁸

El cura Seijas se ocupó también en organizar la ayuda que llegaba desde Buenos Aires, por iniciativa de Monseñor Aneiros y de su propia parroquia para aliviar la situación de los indios presos y en particular de los enfermos. El Lazareto estaba ubicado a una legua de la parroquia y hacia allí se dirigía todos los días el sacerdote para visitar a los enfermos. Este trajín le significó un debilitamiento en su salud que él mismo detalla:

*“He tenido un dolor de cabeza, espaldas y brazos que temí me viniesen las viruelas.”*³⁴⁹

Su esfuerzo en la entrega al servicio de los indios enfermos fue fecundo pues resultó en un mejoramiento general en el estado de los mismos que comunica con alegría al Obispo Aneiros:

*“Que ha estado hoy bastante tiempo en el Lazareto, de donde salió sumamente complacido al ver la mejoría y aseo que experimentan los infelices indígenas”.*³⁵⁰

siglo XIX), publicado en “Epopéya del Desierto en el Sur Argentino”, Círculo Militar, Buenos Aires, 1979, 169-199. Número Extraordinario en el Centenario de la Expedición.

³⁴⁸ S. L. COPELLO, *Gestiones del Arzobispo Aneiros*, 179.

³⁴⁹ S. L. COPELLO, *Gestiones del Arzobispo Aneiros*, 180.

³⁵⁰ S. L. COPELLO, *Gestiones del Arzobispo Aneiros*, 180.

En rigor de verdad, esta mejoría estaba relacionada estrechamente con la llegada y acción caritativa de las Hermanas del Huerto, que obraban en total comunión con el buen párroco Seijas.

Llegaron las religiosas Hijas de Nuestra Señora del Huerto, a Junín, el 15 de agosto de 1879, enviadas por el Arzobispo Aneiros. Venían con la hermana María Escolástica Celle como superiora.

El 25 de Agosto de 1879, el padre Seijas escribe al Secretario del Arzobispo, Dr. Arrache, una carta que nos da una clara idea de la acción de este cura y de las religiosas en Junín, ante situación tan difícil.

“He recibido su atenta del 22 y el no haber escrito a Ud. fue motivado a que he creído ser suficiente las notas que he tenido el honor de dirigir a S.E.R.; sin embargo, como en aquellas no se puede uno explicar, voy a hacerlo por medio de la presente, refiriéndole todo lo que hasta la fha. ha sucedido.

Las Hnas. llegaron a ésta el 15 y el 16, después de Misa fueron conducidas en volanta hasta la chacra del Señor Roca, la cual sirve de lazareto y está distante una legua del Pueblo. El estado en que hallaron los pobres indígenas, no fue muy satisfactorio, pues carecían de limpieza y cuidado esmerado.

Como la venida de la Hnas. fue tan repentina, el primer día no había de qué echar mano, advirtiendo que los señores Lamela y Roca encargados del Gobierno de suministrar todo lo necesario, dijeron a las Hnas. y a mí, que se hiciera una lista de lo más urgente, y que al instante se daría cumplimiento, como así fue; pero Ud. debe comprender que en la campaña no hay las comodidades que se desean, aunque haya plata, resultando que se ha hecho todo del mejor modo posible.

Los primeros días no se podía entrar en el aposento de los atacados de viruela por ser insoportable el mal olor que se experimentaba, pero hoy, gracias a Dios, se puede estar en medio de ellos sin repugnancia.

Ha muerto uno por día y el total desde que vinieron las Hnas. hasta el día de hoy, asciende a quince, contando tres que han muerto ayer de distinta enfermedad. Yo voy dos o tres veces al día al lazareto para preguntar a las Hnas. si necesitan de cosa alguna y hace dos días me dijeron no pidiese más ropa porque no sabían qué hacer con la que tenían, en virtud de lo cual le puse en el parte que hasta nuevo aviso nada hacía falta.

Los días de precepto voy a decir Misa al Lazareto a las siete de la mañana, y anteayer estuvieron las Hnas. en la Iglesia para confesarse. Están muy contentas y se admira la gente al ver su contracción a la asistencia de los indígenas; son dignas de todo encomio. Ayer asistió una indígena a Misa con ropa nueva, medias, alpargatas y rebozo; lo mismo hay para las demás.

Diez y siete de los enfermos están en catre con sábanas. La comida muy arreglada, caldo bueno, carne de vaca y galleta; también arroz. Debo advertir a Ud. que cuanto digan los periódicos en contra del buen servicio y aseo de los indígenas enfermos, es falso, pues si la correspondencia es fechada en Junín, no deja de ser más que cuestión de partido, y yo como Cura soy amigo de todos, miro las cosas por el lado bueno y no hallo lugar a censura.

Todo lo que comunico a Ud. lo he tomado de las Hnas. Creo que al mes ya no habrá ningún enfermo, a no ser que vengan otros nuevos".³⁵¹

Esta carta muestra claramente la preocupación del Párroco de Junín y de las religiosas del Huerto por el beneficio de los indios, en la atención de su salud tan afectada por las pestes, su vestido y su bien espiritual. Esta preocupación no pudo impedir, sin embargo, que la población indígena concentrada en esa población se viera diezmada por las pestes.

También fue preocupación de este celoso párroco proveer a los indios de tierra y herramientas para trabajarla.

No debemos olvidarnos que el cacique Coliqueo trajo un centenar de araucanos para establecerse en la Tapera de Díaz. El padre Seijas gestionó ante el Ministro de Hacienda, Dr. Mariano Demaría para lograr las tierras, los animales y las herramientas de trabajo.

"Después de esto, el Sr. Cura se entrevistó con el Juez de Paz de Junín y se convino dirigir al Dr. Demaría un telegrama relacionado con la entrevista anterior. Pero ni el Juez de Paz ni el Presbítero Seijas tuvieron noticias sobre este asunto. Por esto, con mucho acierto, el Sr. Cura escribía al Secretario del Arzobispado Dr. Arrache: "El que suscribe se permite manifestarle su humilde opinión al respecto, y es que, le parece no ser conveniente hacer la compra de los bueyes y demás objetos, hasta tanto los indios no estén en posesión de las leguas de campo que les han sido acordadas"".³⁵²

Monseñor Aneiros se ocupará de gestionar esto personalmente.

El Padre Manuel Martínez

Fue párroco de la parroquia de Carmen de Areco desde el 2 de mayo de 1878 hasta el 28 de febrero de 1912.³⁵³ En este prolongado ministerio se caracterizó por haber sido un sabio que conocía los beneficios de las hierbas medicinales con las que acercaba alivio a muchos enfermos. Su dedicación le dio fama de hombre bueno y lleno de caridad pastoral.

³⁵¹ S. L. COPELLO, *Gestiones del Arzobispo Aneiros*, 183-184.

³⁵² S. L. COPELLO, *Gestiones del Arzobispo Aneiros*, 185.

³⁵³ O. R. MELLI, *La Parroquia de Carmen*, 124.

El Capellán Jacinto Márquez

Este español asumió la capellanía de Chacabuco el 28 de marzo de 1876 y lo fue por espacio de nueve años.³⁵⁴ Tuvo una importante participación en el desarrollo de la educación pública en dicho pueblo. En 1877 fue miembro titular del Consejo Escolar y en 1878 presidente del mismo. En estos momentos la inspección provincial había calificado como pésimo el estado de algunas escuelas. Al terminar su mandato la misma inspección reconocía que la educación pública de Chacabuco estaba en muy buen estado.

Al capellán Márquez lo sucedió el italiano Próspero Ferrara que había presidido el Consejo Escolar en Magdalena y en Chacabuco fue vicepresidente de la misma institución.

Los hermanos Miguel y Juan Bautista Leahy: irlandeses diocesanos.

Largo Miguel Leahy y su hermano Juan Bautista, fueron formados en Dublín en el “All Hallows Collage” ó “Colegio Misionero de Todos los Santos” donde se preparaban los jóvenes que irían a diócesis extranjeras. Los seminaristas que se formaban allí no recibían su ordenación sacerdotal hasta ser aceptados e incorporados al clero diocesano por el prelado a cuya jurisdicción son destinados. Esta formalidad fue cumplida en este caso por el Provisor Miguel García, Vicario Capitular de Buenos Aires en sede vacante por la muerte de Monseñor Medrano. Entre 1859 y 1868 desembarcaron en Buenos Aires junto con otros sacerdotes irlandeses, a los que se los iba a conocer como los “auxiliares del Padre Fahy” y que se serían destinados a lugares donde hubiera abundantes irlandeses en la campaña bonaerense. Según el censo de 1869, había 5971 “ingleses” en la campaña bonaerense. Seguramente la mitad de esos “ingleses” eran irlandeses.³⁵⁵ La mayor parte de ellos se encontraba entre el sur de Santa fe y la línea imaginaria que corre por las poblaciones de Chascomús, Lobos, Chivilcoy, Chacabuco y Rojas. En 1881 serían más de 7000 los irlandeses en zonas rurales bonaerenses.

³⁵⁴ O. R. MELLI, *La Parroquia de San Isidro Labrador de Chacabuco*, 238.

³⁵⁵ MONSEÑOR SANTIAGO USSHER; *Los Capellanes irlandeses en la Colectividad Hiberno-Argentina durante el siglo XIX*. Buenos Aires 1954. 41-43; 52; 168-174.

El párroco de Mercedes, presbítero Luis Copello, el año 1864, en un informe a la curia, escribe:

*“Es crecidísimo el número de irlandeses al este y al nordeste, en dirección a Luján y Giles... Son contados los hijos del país que quedan en este partido; se han retirado hacia Chivilcoy, Bragado, etc., y han sido reemplazados por irlandeses... Antes de ahora no era mucha la población irlandesa..., pero hoy, dicha población ha crecido tanto que constituye las dos terceras partes de la población de su campaña y llegará el tiempo en que no será más que una colonia irlandesa”.*³⁵⁶

Tal vez la única colectividad que se ocupó seriamente del problema de su asistencia religiosa fue la irlandesa.

Largo Miguel llegó a la Argentina en 1863 y fue destinado al principio al Hospital Irlandés y al colegio de las Hermanas de la Misericordia. Muchos de sus paisanos se iban instalando más allá de la línea de fortines de Salto, Areco y Guardia de Luján. El Presbítero Largo Miguel Leahy se instaló en Carmen de Areco. Desde allí atendió a la colectividad irlandesa diseminada en el noroeste de la provincia De Buenos Aires. Recorría periódicamente el territorio de un extremo al otro. Convocaba a sus fieles en capillas, estancias y otros centros convenidos para la administración de sacramentos, predicación, catequesis, etc. Fue uno de los capellanes que más actividad desarrolló en cuanto a la erección de oratorios rurales en lugares distanciados de las parroquias. Dos de estos oratorios han desaparecido: el de Santa María en Chacabuco y el de Santa Brígida en Rojas. Permanecen otros tres: La Capilla Santa María en las proximidades de la estación Castilla en el campo de Miguel Allen, inaugurada en 1868; Cerca de Capitán Sarmiento la Capilla de San Patricio en el campo de Tomás McGuire, inaugurada en 1870. A su lado fue levantado más tarde el monasterio de los pasionistas. La tercera capilla es la que se ubica a dos kilómetros de la estación San Patricio en la estancia de Tomás Duggan, dedicada a los santos San Miguel y Mel.

En Carmen de Areco adquirió una propiedad en la que levantó una escuela, inaugurada en 1869, con capacidad para sesenta pensionistas: el “Saint Brendan’s Collage”. El exitoso funcionamiento de este colegio puede considerarse como una verdadera hazaña para esa época y lugar.

Estableció librerías circulantes en Salto y Carmen de Areco, para facilitar la lectura a sus parroquianos en épocas en que los libros y periódicos eran poco conocidos en la plena

³⁵⁶ S. USSHER, *Los capellanes irlandeses*, 29.

campana. Así por ejemplo la “Librería San Patricio” de Salto que servía además de lugar de reuniones de los paisanos. Publicó folletos en inglés como *A Short Lecture on Self Education*.

También convocaba a la colectividad para fiestas, competencias deportivas, asambleas patrióticas, etc. Los motivaba para que no dejaran de apoyar a los movimientos populares que en la tierra natal seguían luchando por su liberación. De esta manera se organizaban colectas que eran enviadas a Irlanda para fines de apoyo a los luchadores contra la dominación británica.

Fue heroica su acción en relación a los afectados por la enfermedad. Nada lo detenía a la hora de recorrer a caballo largas distancias para visitar a un enfermo. Durante el cólera de 1868 prácticamente no se bajaba de su caballo recorriendo campos y poblaciones para asistir a los afectados y moribundos. Muchos cadáveres eran abandonados sin enterrar por temor al contagio. Por ello se hizo famoso llevando una pala atada a su montura, lo que le ganó el sobrenombre de “priest of the spade”.

Su espíritu de servicio a los más pobres se notaba también en su preocupación por conseguir fondos para acciones de caridad:

*Father Leahy requests all the collectors for the Irish Orphanage in his district to send in the lists to the convent as soon as possible, so that their names may appear in the report to be published in June.*³⁵⁷

Era una práctica muy frecuente en su trabajo pastoral la organización de misiones para la colectividad. Citamos una invitación para participar en una de tales misiones organizada por el Padre Miguel y que le encomendó en su predicación a los Padres Pasionistas:

*Two Passionist Fathers have been kindly invited by the Rev. Father Leahy to give missions to the people of his large district. They have arranged to begin on next Sunday, the 11 th. inst., in Salto, and on the following Sunday at Rojas. The missions in the other chapels will be duly announced.*³⁵⁸

Tuvo como compañero de tareas pastorales a su propio hermano, Juan Bautista, que era muy apreciado por la feligresía.

³⁵⁷ TSC, 23 de mayo de 1884; X, 19, 5.

³⁵⁸ TSC, 13 de junio de 1884; X, 22, 1.

Enfermo, debió embarcarse para Irlanda en 1878 donde estuvo una temporada para recuperar su salud. Al año siguiente regresó a su capellanía aunque sin mejores de su mortal enfermedad. Buscando mejor clima para su cuerpo fue a Mendoza donde falleció en la localidad de La Dormida el 1 de Junio de 1884. Tenía solo 44 años. En 1893 sus restos fueron traídos a Carmen de Areco.

La noticia de su inesperada y prematura muerte causó profunda conmoción en la colectividad irlandesa:

*The mission was closed with the Papal Benediction, but a sad gloom was thrown over it at the departure of the Passionist Fathers. The announcement came by telegraph of the death of our beloved pastor rev. Largus Michael Leahy on his way to Mendoza, but it pleased God to call him to Himself to receive the reward He has promised to all his faithful servants. When the Missionary pronounced the sad news the sobs and sigh were distinctly audible from every part of the Church. Well may they deplore his loss. They shall never find his equal. Day and night, in heat and cold, during twenty-three years he has been administering to their spiritual. May he rest in peace.*³⁵⁹

Cabe decir que además de los hermanos Leahy, llegaron de Irlanda entre 1859 y 1868, para incorporarse al clero diocesano otros sacerdotes: Tomás Carolan, Santiago Curran, Miguel Connolly, Santiago Kirby, Patricio José Dillon, Patricio Lynch, Samuel O'Reilly, Tomás Mulleady, Félix O'Callaghan y Edmundo Flannery. A esta lista se debe agregar el nombre de Cristóbal Walsh, joven irlandés que cursó estudios en Buenos Aires y fue ordenado en marzo de 1868. A modo de ejemplo reproducimos una parte del acta de bautismo de un miembro de la colectividad irlandesa, nacido en Argentina, realizado por el sacerdote irlandés Samuel O'Reilly:

“En el día dos de octubre del año del Señor de mil ochocientos ochenta y siete el presbítero D. Samuel O'Reilly con licencia del infrascripto cura de esta parroquia de Chivilcoy bautizó solemnemente, puso oleo y crisma a Miguel Farrell de sexo masculino que nació el día veinticuatro del mes de julio de 1887 a las doce horas del día en el partido de Chivilcoy en la Parroquia o Departamento del centro en la Nación Argentina siendo el tercero hijo de este matrimonio, el tercero de su padre y el tercero de su madre, hijo legítimo de Eduardo Farrell natural de Westmeath, departamento Leinster de la Nación de Irlanda de 37 años de edad, de profesión ovejero de la religión Católica, que sabe leer y escribir, domiciliado en Chivilcoy y de Katleen Farrell, natural de Westmeath, departamento Leinster de la nación de Irlanda de 26 años de edad de religión Católica, que sabe leer y escribir, domiciliada en

³⁵⁹ TSC, 20 de junio de 1884, X, 23, 2.

Chivilcoy. Siendo sus Padrinos, Patricio Farrell, natural de Irlanda de 40 años de edad domiciliado en Arrecifes y María Clavin, natural del país, de 11 años de edad domiciliada en Chivilcoy a quienes advirtió el parentesco espiritual con el ahijado y con sus padres, y la obligación de enseñarle la doctrina cristiana y por señal de la verdad, firmaron el cura de la parroquia y los Padrinos.”³⁶⁰

También había sacerdotes que venían espontáneamente: Tomás Joyce, Eduardo Kavanagh, Roberto McCormack, Juan Cullen, Lorenzo Kirwan, Patricio Donovan, Mateo Enrique Smith, Guillermo Grennan, Tomás Spencar y Juan R. Davis. Según venían llegando eran habilitados como capellanes irlandeses a las órdenes del Padre Fahy, quien bien pronto encontraba ocupación para todos en su extendida feligresía.

La labor de los capellanes irlandeses se caracterizó por la entrega al servicio de sus paisanos, lo cual se percibía en las largas travesías que realizaban para asistir espiritualmente a unos pocos feligreses y hacerse presentes en todos los momentos importantes en la vida de la colectividad.

Concluyendo este tercer capítulo, podemos hacer algunas reflexiones. En estos sacerdotes hemos visto algunos aspectos en común y otros que los distinguen. La mayoría de los curas de campaña eran “gringos”: italianos, españoles, irlandeses, franceses, etc. Las condiciones en que se instalaban en los pueblos de frontera también los unía: debían aprender a relacionarse con modos nuevos de presencia y de acción de la esfera civil. Por lo general vivían en condiciones de pobreza; casi siempre en forma virtuosa; en unos pocos casos en forma quejosa. Todos debían acostumbrarse a cierto aislamiento respecto de sus pares y de sus obispos. Poquísimos curas de frontera tuvieron la gracia de vivir con otro hermano sacerdote. En la mayoría de los casos sus feligreses los querían, aunque hubo otros que, por sus actitudes poco evangélicas, fueron criticados y hasta denunciados. No siempre las expectativas puestas en los sacerdotes de la campaña fueron satisfechas, en particular en relación a los llegados de Italia. Aún así suena exagerada la crítica que se hace a los “curas de campaña”, generalizando sobre ellos, cuando hemos visto que hay muchos ejemplos de pastores virtuosos que entregaron por completo sus vidas por el rebaño encomendado.

En la relación con la sociedad civil y sus autoridades no todos tuvieron las mismas actitudes. Algunos solían enfrentarse, otros trabajaban en clara armonía y con espíritu de colaboración. Por lo general eran personalidades fuertes, capaces de asumir un rol de liderazgo, no sólo religioso sino también civil, que de a poco la sociedad dejó de reclamarles.

³⁶⁰ Libros de bautismos; Parroquia San Pedro de Chivilcoy, N° 51, folio 2538.

En este sentido no todos supieron adaptarse fácilmente a los nuevos tiempos. Esto era entendible: su formación no les hacía sencillo aceptar la separación creciente entre Iglesia y estado, entre autoridad eclesiástica y autoridad temporal.

Conclusiones

Estamos llegando al final de nuestro trabajo. Hemos intentado conocer algunos aspectos de la vida y el ministerio de los sacerdotes diocesanos en la campaña bonaerense en la segunda mitad del siglo XIX. Al comenzar nos abocamos a aspectos más generales: presentamos el marco histórico nacional y eclesial, nos introdujimos en la frontera y los nuevos pueblos que iban surgiendo; conocimos a los obispos de la época y sus acciones pastorales.

En el segundo capítulo nos referimos a las particularidades de la acción ministerial de los curas de frontera: intentamos ver que hacían, como se relacionaban, qué conflictos tenían, cuáles eran sus desafíos.

En el último capítulo resaltamos algunas figuras sacerdotales que nos pareció interesante destacar para mostrar el perfil de los sacerdotes que estaban en las parroquias de la campaña.

Ahora, al final de nuestro recorrido presentamos las conclusiones a las que hemos arribado.

1) La presencia de los Obispos Escalada, Aneiros, Espinosa y Castellano en los pueblos de frontera tuvo un carácter al que podríamos considerar “fundacional” para la Iglesia en esos espacios del territorio provincial. Esto lo afirmamos por la relevancia que las misiones y visitas canónicas de dichos obispos tuvieron a través de la práctica sacramental, la catequesis realizada con ocasión de la misión, la formación de parroquias, el nombramiento de párrocos, la construcción de templos.

2) Los sacerdotes diocesanos de los pueblos de frontera, en su mayoría extranjeros, y a pesar de sus miserias y limitaciones, hicieron posible una evangelización sostenida a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. Este servicio permitió la implantación de la Iglesia en tiempos difíciles y en lugares de grandes dificultades para el desarrollo del ministerio sacerdotal.

3) A través de esos sacerdotes diocesanos, la Iglesia de Buenos Aires pudo acompañar el fenómeno del crecimiento poblacional en la frontera con el indio, a medida que ésta se iba corriendo y a medida que las oleadas de inmigrantes se iban instalando.

4) Éste acompañamiento no se realizó a un ritmo ideal, pero la Iglesia hizo todos los esfuerzos posibles para llevarlo a cabo. Aún así el resultado puede considerarse satisfactorio teniendo en cuenta el gran condicionante que era la falta de sacerdotes. Debemos tener en cuenta que el período de tiempo al que nos referimos fue el de mayor dinamismo de la frontera en razón de los avances en la conquista del espacio territorial: pactos con los indios, fortines, zanja de Alsina, conquista del desierto. La rapidez de este proceso y la inmensa velocidad del flujo migratorio no hacían sencillo el proceso de presencia de la Iglesia en los momentos y espacios ideales con toda su estructura institucional.

5) se puede afirmar que la Iglesia tenía un plan para evangelizar la campaña más lejana. Este plan no estaba explicitado pero existía en la claridad de unas pocas convicciones básicas, principalmente en los Obispos Aneiros y Espinosa. Esas convicciones eran fundamentalmente tres: la presencia de familias de religiosos venidos de Europa; la fundación de parroquias en la frontera con diocesanos extranjeros como curas de las mismas; las misiones presididas por Aneiros y Espinosa

6) El estado, a través de sus estructuras provinciales y municipales, colaboró en la construcción de muchos templos y sostenimiento de numerosos curas. Este dato nos permite visualizar una Iglesia y un estado que se iban separando pero sin percibirse situaciones de persecución.

7) La presencia y el accionar de algunos grupos masónicos (pocos) en unos pocos pueblos, no provocó un daño muy grande en las comunidades. Desde la experiencia particular de los sacerdotes podemos afirmar que esta situación les ocupaba más o menos desgaste dependiendo de la personalidad de cada uno.

8) La vida y el ministerio de los sacerdotes diocesanos en los pueblos eran muy difíciles por muchas y variadas razones: las enormes distancias que debían recorrer, el aislamiento, la lejanía del obispo, la escasa o nula práctica de la fraternidad sacerdotal, las dificultades económicas, la soledad, el peligro de malones, la prédica contraria de las logias, la falta de actualización intelectual, etc. Consideramos “pioneros” a aquellos emprendedores que se instalaron en la frontera en el siglo XIX (estancieros, comerciantes, ganaderos,

pulperos, etc.) y valoramos la dramática experiencia vivida por ellos. También debemos valorar la acción de los curas de frontera, pioneros de la Iglesia, evangelizadores de la primera hora, a los que la Providencia puso a servir en esas condiciones tan azarosas.

9) Es cierto que algunos sacerdotes diocesanos dejaron un mal testimonio al ocuparse con egoísmo de sus intereses. Entre esos malos ejemplos los más comunes tenían que ver con el dinero y con el mal ejercicio de la autoridad. Pero sería faltar a la verdad extender ese reproche a la mayoría de los sacerdotes diocesanos de la frontera. No fue esa la nota predominante en la vida y en el ministerio de la mayor parte de los curas diocesanos. Más aún: muchos de ellos tuvieron actitud de santos y abnegados pastores entre los que brilló la fundamental virtud del sacerdote que es la caridad pastoral. Y no fueron pocos los que manifestaron actitudes de verdadero heroísmo sacerdotal.

Apéndice Documental

Documento 1

Relación escrita por Monseñor Escalada en el Periódico La Religión sobre la visita a Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, y Pergamino a fines de 1857

“La expedición ha durado tres meses y en este tiempo se han dado cinco misiones en los pueblos: Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro y Pergamino. En todas partes el fruto ha sido copioso, la docilidad de las gentes notable, la cooperación de las autoridades sin excepción, y las pruebas de respeto y veneración que ha recibido S.S.I. el Sr. Obispo y los cuatro sacerdotes que lo acompañaban muy considerables.

A la entrada de cada partido se presentaba un teniente alcalde á prestar los servicios que pudieran desearse y ofrecer homenaje al Sr. Obispo de parte de las autoridades y del vecindario. Á buena distancia del pueblo se encontraba una numerosa comitiva de personas á caballo y en carruajes, la cual después de saludar respetuosamente á S.S.I. le acompañaba hasta la casa de su morada.

El primer día, reunido el vecindario en el templo, se leía el edicto de la visita; S.S.I. hacía un breve discurso exhortando al pueblo á cooperar al loable fin de la visita; S.S.I. hacía un breve discurso exhortando al pueblo á cooperar al loable fin de la visita y aprovecharse de la misión que iba á darse , y enseguida visitaba el sagrario, pila bautismal y los altares y se terminaba el acto celebrando el santo sacrificio de la misa. Por la tarde se abría la misión con una procesión por la plaza del pueblo invocando la intercesión de los Santos; seguiase el sermón de apertura y se concluía con otra procesion implorando el perdon.

Cada día al salir el sol comenzaban las confesiones de las mugeres y la celebración de las misas para cuyos actos se hallaba el templo lleno de gente. Después de las ocho celebraba la misa el I. Sr. Obispo, se leían después en seguida devotas oraciones y se hacía una plática doctrinal. A las once administraba S.S.I. el sacramento de la confirmación. A la tarde se reunían dentro del templo las niñas de la escuela y las que habían venido de la campaña y en un lugar cómodo y contiguo al templo, los niños: á cada una de estas secciones que no bajaban de 160, se les aplicaba un brevísimo curso de doctrina cristiana, al que acudía también gran numero de adultos. Sin la aprobación del padre catequista ningun niño era admitido á recibir sacramento alguno. Rezábase el rosario despues de un corto intérvulo en que se convocaba al pueblo; seguiase el sermón y la procesión por la plaza después de la cual se permitía la entrada en el templo á los hombres, los cuales ordenados en mas o menos hileras esperaban su turno para hacer sus confesiones que duraban hasta las diez y media.

S.S.I. empleaba la mayor parte del dia y las primera horas de la noche en componer las disidencias de los matrimonios, amonestar en secreto á los pecadores públicos, promover de remedio á las necesidades y examinar los libros parroquiales y las cuentas de la fábrica de la iglesia.

El último día daba S.S.I. la comunión a los niños y niñas los que eran despedidos con una breve exhortación y algun objeto de piedad que les sirviese de recuerdo de aquel acto. Por la tarde bendecía el Sr. Obispo á la puerta del templo una cruz de 16 á 20 palmos la que vestida de flores era conducida procesionalmente fuera del pueblo á un lugar preparado: allí se enarbolaba; un sacerdote hacía el sermón de terminación en el que declaraba los recuerdos que debía despertar aquella santa

señal, los propósitos á que debia escitar y los medios conducentes á ese fin. El gentio que en esos actos era inmenso, regresaba procesionalmente á las puertas del templo desde donde era despedido con la bendición episcopal.

El dia siguiente vispera de la marcha, visitaba S.S.I. procesionalmente el cementerio donde se hacian oraciones por los difuntos y regresaba la comitiva al templo. Terminaba S.S.I. la visita exhortando al pueblo á la perseverancia y testificándole el placer que habia tenido en ser testigo del órden, fervor y puntualidad con que habian acudido al llamamiento de Dios.

El dia del viage salia otra comitiva por lo comun mayor que la del recibimiento hasta los confines del partido.

El asunto de las instrucciones y exhortaciones han sido las verdades fundamentales de nuestro religion, los deberes de los padres, las obligaciones de los hijos, la conducta que deben observar los casados, los peligros de la juventud cuando llega á edad de tomar estado y los daños que causan á la sociedad la ignorancia, la embriaguez, el ocio y los otros vicios.

En cada uno de los nueve pueblos mencionados ha sido notable el órden y respeto. Los concursos han sido numerosos y por muy capaces que sean algunos templos ha sido grande el número de personas que asistían desde afuera á los actos de la misión, al viento y al rayo del sol. Sobre todos, se han distinguido la Capilla del Señor y el Pergamino. En Zárate bendijo S.S.I. el nuevo templo, muy capaz, cómodo, sencilio y dispuesto en forma que se puede estenderse fácilmente y con la misma economia con que ha sido edificada la parte existente. En el Baradero fué preciso armar un cobertizo en la plaza por la estrechez é incomodidad del templo que á estas horas se hallará ya demolido para levantar otro mas digno de su objeto y del pueblo que lo consagra. Tenemos el sentimiento de saber por personas que han visto el plano y monte que el futuro será muy bajo de techo.

San Pedro en materia de templo es digno de compasión. En el Pergamino han sido los actos mucho mas cómodos y lucidos, merced al templo capaz y bastante bien entendido que ha construido aquel vecindario.

Se nota en los pueblos que han erigido templo que nadie está arrepentido de las erogaciones que ha hecho, ninguno delos grandes contribuyentes ha sentido menoscabo de sus intereses; antes al contrario, estos son los que se hallan mas animados á continuar la obra.

Se advierte una considerable diferencia en los párrocos desde que estos son nombrados por la libre elección del prelado y no por las influencias de caudillos ó de pasiones mezquinas. Ojalá las nuevas autoridades de la campaña, que con tanto zelo persiguen el robo de cueros y ganados, se pongan de acuerdo con los párrocos para emprender una reforma lenta, prudente y vigorosa en las costumbres que se hallan en un estado lastimoso y son la causa de nuestro atraso.

Las escuelas están generalmente bien servidas; pero muy mal dotadas. Los padres de familia son gravísimamente culpables por su omisión en procurar á sus hijos la educación cristiana y literaria que allí podrían recibir. En pueblos donde se ven enjambres de muchachos por las calles, apenas hay 60 matriculados en la escuela y si de estos, asisten constantemente 35, no es poco. Fallas sin causa de tres meses, son frecuentes: apenas pueden leer mal y escribir media plana, los sacan, de donde resulta que es raro el hombre de campo que sabe leer y consiguientemente el que sirve de algo.

La educación doméstica (sin la que poco progresará la escolar) está abandonadísima. Apenas hay un padre ni una madre que aproveche los primeros años de docilidad para inspirar sentimientos de virtud á sus hijos. Los mozos (con

poquísimas excepciones) jamás han sido exhortados por sus padres á cumplir sus deberes para con Dios. Ya adultos, cargados de vicios, perdido casi del todo el pudor y movidos de Dios y de la voz de la misión que es el primer consejo saludable que ha entrado por sus oídos, se ponen espontáneamente á los pies de un confesor, sin mas luces, ni doctrina, ni disposición, que un buen carácter que les ha cabido en suerte.

Si una hija se desgracia, ni eso sirve para hacer abrir los ojos á los incautos padres y reconocer los efectos de su descuido. Lejos de procurarle aunque tarde el único freno que puede oponerse á las pasiones, la religión; toman de ahí ocasión para entregarse á una criminal resignación que deje la puerta abierta á los culpables.

De estos hijos ya pervertidos, el primero ha comenzado á gozar de los placeres, libre de las cargas y compensaciones que les ha puesto la naturaleza y se ha encargado de hacer desgraciados dos seres que muy pronto abandona para seguir la senda de sus crímenes. La segunda, á buen librar, conoce su yerro y con el cuerpo del delito y de la infidelidad en los brazos, comienza á buscar un esposo virtuoso y fiel.

No hay sino comparar el número de los hijos legítimos y el de los naturales, el de los matrimonios concertados y el de los descabalados, el de los casados y el de los amancebados, para vaticinar la suerte de la campaña, si no se ataja el mal.

Se hallan también no pocos matrimonios dobles originados en gran parte del aislamiento en que estaban las provincias, y de la dificultad en recibir dato, noticias, é informes de ellas.

Recién salida la misión, dio un periódico de esta ciudad la falsa noticia de haber sido aprisionado un buen número de jente á instancias del Señor Obispo. Es tan falso esto que en la Capilla del Señor donde se supone ejecutado el hecho se halló un solo preso en la cárcel durante la misión, y si en otros pueblos ha habido algunos ha sido por crímenes meramente civiles y por disposición de sola la autoridad civil. La influencia del Sr. Obispo ha sido muy estensa y poderosa, pero jamás ha desmentido su carácter puramente paternal, ni los delitos han adquirido un ápice mas de publicidad del que por desgracia tienen y gozan en el campo.

Añadirémos á estas noticias que hemos adquirido, la siguiente tabla que contiene el número de las comuniones, confirmaciones y casamientos de cada pueblo.

<u>PUEBLOS</u>	<u>CONFIRMACIONES</u>	<u>CASAMIENTOS</u>	<u>COMUNIONES</u>
CAPILLA DEL_SEÑOR	29	1150	1634
ZÁRATE	40	750	1105
BARADERO	30	900	1450

<i>SAN PEDRO</i>	38	1300	2269
<i>PERGAMINO</i>	45	1600	3321
<i><u>TOTAL</u></i>	182	5700	9779

El regreso de la misión ha sido por el puerto de San Nicolas donde S.S.I. bendijo una nave del nuevo templo y administró el Sacramento de la Confirmación á 4067 personas. Tenemos entendido que estas fiestas fueron muy solemnes y concurridas y de las que el vecindario de aquella ciudad hará una relacion cual ellas merecen.³⁶¹

³⁶¹ PLR, Año V, 9/1/1858, N° 22.

Documento 2

Relato de la misión de Monseñor Escalada en Luján, Mercedes y Chivilcoy en Diciembre de 1858.

El 11 del presente regresó el Ilmo. Señor Obispo Diocesano con los 4 sacerdotes que le han acompañado en su visita pastoral de este año. Los pueblos visitados esta vez, han sido tres solamente, por razón de mucho vecindario. En cada uno de ellos á saber: Villa de Lujan, Villa de Mercedes y Chivilcoy, simultáneamente con la visita, se ha dado una misión de 15 días en cada pueblo. En todos han sido satisfactorios los resultados y notable la cooperación de las autoridades locales. En los confines de cada partido se hallaban personas que esperaban a S. S. Ilma. con órden de prestarle todos los auxilios que pudieran necesitarse.

Mas adelante se encontraba una numerosa y escojida comitiva y en las orillas del pueblo y dentro de la Iglesia, las personas á quienes no les habia sido posible hace otra demostración de respeto. Al acto de la apertura de la visita en el que, leído el edicto, S. S. Ilma. declaraba el objeto y motivos de ella; asistieron casi en todos los pueblos las autoridades, las escuelas y un buen numero de personas.

Mayor ha sido en todas partes el concurso á la apertura de la misión, que tenia lugar el mismo dia de la apertura de la visita, al caer la tarde. S. S. Ilma. acompañado del clero y de todo el vecindario de la población formaban una larga procesión, en la que se cantaban las letanías de los santos; seguiase el sermón y otra procesión para inspirar recogimiento y facilitar el órden á la salida del templo, por cuya razon el concurso era despedido en su regreso, á la puerta del mismo. Ha sido objeto de mucha edificación la multitud de gentes que al salir el sol ocupaban el templo para asistir al santo sacrificio de la misa y hacer sus confesiones. Mas tarde, á la hora de la explicación de los principales puntos prácticos de la doctrina cristiana, crecia el concurso. Apenas salía este del templo venía otro no menor de las persona que habían de confirmarse en aquel dia. Por la tarde han acudido al mismo templo, las niñas de las escuelas, las que se educan en su propia casa, un numero igual de las de la campaña y gran parte de las madres de familia y jóvenes emancipadas, á oír la explicación de los puntos esenciales de la doctrina cristiana. Aconteciendo otro tanto con los niños y no pocos adultos, á la misma hora, en algun sitio á propósito, en las inmediaciones de la Iglesia. Estas explicaciones acompañadas de ejemplos y comparaciones, é interrumpidas con preguntas y objeciones obvias, duraban cerca de dos horas cada día.

Las criaturas de mas talento quedaban suficientemente instruidas en poco mas de dos dias, y algunas de ellas eran destinadas á catequizar y examinar á otras. La escasez de ideas de que adolecen las criaturas del campo, ecsijen un testo de doctrina, breve, conciso y despojado en cuanto sea posible de ideas accesorias. Los mismos similes y ejemplos, que por lo general ayudan tanto á la inteligencia de las cosas; hay casos que distraen y ofuscan aquellos débiles entendimientos, que no pueden dijrer el nuevo repuesto de ideas con que se pretende aclarar la principal.

Siguiendo la enumeración de los ejercicios de la misión y viniendo á los ultimos de cada día, diremos que al ponerse el sol y mientras se rezaba el santo rosario, se llenaba el templo de modo que cuando se daba principio al sermón, estaba todo él ocupado, y ademas la sacristía, el atrio y los espacios contiguos á las puertas traviesas.

Las ocupaciones y modo de vivir de las gentes de la campaña, son un obstáculo insuperable, que disminuye algun tanto el fruto de la misión. Parte de la familia se apresura para gozar el beneficio de la misión, y pasados los cuatro ó seis primeros dias regresan á reemplazar á los q' quedaron cuidando las casas y los intereses de la familia. De ahí resulta q' ni unos ni otros pueden aprovecharse de aquella série de verdades combinadas con método y encadenadas de manera que puedan producir el completo desengaño y conversión. Otro tanto acontece con el pequeño curso de doctrina cristiana de la tarde y de la mañana.

Para remediar este mal, hasta cierto punto irremediable, procuraron los misioneros hacer dos especies de misiones cada una de ocho dias, dispuestas en tal forma que cada una abrazase los puntos y materias mas principales, sin que por esto se repitiese ninguna ni se interrumpiese la série mayor para aquellos q' asisten desde el primer dia hasta el ultimo. Por la misma razon, pasados los primeros 8 dias se ha celebrado la comunión general de niños y niñas por el Ilmo. Señor Obispo, despues de la cual se les dirigió una breve y especial exhortación y habiéndoles distribuido algunos objetos de devoción como recuerdo de aquel acto y de los propósitos concebidos, eran despedidos para dar principio á otro nuevo curso compuesto de los rezagos del primero y de la multitud que iba sobreviniendo.

Las confesiones de los hombres tenian lugar por la noche, concluida la procesion de que arriba se hizo mencion. Al efecto eran dispuestos en una ó mas filas á lo largo del templo, en uno de sus lados que por lo regular era el de la epístola. Al lado opuesto estaban repartidos los confesores que los recibian y oian por el órden que ocupaban en sus filas.

En uno de los dias intermedios se celebró en cada pueblo la ceremonia de las velaciones generales para todos aquellos que, ó por haberse desposado en tiempo de adviento ó de cuaresma, ó por otro inconveniente no habian añadido á su matrimonio esta solemne ceremonia. Concluida esta, se siguió una especial exhortación en la que se les recordaban sus deberes y se les aconsejaba á la paz, union, buen ejemplo á sus hijos, la remoción de los obstáculos que por experiencia habian conocido impedir la felicidad de la familia, el perdon de las ofensas si por desgracia habian tenido lugar, y la renovación de la fé y amor que debieron jurarse al tiempo de la celebración de su enlace.

El último dia de la misión por la tarde, bendijo S. S. I. En cada pueblo una gran cruz q' fue conducida en procesión por todo el concurso á un lugar contiguo al pueblo en el cual se fijó, se hizo el sermón de despedida y habiendo dado S. S. Ilma. la bendición á la multitud, esta regresó en procesión hasta la casa morada del Sr. Obispo.

Todo el tiempo de la misión ha durado la visita episcopal. Impuesto el pueblo de su fin y objeto, el Ilmo. Sr. Obispo recibia las demandas verbales, llamaba á los culpados, los exortaba al cumplimiento de sus deberes, exijía la asistencia á los ejercicios de la misión y proveia el competente remedio. Examinado el estado material del templo, vasos, imágenes y ornamentos en el acto de la apertura; seguiase el examen de los cuatro libros de nacidos, casados, difuntos y el de la fabrica y las observaciones por escrito en auto especial que se extendía en cada uno de ellos. Hacia el medio de la visita fijaba S. S. Ilma. un dia para visitar el cementerio, y reunido en él el clero y el pueblo, y asumidos los ornamentos pontificales, se ordenaba la procesión por todo el contorno interior según lo prescripto en el pontifical romano: seguiase el sermón análogo al lugar y circunstancias, y la bendicion episcopal, dándose con esto terminado el ejercicio de aquel dia.

El último de la visita despues del rosario de la tarde S. S. I. Subido al púlpito, ha hecho una exposición de los bienes que la santa visita y misión han debido producir en cada uno de los fieles, ha sugerido los medios de perseverancia, ha declarado el placer que ha experimentado al ser testigo del fervor de los fieles, de la cooperación de las autoridades y del zelo de los misioneros: despidiéndose del auditorio, y augurándoles toda clase de felicidades, temporales y espirituales y protestando el sentimiento que le produce la separación y el deseo y esperanza que abriga de volver pronto á repetir su visita.

En Chivilcoy se expuso el S. S. Sacramento y se cantó el Te-Deum por conclusión de la visita. En todos los pueblos han cooperado los párrocos al mejor éxito de la visita y misión, han ayudado á los misioneros en la penosa tarea de las confesiones, y han dado pruebas de zelo y desinteres. En todas han sido inequívocas las que han dado los vecinos del gozo con que han recibido al Prelado y á los misioneros, del sentimiento que ha acompañado su ausencia. En todos, incluso los de tránsito ha sido acompañado el Ilmo. Sr. Obispo algunas leguas de distancia y solo se han retirado los acompañantes en fuerza de las instancias de S. S. Ilma.

En cada uno de los tres pueblos se pueden calcular sobre mil y quinientas las confesiones y cerca de seiscientos los niños de ambos sexos que han sido catequizados y conducidos á la sagrada mesa de la comunión.

En la villa de Luján se han confirmado 1353 personas. En la de Mercedes 2559. En Chivilcoy 2993. En el tránsito de Flores a Moron 499. Total de confirmados 7104.

En la Villa de Luján se han celebrado 55 casamientos. En la de Mercedes 32 y en Chivilcoy 76 que suman 163.

Ha solemnizado el Ilmo. Sr. Obispo la fiesta de N. S. de Lujan celebrando de pontificar las vísperas y la fiesta del primer dia y la procesión del S. S. Hábeas del 30, y asistiendo de ceremonia á la misa y reserva de los otros dos dias de las 40 horas. Estas fiestas en las que se hallaron 11 sacerdotes han sido mas solemnes y concurridas que en ninguno de los años próximos anteriores mediante el celo del Sr. D. Juan Farguell, párroco de la Villa, y al que debe el santuario considerables mejoras.³⁶²

³⁶² PLR, Año V, N° 72, 25 de diciembre de 1858.

Documento 3

Nota de “El Católico Argentino” con inventario de la Parroquia de Monte con ocasión del cambio de cura

Insertamos con gusto, á petición de los interesados, y para conocimiento de nuestros lectores, acerca del satisfactorio estado de los objetos de culto, de esta Iglesia, el siguiente

INVENTARIO

De las alhajas compradas por el Sr. Cura D. Pedro Ferrari para la Parroquia de San Miguel del Monte.

<i>1 Vía Crucis.....</i>	<i>\$ m/c. 2650</i>
<i>65 varas damasco punzó para cortinas.....</i>	<i>1990</i>
<i>2 mesas grandes de pino para servicio de la Iglesia.....</i>	<i>500</i>
<i>2 escaleras: una para el sepulcro y otra para el altar.....</i>	<i>150</i>
<i>20 varas damasco amarillo, para el sepulcro.....</i>	<i>400</i>
<i>13 persianas para las ventanas de la nave principal.....</i>	<i>4500</i>
<i>2 estatuas de madera: Señor San José y San Roque.....</i>	<i>5000</i>
<i>30 caneleros de platina y seis pintados.....</i>	<i>7200</i>
<i>1 crucifijo de madera.....</i>	<i>350</i>
<i>2 candeleros de bronce.....</i>	<i>200</i>
<i>1 estatua de San Juan Evangelista.....</i>	<i>800</i>
<i>6 juegos de sacras para los altares.....</i>	<i>1000</i>
<i>2 mesas grandes de caoba con espejo.....</i>	<i>800</i>
<i>2 floreros grandes, medio encarnados.....</i>	<i>60</i>
<i>2 floreros grandes de alabastro.....</i>	<i>400</i>
<i>3 altares: uno de Jesús Nazareno, otro de San José</i>	
<i>Y otro de Nuestra Señora de los Dolores: los dos</i>	
<i>primeros a once mil pesos cada uno y el último</i>	
<i>cuatro mil,.....</i>	<i>26000</i>
<i>2 arañas de platina.....</i>	<i>2000</i>
<i>4 mecheros.....</i>	<i>60</i>
<i>1 escalera de hierro.....</i>	<i>200</i>
<i>13 floreros.....</i>	<i>300</i>
<i>4 faroles grandes.....</i>	<i>300</i>
<i>2 faroles pequeños.....</i>	<i>100</i>
<i>4 candeleros de hierro.....</i>	<i>250</i>
<i>1 reja de hierro para el escritorio.....</i>	<i>200</i>
<i>1 ventana pintada para id.....</i>	<i>500</i>
<i>120 varas de género para la nave</i>	
<i>principal de la iglesia.....</i>	<i>500</i>
<i>1 trono para la confirmación.....</i>	<i>500</i>
<i>68 varas damasco para cortinas.....</i>	<i>1784</i>
<i>18 varas alfombra.....</i>	<i>432</i>
<i>3 coronas.....</i>	<i>90</i>
<i>27 varas damasco amarillo.....</i>	<i>702</i>
<i>3 albas.....</i>	<i>450</i>
<i>12 amitos.....</i>	<i>200</i>

<i>1 pedazo de hierro para la campana mayor.....</i>	<i>200</i>
<i>18 mecheros para las columnas.....</i>	<i>450</i>
<i>3 manteles.....</i>	<i>450</i>
<i>1 escalera larga.....</i>	<i>400</i>
<i>1 mantel para el altar de San José.....</i>	<i>350</i>
<i>2 escaleras doradas para el sepulcro.....</i>	<i>500</i>
<i>1 hule para la sacristía.....</i>	<i>120</i>
<i>1 mesa para el altar mayor.....</i>	<i>100</i>
<i>1 telón negro para cubrir el altar mayor.....</i>	<i>480</i>
<i>4 cuadros.....</i>	<i>800</i>
<i>2 arrobas de cera.....</i>	<i>800</i>
<i>3 libros en blanco.....</i>	<i>300</i>
<i>1 par de vinajeras de platina.....</i>	<i>500</i>
<i>1 pozo de balde.....</i>	<i>500</i>
<i>1 pieza.....</i>	<i>600</i>
<i>Compostura del Tabernáculo.....</i>	<i>100</i>
<i>Diversos floreros.....</i>	<i>410</i>
<i>Flores artificiales.....</i>	<i>90</i>
<i>Medias lunas de madera para colocar velas.....</i>	<i>200</i>
<i>Colocación del esqueleto del cancel de la puerta mayor.....</i>	<i>800</i>
<i>SUMA</i>	<i>\$m/c... 68.458</i>

Monte, Mayo 27 de 1875.

Cura saliente, Pedro de Ferrari Cura entrante, Jaime Cirera

V° B°
Antonio Golpe y Failde,
Sustituto³⁶³

³⁶³ ECA, 31/7/1875, 72.

Documento 4

Nota de Federico Aneiros en La Religión sobre las dificultades de los curas de la campaña

“En el número 39, después de publicar la última carta del Ilmo. Sr. Obispo de Aulon, notamos la importancia de la indicacion que hacia su Sria. de cuan necesaria era en la actualidad y cuan conveniente para todo tiempo que se establezca una de las congregaciones religiosas de más crédito en tres puntos de nuestra campaña. El proyecto es de tan vital interés y trascendencia que merece ser tratado con mas detencion y minuciosidad que entonces lo hicimos.

Es notorio el atraso y desmoralización de nuestra campaña, y diariamente traspasan nuestro corazon ó las quejas ó las críticas que se hacen á este respecto, atribuyéndolo todo á la inaccion y mal ejemplo de nuestros curas de campo. No seremos nosotros los que los defendamos hasta el punto de escusarlos de toda culpa, cuando tanto hemos visto, y oido y leído, que nos patentiza lo contrario. No obstante, creemos firmemente que el actual sistema de gobierno eclesiástico en la campaña ó mas bien el ministerio espiritual sujeto á todas las condiciones actuales, es alli incapaz de prestar los servicios indispensables para el bien de las almas y el progreso del pais, y da ocasión a muchos de los defectos de los párrocos. Y no se crea que nuestras razones sean solamente esos inconvenientes que pudieran remediarse con algun celo y vigilancia, como son los que resultan de no darse los curatos por oposición y después de sobradas pruebas de idoneidad, lo mismo que de la independenciam y aislamiento en que están los curas y la distancia á que se hallan del prelado, porque esto no es imposible remediarlo en gran parte. Lo decimos porque nuestras parroquias rurales son de una estension inmensa y no tienen mas que un individuo que las sirva, que es el párroco. Esa enorme distancia en que están de la Iglesia sus feligreses, hace que el párroco no los conozca, no sepa su vida y sus necesidades, ni les dé el pasto de la divina palabra que enseña al hombre sus deberes y los estimula á su cumplimiento y los separa del camino de la perdicion. Asi no les puede administrar los sacramentos que son el confortativo del alma y no será estraño que ni siquiera que en el último momento de la vida pueda hacerlo. Así no pueden los feligreses acudir al templo, al cumplimiento de sus deberes religiosos, con los que merezcan la bendicion de Dios para sí y para toda la familia, y vuelvan mas dispuestos para hacer el bien. Aunque el Párroco fuera un Apóstol deseosísimo de ilustrar á los mas distantes de su parroquia, deberia detenerse ante la consideración de que abandona el punto de su residencia, y lo abandona por mucho tiempo, y lo abandona enteramente sin recurso de ninguna clase. En Europa los párrocos rurales están muy distantes de hallarse en tan penosa situación.

En España según las bases para el arreglo de las parroquias que acaba de presentar la reina á los prelados eclesiásticos conforme al último concordato, habrán allí iglesias parroquiales matrices, ayudas de parroquias ó anexos, capillas y santuarios habilitados para el culto. El número de parroquias de cada poblacion aglomerada será á proporcion de su vecindario, y donde la poblacion este diseminada se formaran comarcas siempre que el número de almas sea prudencialmente bastante para componer feligresia y se establecerá parroquia en el punto de cada una que se estime mas conveniente para la asistencia espiritual de sus habitantes, no debiendo distar de ellas las mas lejanas, según las diferentes localidades, sino una hora regular de camino.

En esta clase de iglesias habrá ayuda de parroquia cuando no estén situadas de modo que toda la feligresía pueda recibir cómodamente el pasto espiritual. ¿Qué se hubiera ordenado entonces para nuestras parroquias cuyos feligreses distan no una hora regular de camino sino días enteros, y cuyos pastores lejos de tener ayudas de parroquias son solos y casi independientes? No cabe en tal caso una disposición de esa clase, y puesto que fuera indispensable determinar algo, sin duda se buscaría un remedio extraordinario. Por eso creemos que siendo tal la situación de nuestras parroquias, el mejor remedio es el establecimiento de una corporación religiosa en los tres puntos indicados de la campaña. Ella podrá prestar los servicios que los párrocos no pueden de por sí y muchos mayores sin duda. Siendo una corporación de crédito y arreglada en todo á una disciplina, florecerán en ella todas las virtudes junto con el celo por la gloria de Dios y la salud de las almas. Esos podrán ser establecimientos de educación donde se formen muchos jóvenes que hoy no tienen ni recursos ni aliciente para ello en la campaña. Allí el culto será mas solemne y permanente y á cualquier hora podrá acudirse por los remedios espirituales sin las contingencias á que está sujeto el que acude al párroco. Esos religiosos podrán en parte dar misiones por toda la campaña, y bajo la inspeccion del prelado local ocuparse continuamente en el ministerio espiritual con gran provecho de todos. Los párrocos no se perjudicarán en nada porque no serán menoscabados sus derechos, antes solo recibirán un grande alivio y mucho consuelo. No acabamos de comprender la benéfica influencia que ejercerán esos establecimientos cuya sola vista debe impresionar fuertemente el espíritu del paisano y atraerle al cumplimiento de sus deberes religiosos, al trabajo y cuidado de su familia, á todo en fin lo que constituye la sociedad. Nadie, por otra parte, mas en aptitud de hacer grandes bienes que el verdadero religioso, hombre retirado del mundo, pobre por profesion, amigo de la humanidad á quien debe amar con el amor cristiano que llega hasta poner su vida por el hombre. El no está en su centro, ni goza de contento, ni progresa en su carrera, sino por el ecsacto desempeño de su profesion religiosa. Ser el modelo de todo lo bueno, reprender el vicio, hacer amable la virtud, será su deseo y su ocupación, con la que labrara su felicidad y la de todos sus semejantes. Fuera de que el espíritu de cuerpo, sosteniendo y fortaleciendo al individuo que solo, desfallecería, le presenta mil estímulos para el bien de que en otra parte careceria. La imaginación se ecsalta y el corazon se llena de santo regocijo al considerar los bienes que pudiera traer al pais la adopción de un plan semejante. Quiera el cielo bendecirlo para gloria de Dios! Quieran los hombres protegerlo y llevarlo á cabo por honor y para bien de nuestra patria.

*F. Aneiros*³⁶⁴.

³⁶⁴ PLR, 29 de Julio de 1854, T I, N° 42, 463-464.

Documento 5**Aranceles establecidos por el Provisor García**

“Nos Don Miguel García presidente del Senado del Clero de esta Santa Iglesia Catedral, Provisor, Vicario Capitular y Gobernador del Obispado:

La necesidad de fijar bajo una nueva forma la percepción de los derechos Parroquiales estableciendo las obenciones con que los fieles deben contribuir á la subsistencia de los Párrocos y gastos del culto, se manifiesta á primera vista y con solo recordar las alteraciones que ha sufrido la moneda circulante, y comparar su valor actual con el que tuviera en mil ochocientos treinta y dos, época en que se publicó el último arancel que hasta hoy se considera en vigencia.

Apercibido de estas mismas consideraciones, el Superior Gobierno del Estado, nos exortó á realizar lo que teníamos ya meditado para la formación de un nuevo arancel, que estatuya bajo diversas determinaciones una regla fija en la materia, y remedie ó prevenga así la desproporción como el abuso en el cobro de los emolumentos Parroquiales – Y habiendo consultado el asunto con diversas personas el Clero, y oído particularmente el dictámen de una comisión de individuos respetables y versados en esta clase de materias; después de emplear por nuestra parte sobre ellas la mas detenida atención, resolvimos formar y efectivamente formamos un nuevo arancel Eclesiástico en el modo y término siguientes:

CAPÍTULO PRIMERO**BAUTISMOS**

Art. 1º Nadie dejará de ser bautizado por no tener con qué pagar el derecho Parroquial, pero los que no se hallen en este caso satisfarán veinte pesos, siendo blancos; los que no lo sean abonarán diez

2º Lo que se determina en el artículo anterior no impide que los Párrocos reciban mayor oblación si los fieles se la dan voluntariamente.

3º Los bautismos de adultos bien sea que vengan de la infidelidad, bien de la heregía, para reconciliarse con nuestra Iglesia; tendrán el derecho de cuarenta pesos con el cargo de que el Cuera dé la posible solemnidad á tales actos.

CAPÍTULO SEGUNDO**DE LOS MATRIMONIOS**

Art. 1º Los derechos de matrimonios de personas blancas, son ciento cincuenta pesos, siempre que la designación de la hora para celebrarse quede al arbitrio del Cura, quien percibirá cien pesos y los cincuenta restantes son de la Iglesia; en la inteligencia que en los cien pesos, está comprendida la misa de velaciones.

2º Toda otra clase de persona pagará cien pesos, de los que veinte son para la fábrica de la Iglesia, observándose en lo demás cuanto se previene en el artículo anterior.

3º Cuando los contrayentes pretendan que sus matrimonios se bendigan en horas determinadas por ellos, siendo estas muy tempranas, abonarán un doble derecho; pero el Cura no exigirá nada mas ni por remuneración del Acólito ó del Sacristán.

4º En la campaña donde los curas son también vicarios, se pagarán treinta pesos por la diligencia de simples esponsales, sesenta cuando hubiesen de levantarse expedientes para acreditar la libertad conyugal; y cien para pedir la dispensa de algún impedimento. Por la celebración de los matrimonios percibirán iguales derechos que los curas de la ciudad.

5° *La lectura de las proclamas en la Parroquia donde haya de realizarse el matrimonio, no tiene derecho alguno pero si los contrayentes fuesen de diversas Parroquias, se abonarán en la del novio cinco pesos por cada una de ellas.*

CAPÍTULO TERCERO

DE LOS MUERTOS

Art. 1° *Quedan asignados cien pesos por la licencia para sepultar el cadáver de los adultos, contándose éstos desde la edad de ocho años adelante; los de menos años pagarán cincuenta pesos. En el primer caso, treinta pesos pertenecen á la fábrica, y el cura deberá aplicar una misa por el muerto; en el segundo se separan quince pesos para la misma fábrica.*

2° *Las gentes de color y de servicio, pagarán siendo adultos cincuenta pesos, de estos, diez son de la fábrica, y los párvulos abonarán veinticinco, de los que cinco corresponden á la fábrica.*

CAPÍTULO CUARTO

ESTIPENDIO DE LAS MISAS

Art. 1° *El estipendio de una misa rezada sin pension ni determinada hora ó Iglesia, será de quince pesos. Cuando se señale hora se abonarán desde las diez de la mañana hasta las once inclusive, treinta pesos, la de doce treinta y cinco y la de una cuarenta pesos.*

2° *La misa de funerales se abonará con cuarenta pesos cuando el que la diga asista también á la vigilia y responso, y con veinte celebrando solamente la misa en cualquier hora del día de los funerales. Los que celebren durante el tiempo de los oficios, si también asisten al responso percibirán treinta pesos.*

3° *Declárase que en todos los casos de que hablan los artículos anteriores, las misas se aplicarán por los interesados.*

CAPÍTULO QUINTO

DE LAS FUNCIONES ECLESIASTICAS

Art. 1° *La misa solemne, entendiéndose por ésta la que se celebra con ministros, se abonará con doscientos pesos, de los que cincuenta son de la fábrica, con cargo de poner seis velas en el altar, y dos a los lados del Santo Cristo; y el resto del cura, quien deberá abonar á los ministros su servicio, al cantor, organista y acólito.*

2° *Por una misa cantada sin ministros, se pagarán cien pesos bajo la misma distribución y con las mismas cargas prevenidas en el artículo anterior, de los cien pesos, veinte son para la fábrica.*

3° *Los que quieran mayor solemnidad en las misas cantadas, lo pagarán en la forma que arreglasen con el cura.*

CAPÍTULO SEXTO

Art. 1° *Corresponde al cura por la misa de un funeral, cien pesos, con*

obligación de abonar á los Diáconos y acólitos sus servicios. La fábrica percibirá otros cien pesos.

2° *Los demás gastos del funeral, como son los de cera, cantores, organista, sacristanes y sirvientes, se abonarán por los interesados, con arreglo al acuerdo previo que hagan con el cura, y con vista de la cuenta detallada que este debe pasarles.*

3° *Declárase un derecho de las Iglesias Parroquiales, y un deber de sus feligreses, la celebración de cualquier otro funeral que quieran celebrar por sus muertos, siempre que por testamento no hayan dispuesto de otra cosa. Sin embargo en todo caso con conocimiento y licencia del propio párroco podrán hacerse*

tales funerales en otras Iglesias, pero en tales casos los interesados habrán de satisfacer cien pesos para la fábrica de su Parroquia.

4° *Declárase que consistiendo la principal solemnidad para los funerales mayores, en el número de sacerdotes; solo estos deberán ser invitados para la asistencia; por cuyo motivo cuidará el cura queden espeditos, celebrando la misa en una hora compatible con la concurrencia al oficio; y señalará cuatro para que digan misa uno después de otro durante el funeral.*

5° *Queda prohibido admitir á los funerales a todo Eclesiástico que no puede hacer la asistencia celebrando también la misa en la misma Iglesia.*

6° *Los funerales de los muertos que pertenezcan á algunas de las Hermandades religiosas, podrán celebrarse en la Iglesia donde se hallen establecidos, bajo la condición de entregar cien pesos á la fábrica de su Iglesia Parroquial.*

CAPÍTULO SÉPTIMO

DE LAS COFRADÍAS Y HERMANDADES

Art. 1° *Las Cofradías y Hermandades se regirán por sus propias constituciones en todo lo que no esté en discordancia con los derechos de los Párrocos y de las Iglesias en que se encuentren establecidas.*

2° *No son comprendidas en las determinaciones prescriptas para los fieles en particular con respecto al pago de las funciones que por instituto estan obligadas á celebrar.*

3° *Para el arreglo de estas, se hará un arreglo especial por medio de una reunión, en la que asistirá el cura y los miembros de las juntas gubernativas, y presidirá el Provisor ó la persona que él determine.*

4° *Queda sin embargo declarado que en las funciones de muertos que hagan estas corporaciones, en cuanto á la forma y modo, habrán de atenerse á lo que se prescribe en los estatutos; y para cualquier aumento de solemnidad los deudos ó interesados por los muertos, se entenderán directamente con los curas ó encargados de las Iglesias.*

CAPÍTULO OCTAVO

DE LOS CERTIFICADOS DE BAUTISMOS Y OTROS

Artículo único. *Los curas por los certificados de bautismos, confirmación, matrimonios, y muertos, cobrarán veinte pesos; debiendo los interesados llevar el papal sellado que corresponda*

DISPOSICIONES GENERALES

1° *Ninguna persona dejará de ser atendida con la administración de los Sacramentos, ó cualquier otro servicio de la Parroquia por falta de recursos para satisfacer los derechos; pero los pobres para acreditar su estado presentarán un certificado del Juez de Paz de su Parroquia; especialmente en los casos en que necesiten licencia para la sepultacion de los muertos.*

2° *Queda prohibido autorizar los matrimonios fuera de la Iglesia sin espresa licencia por escrito del Prelado Diocesano.*

3° *Se prohíbe igualmente dispensar sin justa causa en los matrimonios las velaciones, con la misa Pro Sponzo et Sponza prescripta por la Iglesia.*

4° *En la misma forma se prohíbe á los curas en la ciudad y campaña dispensar por sí mismos las moniciones conciliares.*

5° *Se les recomienda el mayor esmero y vigilancia sobre sus feligreses para que se dispongan por medio de la confesión á recibir el Santo Sacramento del matrimonio, cuidando de prevenir en tales casos las omisiones y los fraudes, y no*

procediendo á autorizar tales matrimonios mientras no tengan seguridad de que han llenado aquel indispensable deber.

6° *Quedan revocados todos los anteriores aranceles en la parte que se hallasen en contradicción con el presente.*

7° *Este arancel se pasará al Superior Gobierno del Estado para su aprobación.*

8° *Aprobado que sea se comunicará á los curas, quienes deberán colocar y mantener perpetuamente una copia de él en el interior de la Iglesia, y al lado de la pila de la agua bendita, y otra conservarán en su poder para espedirse con arreglo á ella en el despacho de los asuntos Parroquiales.*

Dado en Buenos Ayres ciudad capital del Estado del mismo nombre, á veinte días del mes de Julio del año del Señor mil ochocientos cincuenta y cuatro.

MIGUEL GARCIA

Buenos Ayres, Abril 11 de 1855.

Estando el Gobierno conforme con el presente arancel y de acuerdo con la autoridad Eclesiástica, resuelve ponerlo en vigencia desde la fecha, en virtud de la gran urgencia con que es reclamado dicho arancel, y con calidad de dar cuenta oportunamente á las Honorables Cámaras para su aprobación indispensable, que exige la ley relativa de 22 de Noviembre último. Al efecto vuelva al discreto Provisor, y publíquese.

PORTELA³⁶⁵

“Nos Don Miguel García presidente del Senado del Clero de esta Santa Iglesia Catedral, Provisor, Vicario Capitular y Gobernador del Obispado:

La necesidad de fijar bajo una nueva forma la percepción de los derechos Parroquiales estableciendo las obenciones con que los fieles deben contribuir á la subsistencia de los Párrocos y gastos del culto, se manifiesta á primera vista y con solo recordar las alteraciones que ha sufrido la moneda circulante, y comparar su valor actual con el que tuviera en mil ochocientos treinta y dos, época en que se publicó el último arancel que hasta hoy se considera en vigencia.

Apercibido de estas mismas consideraciones, el Superior Gobierno del Estado, nos exortó á realizar lo que teníamos ya meditado para la formación de un nuevo arancel, que estatuya bajo diversas determinaciones una regla fija en la materia, y remedie ó prevenga así la desproporción como el abuso en el cobro de los emolumentos Parroquiales – Y habiendo consultado el asunto con diversas personas el Clero, y oído particularmente el dictámen de una comisión de individuos respetables y versados en esta clase de materias; después de emplear por nuestra parte sobre ellas la mas detenida atención, resolvimos formar y efectivamente formamos un nuevo arancel Eclesiástico en el modo y término siguientes:

CAPÍTULO PRIMERO

BAUTISMOS

Art. 1° Nadie dejará de ser bautizado por no tener con qué pagar el derecho Parroquial, pero los que no se hallen en este caso satisfarán veinte pesos, siendo blancos; los que no lo sean abonarán diez.

2° Lo que se determina en el artículo anterior no impide que los Párrocos reciban mayor oblación si los fieles se la dan voluntariamente.

³⁶⁵ PLR, 21 de Abril de 1855, T II, N° 28.

3° *Los bautismos de adultos bien sea que vengan de la infidelidad, bien de la heregía, para reconciliarse con nuestra Iglesia; tendrán el derecho de cuarenta pesos con el cargo de que el Cura dé la posible solemnidad á tales actos.*

CAPÍTULO SEGUNDO

DE LOS MATRIMONIOS

Art. 1° *Los derechos de matrimonios de personas blancas, son ciento cincuenta pesos, siempre que la designación de la hora para celebrarse quede al arbitrio del Cura, quien percibirá cien pesos y los cincuenta restantes son de la Iglesia; en la inteligencia que en los cien pesos, está comprendida la misa de velaciones.*

2° *Toda otra clase de persona pagará cien pesos, de los que veinte son para la fábrica de la Iglesia, observándose en lo demás cuanto se previene en el artículo anterior.*

3° *Cuando los contrayentes pretendan que sus matrimonios se bendigan en horas determinadas por ellos, siendo estas muy tempranas, abonarán un doble derecho; pero el Cura no exigirá nada mas ni por remuneración del Acólito ó del Sacristán.*

4° *En la campaña donde los curas son también vicarios, se pagarán treinta pesos por la diligencia de simples esponsales, sesenta cuando hubiesen de levantarse expedientes para acreditar la libertad conyugal; y cien para pedir la dispensa de algún impedimento. Por la celebración de los matrimonios percibirán iguales derechos que los curas de la ciudad.*

5° *La lectura de las proclamas en la Parroquia donde haya de realizarse el matrimonio, no tiene derecho alguno pero si los contrayentes fuesen de diversas Parroquias, se abonarán en la del novio cinco pesos por cada una de ellas.*

CAPÍTULO TERCERO

DE LOS MUERTOS

Art. 1° *Quedan asignados cien pesos por la licencia para sepultar el cadáver de los adultos, contándose éstos desde la edad de ocho años adelante; los de menos años pagarán cincuenta pesos. En el primer caso, treinta pesos pertenecen á la fábrica, y el cura deberá aplicar una misa por el muerto; en el segundo se separan quince pesos para la misma fábrica.*

2° *Las gentes de color y de servicio, pagarán siendo adultos cincuenta pesos, de estos, diez son de la fábrica, y los párvulos abonarán veinticinco, de los que cinco corresponden á la fábrica.*

CAPÍTULO CUARTO

ESTIPENDIO DE LAS MISAS

Art. 1° *El estipendio de una misa rezada sin pension ni determinada hora ó Iglesia, será de quince pesos. Cuando se señale hora se abonarán desde las diez de la mañana hasta las once inclusive, treinta pesos, la de doce treinta y cinco y la de una cuarenta pesos.*

2° *La misa de funerales se abonará con cuarenta pesos cuando el que la diga asista también á la vigilia y responso, y con veinte celebrando solamente la misa en cualquier hora del día de los funerales. Los que celebren durante el tiempo de los oficios, si también asisten al responso percibirán treinta pesos.*

3° *Declárase que en todos los casos de que hablan los artículos anteriores, las misas se aplicarán por los interesados.*

CAPÍTULO QUINTO

DE LAS FUNCIONES ECLESIASTICAS

Art. 1° La misa solemne, entendiéndose por ésta la que se celebra con ministros, se abonará con doscientos pesos, de los que cincuenta son de la fábrica, con cargo de poner seis velas en el altar, y dos a los lados del Santo Cristo; y el resto del cura, quien deberá abonar á los ministros su servicio, al cantor, organista y acólito.

2° Por una misa cantada sin ministros, se pagarán cien pesos bajo la misma distribución y con las mismas cargas prevenidas en el artículo anterior, de los cien pesos, veinte son para la fábrica.

3° Los que quieran mayor solemnidad en las misas cantadas, lo pagarán en la forma que arreglasen con el cura.

CAPÍTULO SEXTO

Art. 1° Corresponde al cura por la misa de un funeral, cien pesos, con

obligación de abonar á los Diáconos y acólitos sus servicios. La fábrica percibirá otros cien pesos.

2° Los demás gastos del funeral, como son los de cera, cantores, organista, sacristanes y sirvientes, se abonarán por los interesados , con arreglo al acuerdo prèvio que hagan con el cura, y con vista de la cuenta detallada que este debe pasarles.

3° Declárase un derecho de las Iglesias Parroquiales, y un deber de sus feligreses, la celebración de cualquier otro funeral que quieran celebrar por sus muertos, siempre que por testamento no hayan dispuesto de otra cosa. Sin embargo en todo caso con conocimiento y licencia del propio párroco podrán hacerse tales funerales en otras Iglesias, pero en tales casos los interesados habrán de satisfacer cien pesos para la fábrica de su Parroquia.

4° Declárase que consistiendo la principal solemnidad para los funerales mayores, en el número de sacerdotes; solo estos deberán ser invitados para la asistencia; por cuyo motivo cuidará el cura queden espeditos, celebrando la misa en una hora compatible con la concurrencia al oficio; y señalará cuatro para que digan misa uno después de otro durante el funeral.

5° Queda prohibido admitir á los funerales a todo Eclesiástico que no puede hacer la asistencia celebrando también la misa en la misma Iglesia.

6° Los funerales de los muertos que pertenezcan á algunas de las Hermandades religiosas, podrán celebrarse en la Iglesia donde se hallen establecidos, bajo la condición de entregar cien pesos á la fábrica de su Iglesia Parroquial.

CAPÍTULO SÉPTIMO

DE LAS COFRADÍAS Y HERMANDADES

Art. 1° Las Cofradías y Hermandades se regirán por sus propias constituciones en todo lo que no esté en discordancia con los derechos de los Párrocos y de las Iglesias en que se encuentren establecidas.

2° No son comprendidas en las determinaciones prescriptas para los fieles en particular con respecto al pago de las funciones que por instituto estan obligadas á celebrar.

3° Para el arreglo de estas, se hará un arreglo especial por medio de una reunión, en la que asistirá el cura y los miembros de las juntas gubernativas, y presidirá el Provisor ó la persona que él determine.

4° Queda sin embargo declarado que en las funciones de muertos que hagan estas corporaciones, en cuanto á la forma y modo, habrán de atenerse á lo que se prescribe en los estatutos; y para cualquier aumento de

solemnidad los deudos ó interesados por los muertos, se entenderán directamente con los curas ó encargados de las Iglesias.

CAPÍTULO OCTAVO

DE LOS CERTIFICADOS DE BAUTISMOS Y OTROS

Artículo único. Los curas por los certificados de bautismos, confirmación, matrimonios, y muertos, cobrarán veinte pesos; debiendo los interesados llevar el papal sellado que corresponda

DISPOSICIONES GENERALES

1° Ninguna persona dejará de ser atendida con la administración de los Sacramentos, ó cualquier otro servicio de la Parroquia por falta de recursos para satisfacer los derechos; pero los pobres para acreditar su estado presentarán un certificado del Juez de Paz de su Parroquia; especialmente en los casos en que necesiten licencia para la sepultacion de los muertos.

2° Queda prohibido autorizar los matrimonios fuera de la Iglesia sin espresa licencia por escrito del Prelado Diocesano.

3° Se prohíbe igualmente dispensar sin justa causa en los matrimonios las velaciones, con la misa Pro Sponzo et Sponza prescripta por la Iglesia.

4° En la misma forma se prohíbe á los curas en la ciudad y campaña dispensar por sí mismos las moniciones conciliares.

5° Se les recomienda el mayor esmero y vigilancia sobre sus feligreses para que se dispongan por medio de la confesión á recibir el Santo Sacramento del matrimonio, cuidando de prevenir en tales casos las omisiones y los fraudes, y no procediendo á autorizar tales matrimonios mientras no tengan seguridad de que han llenado aquel indispensable deber.

6° Quedan revocados todos los anteriores aranceles en la parte que se hallasen en contradicción con el presente.

7° Este arancel se pasará al Superior Gobierno del Estado para su aprobación.

8° Aprobado que sea se comunicará á los curas, quienes deberán colocar y mantener perpetuamente una copia de él en el interior de la Iglesia, y al lado de la pila de la agua bendita, y otra conservarán en su poder para espedirse con arreglo á ella en el despacho de los asuntos Parroquiales.

Dado en Buenos Ayres ciudad capital del Estado del mismo nombre, á veinte días del mes de Julio del año del Señor mil ochocientos cincuenta y cuatro.

MIGUEL GARCIA

Buenos Ayres, Abril 11 de 1855.

Estando el Gobierno conforme con el presente arancel y de acuerdo con la autoridad Eclesiástica, resuelve ponerlo en vigencia desde la fecha, en virtud de la gran urgencia con que es reclamado dicho arancel, y con calidad de dar cuenta oportunamente á las Honorables Cámaras para su aprobación indispensable, que exige la ley relativa de 22 de Noviembre último. Al efecto vuelva al discreto Provisor, y publíquese.

PORTELA³⁶⁶

³⁶⁶ PLR , 21 de Abril de 1855, T II, N° 28.

Documento 6.**Reglamento de Monseñor Aneiros dirigido a los curas de campaña para la relación de éstos con los municipios**

Nos el doctor Mariano Jose de Escalada y Bustillos Zeballos, por la gracia de Dios y de la Sta. Sede, Obispo de la Santísima Trinidad de Buenos Aires.

A LOS CURAS DE LA CAMPAÑA

Os enviamos una copia impresa del reglamento para las relaciones entre los Curas y los Municipios en la parte del culto, que formado por Nos, conforme á las leyes vigentes y en vista los Autos de visita dados por algunos de nuestros antiguos predecesores, lleva la aprobación del Excmo. Gobierno del Estado. En él se os ha salvado la administración de los bienes de la Fábrica, que algunos pretendieron quitar á la Iglesia, para sujetarla á un pupilaje humillante y por este motivo anonadarla. Y si bien se os imponen cuidados y obligaciones que agravan vuestro pesado ministerio, ellas siempre fueron desempeñadas con exactitud y fidelidad por los buenos Párrocos y deben seros tanto mas llevaderas sino gratas, cuanto que todas se dirigen á poner de manifiesto la pureza de vuestra administración en la casa del Señor, cuyas cosas y cuyos bienes, como santos, deben tratarse santamente. Ellas tampoco son tan difíciles de cumplir ni dejarán de disminuirse pasados los primeros años. Os encargamos pues, que desde luego pongáis en observancia este Reglamento, llevando los libros como en el se ordena y corresponde, colocando (donde no hubiere) la arcancia y proporcionandoos el arca, si no la tubiere la Fábrica, y á los efectos del artículo 10, elegid entre los vecinos distinguidos por su piedad uno á quien confiareis la tercera llave del Arca, dándonos en seguida cuenta del nombramiento. Disponed en fin todas las cosas de modo que se llenen nuestros deseos en este punto, con la confianza de que el Señor os asistirá en vuestros trabajos y los remunerará con su gracia y bendiciones, que por nuestra parte nos regocijamos en daros nuestra bendicion episcopal.

REGLAMENTO

Para las relaciones entre las Municipalidades y los Curas de Campaña en la parte relativa al Culto.

Atribuciones de la Municipalidad

1°- Conforme al artículo 63 de la ley de Municipalidades, pueden las Municipalidades dirigirse al Gobierno y al Obispo según los casos, proponiendo lo que juzgue necesario y conveniente á la Fábrica del Templo, siendo de mayor gravedad.

2°- Puede igualmente dirigirse al Párroco del lugar proponiendo aquellas cosas necesarias ó convenientes al mismo objeto.

3°- En caso que el Párroco no conviniere, la Municipalidad, sin disponer cosa alguna, puede ocurrir al Obispo con el mismo objeto, debiendo conformarse á lo que este dispusiere.

4°- debe tomar en consideración las necesidades del Culto que le hiciere presente el Párroco: debe examinar el presupuesto y las cuentas de fábrica, poniéndoles el V° B° ó negándoselo en su caso.

El Cura

5°- *El cura debe llevar 5 libros; uno de bautismos, otro de confirmaciones, otro de casamientos, otro de entierros y funerales y otro de fábrica; y anotar al margen de cada partida, los derechos que hubiesen satisfecho al Cura y los que corresponden á la fábrica.*

6°- *Está obligado á presentar á la Municipalidad en todo el mes de Febrero, la cuenta justificada de la fábrica y con su V°B° remitirla inmediatamente ál Obispo para su aprobación.*

7°- *Si la Municipalidad le negare el V°B° podrá dirigirse por un escrito á ella alegando lo que crea ser de su derecho; y con la contestación de la Municipalidad conforme ú opuesta, remitirá la cuenta al Obispo junto con las notas entre la Municipalidad y él.*

8°- *Debe presentar cada año, el 1° de Noviembre, el presupuesto, para el año entrante, de entradas y salidas de la fábrica, anunciando el destino que dará al sobrante, si lo hubiere, ó en caso diverso, indicando el medio de llenar el déficit.*

9°- *Puede con el mismo objeto recurrir en los casos extraordinarios á la Municipalidad en la misma forma.*

De la Fábrica

10°- *En cada Iglesia debe haber Arca de tres llaves, para custodia del caudal de fábrica; una de las cuales estará en poder del Cura, otra en poder de la Municipalidad ó del Municipal encargado de la sindicatura de la Iglesia; y la tercera la tendrá el bienhechor de ella que se nombrará.*

11°- *Habra igualmente una arcancia en la que depositen las limosnas los fieles, y su llave se guardará en el arca. No podrá sacarse dinero del arca y arcancia sin estar presentes los tres depositarios de las llaves y sin el recibo competente del Administrador.*

12°- *Pertenecen á la fábrica el arca y arcancia, el inventario de la Iglesia con todos sus muebles y útiles, los títulos y documentos concernientes á dichos bienes, á las ventas y negocios de la fábrica, las cuentas, las entradas por los derechos señalados en su favor en el arancel parroquial, y lo que de cualquier modo se le debiere.*

De la Cuenta

13°- *El Cura, como administrador, debe rendir cuentas al Obispo, en los casos en que la pidiere, y especialmente en la visita.*

14°- *Debe formar en el mes de Febrero de cada año, la cuenta de la administración de la fábrica con todos sus comprobantes, de la que presentará una copia á la municipalidad y otra remitirá al Obispo.*

15°- *La primera partida de cargo será el residuo de la deuda anterior, distinguiendo las especies ó efectos de que se compone, su origen y demas circunstancias del caso.*

16°- *La segunda se compondrá del valor total á que hubieren ascendido en el año, las entradas por los derechos asignados á la fábrica por el arancel.*

17°- *La tercera de lo cobrado y debido cobrar por rédito de los capitales impuestos á favor de cada fábrica con expresión, de cada uno.*

18°- *Las limosnas depositadas en el arcancia, ó de cualquier otro modo recojidas, y sucesivamente las demas partidas que en cada Iglesia hubiere á favor de la fábrica, todas con la debida distinción, según su clase.*

19°- *La primera partida de la data será la de los sueldos con distinción y esplicación de cada sujeto que lo percibe, su empleo, y la dotacion que por él tiene.*

20°- *La segunda del costo de cera, vino, harina y cualquier otra especie y gastos ordinarios, espresando el sugeto á quien lo compró, su cantidad y el precio.*

21°- *La tercera de lo gastado en composturas de alhajas ó compra de nuevas y los gastos extraordinarios.*

22°- *Cerrada la cuenta se pondran debajo las existencias en otra especies vino y a.*

23°- *De todos los ornamentos, cálices, custodias y demas tocante al servicio de cada Iglesia y su ornato, se ha de hacer al fin de cada año un inventario exacto y formal, de todo lo que en cada año se hubiere hecho de nuevo, regalado ó dado, de lo que se hubiere inutilizado ó deshecho por inservible, durante el mismo año.*

*MARIANO JOSE,
Obispo de Buenos Aires.*

Buenos Aires Julio 17 de 1856.

Aprobado el reglamento que precede como así mismo el artículo adicional propuesto por S. S. Ilma. del tenor siguiente: - “Fuera de la demanda que habrá en la arcancia, que se coloca en cada Iglesia, ninguna persona podrá por ningún título pedir limosna para la Iglesia sin licencia del prelado eclesiástico,” siendo entendido que además se considerará como artículo adicional el que sigue: - “Ningún Cura podrá emprender obras de gravedad é importancia en la Iglesia á su cargo, aun después de servirla de todo lo necesario para el culto sin ponerse previamente de acuerdo con la Municipalidad y obtener el beneplácito de las autoridades civil y eclesiástica.

A los efectos consiguientes, comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

*Rúbrica de S.E.-
Velez Sarfiel.*

*Por mandato de S. S. Ilma.-
Federico Aneiros.
Secretario³⁶⁷*

³⁶⁷ PLR; 2 de Agosto de 1856, T III, N° 27, 719-721.

Documento 7

Artículo del Periódico *La Religión en defensa de los curas de campaña*

Bajo este título la Nueva Generación en su número del 6 del corriente ha escrito un artículo sobremanera injusto y ofensivo a los Sres. Curas de la campaña y al Ilmo. Sr. Obispo. Llama empleados y malos empleados á los Sres. Curas y aun aconseja al Gobierno tome medidas contra ellos. Cuando asegura que de los cuarenta y tantos pueblos de campaña hay mas de una cuarta parte que están presentados al gobierno contra sus Curas, quiere dar á entender que sabe todo lo que pasa á este respecto, mas no quiere tener la veracidad de decir que no son mas de cuatro las quejas que se han presentado y que todas ellas tienen mucho de exajerado, pues que hechas las informaciones debidas, ha resultado en un caso que la información no ha correspondido á la que prometía la acusación, en otro que la queja ha declinado desistiendo los querellantes de su empeño por la remoción, y en otro que los curas se han vindicado de un modo satisfactorio. Estos son los malos empleados, título que da la Nueva Generación á los sres. Curas de campaña, designando así á esa falange de buenos servidores de la Iglesia y de la patria, que se sacrifican en los curatos de la campaña, y cuyos elogios hechos espontáneamente por los pueblos han visto mas de una vez nuestros lectores. Continuamente vienen peticiones de la campaña, para que no se admita la renuncia, ni se realice la traslación, ni se remueva á tal ó cual cura, acompañando al mismo tiempo un honroso testimonio de sus servicios. Todo lo bueno lo ignora ó lo oculta el preocupado escritor para arrojar el lodo sobre los curas de la campaña, y lo que mas el mismo ignora el remedio del mal que tanto lo alarma. “Ya es tiempo dice, que el gobierno tome medidas serias sobre los Curas de campaña y trate de cortar las continuas quejas contra ellos” y mas adelante dice: “tome el Obispo la lista de los clérigos de Buenos Aires, y nombre sujetos capaces de desempeñar la alta misión de un Cura.”

Parece que ignora el remedio; él por un lado quiere que el gobierno tome medidas serias y por otro quiere que el obispo adopte la suave medida de tomar la lista del clero y nombrar Curas. Esto no lo entendemos. “Es necesario continuar diciendo que el Gobierno intervenga en uso de sus derechos, es preciso que el Gobierno tome sobre sí el encargo de evitar que se nombren y permanezcan malos Curas, el Gobierno no puede prescindir de ocuparse seriamente del asunto, destituyendo á todos los curas malos.” A la verdad tampoco entendemos como puede ser que el obispo con la lista en la mano nombre Curas y el Gobierno los destituya. Si un autoridad ha de instituir y otra destituir, probablemente se chocarán y destruirán mutuamente con mayor perjuicio del Estado. Parece que tenían alguna duda sobre el particular y que han resuelto de este modo. Mas antes debieron decirnos porque llaman empleados á los Curas y autorizan al Gobierno para destituirlos. Estamos acaso en Inglaterra y bajo un Príncipe que sea al mismo tiempo soberano temporal y espiritual para pedirle que ponga la mano en el santuario. No, señor, los Curas no son empleados sino de la Iglesia, al Obispo solo le toca nombrarlos, dirigirlos, penarlos y removerlos. Para decir lo contrario es necesario ser Protestante ó Masón cuanto menos en el afecto. Las personas sensatas así lo entienden, y el gobierno mismo no se ha creído con semejante atribución que le da el periodico que combatimos. Tome el Obispo la lista del clero de Buenos Aires, ¿y conoce acaso esa lista el que escribe tales palabras sabe cuan diminuto es este clero y cuanta es la necesidad de ocupar extranjeros para esos destinos? No necesita el Sr. Obispo tomar

la lista del clero, la tiene en su cabeza, y conoce perfectamente á todos los que la componen, y sabe quienes pueden elegirse para desempeñar una parroquia. Este es el objeto de su pastoral solicitud, que se emplea totalmente en el Gobierno de su Iglesia, poniendo al frente de los Curatos los sujetos mas idóneos que tenemos y hace continuas excursiones á la campaña para visitar las Parroquias y se empeña en formar un clero nacional virtuoso é ilustrado, no solo para combatir á los Masones como dice la “Nueva Generacion”, sino á toda la impiedad y á la corrupción de costumbres no menos que para contrarestar á esos jovencitos que tan temprano se permiten la licencia de dar lecciones al Gobierno y pretender gobernar á la Iglesia.³⁶⁸

³⁶⁸ PLR, 13 de febrero de 1859, año V, N° 79.

Documento 8

*Artículo en Periódico La Religión en relación al Pbro. García Zúñiga de San Nicolás.
Carta de los vecinos al obispo.*

*Ilmo. Sr. D. Mariano José de Escalada,
Dignísimo Obispo de esta Diócesis.
Sn Nicolás Junio 22 de 1858.*

Ilmo. Sr.

Los vecinos de San Nicolás de los arroyos que suscriben, por sí y á nombre de la población en general, ante V.S.I. con la veneración y respeto que vuestro alto ministerio exige, llegan hoy presurosos para que como Padre tierno y amoroso, mitigue nuestros angustiados corazones, víctimas del mas acerbo pesar.

Imposibles nos es, Sr. Ilmo., poderos patentizar el efecto producido en esta población, al propalarse la infausta nueva de haber estendido su renuncia nuestro piados é ilustrado Cura el Sr. D. José Gabriel García de Zúñiga; pero V.S.I. que tiene suficientes pruebas de sus sublimes virtudes, podrá formar una aproximada idea de nuestro sentimiento.

No es nuestro ánimo presentaros una nota biográfica de su apostólica vida; ni tampoco la brevedad de este escrito lo permite, pero, ¿en quién, Ilmo. Sr. Hallaríamos mas fulminante retratado aquel maravillosos ascendiente, que detuvo á Teodosio á la puerta del templo y á Luis XIV, ante la sagrada mesa? ese poder aun mas maravilloso, que puede enternecer á un corazón endurecido y volverle á la vida que busca, y se afana en procurar auxilios al indigente y menesteroso, que todo lo arrostra y todo lo supera cuando se trata de consolar á un alma, ó de salvar á otra, enemigo irreconciliable de toda licenciosidad; dulce sin debilidad; terrible con amor, suplemento inapreciable de la razón, de la probidad y del honor, fuente preciosa é inagotable de reconciliaciones, de arrepentimientos y de todo lo que Dios mas ama sobre la tierra.

Este debilísimo bosquejo, os hará conocer, Sr. Ilmo., que no es posible que V.S.I. consienta que se verifique la renuncia solicitada por nuestro Párroco. Conocemos á fondo las causas que le impelen á ello; pero también conocemos, que su presencia es de absoluta necesidad en este pueblo, por estar en ella interesados la mayor gloria de Dios, y el bien espiritual y corporal de sus feligreses. ¿Qué es, un sacrificio mas, para el hombre que juró sacrificar sus pasiones,, su tranquilidad y su vida, al desempeño fiel del mas augusto y mas grave de todos los ministerios?

No permita, Sr. Ilmo., que nuestras lágrimas rieguen este santo templo, imperecedera memoria de sus virtudes; haced que continuando en este cargo, dé gloriosa cima á esta ardua empresa muy superior á nuestras fuerzas; interponed Sr. Vuestra palabra, para que no nos abandone; pues él es quien nos alienta y fortalece quien únicamente podrá iluminarnos, con la antorcha divina de la piedad, paz y fraternidad tan necesaria á esta dividida sociedad.

Por tanto a V.S.I. rendidamente suplicamos que en mérito de las razones espuestas, se sirva acceder á nuestros deseos, interponiendo a su alto valimiento para que nuestro dignísimo Párroco, retire la renuncia que ha presentado, por estar interesado en ello, como dejamos dicho, el bien de los convecinos.

*Es gracia que no dudamos en alcanzar de V.S.I. cuya importante vida
el Supremo Hacedor conserve muchos años-Ilmo. Sr.
Se adjuntan 180 firmas de los vecinos, todos varones.*³⁶⁹

³⁶⁹ PLR, 3 de julio de 1858, Año V, N° 47.

*Documento 9**Artículo de La Religión con carta de vecinos de San Nicolás al obispo adjuntando la que enviaron al párroco García Zúñiga.*

San Nicolás, 2 de Julio de 1858.

Al Ilmo. Sr. D. Mariano José de Escalada, Obispo de esta diócesis.

Ilmo. Sr.

Tenemos el honor de remitirle adjunta, la manifestación hecha por esta población á nuestro cura párroco D. José Gabriel García de Zúñiga: con motivo de haber sabido que retiraba la renuncia de este curato.

Un pueblo, Ilmo. Sr., compuesto de matronas, padres de familia, los niños y niñas de las tres escuelas de esta ciudad, se presentaron á las puertas de la casa parroquial el martes 29 de Junio, haciendo la súplica que adjuntamos, como también remitimos la contestación del Sr. Cura, para que impuesto de una y otra S.S. Ilma. nos ayude á tan justos ruegos, de toda esta población.

Los ciudadanos que firman fueron honrados para presentar esta petición y nos es muy grato con este motivo ofrecer nuestros servicios á SS. Ilmo.

Federico García, - Pedro Pablo Piñero, - Marengo.

Sr. D. José Gabriel García de Zúñiga.

Los feligreses de esta Parroquia de San Nicolás de los Arroyos, hemos sabido con el más profundo pesar que Vd. ha hecho dimisión del curato, por enfermedad, ante S.S. Ilmo. Reverendísimo Obispo diocesano.

Esta noticia nos congrega en su presencia para rogarle encarecidamente que no nos abandones; para suplicarle que continúe desempeñando su ministerio con ese zelo nunca desmentido, y á que se deben tan copiosos frutos en las reformas de las costumbres, en la educación de la niñez y en la restauración de la casa de Dios. ¿Quién podrá multiplicar su actividad hasta igualar los servicios restados por Vd. á esta feligresía desde los últimos días del año 1853? Ocho meses bastaron para levantar una capilla en que tributar culto cristiano á Nuestro Señor y en los dos años últimos se ha visto el maravilloso adelanto del templo parroquial, hasta destinar el culto divino una de sus naves.

Fue sin duda providencia especial de Dios que al castigarnos con la tremenda explosión de la pólvora que nos privó de altar y sacerdote, nos enviara en la persona de Vd. el mas eficaz instrumento de sus misericordias, comprendemos esto mas claramente cuando al colocar la piedra fundamental del templo el 1º de Enero de 1856 nos hizo la promesa solemne de perseverar al frente de la obra, alentando con eso nuestra confianza: y desde luego los resultados han sobrepujado los cálculos más lisonjeros, debidos todos á su liberalidad y dedicación. Nos complacemos en recomendarlo y declarar en alta voz nuestra inmensa gratitud. Pero esta es inseparable del amor entrañable que le profesan grandes y pequeños: cariño exigente que le demanda nuevos sacrificios y entre ellos que posponga su propia voluntad ó su tranquilidad, al bien de esta grey que le ha sido encomendada.

Hombre de fé viva como es Vd. permítanos recordarle que aquel que dá la llaga, dá la medicina; que si le pide será oído, y que nosotros nos hacemos coro á su ruego.

Ya nos anticipamos á elevar á Dios nuestra plegaria porque restaure la salud de nuestro bien amado pastor, porque reanime su abatido espíritu, porque ponga en ejercicio su incansable laboriosidad y porque ablande su corazón á nuestra súplica.

*San Nicolás, junio 27 de 1858,
(sigue 206 firmas.)³⁷⁰*

³⁷⁰ PLR, 10 de Julio de 1858; Año V, N° 48.

*Documento 10**Artículo en La Religión ante acusación al cura de Chascomús por mal uso de los fondos*

No pudimos menos de censurar la conducta de un periodista que dando entera fé y crédito á una carta y sin haber mediado otro trámite lanzó al público una acusacion contra el Cura de Chascomús por exceso en el cobro de sus derechos denominandolo lobo, sin sujeción á ley alguna. Hoy hemos visto en el mismo diario un solemne desmentido y una recomendación especial al Sr. Cura por varios vecinos á cuya cabeza firma el Juez de Paz sustituto. Esto mismo espresa el corresponsal de aquel punto y el Redactor de la Crónica viendo deshechas las inculpaciones hechas al Sr. Cura dice que se apresura á publicarlas por honor mismo de ese Sr. Algo ha hecho la Crónica sin duda, porque no pocas veces en semejantes casos ó se trata de sostener lo dicho á todo trance ó se condena á silencio la vindicación, sin embargo es bien poco lo que dice y notaremos de paso que la acusacion estaba al frente de los hechos locales bajo el notable epígrafe abusos de posición seguida de una tremenda del periodista y ahora la satisfacción está en un rinconcito entre carta y carta y de un modo frio.

Nosotros no lo estrañamos, antes nos parece un mérito el que la Crónica” haya publicado las correspondencias y dicho esas dos palabras en honor del ofendido . No lo estrañamos porque sabemos bien cuanta es la fuerza del amor propio y que sacrificio tan grande es desdecirse. De ello solo queremos deducir cual es la sobriedad con que ha de hablar del projimo cualquiera y mucho mas el que escribe para el público y máxime cuando se habla de funcionarios públicos. Si lo que se dice es falsedad y calumnia, ni hay con que repararlo suficientemente ni es fácil adoptar los únicos remedios que se presentan. No se nos lleve a mal que insistamos sobre este punto, porque no lo hacemos por echar en cara á nadie su proceder, sino porque este es un tema para largos discursos de un interés grande á la sociedad. Es muy comun dar rienda suelta á la maledicencia, no menos que dejarle el paso libre y conducirla tambien por las vias públicas. Es muy raro el defender la inocencia y hacerla patente y manifiesta al mundo. De esto resultan increíbles males, descreditos sin termino y desmoralización inmensa. Esto no se evita sino con una gran docis de caridad y respeto á nuestros semejantes, con mucho gobierno de si mismo, y no dar las licencia á nada que no sea justo y honesto. De estas cualidades debe estar adornado uno de nuestros periodistas que habiendo ahora dias publicado los pormenores que circulaban acerca de la reciente invasión aseguró que estaba entre los revoltosos cierto individuo, y al saber después que no era asi, no solo lo anuncio, sino que hizo notar su sentimiento por haber incurrido en tal equivocación. Ningunas simpatías podía tener el escritor por semejante persona, ningunas tampoco las tenía el público. Era todo lo contrario. Ello, para el caso era una simpleza, sin embargo aquel era un hombre y el que lo acusaba un periodista.³⁷¹

³⁷¹ PLR, 3 de Noviembre de 1855; T II N° 55, 445-446.

Documento 11

Carta del obispo Escalada a su primo haciendo notar la necesidad de un párroco para la localidad de 25 de Mayo

“El Juez de Paz de veinte y cinco de Mayo D. Adolfo Agote, nos condujo al siguiente día con la misma comitiva del anterior hasta el pueblo que preside, al que llegamos a las ocho y media de la noche, bastante fatigados con tan largo viage.

Fuimos agradablemente recibidos por el Comandante de aquel punto D. Rufino Victorica, quien habia cedido para nosotros sus propias habitaciones, y preparado una de las cuadras del Cuartel para que sirviese de Iglesia. Armado el altar con los útiles que yo conducía, empezó a funcionar en aquel lugar el Domingo 21 de Mayo. En la tarde del 23 se dio principio a la mision con bastante gente, y muy pronto fue preciso agregar otra cuadra á la primera para dar lugar á la numerosa concurrencia. El pueblo de Veinte y cinco de Mayo, aunque pobre y de pocos habitantes, tiene un partido dilatado bastante rico y con mucha población. Bien se conoció en la abundancia de gente que constantemente se veia reunida en los 13 dias que duró aquella mision, muy trabajosa por cierto, á consecuencia del abandono en que ha estado aquel pueblo desde su fundacion.

Es urgentísima y absolutamente necesaria la ereccion de una nueva parroquia en aquel pueblo; la enorme distancia que hay desde él al de Navarro, con el rio Salado por el medio, hace del todo imposible que pueda ser atendido desde allí por el cura, cualquiera que fuese; de aquí resulta el estado de suma ignorancia y de corrupción de costumbres, en que dolorosamente lo encontramos. Los niños carecen del bautismo, los adultos de doctrina, de estímulos para el pudor, de auxilios para la virtud, y los moribundos de los socorros tan necesarios para asegurar su salvacion. Aun hay otra razon mas, para demostrar aquella necesidad. Existe allí un número considerable de indios ó nacidos ya entre cristianos, ó medio civilizados por el continuo trato y comunicación que tienen con ellos, que carecen del don inestimable de la fe: muchos de ellos desean ser cristianos, pero no hay quien los instruya y prepare para ello. Su gefe el sargento mayor Valde Benites me presentó tres jóvenes, hijos del finado cacique Rondeau y un niño nieto del mismo que pedian ser bautizados: me ofrecí á instruirles, y se me acercaron varias veces acompañados de otro que se asoció á ellos con el mismo fin. Me llamaban siempre la atención por sus buenas maneras, aseo y modo de hablar y de vestir, en todo semejante al de nuestros paisanos; no menos que por el empeño que mostraban en instruirse; pero esta no es obra de pocos dias: sin embargo de haberlo procurado con la mayor diligencia, no pude conseguir, que comprendiesen lo mas preciso para administrarles el Bautismo, y me fue doloroso tener que dejarlos sin ese beneficio. Conocí el sentimiento en que quedaban por no recibirlo, y procuré consolarlos con la esperanza de que pronto tendrían allí un sacerdote, que continuase su instrucción, y los bautizara; recomendándoles tambien al piadoso capitán Cuenca para que los enseñara con esmero, y los preparase para aquel fin. En el caso de estos se hallaban otros muchos, y resultaria un gran bien para sus almas, y para la civilización de los demas si se procurase inspirarles el cristianismo. Es preciso por lo mismo que el sacerdote que se destine á ese pueblo sea zeloso é inteligente, para emprender y llevar á efecto tan santa obra.

En proporción á las necesidades indicadas fue el trabajo de los misioneros: felizmente nos acompañó allí el presbítero D. Luis Leonetti; quien

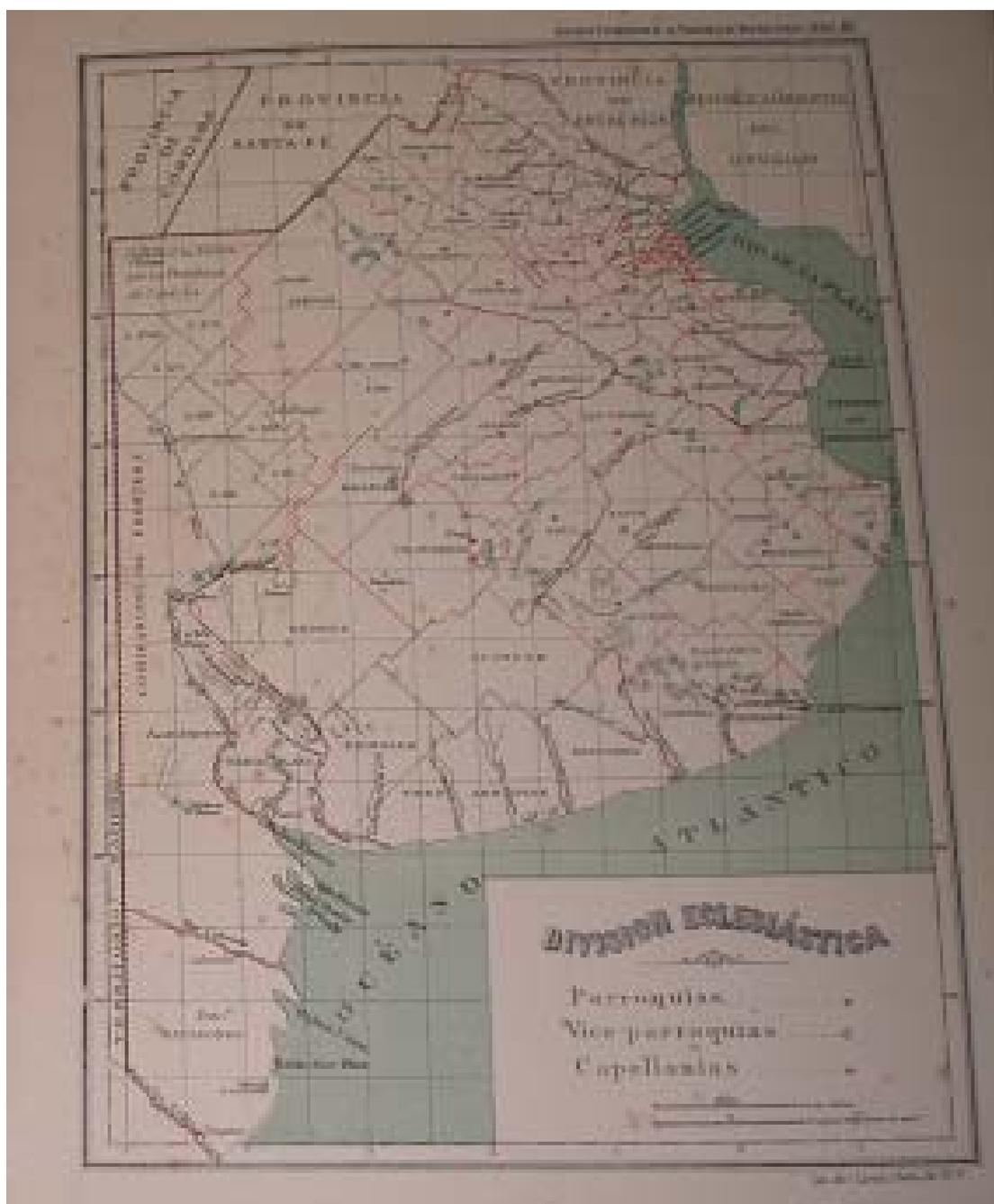
después de haber contraído mucho mérito por sus tareas en la mision de Navarro fue comisionado por su cura para administrar los bautismos, y autorizar los matrimonios que se ofrecieran en el Veinte y cinco de Mayo. Estos solos ministerios, y todo lo relativo á ellos, le ocuparon todo su tiempo, y por cierto que aumentó su mérito, pues que estuvo constantemente atareado, y aun después de nuestra salida se detuvo ocho dias mas en aquel pueblo, para terminar los matrimonios que quedaban pendientes. Los frutos de esta mision fueron muy copiosos, y participaron de ellos muchos militares de la guarnicion, y algunos de sus oficiales. Los Bautismos administrados en ella fueron 211, las confirmaciones 1450, los casamientos 92, las confesiones se calcularon por cerca de un mil, y las comuniones llegaron a ochocientas.

Ha sido muy recomendable el mérito contraído por el Comandante D. Rufino Victorica, proporcionando todo lo preciso para la comodidad de la mision y el respeto debido á ella, tomando el mayor interés en su celebración, y nuestra asistencia, y estimulando con su ejemplo á todos sus subalternos. Igualmente se ha hecho acreedor á nuestra estimacion y gratitud el juez de paz don Adolfo Agote, quien abandonó todas las atenciones de su establecimiento para estar constantemente cerca de nosotros para celar el órden y ocuparse de nuestro obsequio, pasando grandes molestias en una estacion rigorosísima y con una mala habitación. Quiso tambien acompañarnos hasta el pueblo del Bragado para el que salimos el dia cinco de junio, custodiados por una escolta que nos ofreció el mismo Sr. Victorica por ser aquel camino desierto y peligroso.”³⁷²

³⁷² PLR; 8 de Julio de 1854, T I, N° 39, 434-435.

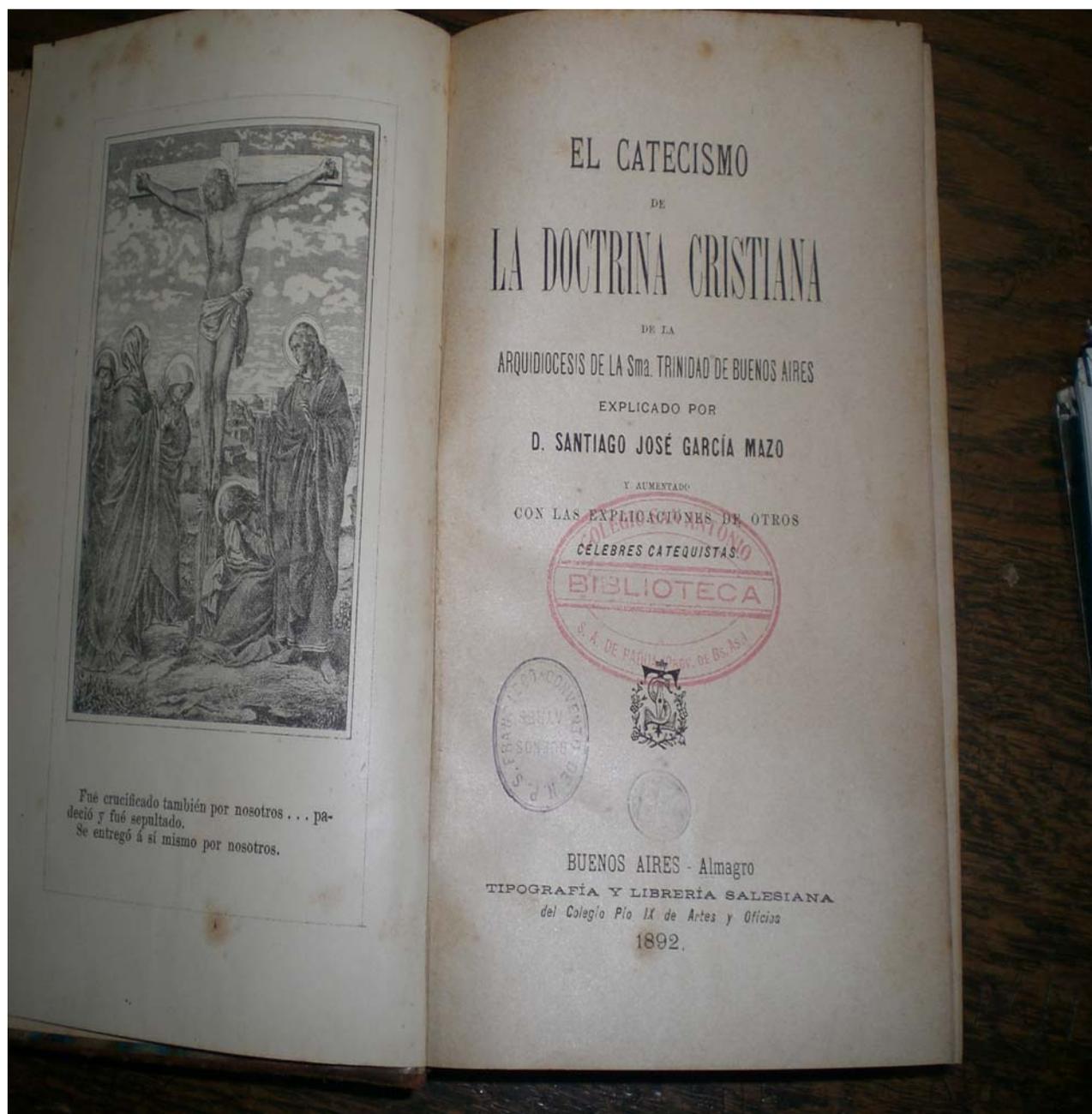
Apéndice fotográfico

Fotografía N° 1



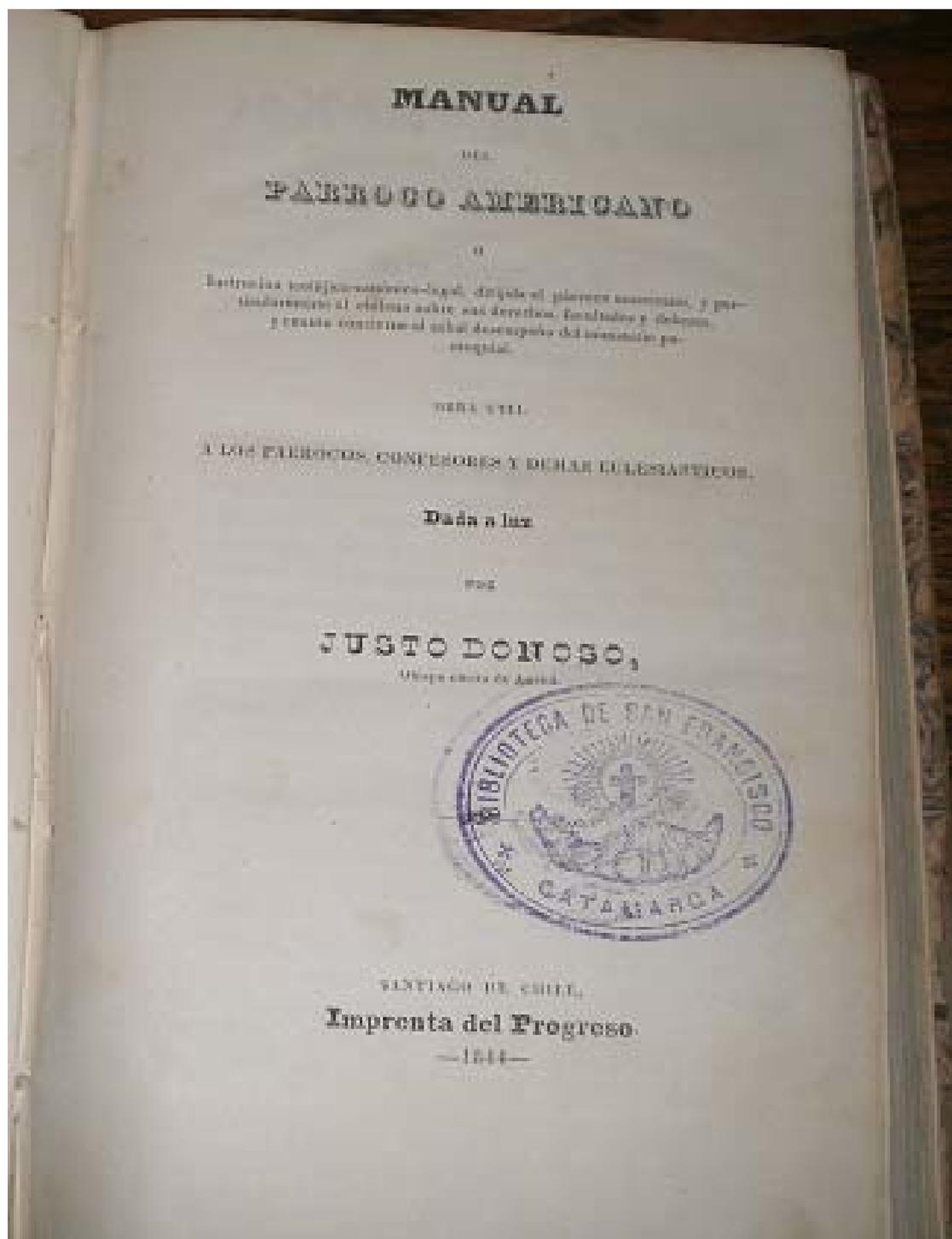
Mapa de la Provincia de Buenos Aires con división eclesiástica al año 1883.

Fotografía N° 2



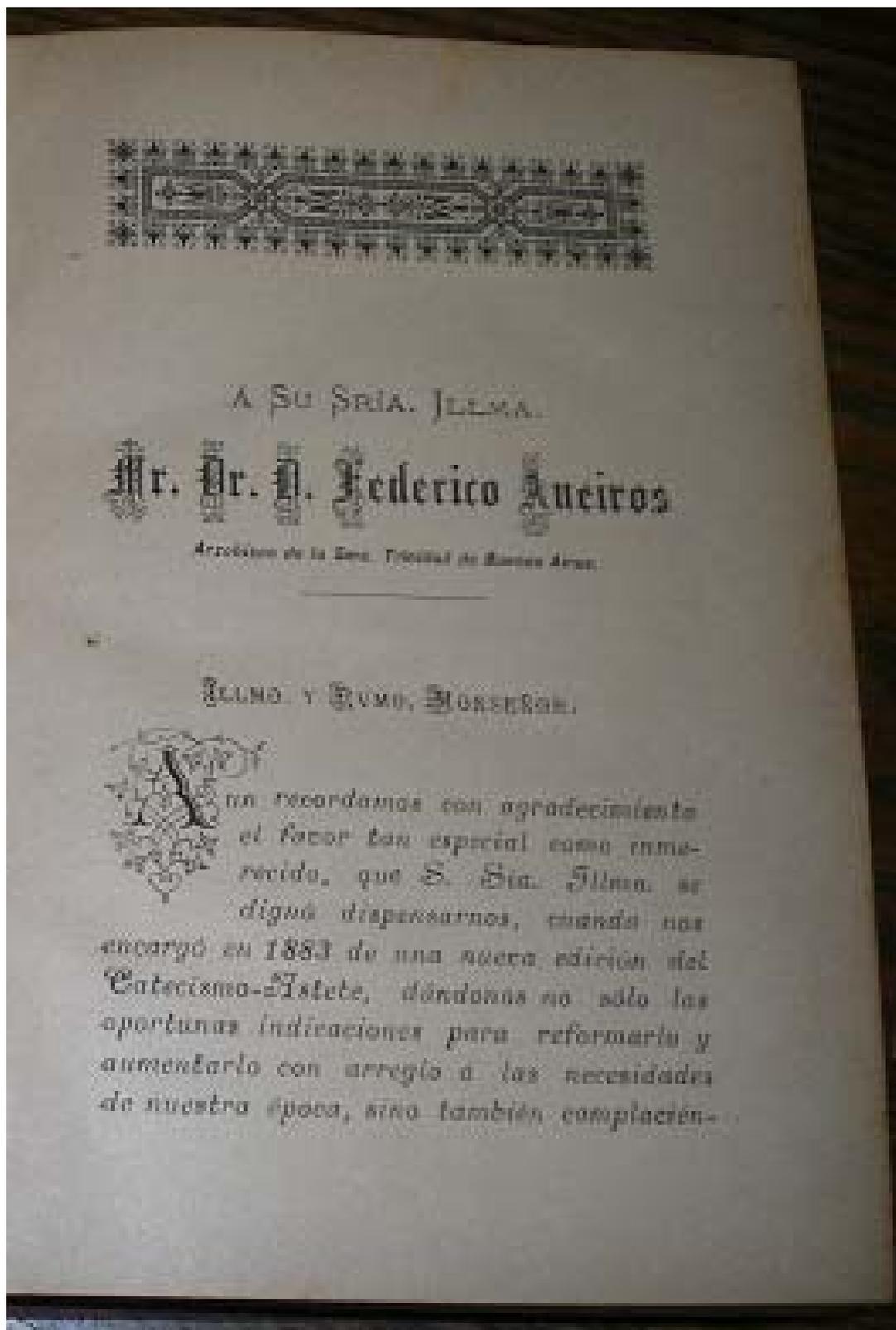
Catecismo de García Mazo, uno de los más utilizados en la campaña bonaerense.

Fotografía N° 3



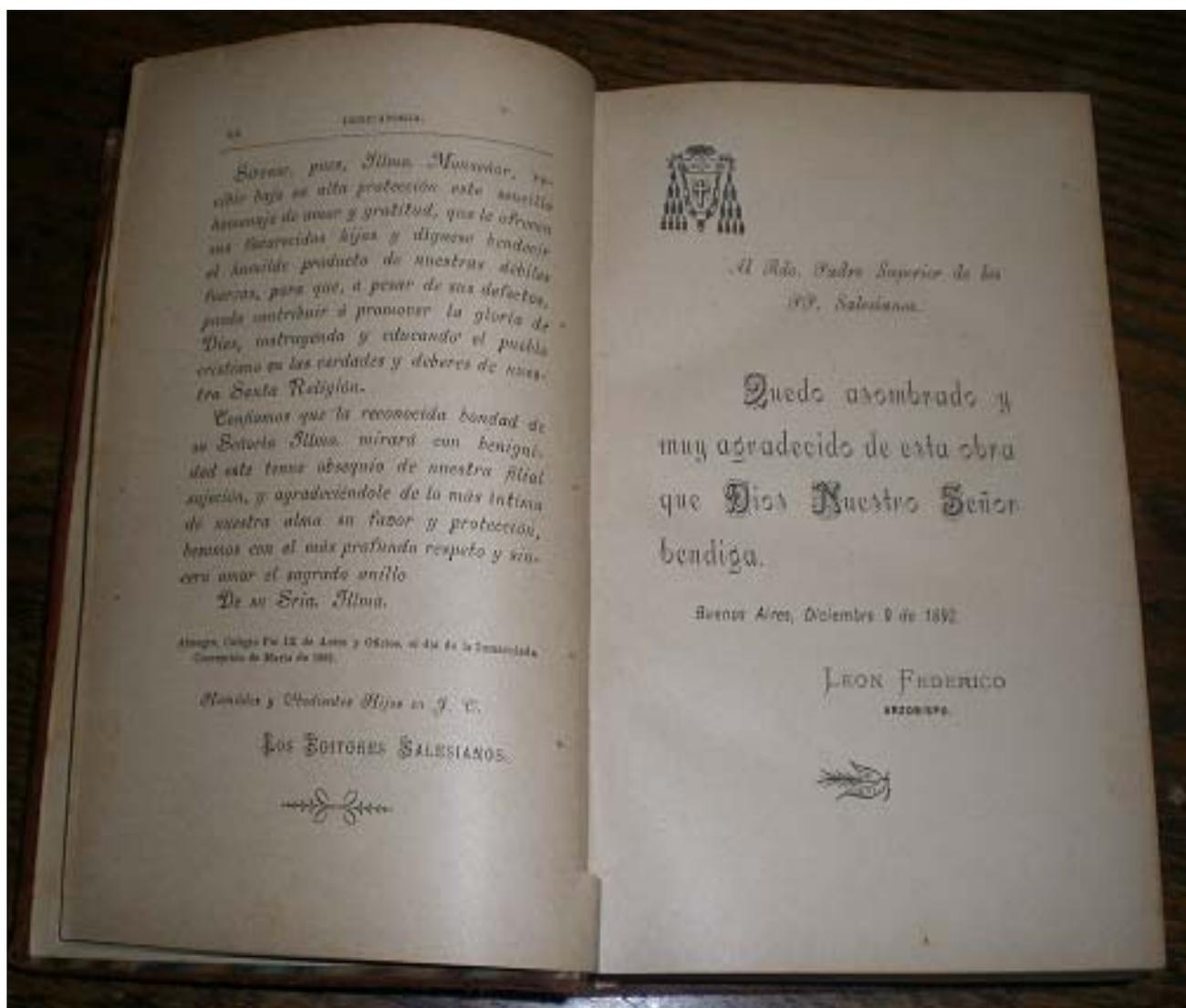
Manual para párrocos de Justo Donoso.

Fotografía N° 4



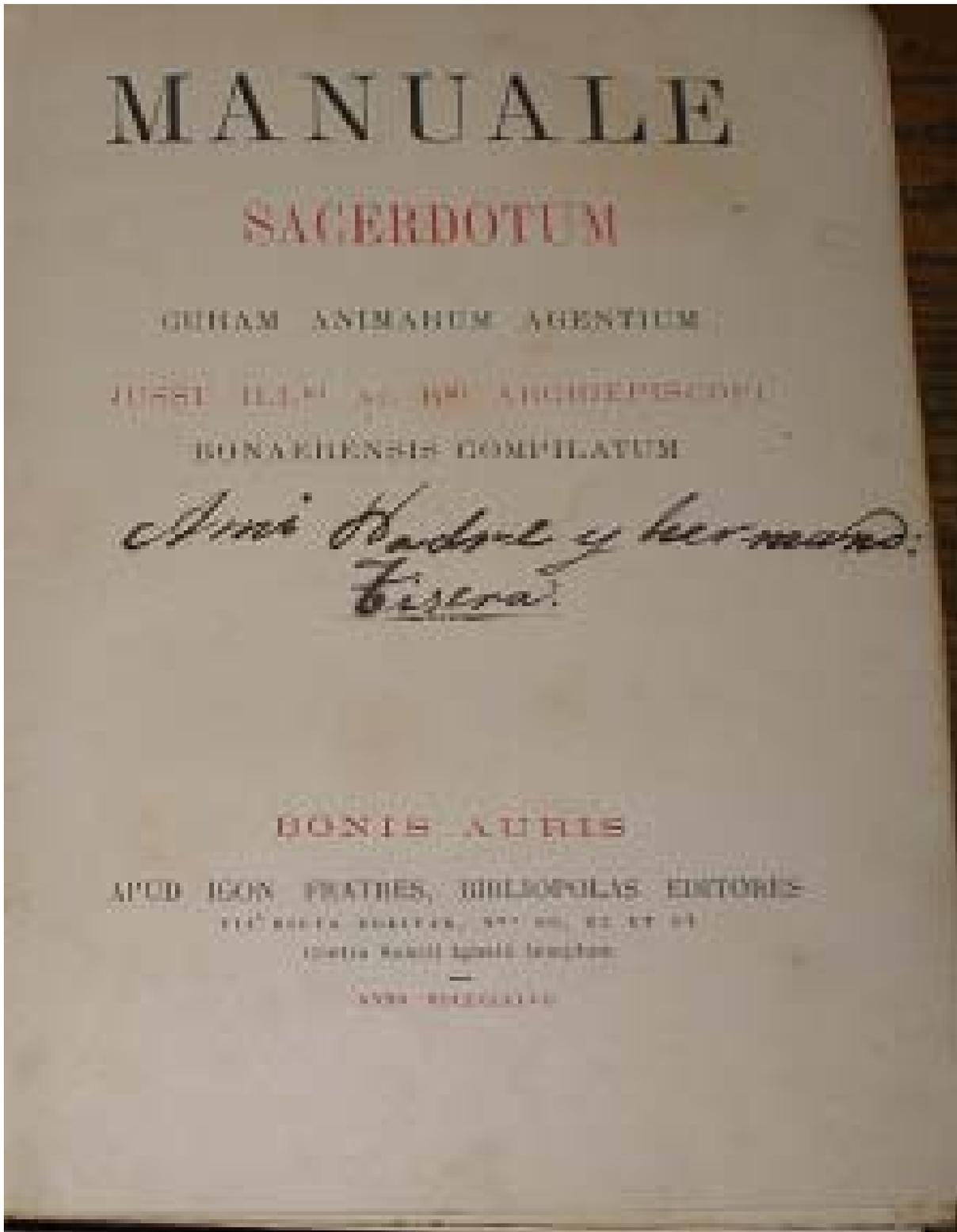
Introducción de los padres salesianos al Catecismo de Astete.

Fotografía N° 5



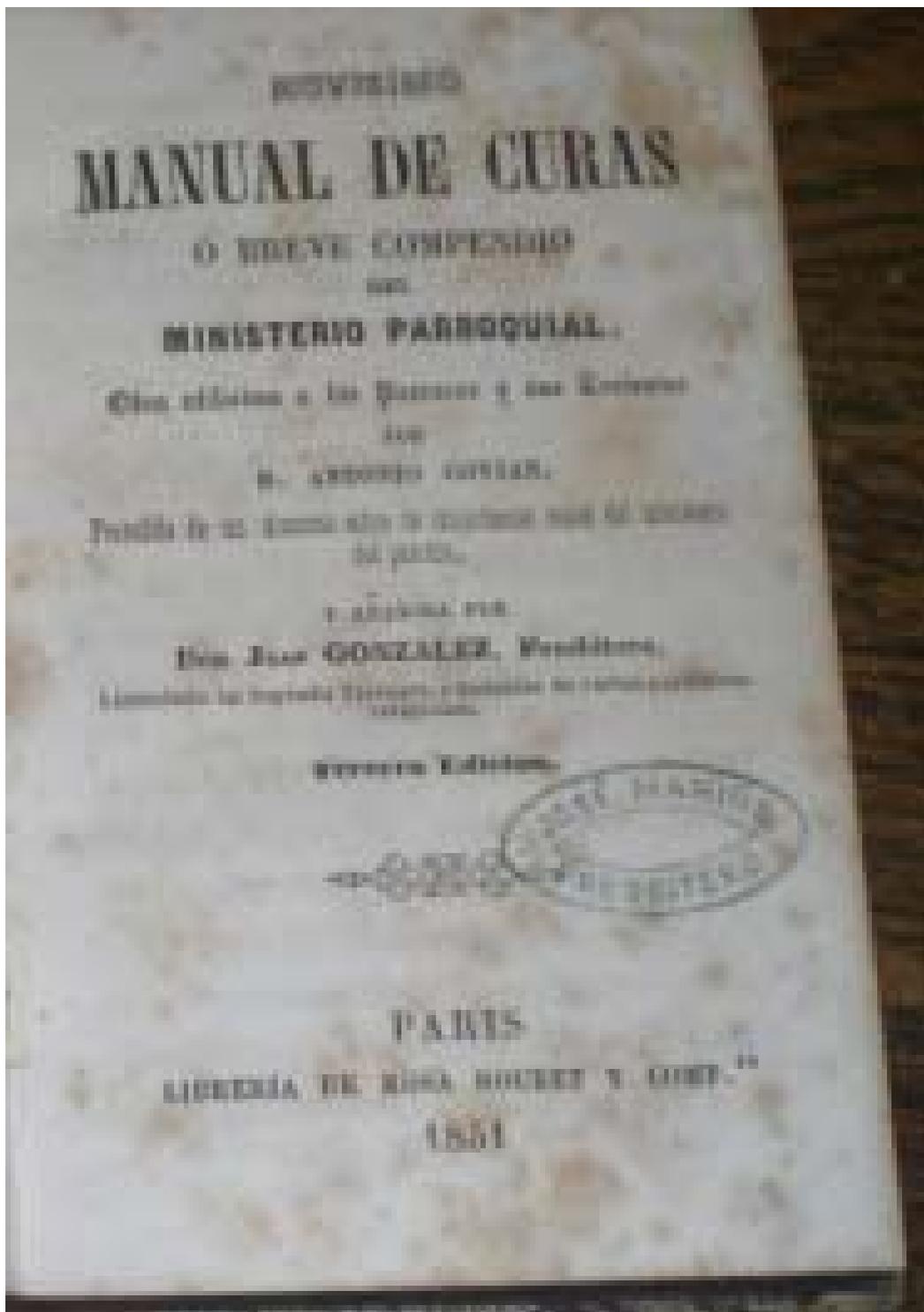
La rúbrica de Monseñor Aneiros en un ejemplar del catecismo de Astete.

Fotografía N° 6



Manual para la cura de almas de 1877

Fotografía N° 7



Manual para el ministerio parroquial de 1851.

Fotografía N° 8

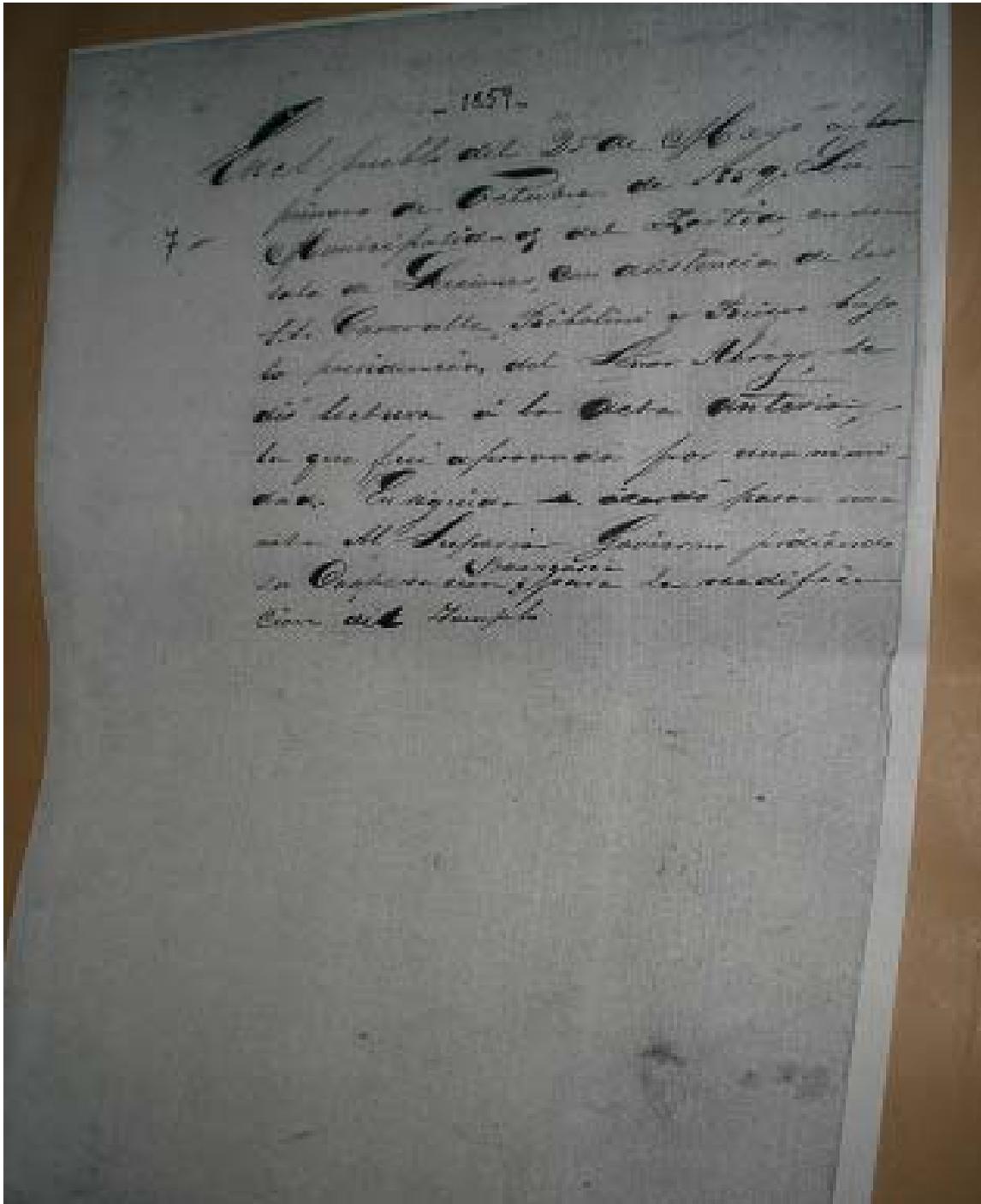


Guía para párrocos de Justo Donoso de 1857.

Fotografía N° 9

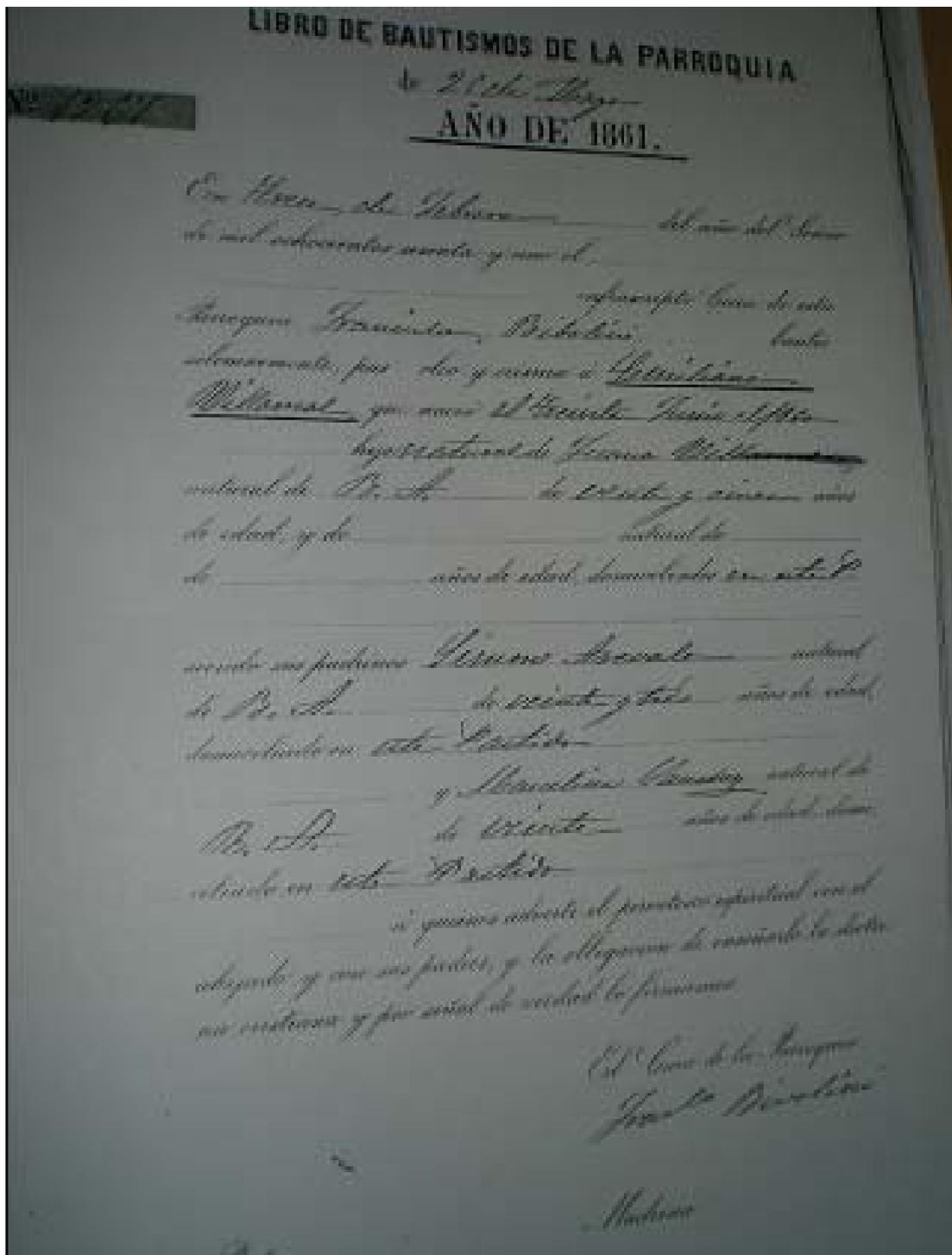
Templo de la parroquia Nuestra Señora del Rosario de 25 de Mayo y monumento al Padre Bibolini.

Fotografía N° 10



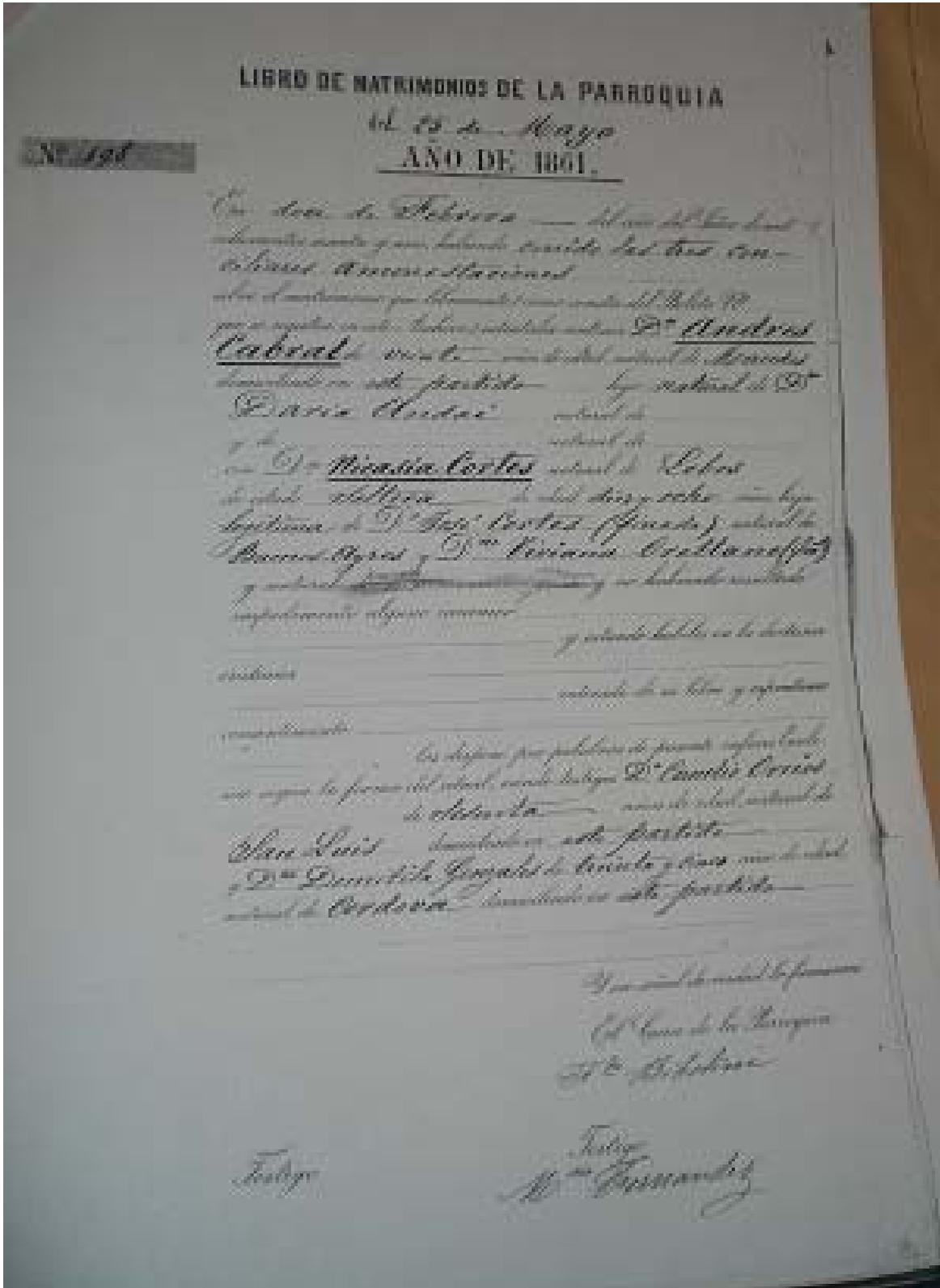
Documento oficial de 25 de Mayo del año 1859, en el que figura el Padre Bibolini entre las autoridades municipales.

Fotografía N° 12



Acta de bautismo celebrado por el Padre Bibolini en 1861.

Fotografía N° 13



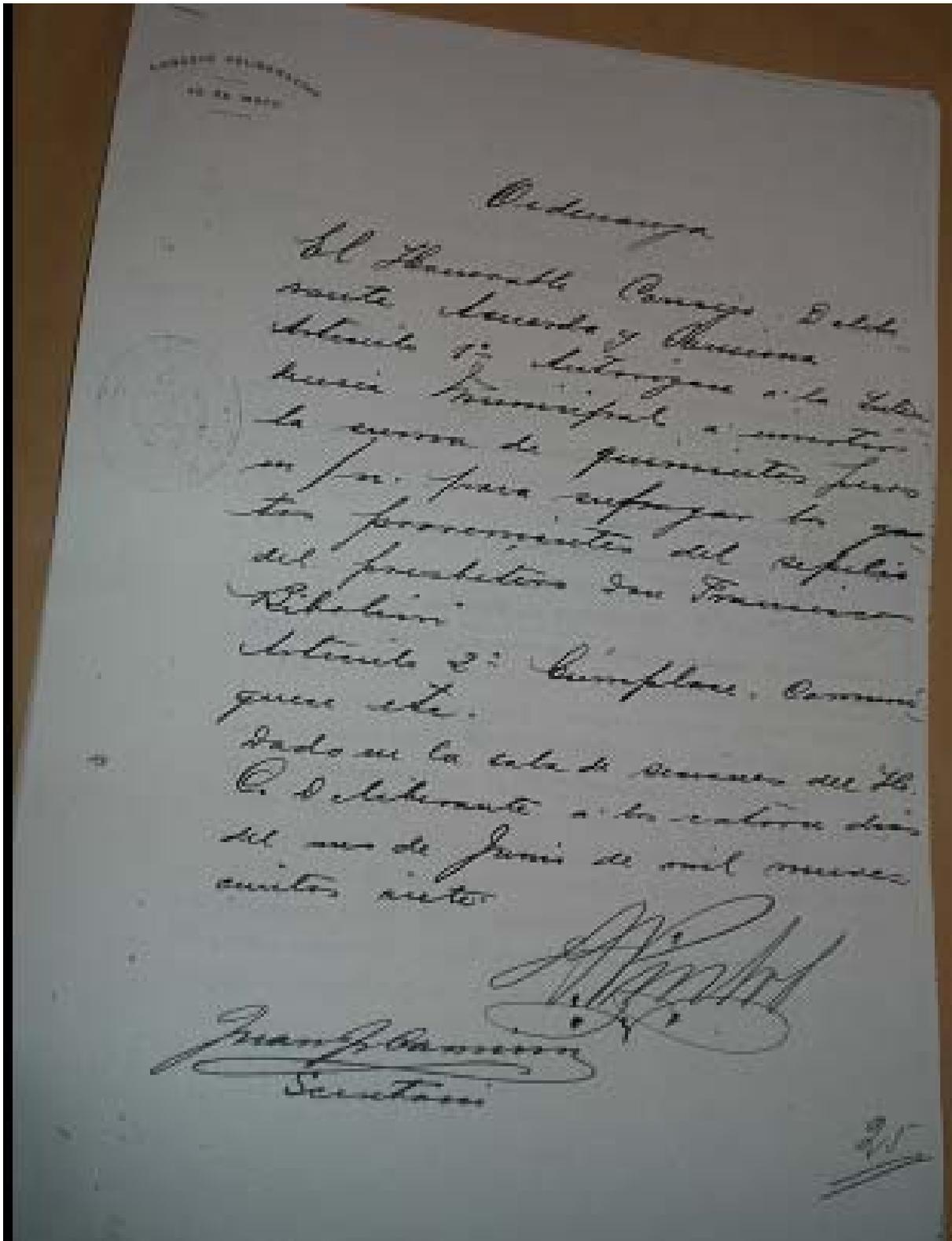
Acta matrimonial de 1861 con la firma del Padre Bibolini

Fotografía N° 15

Donante	Cantidad
Don. Bibolini	1000
Don. ...	500
Don. ...	200
Don. ...	100
Don. ...	50
Don. ...	25
Total	1875

El Padre Bibolini aparece como uno de los donantes para la construcción del cementerio de 25 de Mayo.

Fotografía N° 17



El Consejo Deliberante de 25 de Mayo dispone dinero para los gastos del sepelio del Padre Bibolini.

Fotografía N° 18

Sepultura del Padre Bibolini en el atrio del templo parroquial.

Fotografía N° 19

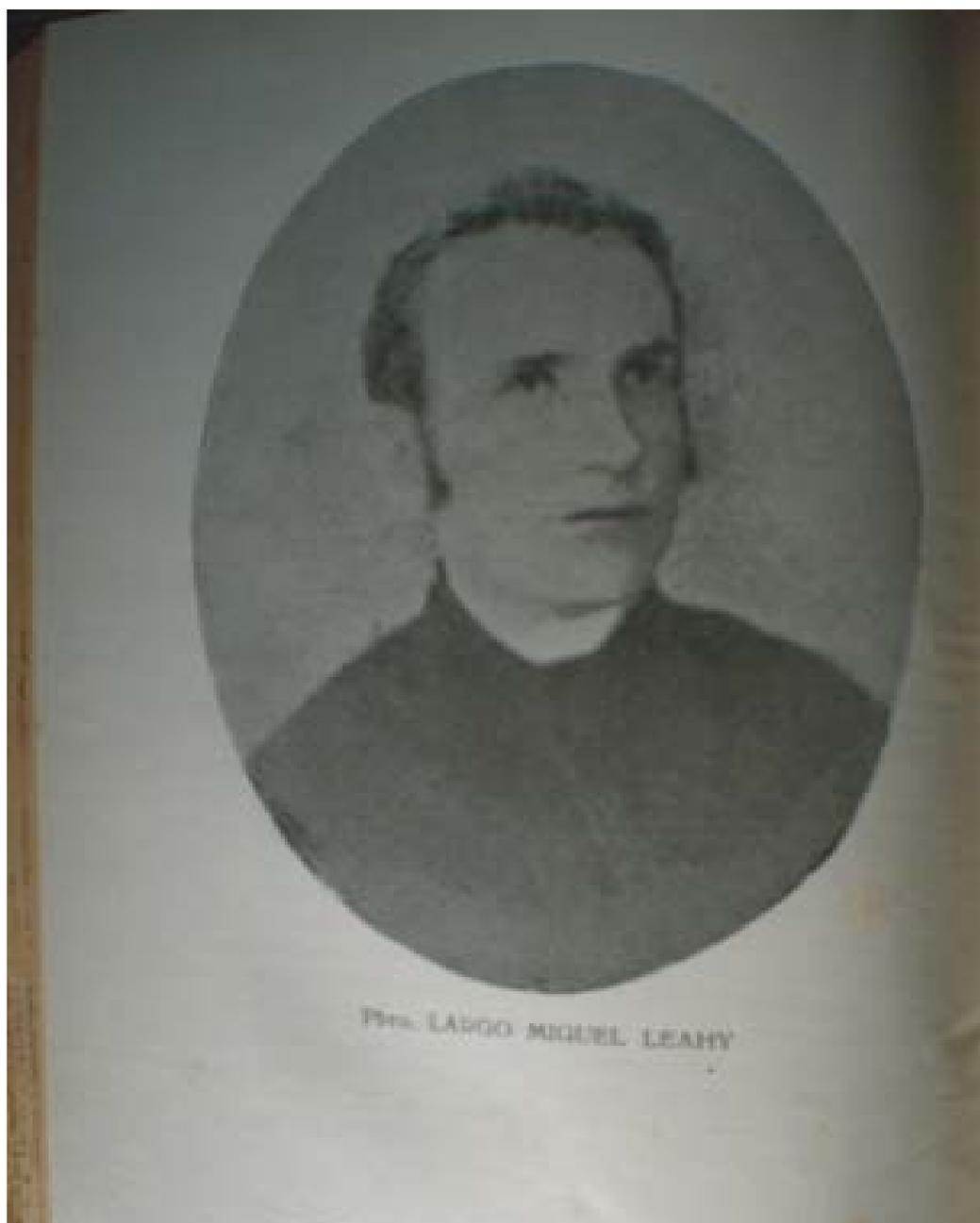
Monumento erigido en homenaje al Padre Bibolini.

Fotografía N° 20

Placa en bronce en el frente del monumento representando el encuentro de Bibolini con Calfucurá.

Fotografía N° 21

Placa en el monumento representando al cura Bibolini atendiendo a los enfermos de la fiebre amarilla

Fotografía N° 22

El capellán de la colectividad irlandesa de la campaña bonaerense, presbítero Largo Miguel Leahy.

Índice

Abreviaturas	1
Normas de transcripción de documentos	2
Bibliografía.....	3
Archivos	3
Fuentes	3
Estudios	3
Artículos	6
Narrativa.....	7
Periódicos y Revistas	7
Introducción	9
Capítulo I.....	12
La Evangelización en la frontera.....	12
La Argentina de la época.	12
La situación eclesial en la segunda mitad del siglo XIX.....	18
La frontera; fortines y nuevos pueblos.....	25
Las Misiones y visitas canónicas en los pueblos de la Provincia de Buenos Aires	35
Mariano José de Escalada y Bustillo.....	36
Las Misiones de Monseñor Escalada	37
Las Visitas canónicas de Mons. Aneiros.....	49
León Federico Aneiros	49
Las Visitas canónicas	50
Las misiones de Mons. Espinosa.....	52
Mariano Espinosa.....	52
Las Misiones	53
Las Visitas de Monseñor Uladislao Castellano.....	62
Monseñor Uladislao Castellano	62
Las visitas pastorales.....	62
Fundación de Parroquias.	65
Capítulo II	77
El ministerio sacerdotal en la frontera.....	77
La Población y el clero en los pueblos de frontera	77
Origen de los sacerdotes.....	81
Nombramientos	90
La construcción de los Templos.....	91
Instrumentos Pastorales.....	100
Pobreza de los sacerdotes.....	101
Actividades en el ejercicio del ministerio	105
Actividades sacramentales	105
Catequesis.....	113
Celebraciones Litúrgicas	115
La atención de los habitantes de la campaña.....	117
Acciones de Caridad.....	118
Polémicas con los Masones.....	119
Relación con el indio. Malones	130
Movimientos Laicales y Actividades de los fieles.....	133
Relación con el pueblo y las instituciones	135
Relación con la jerarquía.....	152

Conflictos relacionados con dinero, tierras, bienes.....	154
Capítulo III.....	160
Semblanzas en el horizonte de la pampa.....	160
Perfil de algunos diocesanos en la frontera.....	160
El Padre Bibolini en 25 de Mayo.....	161
El Pueblo de 25 de Mayo.....	161
Los primeros sacerdotes.....	164
El Padre Bibolini.....	168
La llegada, fundación de la Parroquia; construcción del templo.....	169
Sacerdote y Ciudadano.....	171
El suceso de Calfucurá y la salvación del pueblo.....	175
Calfucurá.....	176
El encuentro de Calfucurá y Bibolini.....	181
Sanciones eclesiásticas y civiles.....	184
El final.....	188
El Padre Mossi y la Biblioteca pública de Chascomús.....	191
El Párroco de Bragado, Pbro. José María Salgado y la evangelización de la tribu de.....	193
Railef.....	193
El Pbro. Manuel Seijas y los indios del lazareto de Junín.....	195
El Padre Manuel Martínez.....	198
El Capellán Jacinto Márquez.....	199
Los hermanos Miguel y Juan Bautista Leahy: irlandeses diocesanos.....	199
Conclusiones.....	205
Apéndice Documental.....	208
Documento 1.....	209
Relación escrita por Monseñor Escalada en el Periódico La Religión sobre la visita a Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, y Pergamino a fines de 1857.....	209
Documento 2.....	213
Relato de la misión de Monseñor Escalada en Luján, Mercedes y Chivilcoy en Diciembre de 1858.....	213
Documento 3.....	216
Nota de “El Católico Argentino” con inventario de la Parroquia de Monte con ocasión del cambio de cura.....	216
Documento 4.....	218
Nota de Federico Aneiros en La Religión sobre las dificultades de los curas de la campaña.....	218
Documento 5.....	220
Aranceles establecidos por el Provisor García.....	220
Documento 6.....	227
Reglamento de Monseñor Aneiros dirigido a los curas de campaña para la relación de éstos con los municipios.....	227
Documento 7.....	230
Artículo del Periódico La Religión en defensa de los curas de campaña.....	230
Documento 8.....	232
Artículo en Periódico La Religión en relación al Pbro. García Zúñiga de San Nicolás. Carta de los vecinos al obispo.....	232
Documento 9.....	234
Artículo de La Religión con carta de vecinos de San Nicolás al obispo adjuntando la que enviaron al párroco García Zúñiga.....	234
Documento 10.....	236

Artículo en La Religión ante acusación al cura de Chascomús por mal uso de los fondos	236
Documento 11	237
Carta del obispo Escalada a su primo haciendo notar la necesidad de un párroco para la localidad de 25 de Mayo	237
Apéndice fotográfico.....	239